



LXVI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 19 de septiembre de 2024	Sesión 7

SUMARIO

ASISTENCIA	15
ORDEN DEL DÍA	15
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	15
MINUTO DE SILENCIO	
EN MEMORIA DE VENTURA GUTIÉRREZ MÉNDEZ, LUCHADOR SOCIAL Y LÍDER DEL MOVIMIENTO DE EX BRACEROS MEXICANOS	
A solicitud del diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Ventura Gutiérrez Méndez, quien fuera migrante y luchador social originario de Puruándiro, Michoacán. . .	22
MINUTO DE APLUSOS	
EN RECONOCIMIENTO A LOS HÉROES ANÓNIMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017	
Desde la curul, el diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, solicita un minuto de aplausos en reconocimiento a los héroes anónimos de los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, el cual se concede.....	22

MINUTO DE SILENCIO**EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017**

A solicitud de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017. **23**

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:

-El sexto Informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público: de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, de Educación Pública, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Cultura, y de Turismo. **Distribúyanse a las diputadas y los diputados, para su conocimiento.** **23**

-El Informe Anual 2024, relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como los supuestos por los cuales se han concedido. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.** **25**

-El Reporte bimestral julio-agosto de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. **Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.** **26**

Del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual informa que a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado durante agosto de 2024, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** **27**

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. **27**

En virtud de que se ha cumplido con la declaratoria de publicidad, la Presidencia procede a dar lectura a la sinopsis del dictamen.	27
Para sustentar sendas mociones suspensivas, intervienen:	
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. No se toma en consideración.	27
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. No se toma en consideración.	28
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se toma en consideración.	29
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	30
-El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de MC.	32
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI.	33
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	36
-La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del PT.	37
La Presidencia realiza moción de orden.	38
-El diputado Eruviel Ávila Villegas, del PVEM.	39
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM.	39
-El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del PVEM.	41
-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN.	42
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN.	43
La Presidencia realiza moción de orden.	44
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena.	45
Durante la discusión en lo general, se expresan:	
-La diputada Clara Luz Flores Carrales, de Morena, a favor.	46
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN, en contra.	48
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT, a favor.	49

-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, en contra.	50
-La diputada Jéssica Saiden Quiroz, de Morena, a favor.	51
-La diputada Nancy Aracely Olgúin Díaz, del PAN, en contra.	52
-La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, de Morena, a favor.	53
-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI, en contra.	54
-La diputada Ana Erika Santana González, del PVEM, a favor.	56
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC, en contra.	57
-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, a favor.	58
-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, en contra.	59
La Presidencia realiza moción de orden.	59
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	59
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	60
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para responder alusiones personales.	60
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
-El diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena, hace comentarios.	60
Concluye su intervención el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN.	60
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	61
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Oscar Iván Brito Zapata, de Morena.	61
-La diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena.	62
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones al respecto.	
Durante la segunda ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:	
-La diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena, a favor.	62

-La diputada Teresa Ginez Serrano, del PAN, en contra.	63
-El diputado Adrián González Naveda, de Morena, a favor.	65
-El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI, en contra.	65
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, a favor.	66
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN, en contra.	67
-El diputado Carlos Hernández Mirón, de Morena, a favor.	68
-La diputada Graciela Ortiz González, del PRI, en contra.	69
-La diputada Cindy Winkler Trujillo, del PVEM, a favor.	70
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, en contra.	71
-El diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, a favor.	72
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN, en contra.	74
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	75
Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:	
-La diputada Marcela Michel López, de Morena, a favor.	75
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hace comentarios, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	76
-El diputado David Alejandro Cortés Mendoza, del PAN, en contra.	76
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	78
-La diputada Ana Luisa del Muro García, del PT, a favor.	78
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, en contra.	79
-El diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, a favor.	80
-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, en contra.	81
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	82
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	82

-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, para responder alusiones personales.	82
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	83
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.. . . .	83
La Presidencia, hace aclaraciones al respecto.	83
Continúan con la discusión en lo general:	
-La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, de Morena, a favor.	83
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI, en contra.. . . .	84
-El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva, del PVEM, a favor.. . . .	85
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, en contra.	87
-La diputada María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, a favor.	88
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra.. . . .	89
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	89
Durante la cuarta ronda de intervenciones, se pronuncian:	
-La diputada Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena, a favor.	90
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN, en contra.	91
-El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, a favor.	92
-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI, en contra.	93
-El diputado Luis Humberto Aldana Navarro, de Morena, a favor.. . . .	94
-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN, en contra.	96
-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, a favor.	96
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra.. . . .	97
-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, a favor.. . . .	99
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra.	100
-La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, a favor.	101

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, en contra.	102
La Presidencia realiza moción de orden.	103
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	104
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.	104
Se aprueba, por mayoría calificada, en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.	104
Durante la discusión en lo particular, para presentar sus propuestas de modificación, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, quien retira su reserva.	104
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, presenta sus propuestas de modificación.	105
La Presidencia hace moción de orden.	105
No se admiten a discusión sus propuestas.	107
Para referirse al debate y hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	107
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	107
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI.	108
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	109
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	110
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	110
Para rectificar hechos, intervienen:	
-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.	112
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	112
La Presidencia hace aclaraciones.	113

-El diputado José Antonio López Ruiz, del PT, quien retira su reserva.	113
Desde la curul, la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, responde alusiones personales.	114
-El diputado Yericó Abramo Masso, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	114
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	115
-El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del PVEM, quien retira su reserva.	117
-El diputado Francisco Adrián Castillo Morales, de Morena, quien retira su reserva.	118
-El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	119
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, quien retira su reserva.	120
-La diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	121
-La diputada Vania Roxana Ávila García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	122
-El diputado José Braña Mojica, del PVEM, quien retira su reserva.	123
-La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, de Morena, quien retira su reserva.	123
-El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	124
-La diputada Rosalía León Rosas, del PT, quien retira su reserva.	125
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	126
-El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	127
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM, quien retira su reserva.	128
-La diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena, quien retira su reserva.	129

-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	130
-El diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT, quien retira su reserva.	131
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.	131
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	132
-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena.	132
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	133
-El diputado Jesús Valdés Peña, de Morena, quien retira su reserva.	134
-La diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	135
-El diputado Santiago González Soto, del PT, quien retira su reserva.	136
Desde la curul, el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT, hace comentarios y pide que las expresiones realizadas durante su participación sean retiradas del Diario de los Debates. La Presidencia hace aclaraciones y obsequia la solicitud.	137
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	137
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	138
-La diputada Julia Arcelia Olguín Serna, de Morena, quien retira su reserva.	139
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	140
-La diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del PT, quien retira su reserva.	141
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	142
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	143

-El diputado Eduardo Castillo López, de Morena, quien retira su reserva. . . .	144
-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	145
-La diputada Margarita García García, del PT, quien retira su reserva.	146
Desde la curul, la diputada María de Fátima García León, de MC, responde alusiones personales.	147
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	147
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	148
-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, para presentar su reserva al artículo 21, informa que hace entrega de un documento con su propuesta y solicitar a la Presidencia la lectura del mismo, lo cual se obsequia. La Presidencia instruye que el texto sea distribuido a las legisladoras y legisladores y sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.	149
Desde la curul, participan:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, quien solicita a la Presidencia se precise el contenido de la reserva.	150
-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, para atender la solicitud realizada por el diputado Lixa Abimerhi.	151
Se admite a discusión.	151
Para referirse a la propuesta, se pronuncian:	
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, a favor.	151
La Presidencia se refiere al procedimiento.	152
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, en contra.	152
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor.	152
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC, en contra.	153
La Presidencia realiza moción de orden.	154
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, a favor.	154
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, en contra.	155

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor, quien responde preguntas del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, y de la diputada Laura Hernández García, de MC.	156
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, en contra.	159
Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.	160
-La diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	160
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	161
-El diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, de Morena, quien retira su reserva.	162
-El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	163
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	164
-La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, de Morena, quien retira su reserva.	165
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	166
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	167
-El diputado Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, quien retira su reserva.	168
-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	169
-El diputado Ulises Mejía Haro, de Morena, quien retira su reserva.	170
-El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien retira su reserva.	171
-La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	172
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	173
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	174

-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, quien retira su reserva.	176
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea.....	176
Aprobado lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	177
Por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	177
COMUNICACIONES OFICIALES	
De las diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dionicia Vázquez García y Betzabé Martínez Arango, mediante las cuales comunican su deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.	177
De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, con la que comunica el alta de las diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dionicia Vázquez García y Betzabé Martínez Arango a dicho grupo. De enterado. Actualídense los registros parlamentarios.	178
De la diputada Diana Castillo Gabino y de los diputados Francisco Javier Guízar Macías, Luis Fernando Vilchis Contreras, Adrián González Naveda y Ramón Ángel Flores Robles, por medio de las cuales manifiestan su deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario del PT. De enterado.	178
De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PT, con la que comunica el alta de la diputada Diana Castillo Gabino y de los diputados Francisco Javier Guízar Macías, Luis Fernando Vilchis Contreras, Adrián González Naveda y Ramón Ángel Flores Robles a dicho Grupo. De enterado. Actualídense los registros parlamentarios.	180
La Presidencia comunica a la Asamblea que los asuntos turnados durante esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las comisiones ordinarias.	181
CLAUSURA Y CITA	181
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	182
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	183

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)..... **199**

-De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con la modificación al artículo 21 propuesta por la diputada Merary Villegas Sánchez y aceptada por la asamblea)..... **204**

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Señor presidente, se tienen registrados 271 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:36 horas): Se abre la sesión ordinaria del jueves 19 de septiembre de 2024, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Jueves 19 de septiembre de 2024

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Gobernación

Remite el sexto Informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Marina, de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Bienestar, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Función Pública, de Educación Pública, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Cultura, y de Turismo.

Remite el Informe anual 2024, relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han concedido.

Remite el Reporte bimestral julio-agosto de 2024 concierne al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de agosto de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes, antes de iniciar la sesión, quisiéramos, en nombre de esta Mesa Directiva y en el propio, felicitar hoy al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal: hoy es su cumpleaños. Felicidades, coordinador; felicidades, presidente. Muchos años más, larga vida. Enhorabuena. Nos sumamos todos a su felicitación. Larga vida, coordinador Monreal.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintidós minutos del miércoles dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación de diputados del Partido Verde Ecologista de México como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

b) De la Cámara de Senadores, por las que informa la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Por el que se constituye la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para la Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso de la Unión;

- Por el que se nombran una vicepresidencia y tres secretarías adicionales a la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura;

- Por el que se establecen criterios y medidas en materia presupuestal en el Senado de la República; y

- Por el que se establece el calendario de sesiones para el mes de septiembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

De enterado.

a) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el segundo informe trimestral de actividades dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticuatro, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de dos mil veintitrés. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por las que informa que se encuentran disponibles para consulta en su página electrónica, los siguientes asuntos:

- Seis evaluaciones integrales de la política social vinculada con los Derechos de Alimentación, Educación, Medio Ambiente, Salud, Trabajo y Vivienda dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro; y

- Tres evaluaciones de impacto cualitativas del Programa Sembrando Vida, de la Vertiente Apoyo a Festividades Culturales y Artísticas (Profest), y del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

Se turnan a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

Iniciativas del Poder Ejecutivo Federal.

La secretaría da cuenta a la Asamblea, con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo federal, a saber:

1. Por el que se reforma el primer párrafo del artículo dieciocho-A de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y
2. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de la diputada y los diputados:

- Claudia Ruiz Massieu Salinas, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del diez de septiembre del año en curso.
- Jorge Alberto Mendoza Sánchez, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del nueve de septiembre del año en curso; y
- Vidal Llerenas Morales, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal, a partir del diecisiete de septiembre del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Se continúa con comunicaciones.

d) Del diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del diecisiete de septiembre del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana y los ciudadanos:

- Vania Roxana Ávila García, diputada federal electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal.
- José Narro Céspedes, diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal; y
- Sebastián Ebrard Lestrade, diputado federal electo en la Quinta Circunscripción Plurinominal.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional;
- Por el que se reforma el primer párrafo de la fracción seis del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción cuatro del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios; y
- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de claratoria de publicidad.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Acto seguido, la Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que el dictamen de referencia se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, procederá a dar lectura a su sinopsis.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen, las diputadas y diputados: María de Fátima García León, y Gildardo Pérez Gabino, ambos de Movimiento Ciudadano;

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; José Alejandro López Sánchez, y Carlos Morelos Rodríguez, ambos del Partido del Trabajo; Diana Castillo Gabino; Fátima Almendra Cruz Peláez, Iván Marín Rangel, y Ana María Lomelí Robles, todos del Partido Verde Ecologista de México; Asael Hernández Cerón, y Genoveva Huerta Villegas, ambos del Partido Acción Nacional, e Irma Juan Carlos, de Morena.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Irma Juan Carlos, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a la diputada y los diputados, para hablar en pro: José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional; Marco Antonio de la Mora Torreblanca, del Partido Verde Ecologista de México; y Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional; Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; y Gloria Sánchez López, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a la diputada y los diputados, para hablar en pro: Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; y Benito Aguas Atlahua, del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo; Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Partido del Trabajo.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; y Francisco Javier Guízar Macías, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano; y Rosa María Castro Salinas, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, para hacer comentarios relativos al tema que se discute y hacer entrega a la Presidencia de un documento a efecto de que se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidencia informa que se tiene por recibido el documento respectivo, y que, si algún legislador desea realizar una petición, la haga llegar a la Mesa Directiva, finalmente instruye su incorporación en el Diario de los Debates de dicha expresión documental.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno transitorios del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por cuatrocientos noventa y dos votos a favor, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado. Se declara la mayoría calificada.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, para solicitar moción apego al tema.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Arturo Yañez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien solicita que el texto íntegro de su propuesta de modificación sea insertado en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Claudia Quiñones Garrido, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Herminia López Santiago, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Briceyda García Antonio, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Francisco Javier Farías Bailon, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ariadna Barrera Vázquez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Nubia Iris Castillo Medina, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ramón Ángel Flores Robles, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, quien solicita que el texto íntegro de su propuesta de modificación sea insertado en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, intervienen los diputados: Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, para referirse a la propuesta de modificación presentada por la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

- Carmelo Cruz Mendoza, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Diego Angel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Julieta Kristal Vences Valencia, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Diana Isela López Orozco, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Jaime Genaro López Vela, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Aremy Velazco Bautista, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Bertha Osorio Ferral, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Diana Karina Barreras Samaniego, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Aniceto Polanco Morales, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- José Narro Céspedes, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el resto de las propuestas de modificación registradas para la discusión en

lo particular del dictamen y que no hayan sido presentadas en Tribuna, serán inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y doscientos treinta y uno, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por cuatrocientos ochenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, se declara la aprobación por mayoría calificada del proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes Acuerdos:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:

–Por el que se designa al ciudadano Mauricio Farah Gebara como Secretario General de la Cámara de Diputados. En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos setenta votos, se aprueba el Acuerdo. Comuníquese.

–Por el que se establece el formato de la Sesión de Congreso General en la que la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos rendirá protesta constitucional ante el Congreso de la Unión el primero de octubre de dos mil veinticuatro. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

–Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Comunicaciones.

a) De la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, por la que informa su deseo de incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, a partir de esta fecha. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y un minutos del miércoles dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana jueves diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta a la asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE VENTURA GUTIÉRREZ MÉNDEZ,
LUCHADOR SOCIAL Y LÍDER DEL MOVIMIENTO
DE EX BRACEROS MEXICANOS

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes que continúe. Diputado Godoy, ¿con qué objeto? Tengo también anotado al diputado Mayer. Primero diputado Godoy y, enseguida, diputado Mayer. Diputado... sonido en la curul del diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias. Señor presidente, quería solicitar a través de usted que se guardara un minuto de silencio, pues la semana pasada falleció Ventura Gutiérrez, un migrante, luchador social, nacido en Puruándiro, Michoacán, quien constituyó el Bracero-proa, luchó para que los braceros de los 40 y los 50, que les descontaron un porcentaje importante de sus salarios que tenían y que no se les entregaron. Él dedicó su vida a luchar por los migrantes y, en particular, por los braceros.

Entonces, quería solicitarle, señor presidente, si tuviera a bien consultar a la asamblea si se concede un minuto de silencio a este luchador migrante, Ventura Gutiérrez, nacido en Puruándiro, Michoacán, pero que desde muy niño se lo llevaron a California.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede su petición, diputado Leonel Godoy. Pido a la asamblea ponerse de pie para el minuto de silencio solicitado.

(Minuto de silencio)

MINUTO DE APLUSOS

EN RECONOCIMIENTO A LOS HÉROES ANÓNIMOS
DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Mayer. Sonido en la curul del diputado Mayer, por favor. ¿Con qué objeto, diputado Mayer?

El diputado Sergio Mayer Bretón (desde la curul): Gracias, presidente. Además de felicitar a mi coordinador por

su cumpleaños, pues hoy es un día muy especial para todas y todos los mexicanos, pues se conmemoran los 39 años del devastador terremoto de 1985 y 7 años desde el sismo de 2017. Esto, definitivamente, nos muestra cuán frágiles pueden ser nuestras vidas y que en cualquier momento puede cambiar la vida de todas las personas, pero también nos demuestra la capacidad infinita del mexicano para levantarse frente a la adversidad.

Hoy, mientras conmemoramos estos trágicos eventos, no solamente honramos a quienes perdieron la vida: honramos también a esos héroes anónimos y a los hombres y las mujeres que en los momentos más oscuros se convirtieron en luz para los demás. Honramos y celebramos el espíritu inquebrantable de México, un país que siempre encuentra la manera de salir adelante sin importar cuán difícil sea el camino. Gracias al pueblo mexicano por mostrarle al mundo que la verdadera fortaleza no reside en la ausencia de dificultades, sino en la forma en que afrontamos justamente esas dificultades y cómo nos levantamos.

Antes de terminar quisiera pedirle que permita, presidente, rendir un homenaje a esos verdaderos héroes anónimos de esta tragedia, a todos esos hombres y mujeres que dieron sus vidas para salvar a los demás. Le pediría, si me permite, un minuto de aplausos para todos ellos, y que no se olvide su valentía, y que siempre nos siga inspirando. A todos ustedes, a quienes están con nosotros y a quienes ya no lo están, les demos nuestra eterna gratitud. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Creo que... considero... Me han informado que es para el mismo tema lo que la diputada Margarita Zavala quiere manifestarse. Un minuto, diputada Margarita Zavala. Sonido a la curul de la diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí. Muchas gracias, presidente. En nombre del Grupo Parlamentario del PAN, pedimos un minuto de silencio por los fallecidos en los sismos del 19 de septiembre de 1985 y del 19 de septiembre de 2017. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bien. Tenemos dos peticiones, una del diputado Mayer para conceder un minuto de aplausos para los héroes, quienes ayudaron. Diputado... ¿con un objeto diferente, o para el mismo tema?

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (desde la curul): Sí. Va en el mismo sentido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Voy a permitir un orador por grupo parlamentario. Si es sobre el mismo tema, se ha expresado ya...

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (desde la curul): Únicamente para también reconocer la gran labor en la reconstrucción de las viviendas de este gobierno transformador, que no hicieron los anteriores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Bien. Se conceden ambas peticiones. En un primer momento otorgaremos un minuto de aplausos solicitado por el diputado Sergio Mayer, y en un segundo momento el minuto de silencio que ha pedido la diputada Margarita Zavala. Damos inicio con el minuto de aplausos.

(Minuto de aplausos)

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LAS PERSONAS
FALLECIDAS EN LOS SISMOS DEL 19
DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permanezcan de pie por favor. Se concede ahora el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación que remite la Secretaría de Gobernación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: La Secretaría de Gobernación remite el Sexto informe de labores que rinden las personas titulares de las Secretarías de: 1, Gobernación; 2, de Relaciones Exteriores; 3, de Defensa Nacional; 4, de Marina; 5, de Hacienda y Crédito Público; 6, de Seguridad y Protección Ciudadana; 7, de Bienestar; 8,

de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 9, de Energía; 10, de Economía; 11, de Agricultura y Desarrollo Rural; 12, de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes; 13, de la Función Pública; 14, de Educación Pública; 15, de Salud; 16, de Trabajo y Previsión Social; 17, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 18, de Cultura; y 19, de Turismo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguida diputada presidenta:

En cumplimiento al primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Los secretarios del Despacho, luego de que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos” y con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a usted, conforme a la tabla anexa al presente, el sexto informe de labores que rinden las personas titulares de las Secretarías de

1. Gobernación;
2. Relaciones Exteriores;
3. Defensa Nacional;
4. Marina;
5. Hacienda y Crédito Público;
6. Seguridad y Protección Ciudadana;
7. Bienestar;
8. Medio Ambiente y Recursos Naturales;
9. Energía;
10. Economía;
11. Agricultura y Desarrollo Rural;

12. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes;

13. Función Pública;

14. Educación Pública;

15. Salud;

16. Trabajo y Previsión Social;

17. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;

18. Cultura; y

19. Turismo.

Los documentos pueden consultarse en las páginas:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/943759/Sexto_Informe_de_Labores_de_la_Secretar_a_de_Gobernaci_n.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/940652/1035_Final_6InformedeLabores_SRE_260824_compressed.pdf

https://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Informe_de_Labores_2019-2024/6o_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/Inf.Marina-20240919.pdf>

https://www.sipot.hacienda.gob.mx/work/models/transparencia/docs/planes_programas_e_informes/6IL_SHC P.pdf

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2024/sep/Inf.SPC-20240919.pdf>

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/2024/6to_Informe_Labores_2024.pdf

<https://base.energia.gob.mx/IL/6-Informe-de-Labores-SENER.pdf>

https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/dgpe/sexto_informe_de_labores_economia_2023_2024.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941335/6IL_AGRICULTURA_300824_compressed.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941267/6to_IL_SICT_Libro.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/385013/SFP_Sexto_Informe_de_Labores_2018.pdf

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/6to_informe_de_labores.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941337/SALUD_6toInformeLabores.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/942316/TRABAJO_-_6to_Informe_Labores-DIGITAL-5sep.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941075/6to_Informe_.pdf

<https://sisc.cultura.gob.mx/informes2018-2024/6toInformeLab-2023-2024.pdf>

https://sistemas.sectur.gob.mx/sipot/2024/DGSE/08_29_informe6/SextoInfLabores_Turismo_2023-2024.pdf

Lo anterior, con el propósito de que se hagan del conocimiento de las y los diputados federales los referidos informes de labores.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Distribúyase a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el informe anual de 2024 relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han concedido.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Amnistía, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número STCA/1024/2024, el doctor Crescencio Jiménez Núñez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Amnistía de esta Secretaría, envía el **informe anual 2024 relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han concedido. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace.— Presente.

El suscrito, doctor Crescencio Jiménez Núñez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Amnistía, designado mediante **oficio número 100.-039**, de veintiuno de julio de dos mil veintitrés, signado por la secretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión de Amnistía, Luisa María Alcalde Luján, por lo que, de conformidad con el artículo 8, primer párrafo, del acuerdo por el que se crea la Comisión de Amnistía, tengo a bien presentar el **informe anual 2024 relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han**

concedido, para su envío al Congreso de la Unión con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Transitorio Cuarto de la Ley de Amnistía.

El informe citado fue elaborado acorde al contenido del numeral Décimo Cuarto de los lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía, en este se da cuenta de diversas actividades realizadas por la Comisión de Amnistía a través de la Secretaría Técnica, en cumplimiento al objeto de la ley de la materia y su aplicación.

Sin otro particular agradezco su atención.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.— Doctor Crescencio Jiménez Núñez (rúbrica), titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en carácter de secretario técnico de la Comisión de Amnistía.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito, doctor Crescencio Jiménez Núñez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Amnistía, designado mediante **oficio número 100.-039**, de veintiuno de julio de dos mil veintitrés, signado por la secretaria de Gobernación y presidenta de la Comisión de Amnistía, Luisa María Alcalde Luján, por lo que, de conformidad con el artículo 8 primer párrafo, del acuerdo por el que se crea la Comisión de Amnistía, tengo a bien presentar **el informe anual 2024 relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han concedido**, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Transitorio Cuarto de la Ley de Amnistía.

El informe citado fue elaborado acorde al contenido del numeral Décimo Cuarto de los lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía, en este se da cuenta de diversas actividades realizadas por la Comisión de Amnistía a través de la Secretaría Técnica, en cumplimiento al objeto de la ley de la materia y su aplicación.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.— Doctor Crescencio Jiménez Núñez (rúbrica), titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en carácter de secretario técnico de la Comisión de Amnistía.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el reporte bimestral julio-agosto de 2024 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes copia del oficio número DTORT/0823/2024 signado por la maestra Claudia Montiel Araujo, encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Secretaría, mediante el cual envía el reporte bimestral julio-agosto de 2024, concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como sus anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: El Servicio de Administración Tributaria informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante agosto de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP), durante el mes de **agosto de 2024**, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2024.— Ingeniero Alán Vilella López (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de

decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

En tal virtud, esta Presidencia leerá una breve sinopsis del asunto que estará a consideración de este pleno.

Es una propuesta que amplía la jurisdicción de la Guardia Nacional, y a su vez, esté cuerpo para pasar a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, faculta al Congreso para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, en materia de Seguridad Interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública. Asimismo, para ratificar nombramientos de jefes superiores de la Guardia Nacional que él o la titular del Poder Ejecutivo...

Tenemos mociones suspensivas. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

Para presentarla tiene el uso de la palabra la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Con su venia, presidente. México quiere paz, México quiere justicia, México quiere paz y justicia y no quiere militarismo. Ya lo decía Luis Donaldo Colosio Murrieta, hace muchos años: México tiene sed de hambre y de justicia. Y hoy agregaría: México tiene sed de paz. Mucho se ha discutido en los últimos días qué tipo de régimen están todos ustedes hoy el oficialismo construyendo. Algunas voces dicen que dictadura, otras voces dicen que no es así, que están ustedes instaurando una democracia popular.

Lo que sí puedo decirles hoy es que el país tiene ya historia, tradición y recuerdos de lo que es la construcción de una dictadura perfecta que las nuevas generaciones nunca se han enfrentado y es la que parece que ustedes les quieren heredar. Esta legislatura bien podría llamarse la legislatura del constitucionalismo abusivo. En estos últimos meses hemos vivido un insistente ataque para constitucionalizar lo inconstitucional.

Como la Constitución protegía la división de Poderes, ustedes eliminan de facto la división de Poderes con una reforma para capturar el Poder Judicial y colonizarlo con candidatos y políticos de Morena. Como la Constitución protegía los derechos humanos con el juicio de amparo, debilitan el juicio de amparo para poder imponer las decisiones de sus gobiernos sobre los derechos de las personas. Como la Constitución protege el gobierno democrático liderado por civiles, ahora intentan tocar la Constitución para militarizar todos los ámbitos y decisiones de la vida pública como infraestructura, energía, aeropuertos, salud, educación y, por supuesto, seguridad.

La semana pasada intentaron derrumbar el último dique de contención contra la militarización, el Poder Judicial. No lo lograron. Aunque la publicaron en el Diario Oficial, la reforma no es válida. Incumplieron al menos tres suspensiones, pisotearon la votación en la Cámara, impusieron una votación en el Senado y el día de hoy intentan nuevamente imponer su constitucionalismo abusivo con la reforma para consumir la militarización de la Guardia Nacional.

Presento esta moción suspensiva porque esta reforma tampoco puede ser votada. El Estado mexicano ha sido sancionado en varias ocasiones por incumplir los tratados internacionales de derechos humanos que como país nos comprometimos a cumplir. Aprobar la reforma es condenar al Estado a que sea sancionado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como fue en el gobierno de Peña y los anteriores. El 28 de noviembre de 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado por responsabilidad internacional en el caso Alvarado Espinoza y otros contra México. Esta sentencia recordó que tenemos cinco principios que cumplir cuando la Guardia Nacional o los militares entren en la seguridad pública: que tiene que ser extraordinaria, que tiene que ser subordinada y complementaria, que tiene que ser regulada y que tiene que ser fiscalizada, y con la atrocidad que están a punto de cometer hoy ya no lo será.

Concluyo diciendo, diputado presidente y compañeros, que así como la Corte no les permitió violentar la Constitución en 2017 y 2023, tendríamos hoy que estar aquí tomando esa responsabilidad para luchar por esa última trinchera para la no militarización del Estado mexicano, nuestras constituciones así lo han dicho, las pasadas, la actual, el poder civil tiene que estar separado del poder militar, porque si el poder civil y el poder militar entran en pugna, los militares, los militares tienen armas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se toma en consideración para su discusión la moción suspensiva.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta a la asamblea si se toma en consideración para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Igualmente, para presentar moción suspensiva tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Samuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Con el permiso de la Presidencia. Gracias, señor presidente. Asisto a esta tribuna a hablar en nombre del Partido Revolucionario Institucional para presentar moción suspensiva sobre el tema que hoy nos ocupa. La moción suspensiva tiene entre sus argumentos el que viola la obligación del Poder Legislativo de aplicar el control difuso de convencionalidad respecto de las reformas aprobadas.

Es obligación del Poder Legislativo aplicar precisamente este control de convencionalidad y aun cuando el dictamen se nos pone a la consideración hace alguna breve referencia sobre el tema de la convencionalidad, no es suficiente porque la comisión intentó establecer la vinculación de esta reforma a los instrumentos internacionales del que México forma parte y consideró prolijo citar todas las sentencias con relación a la participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Sin embargo, en su afán de ser breves en dicha argumentación el dictamen de la comisión olvidó advertir que esta reforma es contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos y a la sentencia del 28 de noviembre de 2018 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Alvarado Espinoza y otros contra México.

Esta modificación es contraria a lo establecido a la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Alvarado Espinoza y otros, a los que ya hizo referencia quien me antecedió en el uso de la palabra, porque la Corte estableció lo si-

guiente: como regla general, la Corte reafirma que el mantenimiento del orden público interno y seguridad ciudadana deben estar primeramente reservados a los cuerpos policiales civiles.

No obstante, cuando excepcionalmente investigan en tareas de seguridad, la participación de las Fuerzas Armadas debe ser extraordinaria, de manera que toda intervención se encuentre justificada y resulte excepcional, temporal y restringida, subordinada y complementaria a las labores de las corporaciones civiles sin que sus labores puedan extenderse a las facultades propias de las instituciones de procuración de justicia. Debe ser regulada mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza y debe ser fiscalizada por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces.

La reforma en materia de Guardia Nacional tan solo en su artículo 21 contraviene la sentencia en los siguientes aspectos. Uno, la Guardia Nacional pierde su carácter civil al ser integrada por personal de origen militar y marino, convirtiéndose en un cuerpo policiaco policial militar. Dos, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública deja de ser excepcional y complementaria para convertirse en una tarea permanente. Tres, las funciones de la Guardia Nacional dejan de estar subordinadas a mandos civiles para pasar a formar parte de la estructura de la Secretaría...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Cuatro, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, al ser de carácter permanente, dejan de observar los principios de excepcionalidad. Por lo antes señalado, propongo, primero, se suspenda la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Víctor Samuel Palma César: Concluyo. Segundo, el dictamen sea devuelto a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se realice un análisis de su convencionalidad. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Palma. Consulte la Secretaría a la asam-

blea en votación económica si se toma en consideración, para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se consulta a la asamblea si se toma en consideración para su discusión la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Finalmente, para presentar también moción suspensiva, tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros diputados y diputadas, esta discusión ya se ha venido dando en otros momentos justo en este parlamento.

Recordemos diciembre de 2017, cuando también con una mayoría se aprobó la entonces Ley de Seguridad Interior, de forma coincidente tengo que resaltar que en ese momento Morena y Acción Nacional coincidíamos completamente en la no militarización de la seguridad pública, tan es así que en enero del año 2018 juntos interpusimos una acción de inconstitucionalidad que a la postre la Suprema Corte de Justicia tomaría los argumentos vertidos por Morena y vertidos por Acción Nacional, para desechar y para sacar del marco normativo a la Ley General de Seguridad Interior.

Paradójicamente los tiempos han cambiado y en aquel momento se decía en la Suprema Corte que el mando debería de ser completamente civil, que la adscripción debería de ser a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que tenía que ser la actuación del Ejército, bajo criterios de subordinación, temporalidad, de forma extraordinaria y de forma fiscalizada.

Llegamos así a 2019, cuando hubo un consenso de todas las fuerzas políticas aquí representadas: otorgamos el beneficio de la duda al presidente López Obrador para crear a la Guardia Nacional. En aquel momento se dijo que la Guardia Nacional sería con un mando completamente civil, que habría también un proceso de transición de cinco años

para llevar a cabo el fortalecimiento de las policías locales y de las policías municipales, capacitación y profesionalización. Pero eso no sucedió, completamente fue un engaño de Morena y del presidente, y la Guardia Nacional en estos años ha tenido completamente un carácter militarista.

Ahora bien, se vino a esta tribuna también a pedir la extensión de la permanencia de la Guardia Nacional hasta el año 2028 y nuevamente han vuelto a fallar, no han dado ni un solo diagnóstico de la seguridad en el país ni de fortaleza de policías locales y policías municipales.

Pero, bueno, vamos a pasar ahora a esta votación. Y solicitamos que regresen a ese origen que tanto luchó Morena y que hoy desperdician. No puedo concebir, de ninguna forma, la actitud de izquierda con el matrimonio de llevar a cabo la militarización en el país. Aquí hay muchos diputados de aquel entonces que votaron contra la militarización y hoy se presentan aquí a votar completamente en sentido contrario y llevar a cabo la militarización del país.

Les voy a decir que han fallado completamente a lo que prometieron. Se le otorgó al presidente López Obrador el mayor presupuesto histórico en materia de seguridad. Simplemente tenemos que recordar que hoy la Guardia Nacional ha gastado 141 mil millones de pesos, más 261 mil millones de pesos en la Marina...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...más 705 mil millones de pesos de la Sedena. Esto da un gasto de 1.09 billones de pesos en materia de seguridad. Pero, no es todo, también el presidente ha tenido el mayor número de elementos a su servicio, tiene 478 mil elementos activos entre la Guardia Nacional, entre la Sedena y entre la Marina, y los resultados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...del presidente han sido los más catastróficos en nuestro país, 200 mil personas muertas violentamente en nuestro país. Le fallaron a las víctimas, le fallaron a las familias, le fallaron a las madres buscadoras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...y le fallaron a los más de 5 mil feminicidios que hay en el país. Es por eso que pedimos que regrese este dictamen, que regrese a la Comisión de Puntos Constitucionales para dar un debate serio. El 80 por ciento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...de los diputados que están aquí presentes no participaron en el proceso deliberativo. Presidente, le pido por favor que la Mesa Directiva tome en cuenta esta moción suspensiva para retirar del orden del día el dictamen que se somete a consideración. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se toma en consideración, para su discusión, la moción suspensiva.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se toma en consideración, para su discusión, la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

De conformidad con el artículo 230, numeral 2 del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar postura, hasta por 15 minutos. Iniciamos con Movimiento Ciudadano quien ha dividido su participación para iniciar primero con el diputado Pablo Vázquez Ahued, quien usará la tribuna hasta por 7 minutos 30 segundos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Con la venia de la Mesa Directiva. Esta reforma constitucional para entregar la Guardia Nacional, una corporación de seguridad pública civil al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional es la renuncia del gobierno de México para hacerse cargo de su responsabilidad constitucional en materia de seguridad pública.

Es la confirmación del fracaso de esta administración en materia de seguridad y es la confirmación de que durante

este sexenio no se hizo nada para construir una estrategia de seguridad pública, diferente, efectiva y duradera.

Y es, también, aunque ya quedará para el anecdotario, una contradicción al núcleo mismo de la estrategia de seguridad pública que presentó el presidente López Obrador al inicio de su sexenio que dice –porque todavía está vigente– textualmente, que es, cito: imperativo crear la Guardia Nacional para regresar a soldados y marinos a las tareas constitucionales. Ese era el objetivo, eso es lo que dice la estrategia de seguridad, que hoy sabemos, se convirtió en letra muerta.

La realidad es clara, nunca se tuvo en esta administración federal la intención de construir una institución policial nacional de carácter civil y una ruta concreta, realista y responsable para la salida de las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad.

Y se podrá decir, desde luego, que la participación de las Fuerzas Armadas es necesaria, pero es y ha sido necesaria en función de la incapacidad y la falta de voluntad de este gobierno y de muchas autoridades civiles durante décadas para construir una verdadera estrategia de seguridad pública. Se podrá decir que sin las Fuerzas Armadas será imposible recuperar la paz, pero en lo que va del sexenio los asesinatos, feminicidios y desapariciones forzadas aumentaron, casi 200 mil personas asesinadas, más de 5 mil feminicidios, más de 50 mil personas desaparecidas y destacando también el dramático ascenso de un fenómeno de proporciones incalculables como el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte del crimen organizado.

Así pues, compañeros, compañeras, la incompetencia de este gobierno en materia de seguridad es lo que ha hecho y es lo que hace necesaria la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y es lo primero que se tiene que reconocer.

Hoy, en esta discusión, estamos hablando del diseño del Estado mexicano, de una reforma constitucional a nuestra forma de organización. Por eso, lo primero que deseamos apuntar en esta discusión es nuestro respeto a los integrantes de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Armada permanente, del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Marina Armada de México. Precisamente por ese respeto exigimos desde Movimiento Ciudadano, como lo hemos hecho siempre, el más alto sentido de responsabilidad civil y de Estado, de las autoridades del Estado mexicano y de los tomadores y tomadoras de decisiones para la reconstrucción de una estrategia de seguridad pública para el país.

Hay que recordar también en esta discusión, que hay toda una generación de mexicanas y mexicanos que nacimos y crecimos con el proceso de militarización de la seguridad pública, desde la década de los ochentas y que desde luego se intensificó de manera continuada y estructural en los últimos tres sexenios, del PAN, del PRI y de Morena.

Por cierto, Movimiento Ciudadano es la única fuerza política de México que se ha opuesto de manera clara y con sus votos, a todas y todos los episodios de militarización del país y ha ofrecido una alternativa distinta para construir paz y seguridad en México.

Por ello, para quienes creemos en el Estado constitucional de derecho, en el equilibrio de Poderes republicano y en la responsabilidad pública, enfrentar y revertir este proceso de militarización constituye también una batalla cultural que daremos esta y las próximas generaciones.

Una batalla cultural en favor de la justicia intergeneracional, para no seguir heredando con nuevas mutaciones, un modelo fallido de seguridad pública, sino por el contrario, para ser capaces de sentar las bases de una estrategia de seguridad sostenida en la construcción de paz y justicia, una batalla cultural y generacional para entender que estamos en esta circunstancia de militarización, porque a lo largo de la historia reciente, durante décadas, múltiples autoridades civiles han abandonado sus responsabilidades elementales hacia lo público, han renunciado a su obligación de delinear un modelo de seguridad pública eficiente y conducido por civiles, quizá porque la palabra conducción significa responsabilidad y rendición de cuentas que no han querido asumir.

En Movimiento Ciudadano lo decimos categóricamente: no se puede condenar a las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos, a repetir, a reproducir una y otra vez una estrategia fallida de seguridad, donde las autoridades civiles han abdicado de sus responsabilidades de Estado.

Compañeras y compañeros, desde luego, todas y todos estamos conscientes del momento crítico que vive México en materia de seguridad y violencia en todos los rincones del país, sin distingos de colores partidistas. Un momento crítico que no es fortuito sino producto de la complicidad de autoridades de diversos órdenes de gobierno con el crimen organizado a lo largo de la historia reciente de México.

Un momento crítico que es producto del fracaso de un sistema de justicia que ha perpetuado en la impunidad gene-

ralizada en todos los delitos. Y, que no se olvide, no se hizo nada para corregirlo en la mal llamada, en la reciente y mal llamada reforma judicial. Y para salir de esta crisis no deberíamos preguntarnos cómo militarizamos más a las instituciones de seguridad pública, la pregunta debería ser cómo construimos una ruta realista para la salida de las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad pública.

Movimiento Ciudadano plantea que diseñemos esta ruta partiendo de distintos principios: del fortalecimiento de las capacidades de las policías estatales y municipales con recursos presupuestarios suficientes, de la consolidación institucional de la Guardia Nacional como una corporación civil de élite en materia de seguridad pública y seguridad interior, con un calendario construido en diálogo republicano para la salida escalonada de las Fuerzas Armadas de ciertos territorios, que haya criterios claros, objetivos para el despliegue temporal de la Fuerza Armada y de la Guardia Nacional en el territorio nacional, para que las decisiones se tomen con base en la evidencia, y desde luego una verdadera reforma del sistema de justicia en México.

Concluyo, presidente, con la siguiente reflexión: el gobierno que concluye y el que está por comenzar pareciera que creen que sin el Ejército no hay estrategia de seguridad posible. En movimiento ciudadano creemos lo contrario, creemos que sí es posible otro camino y otro porvenir para la nación. Sabemos que no hay atajos fáciles.

Nos opondremos, votaremos en contra de esta reforma, porque creemos en primer lugar en el fortalecimiento del Estado mexicano mediante el acceso efectivo a la justicia y mediante la construcción de paz, mediante la consolidación de las instituciones del país de seguridad civiles de los tres órdenes de gobierno. Busquemos, construyamos, imaginemos juntas y juntos un nuevo modelo de seguridad, duradera, con visión de futuro y a la altura de México y, sobre todo, de la próxima generación. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, también por 7 minutos y 30 segundos.

El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther: Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros diputados, en 1856, durante los debates que dieron origen a nuestra Constitución, el diputado Ponciano Arriaga advertía con una claridad que sigue impresionando hasta hoy: abusar del

poder militar es incompatible con los elementos de la pacífica y verdadera libertad.

Estas palabras, pronunciadas hace más de siglo y medio, no sólo son una advertencia histórica, sino una guía que debemos seguir hoy, cuando discutimos una reforma que pone en peligro la esencia misma de nuestro régimen constitucional. Lo que debería ser una excepción se ha convertido en regla. La militarización de la seguridad pública, que inicialmente fue presentada como una medida temporal y controlada, ha crecido, hay que decirlo, sin límites.

La Guardia Nacional, concebida como una institución civil, ha sido paulatinamente absorbida por la lógica militar. Y esta reforma busca consolidar de manera indefinida el control militar, vulnerando los principios de excepcionalidad y subordinación civil, que nuestra Constitución y tratados internacionales protegen. Nos encontramos ante una iniciativa que plantea la subordinación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, trastocando con ello principios fundamentales que han regido la relación entre el poder civil y el militar desde la fundación de nuestro Estado moderno.

Esta reforma no sólo contraviene nuestro marco constitucional, sino que también ignora claramente principios establecidos por la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de organismos internacionales, como lo es el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Permítanme desarrollar brevemente los argumentos principales que sostiene nuestra postura en contra de esta reforma.

Primero. La reforma constitucional es contraria al régimen convencional de derechos humanos y trastoca la estructura básica de la Constitución mexicana. El artículo 129 de nuestra Constitución, que ha permanecido inalterado desde 1857, establece que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que aquellas estrictamente relacionadas con la disciplina militar.

Este principio es la piedra angular diseñada para impedir que el poder militar se extienda crecientemente en la vía civil. Cualquier intento de ignorarlo o reinterpretarlo de manera laxa pone en peligro el equilibrio de nuestro sistema de pesos y contrapesos.

Sin embargo, esta reforma constitucional pretende otorgarle de manera permanente a las Fuerzas Armadas, a través de la Guardia Nacional una participación en la seguridad pública, contraviniendo los límites básicos de la Constitución. Al ha-

cer esto se violenta el principio de subordinación civil, un principio que han defendido tanto la Carta Magna como la jurisprudencia y la Suprema Corte de Justicia.

Es importante, se ha dicho en esta tribuna, que Morena y sus aliados impulsaron la inclusión de estos principios en el quinto transitorio de la reforma constitucional de 2019, como un límite necesario para garantizar que la participación militar en seguridad pública fuera temporal y sujeta al estricto control y escrutinio civil. Sin embargo, ustedes mismos ignoran ahora su propia postura, al impulsar una reforma que contraviene lo que debería ser excepcional y temporal por algo que sea permanente e indefinido.

Segundo. En el caso Alvarado, Espinoza y otros contra México, resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, queda claro cómo México debe regirse en esta materia. En este fallo, la Corte estableció cuatro principios fundamentales: que las Fuerzas Armadas puedan intervenir en labores de seguridad pública de manera constitucional y compatible con los derechos humanos. Esos principios los conocemos bien, sin excepcionalidad, subordinación, complementariedad, regulación y fiscalización.

La excepcionalidad no está presente en la reforma que hoy estamos discutiendo. De la misma manera, la subordinación y la complementariedad no se presentan, puesto que coloca a la Guardia Nacional bajo el mando directo de la Sedena, creando una estructura militar que no está subordinada a ninguna institución de corte civil.

Tercero. En cuanto a la regulación, la reforma no presenta ningún esquema claro para regulación del uso de la fuerza bajo el control militar.

Cuarto. No hay fiscalización sobre los mecanismos para el uso de dicha fuerza.

Quinto. Las Fuerzas Armadas están sujetas a un régimen de justicia y transparencia que resulta claramente incompatible con los valores democráticos que rigen la seguridad pública bajo el mando estrictamente civil.

En efecto, hay que decirlo, las Fuerzas Armadas están diseñadas para operar en contextos de guerra y conflicto, donde los valores de obediencia incondicional y la disciplina estricta y de sacrificio son primordiales. Sin embargo, estos valores no necesariamente se alinean a los principios democráticos que deben guiar a las instituciones civiles y de seguridad pública.

Compañeras diputadas y diputados, quizá sí haya que retomar ahora los temores del diputado Ponciano Arriaga, de 1856, y reconocer que existen razones profundas para defender hoy el gobierno civil sobre el militar.

Hoy, igual que entonces estamos, en una encrucijada histórica, debemos decir si permitimos que las Fuerzas Armadas, cuyo diseño institucional está preparado para la guerra y la represión, se conviertan en el eje de nuestras políticas de seguridad. O bien, como debe ser, si defendemos el principio fundamental de que la seguridad pública debe estar en manos de instituciones civiles, transparentes, responsables y comprometidas con los derechos humanos.

Defender la civilidad no es un capricho, es una exigencia constitucional, y para nosotros es una clara responsabilidad histórica. El futuro de la nación así nos lo exige. Es cuanto, diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado De Hoyos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 15 minutos.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con su venia, presidente. Quiero adelantar que el voto del Grupo Parlamentario del PRI será en contra de este dictamen.

La creación de la Guardia Nacional en el 2019 se dio en el marco de un gran consenso en todas las fuerzas políticas para hacer frente a la grave crisis de inseguridad que se vive en el país. Ello se sustentó en tres elementos fundamentales. Uno, que la Guardia Nacional mantuviera en todo momento un carácter civil. Dos, que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública tenía que ser temporal, otorgando un plazo de cinco años mientras se consolidaba la Guardia Nacional con elementos civiles. Y, tres, establecer mecanismos que permitieran fortalecer a los cuerpos policíacos estatales y municipales.

El Grupo Parlamentario del PRI votó en 2019 a favor de esa estrategia con la finalidad de brindarle al gobierno federal una herramienta que le permitiera hacer frente a la violencia, pero, sobre todo, brindarles paz y seguridad a las familias mexicanas. En el 2022, la situación en materia de seguridad en México continuó agravándose con más de 130 mil asesinatos, feminicidios, extorsiones, robos y delitos cometidos por el crimen organizado.

Nuestro grupo parlamentario fue sensible ante la situación de que cinco años no serían suficientes para que la Guardia Nacional funcionara sin el acompañamiento de las Fuerzas Armadas. Entendimos que la consecuencia la pagarían las y los ciudadanos. Por ello, el PRI propuso ampliar el plazo de cinco a nueve años para permitir la consolidación institucional de carácter civil de la Guardia Nacional. Además, esta ampliación fue condicionada con elementos claves para el fortalecimiento de los cuerpos policiales de carácter civil.

Se incluyó en la reforma, uno, la creación de una comisión bicameral de seguimiento a las tareas que realizan las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública. Dos, la obligación del Ejecutivo de remitir un informe semestral sobre el uso de las Fuerzas Armadas y, tres, la creación de un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

El Grupo Parlamentario del PRI no puede acompañar esta reforma porque el Estado mexicano se aleja de los estándares internacionales en materia de seguridad pública, las sentencias de tribunales internacionales y las recomendaciones de mecanismos de protección de derechos humanos, porque esta propuesta contraviene la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Alvarado Espinoza, y otros contra México que establecen que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública debe ser extraordinaria, subordinada y complementaria, regulada y fiscalizada.

Porque con esta reforma, la Guardia Nacional pierde su carácter civil y se convierte en un cuerpo policial militar. Porque con esta reforma la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública deja de ser excepcional y complementaria para convertirse en una función permanente. Porque los elementos de la Guardia Nacional dejan de estar subordinados a mandos civiles y pasan a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa.

Porque el dictamen no establece un régimen de fiscalización de la Guardia Nacional con carácter militar. Porque con esta reforma se permite la jurisdicción militar para elementos de la Guardia Nacional que se desempeñan en actividades de seguridad pública y porque esta reforma impacta en el modelo de seguridad pública y el modelo de Defensa Nacional, desdibujando los límites de ambos modelos.

Con esta reforma podrían exacerbarse las violaciones en materia de derechos humanos relacionados con la Guardia Nacional. La seguridad pública se centra en la protección de los ciudadanos, en la prevención del delito y en la preservación del orden público, esa es una tarea que requiere un enfoque comunitario, cercano a la población con profundo respeto de los derechos humanos y conocimiento de las dinámicas sociales locales.

Por otro lado, la seguridad nacional se ocupa de proteger la integridad, la estabilidad y permanencia del Estado mexicano frente a amenazas externas o internas de gran magnitud. Al militarizar permanentemente la Guardia Nacional estamos borrando esa distinción crucial, esto no solo pone en riesgo la eficacia de la seguridad pública, sino que también expone innecesariamente a los militares.

Permítanme ser clara: las Fuerzas Armadas merecen todo nuestro respeto y reconocimiento; su labor en la defensa de la patria es invaluable. En mi estado, Veracruz, hemos sido testigos de su dedicación y sacrificio. Sin embargo, precisamente por este respeto debemos evitar involucrarlas de manera permanente en tareas que no les corresponden.

Además, insisto, esta reforma deja sin resolver cuestiones cruciales, yo les pregunto, ¿cómo se fiscalizará a una Guardia Nacional militarizada?, ¿qué pasará con la jurisdicción en casos de abusos contra civiles?, ¿cómo garantizaremos que no se erosione la confianza entre la población y las fuerzas de seguridad?

Colegas diputados, les hago un llamado urgente a la reflexión, esta reforma no sólo contradice los acuerdos que alcanzamos en el 2019 y en el 2022, sino que representa un retroceso. Los que están a favor de esto tomarán otra mala decisión, que desfigurará aún más el rostro de la seguridad en México por generaciones.

Como dijo el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan: no puede haber paz sin desarrollo, y no puede haber desarrollo sin paz y no puede haber paz ni desarrollo sin derechos humanos. Esto nos recuerda que la verdadera seguridad sólo se logra a través de un enfoque integral, que respete los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Permítanme plantear algunas preguntas que debería inquietarnos a todos e insisto, son preguntas. ¿Qué papel le quedaría a la Secretaría de Seguridad Pública federal cuando se le arrebata su herramienta operativa más importante?,

¿es intencional que la quieran reducir a un mero membrete, un cascarón burocrático, sin sustancia ni poder de acción real?

¿Es éste el plan para la seguridad de México: convertir una secretaría federal en un espectador impotente mientras los militares asumen el control de la seguridad pública? ¿A quién beneficia tener una Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana famélica en sus mecanismos institucionales? ¿Estamos acaso frente a una estrategia para hacer de la Secretaría Civil un chivo expiatorio?, ¿se busca acaso tener un ente testimonial al cual culpar cuando las cosas salgan mal mientras el verdadero poder de seguridad pública se ejerce en otro lado?

No sólo propone militarizar la seguridad pública, sino dismantelar las instituciones civiles que tanto nos ha costado construir. Reitero, la creación de la Guardia Nacional en el 2019 fue un acto de buena fe, un intento de todas las fuerzas políticas para abordar la crisis de la seguridad, pero lo que hoy se nos presenta es una traición a ese espíritu de colaboración.

Qué diremos a los ciudadanos cuando pregunten por qué entregamos el control de la seguridad pública a las fuerzas armadas, cómo justificaremos haber dejado a la Secretaría de Seguridad Pública como un adorno burocrático, ¿esta es la visión de seguridad que queremos para México? Donde nuestras calles se convierten en un campo de operaciones militares permanente, ¿en serio eso quieren? ¿Qué pasó con el concepto de temporalidad que tanto defendimos? ¿Acaso cinco años, luego nueve y ahora un para siempre? ¿Es este el nuevo estándar de temporal en nuestro léxico político?

Compañeros, les pido que reflexionen qué tipo de mensaje le estamos enviando al mundo, ¿qué México es incapaz de mantener la seguridad sin recurrir a una militarización permanente acaso? ¿Qué nuestras instituciones civiles son tan débiles que debemos entregarlas al control militar?

Permítanme una reflexión histórica que coloca en perspectiva la gravedad de lo que se nos propone. Recordemos que fueron los propios militares aquellos que consolidaron nuestra Revolución y sentaron las bases de las instituciones gubernamentales modernas, quienes optaron por retirarse de la escena pública en los años 40 del siglo pasado y dejar al paso al gobierno civil, ¿por qué tomaron esta sabia decisión? Porque entendieron que un México en paz no necesitaba a sus Fuerzas Armadas patrullando las calles,

comprendieron que su papel era defender la soberanía nacional, no perseguir delincuentes comunes.

Estos militares forjados en el fragor de la batalla tuvieron la visión y la humildad de reconocer que su lugar estaba en los cuarteles dedicados a la disciplina militar y preparados para defender a la nación de amenazas externas o en apoyo a la sociedad víctima de catástrofes. Entendieron la diferencia fundamental entre la seguridad nacional y la seguridad pública, ¿acaso hemos olvidado esta lección tan crucial? Y uno de los militares de vanguardia que abandonaron al arribo del gobierno civilista fue el propio general Lázaro Cárdenas.

La disciplina militar tiene de manera inherente el uso de la fuerza letal como último recurso, lo que es fundamentalmente distinta de las habilidades necesarias para la seguridad pública que requiere un enfoque comunitario de prevención y de respeto a los derechos humanos en situaciones cotidianas, ¿es justo exponer a nuestros militares a estos dilemas diarios? ¿Será prudente pedirles que cambien su entrenamiento de defensa nacional por el de persecución de delincuentes del fuero común?

El Grupo Parlamentario del PRI no puede ni debe acompañar esta reforma, no podemos ser cómplices de este dismantelamiento institucional disfrazado de estrategia de seguridad pública. Trabajaremos juntos en fortalecer nuestras instituciones civiles, en mejorar las condiciones sociales que generan violencia y en construir un México donde la paz y la seguridad sean el resultado de una sociedad justa y un Estado de derecho fuerte, no de la omnipresencia militar. Les pregunto, finalmente, ¿estamos dispuestos a ser la generación de políticos que entregó la seguridad pública de México a los militares?

Esta propuesta no sólo ignora las lecciones de nuestra historia, sino que también pone en riesgo, tanto a nuestras Fuerzas Armadas como a la población civil. ¿Estamos realmente dispuestos a borrar de un plumazo la sabiduría acumulada de generaciones de líderes militares y civiles que entendieron la importancia de esta separación? La respuesta, compañeros, debe de ser un rotundo no. Defendamos nuestras instituciones civiles y honremos el papel originario de las Fuerzas Armadas. Rechacemos esta reforma. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Lorena Piñón. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT. El Partido del Trabajo también ha dividido su partici-

pación, por lo que hará uso de la tribuna hasta por 7 minutos y 30 segundos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, compañero presidente. Compañeras y compañeros diputados, he escuchado a quienes me antecedieron y no sé de qué tipo de constitucionalismo hablan, uno que está grabado en rocas, inmutables, que no se puede transformar, o el constitucionalismo que nosotros defendemos, que es un constitucionalismo evolutivo, popular y soberano. Por eso estamos reformando la Constitución, con base en el artículo 135, que la propia Carta Magna establece, para poner los cimientos de un nuevo régimen político.

La Constitución no es estática, responde a los Sentimientos de la Nación y eso es lo que estamos precisamente haciendo. La Guardia Nacional fue creada como una institución que diera respuesta a la violencia del país. Crear un cuerpo nacional con un despliegue territorial en cada comunidad, región y entidad federativa.

Hoy se trata de blindar a esta institución y dotarla de un marco constitucional y legal más sólido, sin ambigüedades, directo y muy claro. Esta reforma formaliza una realidad que ya existe, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con eso se garantiza una institución con formación, disciplina, control y un orden incuestionable.

No queremos que pase con la Guardia Nacional lo que pasó con la Policía Federal. La Policía Federal se corrompió, en mucho, por mandos corruptos como el hoy declarado culpable Genero García Luna, Cárdenas Palomino y mandos corruptos que desprestigiaron a la Policía Federal.

Por eso se quiere blindar a la Guardia Nacional y fortalecer la institución, perfeccionarla y garantizar su permanencia durante décadas y muchos años, como otras instituciones lo son en otras partes del mundo, que tienen no solamente décadas, sino siglos de historia y de permanencia. Actualmente la Guardia está integrada por más de 130 mil elementos. La Policía Federal en su mejor momento tenía 36 mil, de los cuales, casi la mitad era personal administrativo.

La Guardia Nacional cuenta con más de 400 cuarteles, con estaciones, subestaciones, coordinaciones de batallones de seguridad en carreteras, centros de mandos, diferente tipo de infraestructura. En solo cinco años, tiene ya más del 74 por ciento de confiabilidad entre la población mexicana, según datos del Inegi.

¿Qué queremos? Que la Guardia llegue a los niveles de confianza que hoy tiene la Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional que andan por el orden del 85 por ciento de confiabilidad.

Por eso estamos a favor del traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. Nosotros sí confiamos en las Fuerzas Armadas, nosotros sí creemos en que el Ejército y las Fuerzas Armadas son pueblo uniformado, son gente con raíces populares, leales, patriotas y siempre dispuestos a servir a la nación. No somos como otros, que piden el auxilio del Ejército, gobernadores, alcaldes, que piden manden al Ejército y a la tropa y hoy desde aquí fustigan al Ejército. Ésa es hipocresía política.

Quienes hoy hablan de la militarización como espantapájaros, quiero recordarles que el comandante supremo de las Fuerzas Armadas es un civil. Hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador, mañana la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ese es el comandante de nuestras fuerzas armadas.

La estrategia nacional de seguridad pública la formula y define la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que el coordinador del gabinete de seguridad es el secretario, hoy la secretaria Rosa Icela Rodríguez, mañana el secretario Omar García Harfuch. Es importante señalar, para los que lo ignoran, que todas las áreas de inteligencia, secretariado ejecutivo, penales, reclusorios, protección civil, prevención del delito, seguridad privada, protección federal y un largo, largo etcétera, dependen de la Secretaría de Seguridad. No se le va a dismantelar.

Por otro lado, las decisiones más importantes se toman en el gabinete de seguridad como en los estados se toman en las mesas estatales y regionales. Por eso la institucionalidad del Ejército está más que garantizada. Y reconocemos a nuestras Fuerzas Armadas.

Hoy, con el general secretario Luis Cresencio Sandoval y mañana con el general secretario Ricardo Trevilla. Nosotros sabemos, además de las labores de sacrificio que realizan, no solo en labores de siniestros, huracanes, desastres, sino también en labores de seguridad, no solo de ahora, desde mucho tiempo atrás, en la destrucción de plantíos y erradicación de cultivos de droga en diferentes partes del país.

Por otro lado, y con ello concluyo, presidente, hay dos reformas muy importantes: la reforma al artículo 73, que nos

otorga una nueva facultad, a este Congreso, que es expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites a la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior. Aquí vamos a hacer una ley y no vamos a estar sujetos a dictados y sentencias que no tienen validez suficiente de organismos de carácter internacional.

Por otro lado, hay que actualizar el artículo 129 constitucional, es anacrónico en su redacción actual, decimonónico, que surgió en 1857 y el espíritu de ese artículo era la disputa entre conservadores y liberales, cuando había caudillos de carácter militar. Por eso, si leen todo el artículo, hablan de castillos, palacios y otras cosas que no son la realidad del siglo XXI. Por eso estamos de acuerdo en que se reforme...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: —concluyo, presidente— ...el artículo 129 para que ahí se establezca que la participación del Ejército en tiempos de paz estará regulada por la Constitución y las leyes que de ella emanen. Vamos a votar a favor de la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque es lo adecuado, porque es lo correcto y porque confiamos en nuestras Fuerzas Armadas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Mejía Berdeja. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, quien hará uso de la tribuna hasta por 7 minutos y 30 segundos.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos. He escuchado con mucha atención los posicionamientos de la oposición y me llama la atención que su actuar pues no corresponde con los que ellos ven como seguridad pública. Les voy a refrescar un poquito la memoria:

Genaro García Luna, acusado de recibir sobornos del crimen organizado, secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón. Luis Cárdenas Palomino, acusado de tortura, coordinador de seguridad regional de la Policía Federal de Felipe Calderón. Mauricio Montiel, ex secretario de Seguridad Pública, acusado de nexos con el narcotráfico.

Jesús Alberto Capella Ibarra, ex secretario de Seguridad Pública, con denuncias en Morelos y Quintana Roo por nexos con el crimen organizado. Arturo Bermúdez, secretario

de Seguridad Pública en Veracruz, señalado por enriquecimiento ilícito. Luis Ángel Bravo, ex fiscal de Veracruz, nombrado por otro gobernador priista.

Y podría tener mucho más tiempo. Al contrario, lástima que no tengo más tiempo para recordarles, porque la lista es larga. ¿Y qué creen, compañeras y compañeros? Todos son del PRIAN. ¿Cuál es el común denominador? Ustedes. Éste es el modelo que ustedes entienden y quieren cuando hablan de seguridad. ¿Y aún tienen cara para preguntar por qué el pueblo de México no los quiere y no les cree?

Lo mínimo que podrían hacer, diputadas y diputados, por nuestra seguridad, sería apoyar esta iniciativa. Pero como bien lo dice el presidente, ustedes no quieren al pueblo. Pero mínimo deberían respetarlo. Porque ustedes saben que los responsables son ustedes. Y tan lo saben, tan lo saben que se tienen que ir a España a esconder.

Seamos claros. La creación de la Guardia Nacional, una respuesta valiente y necesaria ante el caos que nos heredaron gobiernos corruptos, cómplices de la violencia que aún hoy sufrimos. Pero no podemos permitir que la Guardia Nacional siga operando con una mano atada a la espalda, hay que dotarla de todas las herramientas, de toda la capacidad para combatir la inseguridad y, sobre todo, para hacer frente al crimen organizado.

Es increíble que se opongan a algo que es necesario para el bienestar y seguridad de las mexicanas y de los mexicanos. Sobre todo, tomando en cuenta que en los últimos tres sexenios, donde ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar, intentaron articular una corporación civil federal que resultó un fracaso, y que además orillaba al uso irregular del Ejército y de la Marina para combatir la delincuencia. Y por favor no mientan, esto no es una militarización. La reforma en discusión propone la adscripción de la Guardia Nacional bajo la Sedena para fortalecer su estructura.

Y así como se ríen, así se ríen del pueblo de México, diputadas. Por eso están donde están, en esa minoría. Y volteen a la derecha, para que vean la mayoría que el pueblo de México nos dio. Porque, así como se ríen, así como se ríen ustedes, así el pueblo de México se rio el 2 de junio. Y volteen a la derecha, diputada, para que vea la mayoría calificada que tenemos, para que la vea.

Sin embargo, regreso al tema: la Guardia Nacional no es un cuerpo militar. En el sentido estricto ni la reforma sugiere un desplazamiento de las autoridades civiles ni la suspen-

sión de derechos y libertades. Aunque la Guardia Nacional será adscrita a la Sedena, seguirá siendo una fuerza de seguridad pública con carácter civil, tal como lo marca el artículo 21. Esto significa que, aunque sus elementos recibirán formación y disciplina militar, su tarea principal será la seguridad pública, bajo las leyes y reglamentos civiles, no bajo la lógica de combate o defensa nacional... –Ya tendrá su oportunidad, diputada, para que dé posicionamiento, muchas gracias.– La estrategia de seguridad pública...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame la oradora. Permítame la oradora.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Adelante, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, se ha escuchado con respeto a todos los que han hecho uso de la tribuna. Debo recordarles que no se permiten los diálogos y que es importante respetar a los oradores, porque de todas las bancadas harán uso de la tribuna y cuando se exija respeto, debe darse también el respeto. Continúe la oradora.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Muchas gracias. Entiendo que la verdad duele e incomoda, pero les pido que me permitan seguir platicándole al pueblo de México, que es quien nos puso a esta mayoría de la cuatro T aquí, el por qué la reforma a la Guardia Nacional será una realidad.

La clave de esta reforma es mejorar el funcionamiento de la Guardia Nacional bajo un marco de respeto de los derechos humanos y supervisión civil, porque vamos por un cambio, vamos a mejorar, a dar y dotar de seguridad a nuestro país.

¿Qué tal cuando se llena la boca la oposición hablando de políticas de otros países, que deberíamos seguir? Pues ¿qué creen? En países como España y Francia las fuerzas de seguridad pública, como la Guardia Civil o la Gendarmería, están bajo mando militar, pero con funciones de seguridad pública y control civil.

Esas instituciones se han mostrado eficaces en el combate del crimen. De manera similar, la Guardia Nacional mexicana sigue siendo un cuerpo con tareas de seguridad pública, adscrita a la Sedena, pero sin perder su función esencial de protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos. En conclusión, esto es un enfoque de seguridad pú-

blica, no de militarización. Por eso, la Guardia Nacional debe ser blindada. No podemos caer en los errores del pasado, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es una necesidad urgente.

Quienes dicen que esto es militarizar al país, como siempre, están mintiendo, al igual... Y lo hacen descaradamente, porque lo que queremos es que esa institución, al igual que el Ejército y la Marina, sean incorruptibles y estén libres de los tentáculos del crimen organizado y actuando en el marco de la ley en pleno ejercicio de sus atribuciones legales.

El gobierno de Claudia Sheinbaum, quien tomará la batuta en esta gran transformación, seguirá el camino que se ha trazado. No vamos a retroceder ni un paso en la lucha contra la corrupción. No vamos a ceder ni un paso en la lucha contra el crimen organizado. La Guardia Nacional será una institución fuerte, con elementos bien formados y derechos garantizados.

Y no sólo eso: también seguiremos, seguiremos, aunque les duela, sacando a millones de la pobreza, porque ésa es la verdadera manera de pacificar el país, combatiendo las causas de la violencia, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

Entonces, compañeros y compañeras, no nos dejemos engañar por quienes quieren que les hagamos el juego, los mismos, las mismas de siempre. A los que prefieren un país inseguro porque se benefician del caos. No hay rincón de este país, compañeros y compañeras, no hay rincón de este país donde ante la crisis de inseguridad que en algunos estados se vive, no pidan la llegada de la Guardia Nacional, porque confían en ella. Y nosotros y nosotras les representamos, y en esta que es la casa del pueblo votaremos y llevaremos a la Guardia Nacional a cada rincón a dotar de seguridad a las y los mexicanos.

Vamos a blindar esta institución, vamos a darle las herramientas necesarias. La seguridad es la prioridad del pueblo de México, ese que nos dio la confianza para hoy estar aquí. Ese que cree en la cuarta transformación. Por ello, la reforma de la Guardia Nacional va. Va a ser un hecho la reforma de la Guardia Nacional. Y la cuarta T le va a cumplir al pueblo de México ¿Por qué? Porque el PT está del lado de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Conclusión, diputada.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla: Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Nora Yessica. El Partido Verde Ecologista de México ha dividido su tiempo en tres oradores, por cinco minutos cada uno. Por lo que hará uso de la tribuna, en primera instancia, el diputado Eruviel Ávila Villegas, hasta por cinco minutos.

El diputado Eruviel Ávila Villegas: Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva, integrantes de la misma. He recibido la indicación de mi bancada, de la bancada Verde de este Congreso de la Unión, de esta Cámara de Diputados. Primeramente, para reconocer y agradecerle a las Fuerzas Armadas de México, al Ejército Mexicano, a la Marina Armada de México, todo lo que ha hecho por nuestro país para darnos seguridad y para protegernos.

Vaya nuestro reconocimiento, lo mismo en las inundaciones, lo mismo en las sierras, en todas las regiones de nuestro país. Gracias a las Fuerzas Armadas de México. Hoy comparto que el Partido Verde, representado en esa bancada, habrá de votar a favor de este dictamen, porque se trata de una reforma crucial para el futuro de nuestro país, una reforma que busca garantizar la seguridad, la paz de todas las mexicanas y los mexicanos.

El que la Guardia Nacional se pase a formar y sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional –de la Sedena– no es sólo un ajuste institucional, es una medida que responde a una realidad urgente del país para combatir la delincuencia con todos los recursos del Estado mexicano. Una necesidad urgente de la cual estamos conscientes quienes hemos servido desde una alcaldía o alguna gubernatura.

Aquí hay varios exalcaldes, exgobernadores, exgobernadoras y actualmente si preguntamos a quienes ejercen alguna responsabilidad del Ejecutivo, ya sea municipal o estatal, claro que están a favor de tener a una Guardia Nacional fortalecida, unida, que siga apoyando sus municipios, que siga apoyando sus estados.

Hay que reconocer que nos ha faltado en las entidades fortalecer a nuestras policías estatales, es un reto que tenemos presente y que debemos apoyar seguramente desde este Congreso de la Unión, pero, por lo pronto, tenemos esta necesidad urgente.

La Guardia Nacional ha demostrado su eficacia y compromiso con nuestro país, con los mexicanos. A lo largo de su existencia ha sido un bastión en la lucha por la seguridad pública de nuestro país. Para enfrentar esta necesidad es fundamental que la Guardia Nacional fuerte, cohesionada, con un mando claro y directo de la Secretaría de la Defensa Nacional y con una estrategia, una estrategia nacional que va a implementar el próximo secretario de Seguridad Pública, que habrá de diseñar para bien del país.

Además, hay que comentarlo, el ejemplo de la Guardia Nacional que sea adscrita a la Sedena ya se ha implantado en otros países: Colombia, Italia, Francia y Uruguay, entre otros. Así es que no es nuevo lo que ha pasado en el mundo y lo que va a pasar en México para bien de las y los mexicanos.

Aprovechemos las capacidades de la Defensa Nacional tienen al Heroico Colegio Militar, tienen diferentes centros de adiestramiento, tienen diferentes instituciones de educación, démosle esa oportunidad a quienes nos cuidan y velarán por nuestras familias.

Pero, algo muy especial, compañeras y compañeros: pensemos en las 128 mil familias que dependen de un elemento de la Guardia Nacional, una vez que se adscriba la Guardia Nacional a la Sedena podrán tener seguridad social de primer nivel, hay que reconocerlo, todas las instituciones de nuestro país son muy buenas, pero quiero reconocer al ISSFAM que es una institución que brinda una gran seguridad social a las Fuerzas Armadas.

Las familias de los integrantes de la Guardia Nacional van a poder ser atendidos en estas instituciones. Podrán recibir créditos para su casa, para su vivienda, becas para sus hijos, tendrán diferentes beneficios. Pensemos también en estas 128 mil familias y vaya nuestro reconocimiento a los 128 mil integrantes de la Guardia Nacional quienes las mexicanas y los mexicanos, estoy cierto, siempre les vamos a guardar gratitud. Vamos con una Guardia Nacional fuerte, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Eruviel. Tiene el uso de la palabra la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y com-

pañeros diputados, en nuestros días el tema de la seguridad pública se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes para las autoridades mexicanas, la violencia que padece actualmente gran parte del territorio nacional se ha traducido en una problemática de enormes dimensiones la cual requiere una solución integral.

Los efectos negativos de la crisis en materia de seguridad pública no solo han impactado la estabilidad y el bienestar de la sociedad, sino que también han debilitado la capacidad institucional de las policías en su función de garantizar la seguridad pública.

La seguridad ciudadana es una responsabilidad fundamental que recae en la federación, las entidades federativas y los municipios. Dichas autoridades tienen el deber ineludible de proteger del delito y la violencia a la población. Para ello deben poner en marcha estrategias efectivas y coordinar esfuerzos con todos los recursos a su alcance para crear entornos seguros.

En este orden de ideas, resulta imperativo promover una colaboración interinstitucional que fortalezca la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública, asegurando así que cada individuo pueda disfrutar de sus derechos en un ambiente de paz y estabilidad. La reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca, entre otras cosas, fortalecer la capacidad de las instituciones del Estado para mantener el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos de la población.

Para lograrlo, se propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, de origen y formación castrense adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional para ejecutar la estrategia nacional en la materia, misma que será formulada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Es fundamental enfatizar y señalar desde esta tribuna que los desafíos nacionales en materia de seguridad exigen la consolidación y el establecimiento de un cuerpo profesional, comprometido y con vocación de servicio que sea el encargado de la seguridad pública en el ámbito federal. Solo a través de una estructura profesional bien definida se podrá garantizar una respuesta efectiva y adecuada al problema que la seguridad representa para el país.

Con la presente reforma, la Guardia Nacional se consolidará como una institución que desarrollará sus actividades

mediante capacitación y entrenamiento policial, y su actuación estará guiada por el respeto absoluto a los derechos humanos y por el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, proporcionalidad y rendición de cuentas. Este compromiso garantiza que la Guardia Nacional no sólo sea un pilar en la lucha contra la criminalidad, sino también una institución que se ha ganado el respeto y la confianza de la ciudadanía.

De la misma forma, se otorgan a la Guardia Nacional facultades específicas para colaborar en la investigación de delitos del orden federal, bajo la conducción del Ministerio Público, lo cual constituye un avance significativo en la integración y coordinación de esfuerzos entre las distintas instancias responsables de garantizar la seguridad y la justicia.

Es importante resaltar que esta colaboración que desarrollará bajo la dirección del Ministerio Público, asegurando que todas las acciones se enmarquen en el orden legal y que los derechos de los ciudadanos sean respetados en todo momento.

Compañeras y compañeros legisladores, el presente dictamen representa un paso crucial hacia la construcción de un México en paz, un anhelo compartido por todos, el cual demanda un esfuerzo conjunto en donde se involucren todas las fuerzas políticas aquí representadas. Estamos convencidos de que sólo a través de la colaboración y el consenso podemos avanzar hacia un futuro con mejores condiciones de seguridad para la nación.

Asimismo, este dictamen no solo aborda la urgente necesidad de fortalecer la seguridad y la justicia en México, sino que también establece un marco normativo que promueve la colaboración efectiva entre las diversas instancias de gobierno. Esta sinergia es esencial para construir un entorno más seguro y cohesionado, donde todos los actores trabajen de manera conjunta por el bienestar de la nación.

Por otra parte, con la modificación del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no sólo se busca facultar al Congreso de la Unión para expedir las disposiciones secundarias a fin de proporcionar certeza jurídica a la participación auxiliar de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, sino con las leyes que en su momento emita el Congreso de la Unión se garantizará que la intervención de las Fuerzas Armadas sea excepcional y complementaria a las labores de los cuerpos policiales. Asimismo, la ciudadanía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: En este orden de ideas, las y los legisladores del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, pues el apoyo de la Guardia Nacional es hoy indispensable para mantener el orden y la paz en entidades federativas que enfrentan condiciones difíciles de violencia generada por el crimen organizado.

Desde el Partido Verde agradecemos los esfuerzos de las Fuerzas Armadas. Refrendamos nuestro apoyo, reconocimiento y solidaridad con los miembros de la Guardia Nacional, quienes han dedicado su vida a la defensa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: ...y protección de la población en el país. Es cuanto; muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, hasta por cinco minutos.

El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas: Con su permiso, presidente. El Estado tiene como objetivo fundamental la protección de la vida y la integridad de las personas. En este contexto es responsabilidad de las instituciones públicas garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo de su población, basado en el respeto de los derechos humanos y en el cumplimiento de las leyes.

El principio de la legalidad en su esencia significa que todas las acciones del Estado estén sujetas a ley. Ninguna autoridad, sin importar su jerarquía, puede actuar de manera arbitraria ni fuera de los límites que la norma lo establezca.

En este sentido, hasta antes de la entrada en vigor de las reformas constitucionales y legales por la que se creó y reglamentó la actuación de la Guardia Nacional, no existía fundamento jurídico que facultara al titular del Ejecutivo para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, por lo cual su uso era discrecional y tuvo como resultado graves violaciones a los derechos humanos en sexenios pasados, que no vale la pena recordar. El 2 de junio de los recordó, el pueblo de México, a esa mal llamada *resistencia*.

Sabemos que la seguridad pública implica un compromiso largo, por lo que es necesario consolidar la Guardia Nacio-

nal y dotarla de todos los elementos de los que disponemos para que pueda hacer frente al enorme desafío de pacificar al país. Esto implica por supuesto adecuar el marco jurídico en el que se sustentan sus funciones administrativas y operativas.

Por todos es conocido que el crimen organizado se ha fortalecido enormemente, lleva a cabo acciones cada vez más violentas. Por eso hoy, más que nunca, necesitamos al Ejército, a la Marina y a la Guardia Nacional para que nos otorgue la tranquilidad que anhelamos los mexicanos y las mexicanas. Asegurar lo contrario resultaría falso, pues las Fuerzas Armadas son las instituciones más preparadas actualmente para enfrentar estas amenazas.

Hoy, los grupos criminales están involucrados en actividades como narcotráfico, secuestro, extorsión, trata de personas, tráfico ilícito de madera, entre otros delitos de alto impacto. Estas acciones, no solo vulneran los derechos y libertades, sino que también deterioran el tejido social que, aunado al tráfico de armas, principalmente de Estados Unidos, ha intensificado la violencia en varias partes del país.

Ante esta situación, el gobierno del presidente López Obrador implantó una política de seguridad enfocada en atacar las causas de la inseguridad, la protección de los derechos humanos y la profesionalización de nuestras fuerzas policiales con la Guardia Nacional, desempeñando un papel clave en la pacificación del país.

Sin lugar a duda, debemos enfrentar el problema de la inseguridad sin politiquerías y entender de una vez por todas que necesitamos una institución fuerte encargada de prevenir y combatir la violencia que nos aqueja.

La oposición señala que está militarizándose el país, que esta reforma es un paso más hacia una dictadura, pero evita mencionar que en muchos otros países existen instituciones similares a la Guardia Nacional, como en Estados Unidos de América, que tanto utilizan de ejemplo, donde esta funciona como una fuerza de reserva militar que puede ser movilizada tanto a nivel estatal como federal para controlar situaciones de emergencia que superan la capacidad de las policías locales.

A diferencia del país vecino del norte, la Guardia Nacional se centra en tareas de seguridad pública y combate del crimen organizado y apoya a las autoridades locales. Su formación incluye un enfoque en derechos humanos y en el uso regulado de la fuerza y actúa como complemento a las

fuerzas policías, estatales y municipales con el concurso de los titulares de los Ejecutivos de los estados.

Esta modificación constitucional propone la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional para que haya reglas claras en el funcionamiento de este cuerpo policial para prevenir y remediar todo tipo de abuso por parte de las autoridades en el ejercicio de sus facultades o en la extralimitación de éste, en particular, en el campo de la seguridad pública.

La protección de la vida y la integridad de las personas es una obligación primordial de las instituciones estatales. Dicha protección puede realizarse plenamente sólo cuando estas instituciones actúan con estricto arreglo a los principios de la legalidad y la certeza jurídica. El desafío es grande, pero también lo es nuestra convicción de lograr la pacificación de nuestro país, para que todas las mexicanas y mexicanos podamos vivir en paz.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde seguirá siendo consistente en su actuar con la cuarta transformación y votará a favor del dictamen, pues estamos seguros de que éste es el camino que debemos seguir: hacer frente de manera íntegra al problema de la inseguridad.

Hoy soy la voz de Baja California Sur, hablo por mi gobernador, por Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé, y soy la voz de los alcaldes electos y los que están en funciones. Y bienvenida la mano amiga de la Guardia Nacional, bienvenida la mano amiga del gobierno federal para fortalecer la tarea primordial que los ciudadanos exigen de un gobierno: tranquilidad para sus familias. Hago un nuevo llamado a la mal llamada resistencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas: ...que, como dice mi amigo Guillermo Santiago, no es resistencia, es de carencia. Para que nos dejemos de politiquerías y nos enfoquemos en el mandato popular. Aquí no se viene a legislar con ocurrencias. Aquí los ciudadanos, la mayoría del pueblo de México nos dictó hacia donde hay que guiar a este país. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Es ahora el turno del Partido Acción Nacional, que también ha dividido su participación con dos oradores. Inicia

con la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, quien hará uso de la tribuna, hasta por 7 minutos 30 segundos.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, hoy nos encontramos frente a una reforma que amenaza los principios democráticos y los derechos humanos que tanto hemos defendido en México. Esta reforma del Ejecutivo federal para transferir el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, es un retroceso peligroso que no nos lleva más que a la militarización de la seguridad pública, situación que ya antes ha sido señalada como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia.

¿Por qué oponernos a esta reforma? Simplemente porque no podemos permitir que el control de la seguridad pública que debe ser civil, disciplinado y enfocado en la protección de los ciudadanos sea entregado a una entidad militar.

En lo personal, y en nombre de Acción Nacional, manifiesto un total respeto y admiración a las Fuerzas Armadas, pero su formación es militar y altamente especializada, como debe ser, no civil. Su entrenamiento y funciones están basados en la lógica del combate y no en la prevención del delito o en la protección de los derechos humanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya con anterioridad, realizó un análisis de fondo en el tema, invalidando exactamente lo mismo que hoy se presenta de nueva cuenta. Me pregunto. Qué parte no ha sido clara de este señalamiento, que declara inconstitucional dada la Sedena el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional por contravenir su naturaleza civil.

Esta reforma implica debilitar la seguridad pública y generar un alto riesgo de vulneraciones a los derechos humanos. Entendemos que bajo el mando militar las decisiones de seguridad seguirán una lógica de guerra, priorizando el uso de la fuerza y distorsionando el enfoque preventivo que debe prevalecer en una democracia.

Insisto: esto aumenta el riesgo de actuaciones violatorias de derechos humanos. Además, esta reforma minimiza el

verdadero papel de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quitando la posibilidad de liderar las políticas de seguridad pública. Están centralizando el poder en manos de la Sedena, debilitando las policías estatales y municipales, afectando el balance de Poderes y la capacidad de coordinación efectiva en las instituciones que velan por nuestra seguridad.

Resulta sumamente preocupante que el personal de la Guardia Nacional estará sujeto a una jurisdicción militar. ¿Por qué esto? También debilita la transparencia y la dificultad de rendición de cuentas, simplemente erosiona el principio de justicia civil.

Ser un gobierno ampliamente votado no les da la legitimidad de todos los mexicanos ni el conceso absoluto en todas sus decisiones y acciones, así como tampoco el respaldo de los deudos que ha dejado su política de abrazar delincuentes.

Hemos visto el crecimiento de la impunidad, de regiones enteras controladas por la delincuencia, de integrantes del Ejército y la Marina humillados por criminales. El sexenio terminará con la cifra de 200 mil homicidios, sí, 200 mil, el más mortífero en la historia del país. No hay ninguna garantía para decir que el hecho de adscribir a la Guardia Nacional a la Sedena va a acabar con la violencia, los homicidios y el crimen organizado, que tanto golpean al país.

No solo es nuestra voz, coinciden también organizaciones mundiales, sociedad civil, defensores de derechos humanos, académicos, expertos en materia de seguridad pública y seguridad nacional, así como diversos colectivos que han planteado la construcción de un modelo diferente de seguridad pública ante el fracaso de la actual.

Diputadas y diputados, cuál es el miedo a escuchar a la ciudadanía. ¿Es porque acaso ellos tienen otros datos? Esta reforma no sólo es un cambio administrativo, resulta un cambio estructural que afectará la esencia misma de la gestión de la seguridad pública en un Estado democrático. Nos aleja del respeto a los derechos humanos y nos acerca peligrosamente a un Estado de excepción permanente, en donde la seguridad se concibe como un campo de batalla y no como una responsabilidad civil.

Necesitamos fortalecer, como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, a la policía civil a nivel estatal y municipal. Esa debería ser nuestra meta principal y no la salida fácil de militarizar las tareas de seguridad porque ya se le salió de la mano el país entero. La pacificación de México no se dará

por dictado ni mucho menos tomando decisiones que ustedes mismos criticaban y que hoy, con sumisión absoluta, abalan sin medir las consecuencias.

Desde Acción Nacional rechazamos esta reforma y, por ello, la votaremos en contra, conscientes del riesgo que implica militarizar la seguridad pública. Reiteramos nuestro compromiso con México, en el que la seguridad pública sea ejercida bajo control civil, con pleno respeto de los derechos humanos y con instituciones que rindan cuentas a la ciudadanía.

La demanda de paz y seguridad no es y nunca ha sido exclusiva de un solo partido. Es el principal reclamo de todos aquellos que hemos caminado nuestra ciudad. Están a punto de cometer uno de los más grandes errores de la historia de México. Hoy están traicionando su historia, su palabra, porque un país seguro no es aquel que tiene más armas en las calles, sino aquel que garantiza la paz a través de la ley, la justicia y el respeto que da dignidad humana. No a la militarización de la Guardia Nacional. Sí a la seguridad pública con enfoque civil y democrático. Soy la resistencia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Agustín Rodríguez Torres, hasta por siete minutos y treinta segundos. Se le pide a la asamblea que escuchen a los oradores con respeto. Falta todavía la oradora de Morena.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con el permiso de la Mesa Directiva. Congruencia ha de exigírsele a todo servidor público, por lo menos es una frase muy recurrente en el argot político.

Por eso sería oportuno preguntar en estos días a la senadora Ernestina Godoy, próxima titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia; o a la propia secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; o también a los gobernadores electos Rocío Nahle y Alejandro Armenta; o a los gobernadores Cuitláhuac García, Delfina Gómez o Alfonso Durazo, si acaso en esta ocasión, siendo congruente con su voto de noviembre de 2012 y de noviembre de 2017 volverían a votar contra la militarización del país o si aplicaría la reforma, porque estoy haciendo justicia en los bueyes de mi compadre.

Valdrá la pena también en las próximas horas, no nos desesperemos, ver el sentido del voto de siete legisladoras y legisladores que se encuentran hoy en esta sección de esta

Cámara de Diputados, ver si esta votación en contra de la militarización del país se mantiene o si van a pasar de la congruencia a la incongruencia.

Para mayor ilustración, de lo que ustedes impulsaban y defendían, me permito citar textualmente como lee un cartón que sostiene su líder Mario Delgado, y que él mismo publicó en sus redes el 5 de diciembre de 2017. Abro la cita: “No a la militarización del país. Desde que el Ejército está en las calles, la tasa de civiles muertos aumentó 200 por ciento, 100 mil muertos, 33 mil 482 desaparecidos. Detengamos la Ley de Seguridad Interior”. Cierro cita de Mario Delgado.

A este día ya no son 100 mil muertos, son 180 mil muertos sólo en este sexenio. Ya no son 33 mil 482 desaparecidos, son más de 100 mil desaparecidos en este país. Es evidente que no hay una materia, no hay una estrategia en materia de seguridad, ya fueron seis años de abrazos y no balazos, y para mí y para mi grupo parlamentario, ya basta.

Entendamos y que nos quede claro, que el peor fracaso de este gobierno es la terrible y dolorosa inseguridad en nuestro país. En Acción Nacional somos congruentes y somos firmes, votamos contra militarizar el país en 2027, y vamos a votar nuevamente en contra de militarizar el país en 2024.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Asimismo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Nuevamente se le reitera a la asamblea que escuchemos con respeto a los oradores. Todos los grupos parlamentarios harán uso de la tribuna, e igualmente les exigiré a todos que respeten las opiniones y el discurso de quien está haciendo uso de tribuna. Es nuestro deber y obligación escuchar a todos y a todas con respeto. Adelante.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Gracias, presidente. Asimismo, que quede claro, mostramos un absoluto respeto a nuestras Fuerzas Armadas, estamos del lado de las tareas que realizan nuestras Fuerzas Armadas, pero estamos en total desacuerdo de que se les encomienden tareas que no son propias de las Fuerzas Armadas.

Nosotros proponemos fortalecer y mantener a las fuerzas civiles como la Guardia Nacional, las policías civiles y las policías estatales, con mandos civiles, regresándolos hoy los fondos de apoyo como el Subsemun y el Fortaseg, que este gobierno equívocamente eliminó, y con ello ha puesto en una clara desventaja a nuestros policías civiles.

Necesitamos más fuerza civil, con más inteligencia, con más capacitación, con más equipamiento, pero necesitamos más becas para los hijos de nuestros policías, necesitamos mejor y más vivienda para las familias de nuestros policías.

Necesitamos un programa integral que atienda a quienes delinquen hasta llegar a una adecuada reinserción social. Vamos trabajando juntos en una estrategia integral de seguridad que regrese la paz y la tranquilidad a las familias de México. Compañeras y compañeros, vamos encauzándonos en el camino correcto. Es nuestra oportunidad de hacer una reflexión y análisis. Hagamos hoy lo correcto por México.

Concluyo mi intervención con algo que espero les ayude a quienes pretenden votar a favor de militarizar y que puedan reflexionar su voto antes de emitirlo, y para ello utilizo un texto íntegro de la entonces diputada Ernestina Godoy en esta misma tribuna. Esta ley es indefendible.

Desde el punto de vista constitucional no resiste la más elemental revisión, desde los tratados internacionales de los que México es parte es insostenible, desde la perspectiva de los derechos humanos no se ajusta a nuestros compromisos internacionales. Es indefendible someter a los poderes civiles electos por el voto público a mando de militares, pero más grave aún es someter a los ciudadanos al poder de la milicia.

Me queda claro que ustedes como votan una cosa, votan otra, pues votaron a favor de la creación del Insabi y luego votaron a favor de la desaparición del Insabi, votaron a favor de la creación de Segalmex y muy pronto votarán en contra de que exista Segalmex, es decir, lo pretenden desaparecer. Ya votaron también por la no militarización en este país y me queda claro que muy pronto van a votar por militarizar este país.

¿Qué me da tranquilidad? Que, así como hace un par de semanas votaron por la tóxica reforma judicial, estoy seguro que muy pronto votarán para revertirla. Buenas tardes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Rodríguez Torres. Tiene ahora el uso de la tribuna en representación del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Dolores Padierna Luna, hasta por 15 minutos.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Estimadas diputadas, diputados, es difícil escoger un solo momento de entre los muchos que nos trajeron a este debate, podría ser aquel día de 2010 en que un grupo de pistoleros masacró una fiesta de adolescentes y jóvenes en Ciudad Juárez, el día que Felipe Calderón dijo que las víctimas eran pandilleros o bien unos años antes cuando quizá empujado por su ilegitimidad de origen Calderón decidió lanzar su insensata guerra contra el narcotráfico, el escenario ideal para darle más poder a su mano derecha, a su súper policía Genaro García Luna, hoy condenado por narcotráfico.

En ese periodo de terror que fue el sexenio de Calderón tenemos muchos días para escoger, porque además de enriquecer a personajes de su gobierno la llamada guerra contra las drogas solo consiguió incrementar la violencia de manera exponencial.

Con el segundo presidente del PAN los homicidios crecieron como nunca y también se expandieron otros delitos como la extorsión, el robo y la trata de personas. El gobierno de Calderón es la mejor prueba de que la respuesta de la violencia solo genera más violencia.

La guerra contra las drogas llevó al país a una escalada violenta que apenas se está controlando. El gobierno se justificaba diciendo que las víctimas eran en la mayor parte de los casos integrantes de organizaciones delincuenciales en disputa. El resto, daños colaterales que los anteriores gobiernos consideraban aceptables.

La corrupción materializada en redes de complicidad que iban desde el cuerpo policiaco municipal más modesto hasta los altos niveles de la Policía Federal, convirtió a la guerra de Calderón en una simple simulación con resultados trágicos. Posteriormente, Enrique Peña Nieto, con una presidencia fundada en un gasto publicitario excesivo, prefirió ocultar la realidad y continuó con la estrategia enorme de su antecesor.

De nuevo se ignoraron las causas profundas de la violencia como la corrupción oficial, la descomposición social, la pobreza y la falta de oportunidades que empujaban a los jóvenes a los brazos de la delincuencia. Tuvo que llegar el

presidente Andrés Manuel López Obrador para que se diera un cambio de fondo en la política de seguridad. Se comenzó a atender las causas estructurales de la violencia, a la par que se procedía a cortar de tajo con la corrupción, desapareciendo a la Policía Federal.

La Guardia Nacional se creó como un cuerpo civil con formación militar en 2019. La nueva institución se ganó rápidamente el aprecio de la sociedad, como muestran las encuestas del Inegi, que reportan un 74.1 por ciento de confianza ciudadana en la Guardia Nacional.

Al tiempo que se consolida la presencia de la Guardia Nacional en todo el país se han atendido las causas de la inseguridad y la violencia. Una institución a la que no pueden acusar de ser proclive a la cuatro te. El Banco Mundial ha informado que 9.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza durante el gobierno del presidente López Obrador.

La reducción de la desigualdad, el incremento del salario real, la disminución de la deserción escolar gracias a las becas a los estudiantes y la política de bienestar han sido logros clave para enfrentar la inseguridad y la violencia.

Hoy en día la Guardia Nacional cuenta con poco más de 130 mil elementos operativos en comparación con los 30 mil efectivos que llegó a tener la Policía Federal. Esta fuerza tiene presencia en todo el país, es profesional, está bien estructurada, sigue la doctrina del respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción dentro de sus filas.

En nuestro camino hacia la construcción de paz hemos dado pasos firmes, como la reforma constitucional que permite la participación de las Fuerzas Armadas en tarea de seguridad pública. Sería un error ignorar la importancia de una corporación tan necesaria, como lo es la Guardia Nacional.

La reforma que debatimos hoy busca fortalecer la Guardia Nacional como una institución con personal militar, con formación policial y un propósito constitucional muy claro. Esta reforma redefine a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública profesional, con carácter permanente y disciplinado, de origen y formación castrense, con formación policial para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública.

En este punto conviene destacar que la conducción de la estrategia corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dado que la Guardia Nacional estará

adsrita a la Sedena, sus elementos actuarán bajo la disciplina militar, pero seguirán respondiendo ante la justicia civil en caso de cometer infracciones contra civiles.

Más y mejor Guardia Nacional ha ofrecido la doctora Claudia Sheinbaum y en ese sentido va la propuesta de reforma del artículo 21 constitucional, que busca que esta institución investigue delitos dentro de su competencia, bajo la dirección del Ministerio Público, una autoridad civil.

En resumen, la Guardia Nacional es una institución clave para garantizar la paz y la seguridad en México, respaldada por la disciplina militar y la vocación de servicio al pueblo.

Dicho en otras palabras, el poder reformador de la Constitución está creando una institución de seguridad pública que tiene como objetivo constitucional la ejecución y cuidado de la estrategia de seguridad pública y, por ende, está capacitada para la investigación del delito.

Lo anterior implica que la Guardia Nacional tendrá también funciones de coadyuvancia en la investigación de los delitos o procuración de justicia y contribuirá a que las personas responsables de los delitos sean llevadas ante la justicia, a disminuir la incidencia delictiva y a dar respuesta a las víctimas.

Los recursos que se han invertido en la nueva institución constituirán un invaluable respaldo a las investigaciones que lleven a cabo los cuerpos policíacos estatales, las fiscalías locales y la General de la República. Por sus recursos, su despliegue territorial y su origen, la Guardia Nacional es la institución llamada a construir la paz y brindar seguridad a la ciudadanía. Su adscripción a la Sedena refuerza la necesaria disciplina y previene la descomposición que caracterizó a la extinta Policía Federal y que es marca de muchos cuerpos policiales locales.

La reforma propuesta al artículo 73 constitucional plantea que el Congreso de la Unión tenga facultades para legislar el apoyo del Ejército en materia de seguridad interior y su apoyo en tareas de seguridad pública.

Desde los años noventa se recurrió a las Fuerzas Armadas para tareas relacionadas con la seguridad pública, sin que esta intervención fuese regulada jurídicamente. De ahí la importancia de una iniciativa que responde a una realidad y nos permitirá abandonar el limbo jurídico en el que se mantenía la intervención de las Fuerzas Armadas.

Lejos de negarlos, los problemas de seguridad han sido atendidos cotidianamente con una estrategia de paz que da resultados. La más reciente encuesta trimestral del Inegi mostró que la percepción en materia de inseguridad es la más baja de los últimos diez años. Esto es, 59.4, 15.5 por ciento menos percepción de inseguridad que al inicio del gobierno actual.

Según los expertos, una parte de este logro se debe a que la Guardia Nacional se ha ido consolidando como una pieza fundamental para garantizar la paz y la seguridad pública. Sus efectivos son actores fundamentales de una nueva política de seguridad basada en el respeto a los derechos humanos y en la construcción de la paz.

En su creación y consolidación han sido fundamentales el personal militar y el objetivo de contar con una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar los desafíos de la inseguridad y la violencia.

A fines de julio pasado, la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, celebró los resultados del estudio del Inegi y adelantó que continuará con la estrategia que ofrece resultados concretos, al tiempo que se empeñará en dar mayor velocidad a la reducción de los índices delictivos mediante cuatro ejes: atención a las causas, más y mejor Guardia Nacional, inteligencia e investigación y coordinación entre todas las instituciones.

Lo ha dicho claro la presidenta electa, la Guardia Nacional es una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo de México con disciplina, con honestidad, con entrega, procurando justicia y paz. De eso se trata esta iniciativa. Nada más, pero nada menos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputada Dolores Padierna. Con esta intervención se cierra el plazo para presentación de reservas.

Está a discusión, en lo general. En términos del artículo 230, numeral 3, del Reglamento se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra, hasta por cinco minutos. Tiene el uso para hablar en pro, la diputada Clara Luz Flores Carrales, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: Este dictamen es de vital importancia para México, estamos hablando de darnos la oportunidad de vivir en paz, de vivir sin miedo,

de salir a las calles con la tranquilidad de que existe un Estado preocupado y ocupado por garantizar la seguridad en nuestro país.

Aquí, que levante la mano quienes no reconocemos las labores de las fuerzas armadas, quienes no hemos necesitado alguna vez de las labores de las fuerzas armadas. Precisamente por eso es que todos ustedes y yo sabemos que en el 2018 se necesitaba una policía con valores y principios, con espíritu de cuerpo, después de una policía que se encontraba corrompida tras 12 años de ser manejada por el narcotráfico en todos sus niveles, como ya se ha demostrado.

Se requería una limpia, se requerían personas con espíritu de cuerpo, con valores como el honor, como el valor, como el sacrificio, como la lealtad, como la honradez, como la abnegación, como la disciplina, como la honestidad y el patriotismo.

Pero, de dónde íbamos a sacar urgentemente 120 mil personas con esa formación, si no fuera del Ejército o de la Marina. Por eso es que hoy quiero agradecerles y reconocerles desde esta tribuna al Ejército y a la Marina, porque gracias a ellos muchos de los que estamos aquí estamos vivos, estamos aquí gracias a ellos.

La diferencia del Ejército en las calles en el 2000, a militares titulados de policía es abismal. Aprovechas el espíritu de cuerpo, la vocación castrense y alimentas con técnicas de proximidad y derechos humanos, titulándolos de policías para hacer funciones de seguridad pública civil. Lo más importante es que el Ejército ya es pagado con patrimonio mexicano, que tienen valores y principios y preparación y prestaciones que no tienen las policías municipales y estatales. Entonces, ¿por qué no utilizar ese espíritu de cuerpo en valores, en labores de seguridad pública?

La Guardia Nacional surge como una respuesta institucional de la federación, a una exigencia de pacificación de este país. Combatiendo, sí, frontalmente la delincuencia, sin excesos ni abusos por parte de la autoridad, asegurando la operación eficaz y dotándola de certeza jurídica de legitimidad para ser los primeros respondientes, de facultades específicas para garantizar la seguridad en el territorio nacional, siempre bajo un enfoque de proximidad y con pleno respeto a los derechos humanos.

Lo que hoy estamos haciendo es darle certeza laboral, darle seguridad, darles la seguridad de tener seguridad social, medicinas, fondo del retiro, derecho a antigüedad y todas esas

prestaciones institucionales a quienes diariamente arriesgan su vida por nosotros y que en tiempos en donde sacaron al Ejército no se les dieron esas garantías al Ejército.

Esa es la manera en que el gobierno federal hace su parte, pero no debemos olvidar que la función de la seguridad pública compete a tres niveles de gobierno y que cada quien tiene su responsabilidad y que cada quien asume sus resultados. Y los resultados son gracias a cada una de su responsabilidad.

La seguridad pública que tenemos y que proponemos no es militarizar un país, emplear personas con formación militar para funciones de seguridad no es militarizar un país. Que quede claro, la definición de militarizar significa un aumento progresivo de presencia, poder y facultades de los militares en las funciones de la autoridad civil en materia de seguridad. Y eso no está sucediendo en México.

Las facultades de la Guardia Nacional se encuentran claramente definidas y sus alcances delimitados en este dictamen de la Guardia, por eso es que hay todo un andamiaje institucional que aquí estamos aprobando.

Como presidenta municipal por tres ocasiones, mi secretario de Seguridad fue un militar, había elementos de la policía con formación castrense y militar, pero que fueron capacitados para hacer funciones de proximidad, que son parte del modelo de proximidad de Escobedo, Nuevo León, del modelo nacional de policía y justicia cívica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: ...que autorizaron todos los gobernadores de todos los partidos, que tenía funciones y que recibió premios de todas las ONG, que ustedes se llenan la boca, de todas las universidades extranjeras, como Yale, como Harvard, como esas universidades. Y que esos reconocimientos fueron gracias a la eficiencia de militares haciendo seguridad pública...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputada.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: ...con formación militar y labores de seguridad. Por eso es... termino en un momento, presidente. Es que dotamos hoy a la Guardia Nacional con este dictamen de sus atribuciones. Que en estos cinco años de la existencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: ...de la Guardia Nacional, presidentes municipales y gobernadores de todos los partidos, incluyendo los que están sentados acá, han pedido la presencia de la Guardia Nacional. Voten a favor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Clara Luz Flores Carrales: ...por congruencia, de la Guardia Nacional. Y por futuras ocasiones que pudieran necesitar las funciones de la Guardia Nacional, les pido que voten en congruencia y voten a favor de este dictamen. No vaya a ser que se les ofrezca. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Se le recuerda a la asamblea y a los oradores que el tiempo es de cinco minutos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Hoy, hago uso de esta tribuna para denunciar un nuevo intento de Morena por llevar a México al camino de la destrucción y el autoritarismo, para lograr la concentración absoluta del poder y captar la totalidad de las instituciones.

Con esta nueva reforma constitucional se busca la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que representa no solo un retroceso institucional, sino una verdadera traición. Sí, señoras y señores diputados, una traición a la promesa de una seguridad pública con mando civil y, en lugar de corregir el rumbo, deciden seguir apostando por la militarización cívica del país.

Coherencia, coherencia es lo que exige el pueblo de México. Con la reforma de 2018 ustedes fueron quienes propusieron claramente una Guardia Nacional con mando civil y ahora buscan mantener los mandos militares, para disfrazar su plan de militarización del país.

Esta reforma no es más que la culminación del Plan de Justicia y Seguridad que Morena quiere imponer. Es tanto así, que hoy les señalo tres puntos claros por los cuales esta propuesta es una amenaza para el país.

Primero, significa la militarización de la seguridad pública. Lo que esta reforma busca es consolidar un mando meramente militar, lo que representa una regresión en la construcción de un cuerpo de seguridad civil que responda a las necesidades de la ciudadanía y no a las órdenes del Ejército.

Segundo. Demuestra el fracaso de la estrategia de seguridad, este es el fracaso del oficialismo, lo dicen sus propios resultados. Este ha sido el sexenio más violento en la historia reciente de México, y lo confirman con sus propias palabras, como en recientes fechas en Sinaloa, donde han aceptado que la paz de las y los ciudadanos ya no depende del Estado, sino del crimen organizado. Esta es una admisión del fracaso rotundo de su estrategia de seguridad.

Tercero. Buscan debilitar la democracia. Las fuerzas armadas tienen un papel crucial en la defensa de la seguridad nacional, y en el PAN respetamos profundamente su labor. La militarización de las calles no es una medida de un país democrático, sino de un régimen autoritario.

Esta reforma va en contra de la misma promesa con la que ganó el presidente: retirar al Ejército de las calles. Ahora no sólo son omisos en regresarlos a sus cuarteles, sino que legislan para mantener a las fuerzas armadas de forma definitiva en tareas de seguridad interior.

Bien hablan de legitimidad de la reforma. Los foros que organizaron para discutir esta reforma fueron sólo una farsa, las propuestas de expertos y la sociedad civil que abogaban por una policía civil, fuerte y profesional, siempre se ignoró a quienes de verdad entienden las necesidades del país.

En el PAN estamos convencidos de que la seguridad pública debe estar en manos de policías civiles fuertes, profesionales, capacitadas y también equipadas. Me permito compartirles algunos puntos clave que definen nuestra visión para que puedan aprender. Pongan atención. Un mando civil para Guardia Nacional. Tal como fue concebido originalmente. Morena no puede seguir con la excusa de la concepción temporal para justificar esta militarización permanente.

Segundo. Fuerzas policiales municipales y estatales fortalecidas. La respuesta a la violencia no es llenar las calles de

soldados, sino crear cuerpos de seguridad locales eficientes, cercanos a la gente que puedan prevenir el delito y que actúen con profesionalismo.

Tercero. Respeto irrestricto a los derechos humanos. México necesita cuerpos de seguridad que operen con transparencia, legalidad y respeto a los derechos fundamentales, no soldados que actúen a voluntad y capricho del Ejecutivo.

En conclusión. Este dictamen no busca una solución real para los problemas de inseguridad que enfrenta el país, sólo pretende consolidar el poder de un gobierno que ha fracasado en su estrategia de seguridad.

Desde Acción Nacional seguiremos luchando por una seguridad pública manejada por civiles, por cuerpos de policía capacitados, y por un México donde la seguridad no se militarice. No permitiremos que sigan imponiendo su voluntad a costa de la paz y la justicia en nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Vázquez González: Con su permiso, diputado presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México. Hoy discutimos un dictamen de enorme trascendencia para el futuro de la seguridad pública de nuestro país. Esta propuesta de reforma en materia de la Guardia Nacional, impulsada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, busca fortalecer a nuestras instituciones de seguridad y también corregir los horrores del pasado y garantizar un México más seguro para todos.

Esta reforma propone modificaciones constitucionales fundamentales para la consolidación de la Guardia Nacional como una institución de carácter civil, disciplinada y profesional, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. Esto de ninguna manera significa militarizar la seguridad pública, al contrario, busca asegurar una formación especializada y un control riguroso que garantice el respeto a los derechos humanos, así como a la actuación efectiva y coordinada con las entidades federativas y municipales.

La ciudadanía exige una institución confiable, capaz de responder a las necesidades de seguridad con eficiencia y respeto por la ley. Esta reforma establece un marco norma-

tivo claro, disciplina operativa y profesionalismo en la Guardia Nacional. Responde a esa demanda y exigencia social de paz y justicia. Se preserva la integridad de los derechos humanos de todas y de todos los mexicanos.

Durante las últimas décadas, las estrategias de seguridad implementadas por los gobiernos de las derechas, en particular la fallida guerra contra el narcotráfico del sexenio de Felipe Calderón, no solo no lograron disminuir la violencia, sino que la incrementaron exponencialmente.

Ese despliegue operativo de las fuerzas armadas, sin la preparación adecuada y sin un marco regulatorio claro, generó una profunda crisis de derechos humanos, una descomposición institucional y una pérdida de confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

La estrategia de seguridad del pasado se centró en la confrontación directa y el uso desmedido de la fuerza, calificando a las víctimas como simples daños colaterales. Esta visión errónea, que no tomó en cuenta las causas subyacentes de la criminalidad, dejó un legado de violencia y corrupción que hoy seguimos enfrentando.

Es claro que este enfoque no funcionó y es hora de tomar un camino completamente diferente. La creación y fortalecimiento de la Guardia Nacional bajo esta reforma no solo es una respuesta a la violencia, sino un compromiso con una nueva política de seguridad pública.

Esta política se basa en la construcción de la paz, el respeto a los derechos humanos y a la seguridad ciudadana, con un enfoque integral buscamos atacar no solo las consecuencias de la violencia, sino también sus causas garantizando que la Guardia Nacional actúe dentro de un marco de legalidad y respeto por los derechos de cada persona.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena permitirá contar con una estructura sólida y coordinada, necesaria para enfrentar las amenazas actuales, sin embargo, recalco, se mantiene la supervisión civil y el enfoque de la seguridad pública, evitando así los excesos del pasado y asegurando que la actuación de la Guardia Nacional sea conforme a los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Es importante subrayar que el desafío de la inseguridad no es algo que pueda resolverse de la noche a la mañana, especialmente después de décadas de malas prácticas y estrategias fallidas. Pretender que la actual administración en un

solo sexenio revierta problemas que se acumularon durante más de 70 años no solo es una crítica desproporcionada, sino también una falta de reconocimiento a los esfuerzos genuinos que se sigan haciendo para reformar y fortalecer las instituciones de seguridad pública.

Es válido criticar y exigir resultados, pero también es fundamental reconocer que un cambio profundo como el que se busca con la reforma de la Guardia Nacional requiere tiempo, compromiso y un enfoque sostenido, es poco realista esperar que en seis años sean suficientes para revertir décadas de deterioro institucional.

Lo que importa ahora es que estamos transitando por un camino diferente, uno que se enfoque en la legalidad, la justicia y la reconstrucción del tejido social, este dictamen no solo es una propuesta legal, es un compromiso de cada mexicano y mexicana que exigen vivir sin miedo. Esta reforma representa una oportunidad para corregir el rumbo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Pedro Vázquez González: ...y dejar atrás las políticas fallidas del pasado. Por ello, compañeras y compañeros, legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y su servidor los invitamos a votar a favor de este dictamen y sumar esfuerzos para fortalecer nuestra Guardia Nacional y respaldar la transformación en beneficio de la seguridad y el bienestar de nuestra nación. Unidad nacional todo el al pueblo, por su atención gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Con la venía diputado, presidente. Compañeras y compañeros diputados. Hoy, indiscutiblemente, es una fecha emblemática para México, los sismos que el 19 de septiembre de 1985 y del 2017, donde perdieron la vida y su patrimonio miles de mexicanas y mexicanos hoy queremos refrendar nuestra solidaridad para todas y todos ellos.

Así como en su momento las fuerzas armadas ayudaron, coadyuvaron, para apoyar en estos sismos, en estas tragedias que se vivieron en esos dos años emblemáticos, han estado siempre las fuerzas armadas apoyando en desastres

naturales, cuidando en distintos ámbitos a los mexicanos su tarea originaria que es velar por la soberanía nacional.

Hoy, queremos, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, expresar el mayor reconocimiento al Ejército Mexicano, a la Fuerza Aérea, a la Marina Armada de México, por su contribución indiscutible a la nación a lo largo de nuestra historia constitucional. No debe olvidarse que estas instituciones son baluarte de nuestro país y han contribuido a la paz social en México.

No obstante lo anterior, debe señalarse que el dictamen que hoy se discute en el pleno de este recinto legislativo desvirtúa el propósito original de las fuerzas armadas y, por supuesto, de la Guardia Nacional y esto lo decimos con todas sus letras: Es un error militarizar a la Guardia Nacional.

Hacemos votos para que la nueva administración federal deje atrás la fallida estrategia de abrazos y no balazos. Ésta, que ha dado la orden de no enfrentarse a los grupos delincuenciales, y solamente se mantiene con presencia intermitente y patrullaje en los distintos territorios, lo cual ha sido una estrategia que no ha logrado cambiar absolutamente nada, sino, por lo contrario, ha agudizado la problemática de inseguridad en todos los rincones de nuestro país, perdiendo lo más valioso para todos, que es la paz y la tranquilidad del pueblo mexicano. Esta asignatura es, sin duda, la mayor deuda que tenemos con nuestros conciudadanos.

Estamos dejando atrás la creación de una policía nacional capacitada, profesional, para convertirla en una extensión de efectivos de la Sedena y la Marina, a quienes por cierto también se les afecta en su formación profesional y laboral, además de desvirtuar arbitrariamente su encomienda histórica.

Como legisladores federales debemos estar conscientes que en caso de aprobar este dictamen en sus términos, implicaría que las fuerzas armadas jamás salgan de las tareas de seguridad pública en el país y dejaremos finalmente nuestra seguridad a cargo de militares que no deben tener tareas de prevención, investigación y persecución del delito, porque su formación no ha sido esa y su función en realidad es coadyuvar solamente de manera excepcional y temporal en tareas de seguridad pública y no de forma permanente.

Otro punto grave que debe resaltarse es que el artículo 21 del proyecto del dictamen elimina la prohibición para que las fuerzas armadas lleven a cabo tareas ajenas a la disci-

plina militar, una prohibición constitucionalmente histórica y que el día de hoy se pretende modificar.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI reafirmamos nuestro compromiso con una Guardia Nacional, con un mando civil e integrantes civiles, como fue concebido originalmente en el año 2018-2019. Este dictamen rompe con el contrato social que tenemos con nuestros representados y por eso votaremos en contra.

Mientras no sea concebida una policía integral en materia de seguridad pública que propicie el fortalecimiento y la credibilidad en nuestras instituciones, que tenga como objetivo combatir la impunidad, que tenga también como propósito central garantizar el Estado de derecho, que aproveche la cooperación internacional y la tecnología en la prevención del delito y que mejore radicalmente la procuración e impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos, no lograremos avanzar hacia un México seguro, justo y con oportunidades.

Como legisladores, representantes de una ciudadanía diversa y heterogénea, no debemos pasar por alto las recomendaciones hechas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, quien nos alertó sobre los riesgos de esta reforma y al mismo tiempo nos advirtió que la adopción de esta iniciativa podría exacerbar la violación de derechos humanos relacionados con la Guardia Nacional.

Finalmente, compañeras y compañeros, quiero recordarles que todos tenemos un profundo compromiso con nuestro país, al cual debemos responderle con decisiones responsables, con decisiones que incluya en este caso la formación de cuadros y mandos civiles altamente entrenados, profesionalizados y equipados, que puedan paulatinamente sustituir a los miembros de la Guardia Nacional provenientes de las instituciones castrenses.

Con este dictamen se está claudicando a este propósito originario y fundacional. Estamos por votar un dictamen que va a cambiar el rumbo de nuestro país en esta materia. La historia nos juzgará a cada uno de nosotros por igual, por lo que les pido reflexionar profundamente el sentido de su voto y decir no, a la militarización de México. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Alonso Reyes. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Jéssica Saiden Quiroz, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Jéssica Saiden Quiroz: Gracias. Con su venia, diputado presidente. Hoy comparezco ante esta honorable asamblea con un firme propósito: expresar mi respaldo absoluto al dictamen que fortalece el papel de la Guardia Nacional como pieza esencial en nuestra estrategia de seguridad pública. Un respaldo que no solo refleja mi convicción, sino el sentir de millones de mexicanas y mexicanos que hoy exigimos paz y justicia en cada rincón de nuestro país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el inicio de su administración, ha dejado claro que la seguridad pública es una prioridad absoluta. En 2019, como parte de este compromiso nació la Guardia Nacional.

Hoy, cinco años después, la confianza de la ciudadanía en esta institución es tan importante, que cada siete de diez mexicanos la respaldamos. Este no es un dato menor, sino una muestra clara de que estamos en el camino correcto de la historia.

La Guardia Nacional ha cumplido con creces los objetivos para lo que fue creada, logrando hitos que nos llenan de esperanza, como ha sido el despliegue del plan de asistencia en casos de emergencia, protegiendo a todos los ciudadanos en momentos críticos.

Se ha detenido a más de 37 mil personas vinculadas con la delincuencia organizada. Se han asegurado más de 11 mil armas y de 11 mil millones de cartuchos, un duro golpe para las estructuras criminales. Se han incautado más de 3 mil 500 kilogramos de fentanilo, una de las drogas más letales de nuestra época y se han recuperado más de 400 millones de pesos en moneda nacional y extranjera, arrebatando así recursos vitales al crimen organizado.

Estos logros, compañeros y compañeras, no son el fruto de la casualidad, son el resultado del esfuerzo de un cuerpo policial profesional, disciplinado y comprometido, que día a día demuestra su capacidad de fortalecerse y adaptarse a los retos que enfrentamos en nuestro país.

Compañeros y compañeras diputados, recordemos que antes de la creación de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, a pesar de su capacidad, no podían ocuparse plenamente de esta ardua tarea. Garantizar la paz y la tranquilidad de todas y todos los mexicanos nos compete a todos.

La Policía Federal que se formó con ese propósito no fue suficiente ni en términos cualitativos ni en términos cuantitativos. Hoy, la Guardia Nacional cuenta con más de 130 mil elementos y hay la proyección de llegar el próximo año a más de 150 mil. La Guardia Nacional es la respuesta, compañeros y compañeras, a esta gran demanda que requerimos en materia de seguridad pública y en materia de seguridad nacional.

A diferencia de cualquier otro país del mundo, en México, de lunes a viernes, de 6 a 7 de la mañana, el presidente de la República se reúne con su gabinete de seguridad. Aquí no se delega esa responsabilidad. Aquí, el presidente trabaja mano a mano con las fuerzas de seguridad de manera ininterrumpida, es decir, aquí trabajamos 24/7, compañeros.

Esto no solo es una muestra de compromiso, es un liderazgo que inspira a todos con resultados tangibles, pero no basta con combatir los síntomas, estamos atendiendo las causas profundas de la violencia, apoyando también a más de 30 millones de familias a través de programas sociales, porque sabemos que la paz no se construye solo con fuerza, sino con oportunidades también, con justicia social y con una visión integral de la seguridad.

Quisiera destacar, el caso ejemplar de Yucatán, el estado más seguro del país, gracias a una estrategia de seguridad impecable, liderada por el comandante Luis Felipe Saiden Ojeda, quien ha sido secretario de Seguridad Pública...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Jéssica Saiden Quiroz: ...desde el año 1995. Yucatán es la prueba viva de que una estrategia de seguridad a largo plazo y la formación de carrera policial son indispensables para tener y mantener la seguridad en nuestro país. Me permito, antes de concluir. Hoy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Jéssica Saiden Quiroz: ...esta asamblea tiene ante sí una oportunidad histórica, la reforma que proponemos fortalecerá la Guardia Nacional, no solo para que continúe cumpliendo con su misión, sino para que se convierta en un pilar aún más firme de la reconstrucción de la paz en nuestro país. Esta reforma, compañeras y compañeros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Jéssica Saiden Quiroz: –Estoy a punto de concluir, por la importancia que tiene el tema, presidente... Esta reforma les permitirá coadyuvar en las investigaciones de los delitos, bajo la dirección del Ministerio Público, asegurando que la justicia sea efectiva y rápida y es fundamental dejar claro que este dictamen no busca militarizar la seguridad pública en México.

Velemos por la seguridad, compañeros. Velemos por la justicia. Y, sobre todo, velemos por la paz de las y los mexicanos, pero hagámoslo siempre con un profundo respeto a la ley y a los derechos de nuestra gente construyendo una estrategia de seguridad más integral, más humana...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Jéssica Saiden Quiroz: ...y más efectiva. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Nancy Aracely Olgún Díaz, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Nancy Aracely Olgún Díaz: Gracias, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, estimados ciudadanos, hoy estoy en este recinto legislativo con la finalidad de representar a diversas voces en contra de una de las iniciativas más peligrosas que hemos enfrentado en este sexenio, una reforma que pretende integrara la Guardia Nacional bajo el control directo de las fuerzas armadas.

A diferencia de lo que se estipula en las reformas anteriores, hoy buscan que la Guardia Nacional con carácter militar tenga acción permanente en tareas de seguridad pública, sí, de forma permanente y sin ningún diagnóstico o con los consensos de especialistas que garanticen que esto es lo que México requiere para salir de este problema grave de inseguridad.

Las fuerzas políticas habíamos coincidido en que la labor militar en el tema de seguridad sería de carácter civil, temporal, subsidiario a la seguridad de nivel local. En Acción Nacional estamos convencidos de que las funciones de seguridad pública deben recaer en estructuras civiles y no militares.

Como ciudadanos no podemos cerrar los ojos ante lo que esto implica, una concentración de poder sin precedentes en manos del Ejecutivo, ya que al militarizar la seguridad pública estamos entregando a las fuerzas armadas una responsabilidad que corresponde a las instituciones civiles, lo que erosiona nuestra democracia, debilita el Estado de derecho y representa una amenaza real para la independencia de nuestras instituciones.

Con ello estamos generando un desbalance entre las fuerzas civiles y militares, un análisis que especialistas, como México Unido contra la Delincuencia, reveló que las fuerzas armadas han ejercido un presupuesto mucho mayor al autorizado, sin mostrar de forma transparente, objetiva el resultado de este sobre ejercicio, porque lo entendemos, la transparencia en las fuerzas armadas es diferente por la seguridad interna que le implica, más sin embargo, en los temas de seguridad civil la transparencia es trascendente, importante y relevante para conocer el alcance de los resultados.

Desde 2018 el gobierno federal comenzó a privilegiar a las instancias militares con presupuesto, pero ha dejado desprotegidas a las instancias civiles, demostrando con ello un muy poco o nulo interés en profesionalizar nuestros mandos civiles.

El combate a la inseguridad y a la delincuencia depende no solo de la militarización formal de la Guardia Nacional, la seguridad pública depende de una estrategia correcta y de una buena coordinación entre los órdenes de gobierno y la sociedad civil. Hoy, estamos dando un paso muy delicado, y quizá un paso a algo irreversible. La historia de México recordará el 19 de septiembre de 2024 como el día en que probablemente no haya un punto de retorno para nuestro país.

A lo largo de la historia hemos visto cómo la militarización de la seguridad pública abre la puerta a la violación de los derechos humanos, situación que ya es una realidad en muchos de los estados de nuestro país. En verdad, ¿es eso lo que queremos para nuestro país? ¿Es esto lo que queremos para nuestros ciudadanos, para nuestras familias, que ya han sufrido demasiado por la violencia? El quitarle a las autoridades civiles el control de la seguridad pública... vamos a debilitar mecanismos, además de rendición de cuentas.

Las fuerzas armadas, por su naturaleza, tienen procesos cerrados muy diferentes. Lamentablemente el votar a favor

de esta iniciativa será un paso hacia un régimen que se ha caracterizado por el autoritarismo. El presidente, bajo el pretexto de resolver la inseguridad, está ampliando el poder de las fuerzas militares sobre las civiles. La historia nos ha demostrado que los gobiernos que concentran demasiado poder en lo militar tienden a utilizar estas herramientas para reprimir a la oposición política, para acallar a las voces de los disidentes y para sofocar las voces de los que denuncian injusticia. Están a punto de cometer uno de los más graves errores de la historia de México.

Necesitamos fortalecer nuestras policías civiles a nivel estatal y a nivel municipal. Esa debería ser nuestra principal tarea y prioridad, y no la salida fácil a militarizar las tareas de seguridad pública, porque ya se salió de las manos el país entero. México merece una seguridad pública eficiente, respetuosa de los derechos humanos y que rinda cuentas a los ciudadanos.

Por el bien de nuestra democracia, por el bien de nuestros derechos humanos y de nuestras instituciones, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional va a votar en contra de estas reformas, ya que nosotros no trabajaremos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: ...en instituciones inconclusas. Trabajaremos en lograr una verdadera en lograr una verdadera y mejor seguridad, basada en el respeto de la ley y en la dignidad humana. Por un México libre y democrático, de donde la seguridad no sea sinónimo de represión. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Tonantzin Ángeles Moreno, de Morena, para hablar, hasta por cinco minutos en pro.

La diputada Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno: Buenas tardes, diputadas, diputados. En el año 2019 se decidió la creación de un cuerpo de seguridad pública con un mando civil, al cual conocemos como la Guardia Nacional.

Tras 5 años de observar su buen desempeño, con 400 cuarteles en todo el país, con más de 130 mil integrantes y con amplios resultados, es pertinente que en este 2024 la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Guardia Nacional, a diferencia de otros cuerpos de seguridad, se ha logrado instaurar como una institución a la cual la sociedad le tiene confianza. Según las cifras de Inegi, en este 2023 el nivel de confianza para el Ejército y la Marina fue del 71 por ciento. Para la Guardia Nacional la confianza también en el 2023 fue del 65.6 por ciento. En contraste, de manera muy importante con las policías, que solo tuvieron el 37 por ciento de confianza.

También en la percepción de la corrupción, el Ejército y la Marina tuvieron solo el 38 por ciento. En el caso de la Guardia Nacional solo el 46 por ciento. Sin embargo, el caso de las policías alcanzó un 86.1 por ciento de percepción de corrupción.

El personal de la Guardia Nacional ha mostrado su participación en innumerables actos de seguridad ciudadana. Ha colaborado en diferentes actividades para mejorar la seguridad interna en todo el país: en las elecciones, en la Secretaría del Bienestar, en la Secretaría de Agricultura, con múltiples autoridades locales y estatales.

La Guardia ha sido parte importante de la gestión de riesgos y desastres. El año pasado, en 2023, también alrededor de mil 700 agentes atendieron la catástrofe en Acapulco. También con las lluvias recientes que azotaron al país ayudaron al rescate de personas.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU, en 2023 la población mexicana percibió como efectivo y muy efectivo el desempeño de la Guardia Nacional, con sus labores para prevenir y combatir a la delincuencia, con un 74 por ciento. También así calificó a la Marina y al Ejército con un 85 y un 83 por ciento respectivamente. En contraste nuevamente con las policías que fueron calificadas con el 54 por ciento.

La Guardia Nacional es una institución aceptada y eficaz, con integrantes que tienen un entrenamiento militar, y justo por esto se ha posicionado y consolidado como una institución de seguridad pública. Se incorporará a la Sedena, porque es la Secretaría del ramo. Cosa distinta a decir, como tergiversa la oposición, que será parte del Ejército Mexicano. Falso, se regirá por normas y principios de seguridad pública y estará obligada a respetar los derechos humanos.

La presencia del crimen organizado en México difícilmente puede resolverse sin la presencia de un cuerpo militar que actué en la seguridad interna de nuestro país. En estos cinco

años de presencia de la Guardia Nacional lejos está de lo que la oposición ha llamado la militarización del país ¿Qué es la militarización? Pregunto. La militarización es el proceso por el cual el estamento militar participa e incide en la política, en la economía, en la educación de un país.

O bien, cuando, la militarización es también cuando el estamento militar se va contra su población, somete a la población a su régimen militar. Esto está completamente lejos de la realidad que vive nuestro país.

No hay, y no habrá militarización en México, porque estamos en un nuevo régimen democrático, el régimen de la cuarta transformación. Esta cuarta transformación ha sustituido la guerra por las políticas de construcción de paz. Se ha detenido a garantizar, resolver las causas que inciden en la delincuencia.

Por eso, por la integridad de las y los elementos que conforman a la Guardia Nacional, perdón, por su formación militar, por su cumplimiento, por su valor, por su encomienda, estamos solicitándoles a todos votar en favor de esta iniciativa de nuestro presidente Andrés Manuel, para que la Guardia Nacional pase a la Sedena y no se militarizará nuestro país. Viva la cuarta transformación. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

Se informa a la asamblea que se recibió un documento, un posicionamiento del coordinador Ricardo Monreal, que será incluido en el Diario de los Debates.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, hace 5 años, el 26 de marzo del año 2019 para ser exactos, el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales dieron su voto de confianza a este gobierno federal para resolver el problema de la inseguridad con la creación de la Guardia Nacional.

En su momento se mencionó que la corporación vendría a fortalecer la vigilancia y el combate a la delincuencia, sobre todo al crimen organizado. Comenzó con alrededor de 40 mil elementos y ahora alcanza más de los 128 mil en todo el país. No se puede negar que hubo voluntad para la construcción de una corporación sólida, firme y profesional.

Ese voto de confianza que dio la oposición y la ciudadanía descansaba en una sola condición mínima y básica: que la Guardia Nacional fuera de carácter civil, encabezada por un mando civil. No obstante, fueron innumerables los intentos de esta administración por trasladar dicha organización a las filas del Ejército, militarizando la seguridad pública de este país.

El punto de quiebre fue la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 137/2022 para dejar claro que, de acuerdo a la Constitución, la seguridad pública debía estar al mando de autoridades civiles y no militares. Esa y otras decisiones fueron la causa evidente de la triste recién publicada reforma al Poder Judicial.

El que la seguridad pública esté bajo el mando civil responde a que la disciplina y formación de los cuerpos militares parte de una premisa, combatir al enemigo, lo que choca en una visión proteccionista de los derechos humanos que debe procurar el monopolio de la fuerza pública.

Esto no es un criterio aislado o particular, pues en reiteradas ocasiones organismos internacionales como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos han señalado el impacto negativo que tiene la militarización de la seguridad hacia la población. Por ello, la intervención de las fuerzas armadas debe de ser extraordinaria, complementaria, temporal y proporcional para casos específicos y de suma urgencia.

No es que desconfiemos de las fuerzas armadas, todo lo contrario, el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea son las instituciones más sólidas y respetadas del Estado mexicano, mantienen altos estándares de confianza en la ciudadanía, casos como el Plan DN-III son un claro ejemplo de compromiso y entrega que demuestran que estas fuerzas siempre están apoyando a la población. Hay que decirlo, las y los militares son personas honorables, valientes, respetables de alta moral que defienden con orgullo a nuestra nación.

Por ello, no es justo que la labor que desempeñen se vea empañada por asumir responsabilidades que de origen no les corresponde, sí es cierto, la presencia del Ejército en tareas de seguridad lleva varios años, más de una década, la idea original era que estas corporaciones apoyaran en colaboración con las policías civiles, mientras tanto estas últimas se fortalecían y creaban cuerpos profesionales de alto combate.

No obstante, si las fuerzas armadas han tenido que entrar a ejecutar funciones de seguridad ha sido justamente por la ineficiencia de este gobierno y la crisis de terror que hoy viven miles y miles de familias mexicanas, crisis provocada por una estrategia fallida basada en una ocurrencia y un lema ofensivo, abrazos y no balazos.

Casi 200 mil víctimas de homicidios, estados que están en llamas, como Michoacán, Guerrero, Sonora, Veracruz, Oaxaca, Nuevo León. En 11 días se cometieron 920 homicidios. Hay una crisis y hoy ustedes han fallado porque lo que tenían que hacer era brindarle seguridad a la población. No sería mejor impulsar una estrategia de fortalecimiento a las corporaciones locales que tienen el primer contacto con la población.

Ustedes han renunciado a su responsabilidad de brindar seguridad a las y los mexicanos desde la administración pública, han claudicado en su función principal y prefirieron optar por la salida fácil que es pasarle esta emergencia al Ejército, en lugar de fortalecer a las corporaciones de seguridad en los tres niveles de gobierno, de crear mayor infraestructura...

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...para las policías estatales y municipales y de asignarles más presupuesto para fortalecer obviamente el mando civil. Han optado por pasarle toda la responsabilidad a la Secretaría de la Defensa Nacional...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...y esperar a que se pacifique el país. ¿Y saben qué? Eso es imperdonable. Por esas razones, nuestro voto será en contra y nosotros decimos que respetemos este país y no a la militarización.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Arredondo Ramos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Érika Santana González, del Partido Verde Ecologista.

La diputada Ana Érika Santana González: Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Con el permiso de la Presidencia. El día de hoy discutimos uno de los dictámenes de mayor relevancia para las y los mexicanos, pues a través de él se concretarán cambios al texto constitucional que inciden de forma directa al fortalecimiento de la Guardia Nacional y en consecuencia a la seguridad pública, y como sabemos este es un tema muy sensible en nuestro país.

Vale la pena mencionar, que a lo largo del gobierno del presidente López Obrador, se ha buscado combatir el fenómeno delictivo a través de nueva óptica, en la que se privilegia la prevención social de la violencia y de la delincuencia con la creación de un cuerpo profesional y capacitado, encargado de la seguridad pública para hacer frente a los grupos de la delincuencia organizada y colaborar con las corporaciones de seguridad a nivel local que no cuentan con la capacidad material ni operativa para prevenir y contener a los grupos delincuenciales que asolan sus territorios y esto lo hemos vivido en mi natal Baja California.

En legislaturas anteriores se han discutido en diversas ocasiones de forma intensa sobre la pertinencia de la creación de la Guardia Nacional, esto no es novedad, señores, recordemos que desde Calderón ya existía la propuesta.

Hoy podemos afirmar que su conformación fue un acierto y pues esta es hoy la única corporación de seguridad pública que ha mostrado la capacidad de hacerle frente a los grupos organizados de delincuencia en este país y en forma consecuente también han creado un vínculo estrecho con la población, y de confianza.

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del cuarto trimestre del 2023, la población señaló como efectivo y muy efectivo el desempeño de la Guardia Nacional en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia.

Asimismo, en la Encuesta de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública del 2023, se destacó que la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional son las instituciones que generan más confianza y aceptación en la población, y lo vivimos en la campaña quienes tuvimos la suerte de ser acompañados por miembros de la Guardia Nacional.

En esta tesitura, si hacemos un balance general sobre los resultados obtenidos por la Guardia Nacional en las tareas que desempeña, podemos dar cuenta que son sustancialmente positivos, toda vez que se han logrado recuperar di-

versas zonas del país que ya estaban en manos de la delincuencia. Con total impunidad atentaban en contra de nuestra población.

La Guardia Nacional es, sin lugar a duda, una institución de avanzada que ha logrado importantes resultados en materia de seguridad pública, a favor de todas las y los mexicanos. Sin embargo, es de reconocer que requiere ser fortalecida en su estructura y facultades para garantizar su vigencia y permanencia operativa.

El dictamen que se somete a nuestra consideración, cuyo origen es el estudio y análisis de la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel, atiende de forma responsable las necesidades normativas que requiere la operación y funcionamiento de la Guardia Nacional en este país. La presencia de grupos de la delincuencia organizada que amenazan la paz y tranquilidad de nuestras familias hace imprescindible contar con una institución sólida, como la Guardia Nacional.

Hay muchas mujeres que, como yo, han perdido familia, que hemos sido buscadoras, que hemos pasado por secuestros y no ha habido ninguna otra institución que nos apoye, más que la Guardia Nacional.

Por lo cual, debemos estar ciertos que con la aprobación del presente dictamen se conseguirá, entre otras cosas, garantizar el respeto a los derechos humanos de la población, toda vez que se asegura que la jurisdicción militar no se podrá extender a personas que no pertenezcan a las fuerzas armadas, incluyendo la Guardia Nacional. Pero, ello no significa que no podrán ser juzgadas por tribunales civiles cuando cometan delitos, o vulneren los derechos humanos.

Se precisa que la Guardia Nacional es una fuerza de seguridad pública, profesional y permanente de origen militar, pero con formación policial. Y tenemos ejemplos, los carabinieri en Italia, que son militares y no violan derechos humanos. La National Guard, en Estados Unidos, que también son militares y no violan los derechos humanos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada.

La diputada Ana Érika Santana González: Si bien estará adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, deberá ejecutar una estrategia nacional de seguridad pública formulada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Es decir, una autoridad de carácter civil. Se le atribui-

ye, también, al Congreso de la Unión, la facultad de legislar...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, diputada.

La diputada Ana Érika Santana González: ...sobre los requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de seguridad interior y tareas de apoyo a la seguridad pública.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, diputada.

La diputada Ana Érika Santana González: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, quiero manifestar que votaremos a favor del dictamen, toda vez que consideramos que los cambios propuestos darán mayor certeza jurídica a la actuación de la Guardia Nacional y en una mejor coordinación entre las autoridades que participen en tareas de seguridad pública para garantizar...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, diputada, por favor.

La diputada Ana Érika Santana González: ...la preservación del Estado de derecho y la paz para todas y todos los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Santana González. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Muchas gracias, presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Posiciono en contra de esta reforma. Uno, porque no resuelve el problema de la violencia y la inseguridad en nuestro país. Y dos, porque proponemos una estrategia distinta y alternativa, una propuesta que parta desde lo local, es decir, con énfasis en fortalecer las capacidades locales, estatales y, por supuesto, la federal, sí con la presencia de la Guardia Nacional civil y solo en situaciones extraordinarias las fuerzas armadas.

El planteamiento del Ejecutivo al inicio del sexenio fue responder a las necesidades inmediatas para la seguridad con la formación de la Guardia Nacional y de manera unánime la decidimos, que esta prepararía el terreno para formar una gran policía civil. La reforma que hoy se presenta va en sentido contrario a esa promesa, pues hace permanente esta participación y elimina los escasos controles democráticos como transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

En lugar de esta reforma, esperábamos que el Ejecutivo actuara frente a la presunta responsabilidad de elementos militares en casos como los de Allende, Iguala o Tlatlaya. Nada de eso ocurrió, por el contrario, siguieron ocurriendo ejecuciones arbitrarias múltiples como las de Nuevo Laredo, León y Culiacán. Involucrar a las fuerzas armadas en tareas como el control migratorio, también ha vulnerado especialmente a las mujeres que han sido afectadas por la violencia sexual.

Vamos contra corriente de la evolución legislativa que se dio entre 2008 y 2018, por cierto, ganas... gracias a las propuestas y a la tenacidad de las izquierdas partidistas. Con acuerdos sobre la construcción del sistema penal acusatorio, el acotamiento del fuero militar, la Ley de Víctimas, la protección a personas defensoras y periodistas o la reinserción social.

En las audiencias públicas que se realizaron hace cinco años, resalta lo que señalaron las autoridades de las entidades federativas y municipios, no contamos con una estrategia de seguridades de lo local, esto a pesar de que las experiencias más exitosas de disminución del crimen, como Ciudad Juárez, Chihuahua y ciudad Nezahualcóyotl, toman en cuenta la cohesión social, la articulación entre autoridades y un enfoque de prevención en las comunidades, sobre todo, las que enfrentan exclusión y violencia.

Necesitamos saber exactamente, exactamente, cuál es el objetivo del cambio al artículo 129 constitucional, cuál es exactamente lo que se quiere de esta militarización. En el artículo 129 que planteaba que en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar, ahora –dicen– tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen.

¿Qué quiere decir este cambio, en términos de cuestiones específicas que se le entregarán a las Fuerzas, a las fuerzas

armadas? Necesitamos una política de acuerdos y apoyos mutuos entre los órdenes de gobierno, sobre todo en tareas de inteligencia y de prevención. Necesitamos cambiar por completo la política de drogas, con una visión diferenciada que privilegie la salud y comience con la regulación del cannabis. Necesitamos una política racional de construcción de paz arraigada en los derechos humanos y la democracia y fortalecer el sistema de justicia penal acusatorio.

Termino, presidenta. Es posible encontrar un camino fuera de la lógica de guerra, un camino que amplíe las libertades y derechos que atienda la vulnerabilidad de las comunidades y ofrezca soluciones institucionales con transparencia y rendición de cuentas. Por estas razones es que votaremos en contra de este dictamen. muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Patricia Mercado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Partido de Morena.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Pueblo de México, diputadas y diputados, hoy nos encontramos ante una de las decisiones más trascendentes para el futuro de la seguridad del país, la propuesta de adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Es una reforma que va más allá de una simple reorganización administrativa, es una decisión estratégica, necesaria y profundamente acertada para enfrentar los desafíos presentes en materia de seguridad.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena representa una oportunidad histórica para consolidar la paz en México, una oportunidad de garantizar una fuerza de seguridad pública bien estructurada, capaz de enfrentar los desafíos más graves con la disciplina necesaria para mantener el orden y la tranquilidad en nuestras comunidades.

Es imposible ignorar cómo los gobiernos del pasado no solo fallaron en atender las causas estructurales de la violencia y la inseguridad, sino que entregaron la seguridad y la justicia a intereses ajenos al bienestar del pueblo. Esos gobiernos ignoraron las raíces de la violencia, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y, peor aún, permiti-

tieron que la corrupción y la impunidad creciera en nuestro país.

No hay espacio para el retorno de las políticas fracasadas del ayer, que solo incrementaron la violencia. Es momento de actuar con visión, de fortalecer nuestras instituciones y de asegurar que la Guardia Nacional cuente con el respaldo y los recursos necesarios para cumplir con su misión de proteger y servir al pueblo de México.

La cuarta transformación no busca soluciones temporales o superficiales, sino una estrategia a largo plazo que pacifique de manera sostenible a nuestro país, invirtiendo en programas de bienestar, en oportunidades de empleo y en educación. La reforma constitucional propuesta obedece a una disciplina que, en cuanto a su formación, es militar, pero en cuanto a su acción es policial.

Basta de falsas narrativas que buscan confundir. La Guardia Nacional, bajo la coordinación de la Sedena, garantizará una estrategia integral, sólida y efectiva para retomar el control de territorios donde el crimen pretende imponer su ley. Debemos tener claro que éste es un paso hacia adelante en la construcción de un México más seguro, un México donde los ciudadanos podamos vivir sin miedo, donde la paz sea una realidad palpable en cada rincón de nuestro país. Esta propuesta fomentará el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Guardia Nacional. Asimismo, fortalecerá la coordinación en los tres niveles de gobierno, para enfrentar de manera global los desafíos de seguridad de nuestro país.

El crimen no respeta fronteras ni jurisdicciones. Y es por ello que es esencial contar con una Guardia Nacional que trabaje de manera coordinada con las entidades bajo un mando unificado. La Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con la capacidad operativa y administrativa necesaria para coordinar y supervisar la Guardia Nacional, asegurando así el uso eficiente del presupuesto público.

Esta reforma también fortalecerá los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Este es un mensaje claro, la seguridad de nuestro país no estará desligada del respeto a los derechos fundamentales, como sí lo estuvo en el pasado.

Como sinaloense, todo mi apoyo y solidaridad para nuestra gente. Comparto el anhelo de un Sinaloa fuerte, de un Sinaloa próspero, de un Sinaloa libre de violencia. Seguiremos

trabajando por un presente donde nuestras familias puedan caminar tranquilas por las calles, donde la esperanza y el bienestar se sientan en cada rincón de nuestro estado.

No están solos, estamos unidos por un mejor Sinaloa. La seguridad de México no es negociable, es nuestro deber protegerla con decisión y valentía. Morena votará siempre a favor del gran pueblo de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Ayala Leyva. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ¿Qué les recuerdan estas imágenes? ¿Qué decían y qué pensaban en ese momento? Ahora resulta que tienen... Si me para el tiempo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Solicito detener el cronómetro y les solicitamos a los legisladores respeto. Acaba de concluir una compañera de Morena, que fue escuchada con respeto. Este espacio legislativo es justamente un espacio para deliberar. Está detenido el tiempo del orador. Le solicito a las y los legisladores que podamos continuar con esta sesión, que ustedes saben durará muchas, muchas horas.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Le encargo mi tiempo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí. Diputado, está detenido el reloj, por supuesto. Agradeciendo a todas las compañeras y compañeros de todos los grupos parlamentarios si permiten continuar con la sesión, a efecto de que el orador pueda expresarse. Muchas gracias, diputadas. Muchas gracias, diputados. Adelante, diputado Monraz.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Que falta de memoria, memoria selectiva, porque no se acuerdan de esos momentos cuando se desgarraban las vestiduras por la presencia de los militares en la calle.

Este gobierno de la cuarta deformación se ha convertido en el gobierno de los muertos, en el gobierno de los desaparecidos. Cómplices de la delincuencia, es el gobierno más violento de la era moderna, su estrategia de seguridad es un fracaso. Presagia, presagia un futuro más sangriento y más violento. Más de 190 mil ejecuciones...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...un baño de sangre, violencia y extorsiones en todo nuestro país. Miles de desplazados desde su lugar de origen. Este es el resultado de los caprichos y complicidades del presidente. La ceguera y la sumisión de sus aliados, diputados y senadores de Morena. México...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, si me permite, por favor. El diputado Elías Lixa. ¿Para qué tema, diputado?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta. De orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, con absoluto respeto a la conducción y con absoluto respeto al orador, como bien ha señalado en diversas ocasiones la Presidencia en turno y la anterior, esta va a ser una sesión no solo larga, sino puede subir de tensión si no existe tolerancia.

Yo lo que le pido, presidenta, es que, si algún legislador tiene incontenibles pasiones que desahogar, lo haga exactamente, exactamente como ese ejemplo que incapaz de escuchar una razón, la verborrea le gana pasionalmente. Únicamente pido por incluso seguridad en las aproximaciones, que mientras exista un orador en la tribuna, no existan aproximaciones a la tribuna.

Cada grupo parlamentario tiene su oportunidad en el momento y el turno asignado, porque si inauguramos desde el día 19 de septiembre de una legislatura naciente la invasión en la tribuna, entonces después va a ser muy difícil de controlar. Nosotros ofrecemos respeto, pero lo exigimos también.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Yo apelo a la integridad de cada legislador y cada legisladora y, por supuesto, apelo a las y los co-

ordinadores de cada grupo parlamentario para que podamos generar una sesión en donde claramente hay visiones distintas y distinguibles, pero sean respetadas todas.

Cada legislador tiene su tiempo para poder expresar lo que a su derecho convenga y lo que trata de posicionar en este país. Sí, de manera respetuosa, me parece que es momento de iniciar con precedentes dignos, honorables, respetables para todos. Gracias, diputado Lixa.

Está solicitando el uso de la palabra a la diputada Aguilar. A sus órdenes, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Igual con una moción de orden, presidenta. Simplemente decir, que en efecto estaremos enfrentando un debate acalorado, pero también hay que entender que en la provocación estará la respuesta. Nosotros hemos sido respetuosos y hemos estado debajo de la tribuna, como ha sido nuestro derecho, pero me parece que la conducción ha dejado mucho que desear y hago un llamado para que se corrija.

Y, más allá de la soberbia de creer que con dichos que parecen intelectuales se llaman al orden, yo lo que le diría al vicede coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es que asuma la responsabilidad de entonces también guardar el orden y dar respeto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Aguilar. Esta Presidencia toma nota de su comentario agradeciendo, por supuesto, a usted, a su grupo parlamentario y a todos los grupos parlamentarios que podamos transitar en esta sesión.

Ha sido aludido de manera personal, por supuesto, el diputado Elías Lixa. Adelante, diputado. Gracias, diputadas y diputados, si nos permiten para poder continuar con la sesión. Gracias a todas y a todos. Adelante, diputado Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, únicamente reiterar el respeto que el PAN ofrece, exigir el respeto que corresponde, y por último no voy a dejar pasar la oportunidad para reconocer la fina apreciación que ha tenido la diputada en saber distinguir cuando un pronunciamiento es altamente intelectual. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Elías Lixa. Si les parece bien entendiendo que es una sesión compleja y larga, esta Presidencia de manera muy respetuosa les solicita que respetemos todos, y eso mismo se solicitará a todos los grupos parlamentario cuando un orador esté en su turno y sea respetado su espacio deliberativo y como tal le solicito al diputado Monraz pueda continuar.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Gracias, presidenta. Lo que estamos viendo es que cuando hay fanatismo, resentimiento y frustración, y cuando saben que su pasado...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame diputado, disculpe.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...su pasado los traiciona vienen y danzan aquí enfrente para tratar de gritar...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado Monraz, me permite un segundo. Por favor, está solicitando la palabra el diputado Zenyazen. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (desde la curul): El derecho al respeto ajeno es la paz. No pidan respeto cuando ustedes no han respetado al pueblo.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Se ha detenido el tiempo del orador y continúa. Adelante, diputado Monraz.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: México no está ni remotamente cerca de lo que el presidente les prometió a millones de mexicanos. La soberbia y los delirios presidenciales no les permiten ver el grave daño que el fracaso de su estrategia de seguridad. La complicidad y omisión del presidente con la delincuencia ha sido brutal. Hoy, Morena y sus aliados están dando un paso sumamente delicado, quizá algo irreversible, un punto de no retorno al México que hoy vivimos y estamos perdiendo por sus locuras.

En este momento, millones de mexicanos se preguntan, de qué nos sirve el Ejército en las calles, el mejor ejemplo está en lo que está pasando en Sinaloa, que ustedes y su presidente lo desconocen. Dice un comandante, la paz no depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos criminales que dejan de enfrentarse, qué locura.

Entonces, ¿en manos de quién estamos? Tres veces más elementos de seguridad del 2019 a la fecha y los delitos se han disparado, las extorsiones, los homicidios, 80 por ciento menos de detenciones. No hay estrategia, no hay coordinación, un presupuesto histórico en seguridad y estamos en una anarquía total.

Somos presas de la delincuencia y de la perversa complicidad del presidente y de Morena. Por más maromas que se quieran echar como hace rato, y que se inventan justificaciones para justificar a su presidente, su fallida estrategia de seguridad, ustedes diputados de Morena, son cómplices de este desastre.

Qué rápido se les olvidó cuando gritaban y se desgarraban las vestiduras por la presencia del Ejército en las calles. Dejen les recuerdo, lo que creo que ya se les olvidó, lo que decía su presidente, cito textualmente. Que no es el Ejército, que no es el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia, que no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles, esa incapacidad de su gobierno, de Morena, para enfrentar a la delincuencia, porque simplemente son cómplices.

¿Qué pasó? ¿Qué les pasó? ¿Qué se les olvidó? Viven, viven, viven en un mundo de contradicciones todos los días. Pasaron de la euforia de votar en contra a la euforia de votar a favor. El PAN en el 2019 se sumó a un plan para fortalecer a la seguridad pública, pero pasamos de un proceso de transición temporal para el fortalecimiento de una policía de carácter civil a la total y permanente militarización.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Nuestro total reconocimiento a las fuerzas armadas, pero ustedes los de Morena le están haciendo mucho daño a México y a las fuerzas armadas, porque los quieren hacer cómplices de su fracaso en materia de seguridad.

Por eso, en Acción Nacional votaremos en contra de la militarización. La solución no es militarizar, la solución es un modelo de inteligencia y estrategia. El PAN ha puesto sobre la mesa diversas propuestas...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...alternativas. Sí, presidenta. El PAN ha puesto alternativas para mejorar la seguridad. El PAN busca siempre mejorar la seguridad de las familias mexicanas. Su soberbia y su complicidad no les permite aceptarlas.

La historia, la historia juzgará su incongruencia. La historia juzgará el grave daño que le están haciendo a México. Estamos a tiempo, estamos a tiempo de corregir esta catástrofe...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: En el PAN, en el PAN le apostamos a mejorar la seguridad de las familias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado Monraz Ibarra. Toda vez que ha concluido esta ronda de posicionamientos en pro y en contra, le solicito a la Secretaría pregunte a las y los legisladores si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se considera suficientemente discutido.

El diputado Óscar Brito, de Morena, ha solicitado el uso de la palabra. A sus órdenes, diputado.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (desde la curul): Sí, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ¿Con qué objeto? A sus órdenes.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata (desde la curul): Es para solicitarle a la conducción de la Mesa Directiva que se respeten los tiempos de la misma manera en la que los grupos parlamentarios hemos participado. Porque al orador en su momento se le detuvo el conteo en el reloj. Entonces, sí

pedirle por favor, a su conducción, que sea un trato paritario para todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputado, por supuesto. La diputada Vianey García, ¿con qué objeto? Si son tan amables de permitirle. Gracias, diputada, disculpe, tiene rato solicitándola, a sus órdenes. ¿Con qué objeto, diputada? ¿Le puede poner sonido a la diputada, si es tan amable? Gracias.

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Gracias. Moción de orden, presidenta. Solamente solicitarle, hacerle de manera muy respetuosa la siguiente mención. Usted es presidenta de la Mesa Directiva, debe tratar darle el tiempo suficiente a cada uno de los diputados y diputadas. Miré de manera muy puntual el reloj y le hizo el llamado en distintos momentos a compañeros del grupo legislativo de Morena y no así a su grupo legislativo.

Usted ya no está en el Senado como oposición, es una diputada que debe refrendar el compromiso de llevar el orden en este pleno. Por eso le hago ese llamado. Muchísimas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Esta Presidencia ha hecho el llamado a todos los legisladores. Quiero por supuesto reiterar, el primer llamado es un llamado de audio, intentando apelar a la honorabilidad de las y los oradores en turno. Obviamente estaremos a sus órdenes y si algo, por supuesto, se tiene que perfeccionar, lo haremos con todo gusto. El diputado... Perdón, ¿el diputado Döring? Así está bien, perfecto.

Toda vez que continúan las rondas, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con el permiso de la Mesa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: He escuchado con atención a quienes se oponen a esta reforma que está a favor de la seguridad y he de decir que observo, quienes hablan desde la ignorancia, pero también a quienes hablan desde la desesperación y otros más que hablan desde sus complejos políticos.

Yo centraré mi participación en datos duros, en pruebas y en el testimonio de lo que significa esta estrategia de seguridad en coordinación territorial entre los tres órdenes de gobierno para construir la paz.

Desde el inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, uno de sus principales retos fue pacificar el país. Esto, derivado de 12 años de malas decisiones y prácticas corruptas por parte de los gobiernos en turno, PRI y PAN, quienes vieron a la seguridad pública como un negocio o un botín político.

Para lograr el propósito, el presidente trazó dos vías. Por un lado, atender las causas desde su origen, es decir, atender la terrible desigualdad económica y social que laceraba al país y a la par de este, la estrategia de coordinación entre los responsables de garantizar la seguridad y junto a ello, la creación en 2019 de la Guardia Nacional.

Un cuerpo de seguridad de primer nivel, capacitado y, sobre todo, confiable, que retomara las mejores prácticas con los mejores hombres y las mejores mujeres para que se hicieran cargo de la seguridad de todas y de todos.

Lo mismo, en apoyo de las policías locales, lo mismo que vigilando la seguridad en caminos, carreteras y lo mismo para hacerle frente a los cárteles que se habían empoderado bajo el solapo de los gobiernos anteriores.

Ante las principales críticas sobre las facultades que tiene la Guardia Nacional, les digo lo siguiente: lo primero, hay que señalar que en la seguridad pública es función de Estado, así lo dice nuestra Constitución en el artículo 21, es decir, no es un mero servicio o una obligación que le compete solo a un gobierno, sino al Estado mexicano. Luego entonces, todas, absolutamente todas las instituciones del Estado, tienen que hacerle frente para cumplir con esta función, gobiernos, poderes, organismos, todas y todos.

Y, segundo, desde la reforma constitucional de 2008, sí, cuando la oposición estaba en el poder se cambió el paradigma de la seguridad en sus vertientes de procuración y administración de justicia, así como de prevención y de investigación de los delitos, es decir, la reforma estableció que tendría que hacerse en coordinación con las policías, esto en aquel año lo presumían, pero ahora ya se les olvidó.

Lo que aquella iniciativa buscó fue coordinar a más corporaciones para tratar de agilizar la investigación de los deli-

tos, pero también para descentralizar el monopolio que tenían las entonces procuradurías de justicia, que a través de la Policía Judicial cometieron tantos abusos y corrupción contra la población.

Pero vamos al tema de investigación. ¿Cómo es posible que lo que se aplaudió antes, hoy se rechace? ¿Por qué ahora quieren regresar al modelo de investigación centralizado? Les voy a demostrar la diferencia entre implementar una estrategia y hacer una ocurrencia. La ocurrencia, compañeras y compañeros, ya la vivimos, en el calderonismo.

La estrategia implementada por el presidente López Obrador, según las cifras oficiales, las mismas que miden a todas las administraciones, por iguales, demuestran que se logró disminuir en un 19 por ciento la tasa de homicidios. Colocar la percepción de seguridad... de inseguridad es un 59 por ciento, lo que significa una disminución del 14, respecto al cierre del sexenio anterior.

En gran medida, la creación de la Guardia Nacional, hoy cuenta con 119 mil 214 elementos que han permitido esta construcción de la paz y, por si fuera poco, yo doy testimonio de que la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, funciona.

Tuve el honor de servir como presidenta municipal de la cuarta ciudad más grande de este país, la ciudad de Puebla, en el periodo de 2018 a 2021. Del año que entré al año que salí, se logró una reducción del 40 por ciento de los delitos. Si me preguntan, cómo. Fue gracias a la coordinación con la Guardia Nacional, las policías municipales, la Sedena y la Guardia Nacional. Y también por una estrategia territorial capacitación, equipamiento y mejora salarial de las policías municipales.

La combinación de esto trajo como resultado una policía municipal mejor pagada y preparada, mayor presencia territorial en coordinación con la Guardia Nacional, lo que permitió que la ciudadanía se sintiera más confiada y empezar a organizarse en comités vecinales para prevenir, para construir la paz y prevenir los delitos.

Aquí viene el contraste, y con esto voy cerrando, en 2021 entró el PAN a gobernar la misma ciudad, la ciudad de Puebla, y no solo fueron incapaces de entender esta estrategia, sino que antepusieron sus complejos políticos para dejar de coordinarse con la federación, bajo el argumento de que ésta era una propuesta del presidente López Obrador, el resultado fue el siguiente:

Se perdió lo ganado, aumentaron los delitos, los del fuero común y los de alto impacto, en casi un 200 por ciento aumentó el narcomenudeo, en 250 por ciento aumentó el robo de autopartes y más del 100 por ciento en robo al transporte público, solo por poner algunos ejemplos.

Concluyo. La estrategia del presidente López Obrador funciona, la Guardia Nacional tiene la confianza de la ciudadanía y yo doy testimonio de ello. Por eso pido su voto a favor, a quienes están en contra al menos dejar de lado su mezquindad y deseándoles de todo corazón que puedan superar sus complejos políticos.

Cierro diciendo: con ustedes o a pesar de ustedes esta reforma, pero sobre todo la estrategia a favor de la paz, será todo un éxito. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a la diputada Rivera Vivanco. En equidad dos minutos más. Gracias a usted, diputada. Para hablar ahora en contra tiene el uso de la palabra la diputada Teresa Ginez Serrano, del Partido Acción Nacional. adelante, por favor, diputada.

La diputada Teresa Ginez Serrano: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Teresa Ginez Serrano: Compañeras y compañeros diputados, hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes por primera vez desde esta histórica tribuna de San Lázaro, mi voz representa más de un millón de mexiquenses que depositaron su confianza en Acción Nacional. Si lo hicieron fue porque comparten nuestra lucha por la democracia, por el respeto a la Constitución y a la legalidad, por el anhelo de vivir en un país libre, en donde todos los derechos humanos estén garantizados y la acción de gobierno sea respetada en una esfera fundamental de todas las personas.

Es por ello que hoy vengo a expresar aquí en nombre de ellos, de quienes siguen a distancia esta sesión histórica, de quienes quisieran exponerles a ustedes las innumerables razones por las que, de aprobar el dictamen que está a discusión, sería un error catastrófico. El debate que se está planteando ha estado cargado de sofismas, de lugares comunes y de descalificaciones. Yo los invito a tener un debate de altura, a que por un momento podamos reflexionar en conjunto y recordar que el tiempo es un juez tan sabio

que no sentencia de inmediato, pero que al final da la razón a quien la tiene.

Durante seis años aquí se han aprobado reformas al vapor, sin un análisis mínimo, sin ni siquiera un estudio de las posibles consecuencias al largo plazo. El problema de la Guardia Nacional es el mejor ejemplo de ello. En 2019 se planteó que su creación sería la gran respuesta para resolver la inseguridad y la violencia que hoy tienen de rodillas a este país. A cinco años de distancia es más que evidente que la estrategia, si alguna vez la hubo, fracasó estrepitosamente.

La Guardia Nacional es hoy por hoy una de las corporaciones de seguridad pública más ineficiente del país. Es un monstruo de pies de barro, una milicia de más de 128 mil efectivos que apenas pudieron detener a 2 mil presuntos delincuentes. Una corporación que captura más objetos que personas.

En 2022 sólo detuvo a 38 delincuentes y liberó a 29 víctimas de secuestro. Bajo un criterio de eficiencia, estos pésimos resultados son más que suficientes para despedir a quien esté a cargo. Pero lo que hoy proponen es una reforma de premiar a esta institución, en lugar de exigirle resultados y rendición de cuentas. Es darle fuero militar, prestaciones de seguridad social, ascensos y jerarquías equiparables a los militares, a una corporación cara e ineficiente.

Porque, además, hay que recordar que con la creación de la Guardia Nacional se destinaron a la corporación recursos que antes estaban previstos para los fortalecimientos de las policías estatales y municipales, mediante el programa Fortaseg. Tan sólo al Estado de México se le quitaron cerca de 500 millones de pesos.

Los resultados de esta mala decisión han sido desastrosos, tenemos policías estatales y municipales que sobreviven cada día con menos recursos, a pesar que tienen la competencia de la mayor cantidad de delitos que ocurren en este país. En cambio, tenemos una Guardia Nacional que recibe cada vez más presupuesto y entregan menos delincuentes.

Tener una corporación ineficiente a cargo de la seguridad pública en el ámbito federal es pro sí mismo un problema, al cual hay que añadirle consecuencias de militarizar al mando y sus decisiones en esta materia. Porque hay que decirlo con todas sus letras: aquí se ha pretendido engañar al pueblo, sí, a ese pueblo bueno, diciendo que la Guardia Nacional mantendrá una naturaleza civil. Nada más falso.

En primer lugar, porque en el artículo 16, que ni siquiera se han tomado la molestia de leer, se define a la Guardia Nacional como parte de las fuerzas armadas permanentes, que en el resto de la Constitución tiene funciones exclusivas de seguridad nacional.

En segundo lugar, porque en los artículos transitorios están previendo que la titularidad de la comandancia la puede ocupar un general de división del Ejército, y verán que así se hará. Y, en tercer lugar, porque los efectivos de la Guardia Nacional son militares vestidos de gris.

Esta reforma no es más que un cambio de administrativo, es un simple cambio de uniforme. Ustedes han planteado con mentiras que la oposición está en contra de las fuerzas armadas y no hay nada más lejos de ser falso y estar lejos de la realidad.

Estamos en contra del uso faccioso de la politización de las fuerzas armadas. Aquí un diputado que antes fue funcionario de seguridad dijo que los gobernadores y los presidentes municipales rogaban porque mandaran al Ejército. No es cierto, señor. Es tanto como decir que la ciudadanía tiene que rogar por que la protejan.

En México no hay ciudadanos de primera o de segunda, no hay sociedad que merezca que la defiendan más solo por haber votado por Morena, o que la dejen en desamparo por haber votado por la oposición. Eso es por lo que estamos en contra de ustedes, condicionan el envío de las fuerzas de seguridad...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, por favor.

La diputada Teresa Ginez Serrano: ...a cambio de la lealtad política. Las fuerzas armadas deben proteger a todos los mexicanos, sin distinción, porque su misión es proteger a la patria. Eso es lo que quieren lograr con la militarización. En este país, que tienen en llamas votando por ustedes por miedo a quedar indefensos y sin protección, pero la realidad los ha rebasado.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, por favor.

La diputada Teresa Ginez Serrano: De nada les ha servido a Sinaloa, a Tamaulipas, a Baja California o a Chiapas haber votado por Morena. Todos esos estados están rebasados por la violencia, así como de nada les servirá poner a

la Guardia Nacional en el cajón de la seguridad nacional. Por eso votaremos en contra de esta reforma. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada Ginez Serrano. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda.

El diputado Adrián González Naveda: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: No deja de sorprender, compañeras, compañeros, el desvarío en el que se encuentra la reacción aquí presente. Ayer votan a favor algo que han combatido históricamente, los derechos de los pueblos indígenas, y ahora votan en contra de un marco jurídico que abonaría a solucionar la tragedia que ustedes mismos ocasionaron.

Desde el oportunismo y la estridencia buscan generar oposición a un proceso histórico que cuenta con el mandato popular más robusto en la historia democrática de este país.

En mérito de qué elemento le podemos reconocer solvencia moral a esta reacción que viene aquí a hablar de fortalecer estructuras civiles, cuando ustedes fueron los cómplices, los artífices de la putrefacción, la corrupción de la policía federal y de Genaro García Luna.

Ustedes son cómplices, son artífices del profundo dolor que, por muchos años, por muchos, muchos años nuestro territorio tuvo que soportar, una muy larga noche.

En mérito de qué elemento le podemos reconocer factibilidad, credibilidad, argumentos de autómatas que vienen a decir lo mismo una y otra vez. No van a ganar una sola votación, el pueblo se ha encargado de eso, pero tampoco van a ganar ningún debate, y de eso se encargan ustedes con su profunda ignorancia y su indignancia moral.

Aquí sí hay proyecto. Quienes formamos parte del bloque transformador le decimos al pueblo de México que no moverán un ápice a nuestro sentido de momento histórico. Somos representantes de una mayoría que exige resolver soluciones apremiantes. Les sorprende que un gobierno explore soluciones, construya, recapacite y avance.

No hay ninguna contradicción en lo que nosotros defendemos, hoy le pondremos punto final a una discusión que lleva años, y no seremos los diputados del bloque transformador quién le pone punto final, será el pueblo de México.

Porque cuando existe autoridad moral, cuando existe un gobierno democrático se pone al servicio del pueblo y se le pregunta a la gente que es lo que quiere, y el 2 de junio el pueblo de México nos ha mandado y estamos obligados a cumplir con lo que nos exige. Esta reforma constitucional es porque el pueblo de México así nos lo ha pedido.

Dicen que no hay proyecto, que simplemente construimos sobre la marcha. Hemos instrumentado el proyecto más ambicioso en materia de dimensión social en la historia de este país. Hemos atacado las causas y los efectos del empobrecimiento sistemático que los gobiernos neoliberales ocasionaron en nuestro pueblo. Hemos logrado sacar a millones de mexicanos de la pobreza y hoy atacamos los efectos como parte de un programa integral, que es algo más que la derecha no entiende.

Estos planteamientos programáticos que vamos a plasmar en la Constitución y que apenas vamos empezando, es parte de un proceso de integralidad para construir un sistema jurídico y constitucional al servicio del pueblo, que sí les responda a las necesidades de nuestra gente y no, como fue por mucho tiempo, al gobierno de unos pocos.

Le pedimos a aquellos pasionales incontenibles de la derecha que se seren. Nunca han sido ustedes ejemplos de democracia, pero ahora van a recibir cursos remediales urgentes de lo que es mandato popular y de lo que es mayoría del pueblo. Que viva el pueblo organizado. Que viva la cuarta transformación. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado González Naveda. Tiene ahora el uso de la palabra del diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo: Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a quienes nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos siguen también a través del Canal del Congreso.

Compañeras y compañeros legisladores, brindar seguridad a los ciudadanos es obligación fundamental del Estado. Pa-

ra cumplirla existen diversas herramientas y recursos para proteger a las personas y sus bienes, como la Guardia Nacional. Desde su creación en 2019 como partido, insistimos que la Guardia Nacional debía conservar su carácter civil, incluido todos sus niveles de mando. Fue una reflexión que buscaba apoyar la iniciativa del Ejecutivo para conducir la política de seguridad por un camino distinto.

Lamentablemente, 5 años después, las cosas solo no han mejorado, sino que han empeorado. El nuevo gobierno recibirá un país con 200 mil homicidios dolosos en menos de 6 años, una cifra que sacude e indigna. Durante la administración que está por concluir, la Guardia Nacional se ubicó como un órgano dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo, en la práctica quedó sometido al poder militar.

Aplaudimos todo esfuerzo para mejorar la seguridad, pero debemos señalar que el dictamen actual tiene errores graves y genera preocupaciones, por ejemplo, se elimina el décimo párrafo del artículo 21 que comprende el concepto de seguridad pública en función del Estado a cargo de la federación, los estados y los municipios. Con esto, se pierden los objetivos claves, salvaguardar la vida, las libertades, la integridad, el patrimonio de las personas y así como mantener el orden público y la paz social.

También se omiten los principios fundamentales que deben guiar la actuación de las instituciones de seguridad pública, la legalidad, la objetividad, la eficiencia, el profesionalismo, la honradez y el respeto a los derechos humanos. Compañeras diputadas y diputados, ¿acaso esos valores ya no importan?

Además, al establecer que la Guardia Nacional estaría integrada por personal de origen militar con formación policial y bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, surgen preguntas importantes, ¿esto significa que ya no habrá convocatorias abiertas para que la ciudadanía pueda unirse? ¿Será simplemente una nueva división del Ejército?

Esto nos lleva a otra preocupación, la fracción VII del artículo 89 plantea que el presidente podrá disponer del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea a las tareas del apoyo a la seguridad pública. ¿Qué significa esto en la práctica? ¿Llenar las calles de soldados y marinos? ¿Militarizar cada municipio y cada estado del país? No juró el gobierno que eso no pasaría.

La seguridad pública es una función que debe recaer en profesionales civiles, hay un abismo de distancia entre las funciones de la policía y de las del Ejército. La policía federal que se cuestionó duramente y se desmanteló con apenas 37 mil efectivos detuvo más integrantes del crimen organizado en su último año de existencia que la Guardia Nacional en todos sus años de operación, aún con más de 120 mil efectivos sus resultados han sido mediocres.

Ahora, con la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa está en peligro el trabajo de los profesionales policiales civiles, solo se contempla la permanencia del personal militar y naval dejando a los ex policías federales solo de forma temporal. Nos preocupa que se desmantele la labor policial para dar paso a un cuerpo militarizado y que se deseche a las policías especializadas que no posee la Sedena y que la Guardia Nacional no ha sido capaz de formar.

El dictamen en sus términos actuales compromete la futura estructura policial civil y nos obliga a tomar acciones. Lo digo con claridad compañeras, en el PRI estamos total y absolutamente en contra de la militarización del país, por ello votaremos en contra del presente dictamen. Es nuestro deber plasmar en la Constitución las disposiciones necesarias para corregir el rumbo. Es responsabilidad de esta legislatura corregir los errores del pasado, no hacerlos más grandes para el futuro del país. Estamos aquí para servir a México. No olvidemos cuál es nuestro deber. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Gutiérrez Arroyo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Compañeras y compañeros diputados, fortalecer las capacidades institucionales de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y el Estado de derecho al hacerla parte de la Secretaría de la Defensa Nacional es una acción fundamental sí de verdad queremos pacificar al país.

Vamos a fortalecer a la Guardia Nacional porque es lo que ha decidido el pueblo, el 2 de junio en las urnas, porque de

su fortalecimiento depende la tranquilidad y la seguridad que las familias mexicanas demandan y merecen, y porque la Guardia Nacional ha dado buenos resultados y goza de la confianza ciudadana, prueba de ello es que la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional son las instituciones que más confianza y aceptación generan entre las y los mexicanos, con niveles de aceptación de 90.1 por ciento, 87.1 por ciento y 80.9 por ciento, respectivamente.

Las estrategias de seguridad implementadas por las administraciones del PRIAN no funcionaron, en lugar de consolidar a las fuerzas policiales de seguridad, provocaron su total descomposición. Para nadie es un secreto, el respeto a las líneas de mando, la complicidad entre las autoridades con algunos de los cárteles de la droga y el desvío de recursos destinados a las instituciones en beneficio de familiares y amigos.

La cuarta transformación ha impulsado un cambio de paradigma de seguridad y continuaremos con la misma ruta, el valor, profesionalismo, disciplina, vocación de servicio e integridad de las y los elementos que integran la Guardia Nacional, provenientes de su formación militar, han sido fundamentales para combatir al crimen.

Es necesario fortalecer a la Guardia Nacional para revertir los efectos de corrupción y la negligencia de las administraciones pasadas. Quien fungió como secretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna, hoy está preso en Estados Unidos por colusión con la delincuencia organizada y el narcotráfico.

La percepción de inseguridad en la ciudadanía en el periodo de Felipe Calderón aumentó el 120 por ciento y los homicidios aumentaron el 192.8 por ciento. Durante la administración de Enrique Peña Nieto se agudizó más la crisis, durante sus seis años de gobierno, los gobiernos delictivos se diversificaron, se potenció la violencia y los homicidios aumentaron 59 por ciento.

Y qué decir del Fortaseg que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, más del 75 por ciento de los municipios no entregaron informes íntegros y tuvieron subejercicios, además de que se detectó la corrupción en adquisiciones, bienes no localizados y gastos realizados para fines distintos a los establecidos en el programa.

Se adscribe una institución a la administración pública federal a otra institución que también forma parte de la administración pública federal, ¿cuál es el problema? Nues-

tras fuerzas armadas son pueblo y son gobierno. La Sedena ha formado parte de la administración pública desde siempre. Es evidente que quienes se oponen sistemáticamente a obedecer el mandato del pueblo, es porque están cuidando sus intereses personales.

No se militarizará al país, sino que se garantizará seguridad a la población mexicana. El objetivo es combatir la violencia feminicida, el lavado de dinero, la trata de personas, las extorsiones, los secuestros y los múltiples delitos que lastiman a la sociedad. El objetivo es que la ciudadanía viva sin miedo para que ejerza todos y cada uno de sus derechos. Sí o sí, la Guardia Nacional va. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Rincón Chanona, gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Hoy, subo a esta tribuna para manifestar en nombre del Partido Acción Nacional nuestro firme y categórico rechazo a la reforma de la Guardia Nacional. Esta reforma no solo representa un retroceso para la seguridad de nuestro país, sino que pone en riesgo la libertad y el Estado de derecho. Estamos ante una inminente militarización de las instituciones de seguridad pública, una medida que no solo ha demostrado ser ineficaz, sino profundamente peligrosa. En Acción Nacional creemos en la necesidad de contar con una Guardia Nacional eficiente, pero bajo un mando civil, como se acordó en el 2019.

La propuesta de Morena y sus aliados busca lo contrario, entregar el control absoluto de la Guardia Nacional a la Sedena. Afirmamos, lo que necesita nuestro país es una policía civil, fortalecida en lugar de estar involucrando a las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública. Es decir, no estamos en contra de la Defensa Nacional, al contrario, reconocemos su trabajo y buscamos que se fortalezca, pero también que la policía civil se involucre más en las tareas de seguridad internas en nuestro país.

En cambio, esta reforma busca centralizar el poder en el Ejército, rompiendo el equilibrio entre los poderes civiles y militares, vulnerando la Constitución y a los derechos humanos. La experiencia internacional es clara, países que

han optado por estrategias de militarización han visto un aumento en los abusos de los derechos humanos. La pérdida de la confianza pública en sus instituciones, como bien lo ha mencionado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su oficio remitido el día de ayer a este recinto legislativo.

De la misma manera, los expertos dicen: cuando las fuerzas armadas asumen el control de la seguridad pública, se generan una serie de problemas, desde la violación de los derechos humanos hasta la desaparición de los controles civiles sobre el uso de la fuerza.

Hoy, en México, ya hemos visto algunos de estos efectos. Este sexenio es el más violento en la historia reciente del país, a pesar de la creación de la Guardia Nacional, los resultados han sido catastróficos, más de 197 mil homicidios dolosos registrados en lo que va de esta administración y todavía le falta, un aumento del 9.2 por ciento en comparación con el sexenio anterior, y no olvidemos que, a pesar de la creciente presencia militar en las calles, la percepción de inseguridad va en aumento.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2023, el 64 por ciento de los mexicanos se sienten inseguros y es un porcentaje similar al de hace cinco años. Y en los últimos 11 días se han registrado 920 homicidios en el país, de los cuales, al menos 40 son en Sinaloa. El caso de Sinaloa es un claro ejemplo de la ineficacia de esta estrategia. Los enfrentamientos entre las fuerzas del orden y el crimen organizado se han vuelto cada vez más frecuentes y la delincuencia opera con total impunidad.

Y, por otro lado, las declaraciones del general Francisco Leana Ojeda, en donde admite que la paz depende de los acuerdos entre los criminales, entre los criminales. Esto es inaceptable. La seguridad de las y los mexicanos no puede estar sujeta a la voluntad de criminales, sino al trabajo eficiente y coordinado de las fuerzas civiles y policiales, que respondan a la población.

Con este dictamen están debilitando a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que solo la dejarán reducida a un simplemente papel decorativo, sin capacidad real de intervención, cuando lo que deberíamos de estar discutiendo es cómo se fortalece, cómo se capacitan las policías municipales y estatales, como lo hemos insistido en Acción Nacional.

Compañeras y compañeros, lo que sí funciona son policías profesionales civiles y con una formación especializada, que trabajen en coordinación con las comunidades y bajo una estricta supervisión de un mando civil.

En Acción Nacional estamos a favor de una reforma que garantice la seguridad de las y los mexicanos. Estamos en contra de una reforma que traiciona los principios de un México democrático, porque esta reforma no va a resolver la violencia, ni traerá paz a nuestras calles.

Hacemos un último llamado a todos los legisladores a rechazar esta reforma, a que juntos trabajemos por una propuesta que fortalezca la seguridad en nuestro país, bajo un mando civil, profesional y autónomo. No podemos hipotecar el futuro de México en manos de una estrategia que ya demostró que es un fracaso. Por la seguridad de nuestras familias y el futuro de nuestra democracia, digamos: no a la militarización. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Martínez López. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Hernández Mirón. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Hernández Mirón: Compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, la paz es fruto de la justicia. La Guardia Nacional se ha conformado con disciplina, con un orden militar, pero no podemos obviar que hoy se tendrá una cadena de custodia completamente civil.

La Guardia Nacional estará vinculada directamente a los órganos civiles, la Guardia Nacional tiene un mando civil, que es la Presidencia de la República, igual como se ha venido definiendo.

Es más, quisiera comentarles a todas y a todos ustedes: hace unos días los mandos de la Sedena y de la Marina le reiteran la lealtad al presidente de la República, a Andrés Manuel López Obrador, y asumen que una mujer va a gobernar este país. ¿A quién le declararon su lealtad? A la próxima presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Eso es lo que hizo el orden militar en este país.

La Guardia Nacional ha sido respetuosa con los derechos humanos. En estos cinco años la población asume a la propia Guardia Nacional como un organismo de seguridad ciudadana que le beneficia a las 32 entidades federativas.

Hoy no habrá una gobernadora ni un gobernador que diga que no necesita de la Guardia Nacional en sus estados.

Compañeras y compañeros, en la Guardia Nacional y aquí no está Nazar Haro y mucho menos Genaro García Luna. En este gobierno no hay vuelos rasantes ni tampoco hay jóvenes que fueron levantados y después tirados en el mar, como pasó en el pasado, así, con el gobierno priista y también con el gobierno del Partido Acción Nacional. Eso no va a existir en un gobierno emanado del pueblo, un gobierno que viene de Morena.

Compañeras y compañeros, hay una gran autoridad moral que representa el propio presidente Andrés Manuel López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum. El académico de la Universidad de Kentucky, Peter B. Kraka, define lo siguiente, que se los quiero compartir: El militarismo es la ideología y la militarización es la aplicación de esa ideología.

Sería imposible que en un gobierno de la cuarta transformación estos dos criterios se aplicaran, porque venimos, compañeras y compañeros, de un principio fundamental, que es el humanismo mexicano. Aquí, en este recinto se respira el humanismo mexicano, porque la mayoría del pueblo de México votó por nosotras y nosotros, y nos otorgó una mayoría, compañeras y compañeros.

Aquí, en esta tribuna, en el 2023... En el 2022, el triste diputado de Acción Nacional decía que, parafraseando la pasada elección, decía: Presidente de la República, las urnas no te dieron el voto para que modifiques la Constitución. Hoy, compañeras y compañeros, el voto popular, el soberano nos ha dado la mayoría calificada. ¿Para qué? Para que llevemos a cabo el plan C que ha planteado el presidente de la nación, Andrés Manuel López Obrador. Y ése es un mandato del pueblo, no podemos fallar ese mandato.

Por eso, les pediría a mis compañeras y compañeros del Partido del Trabajo, que nos ha investido el pueblo de México con ese mandato. No podemos fallarles, tenemos que votar el plan C que la gente apoyó en las campañas que estuvimos. A mis compañeras y compañeros del Verde Ecologista pedirles también que vayamos unidas y unidos, para que votemos a favor de que la Guardia Nacional tenga una cultura distinta, con una disciplina militar pero con proximidad en el pueblo de México.

Y a mis compañeras y compañeros de la bancada de Morena, no podemos fallar al mandato que nos dieron las urnas. Por eso es importante que votemos este dictamen a favor,

porque es a favor del pueblo de México, porque la mayoría así lo definió y así lo tenemos que llevar a cabo. No les vamos a fallar.

Por eso es importante que la Guardia Nacional hoy tenga un cambio concreto, definido en la propia Constitución. Así lo definió... concluyo, diputada presidenta. Así lo definió el pueblo de México. No le vamos a fallar. Por eso es importante votar a favor de este dictamen.

Que viva, que viva el plan C, que nos dio la representación en esta Cámara. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Que viva la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Hernández Mirón. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Graciela Ortiz González.

La diputada Graciela Ortiz González: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Graciela Ortiz González: Y con el permiso de mis compañeras y mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias que se encuentran representando en esta Cámara ese enorme y gran mosaico mexicano al que hoy estamos aquí representando.

Hoy, no venimos, compañeras y compañeros diputados, para debatir sobre tecnicismos de lo que significa el pasar el mando de la Guardia Nacional, hoy hipotéticamente bajo mando civil, al mando militar. Tampoco venimos a discutir utopías ni mundos ideales como he escuchado a todo lo largo de esta discusión.

Los compañeros y las compañeras que formamos parte de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional estamos hoy aquí con el firme propósito de verdaderamente resguardar el Estado de derecho y de garantizar que las funciones de seguridad pública sigan en manos de cuerpos civiles preparados, profesionalizados y responsables ante la ciudadanía.

Esto no es un asunto menor ni es una propuesta más, es un principio en el que estamos tratando de preservar la seguridad, la justicia y la dignidad de millones de mexicanos y de mexicanas. Y en esta materia no podemos permitir con-

cesiones y mucho menos improvisaciones como la que hoy se pretende votar en esta Cámara.

Hoy, nos enfrentamos a una decisión que trasciende a la mera gestión de la seguridad pública, estamos frente a una encrucijada en la que vamos a definir el rumbo de nuestra nación. La propuesta de reforma para militarizar la Guardia Nacional y subordinarla al control de la fuerzas armadas, no es sólo una cuestión técnica, es una amenaza directa a los principios políticos y democráticos que nos han sostenido como país.

Esta reforma, sin duda alguna, representa un retroceso en lo que México puede y debe ser. Desde la transición democrática de México, y óiganlo bien, desde la transición democrática en México, uno de los logros más significativos que se han tenido ha sido la consolidación de instituciones fuertes e independientes, capaces de actuar como contrapeso al poder central. Esa es la visión de país que tenemos desde el Partido Revolucionario Institucional, y que hoy ustedes pretenden, una vez más, dismantelar y destruir.

Al militarizar la Guardia Nacional estamos minando, dejando de lado décadas de avances en la construcción de ese estado democrático, donde la seguridad y la justicia deben de estar al servicio de los ciudadanos y no bajo la sombra del control militar, no bajo la bota militar. Esta medida abre la puerta a la politización y al uso autoritario de la seguridad pública.

A lo largo de la historia hemos visto en otras regiones de Latinoamérica y del mundo, hemos visto cómo el poder militar ha sido utilizado por regímenes autoritarios para controlar, para reprimir, para silenciar a la disidencia.

No olvidemos, compañeras y compañeros, la lección cercana que tenemos hoy en día en el país hermano de Venezuela. La implantación del control militar no trajo ni justicia, ni paz, sino represión y violación de los derechos humanos. Ese camino que hoy pretende iniciar el partido en el poder, es un camino que ya han recorrido, que se ha recorrido en otros países con nefastas experiencias.

Ahí en Venezuela, la Guardia Nacional Bolivariana, un cuerpo inicialmente civil ¿les suena parecido a lo que están haciendo ustedes en México? Un cuerpo inicialmente civil fue militarizado y utilizada para reprimir protestas y mantener el control del orden público a través de la represión violenta, asesinatos y arrestos arbitrarios. Es el día de hoy

que este país sufre una de las crisis políticas y humanitarias más importantes de la historia.

No es verdad que esta reforma garantice más seguridad. Esta reforma solo facilita el uso político de la fuerza, poniendo en riesgo las libertades fundamentales de los mexicanos. Estamos entonces ante una amenaza directa al federalismo, una violación abierta a lo establecido en los artículos 40, 41, 115 y 124 de nuestra Constitución.

Esto no es solamente un ataque a la seguridad pública –termino, presidenta– es un golpe al corazón del pacto federal que sostiene nuestra unión como nación. No sigan cometiendo errores como lo hicieron con la reforma al Poder Judicial, que socavó la independencia de nuestros jueces y comprometió gravemente la imparcialidad de la justicia en México.

No podemos, no debemos cerrar los ojos ante esta realidad. México merece un futuro de libertades, no de dictaduras...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada.

La diputada Graciela Ortiz González: Estamos a tiempo de rectificar y evitar que la historia se repita en nuestro suelo. Muchas gracias por su atención. Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Graciela Ortiz. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Partido Verde.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Cindy Winkler Trujillo: Compañeros y compañeras, quiero preguntarles: ¿qué nos une este día estar aquí? Seguramente todos vamos a coincidir, que es el amor a México. Por eso me dueles México, me dueles Morelos.

Desde el año 2006, México se ha convertido en un país donde lamentablemente nos hemos acostumbrado a la violencia por la irresponsabilidad de los gobiernos anteriores que, sin estrategia, sin marco legal, buscaron legitimarse

ordenando a las fuerzas armadas salir de sus cuarteles para enfrentar al crimen organizado.

Desde hace más de 15 años hemos visto desfilar distintos intentos para combatir el avance de los grupos criminales, desde la extinta Policía Federal hasta la gendarmería. Sin embargo, ninguno de estos intentos ha dado resultados, sino todo lo contrario, pues se ha documentado en más de una ocasión la infiltración criminal en estas corporaciones, una policía disciplinada y profesional no se logra en corto plazo.

Por el contrario, la estrategia que hoy se propone es distinta porque tiene un fundamento sólido, en nuestro texto constitucional, producto del acuerdo de distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso federal y por la mayoría de los Congresos en las entidades federativas, me refiero a la reforma constitucional publicada en marzo de 2019 creó la Guardia Nacional como un cuerpo disciplinado y profesional, con el objetivo de salvaguardar la vida, la libertad, la integridad y los derechos de las personas.

Antes de la entrada en vigor de esta reforma no existía un fundamento que facultara al presidente para disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, por lo cual su uso era discrecional y tuvo como resultado graves violaciones a los derechos humanos.

No podemos permitir que continúen los abusos y los errores del pasado en materia de seguridad pública, esto implica un compromiso largo, por lo que es necesario consolidar esta nueva corporación y dotarla de todos los elementos de los que disponemos actualmente, para que pueda hacerse frente a este enorme desafío que se encuentra México.

Los grupos delincuenciales se fortalecieron enormemente por la incapacidad y omisión de las autoridades para implementar un plan que combatiera el problema de raíz. Hoy, más que nunca, queridos diputados y diputadas, necesitamos una corporación con personal de origen militar y marino, pero con formación policial para desarrollar una estrategia integral que nos otorgue la tranquilidad, la paz que anhelamos.

Resultaría poco serio negar que hoy la mayoría de los elementos que conforman la Guardia Nacional provienen de las fuerzas armadas y que justamente esa formación y disciplina ha sido para combatir el crimen. Por el contrario, debemos enfrentar este problema y entender de una vez por todas que necesitamos una institución fuerte, encargada de prevenir y combatir la violencia que nos aqueja.

Yo les pido que dejen de lado los colores y las ideologías y se pregunten, diputadas y diputados, ¿qué pasaría si no realizamos lo que hoy propone la iniciativa del presidente para fortalecer a la Guardia Nacional? ¿Vamos a permitir a los grupos criminales sigan avanzando hasta apoderarse de regiones enteras de nuestra tranquilidad y de nuestra paz?

Dejen de apelar a falsos dilemas, el texto del decreto es muy claro: el país no se está militarizando ni tampoco se está entregando la seguridad pública a los militares, pues la Guardia Nacional es una fuerza de seguridad pública y aunque sus elementos tengan origen castrense, en su actuación es una institución policial preparada para respetar los derechos humanos y para usar de manera racional la fuerza.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que me respaldan mis amigos los diputados federales en el estado de Morelos, seguiremos siendo conscientes en el actuar y estamos convencidos que en este camino debemos seguir para lograr la paz.

Por lo tanto, nuestro voto será a favor en el dictamen, a favor de Morelos. No más a la extorsión en Morelos. A favor de México.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Winkler Trujillo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias. Estoy aquí para alzar la voz por los 6.5 millones de mexicanas y mexicanos que votaron por Movimiento Ciudadano, que dicen no a la militarización, sí a la paz. Nos preocupa la discriminación, la violencia y la inseguridad, por supuesto que sí. Pero estamos convencidas y convencidos que hay diferentes formas de enfrentarla y no es militarizando a este país.

Hay encuestas que se han hecho muy poderosas por la Enpol, la Encuesta nacional de personas privadas de la libertad, para saber cómo son las detenciones. Y sería muy interesante echarle un ojo y poder ver que la mayoría de las personas que son detenidas sin una orden de aprehensión

han sido hechas por personas militares, por personas de las fuerzas armadas.

De esas personas que han sido detenidas, hay también un registro muy importante. El 3 por ciento de ellas han sido mujeres que se han quejado que han sido vejadas en un tema de abuso sexual por policías. Pero el 11 por ciento por personal de la Armada y el 14 por ciento por personal del Ejército y la Marina. Esas son las vejaciones que se han presentado allá afuera con las personas, que en este México donde seguimos también en la impunidad y en la corrupción, están todos los días.

A mí me llena de temor pensar que una Guardia Nacional estará bajo el mando de las fuerzas armadas, porque eso significaría también que la facultad de la investigación estaría a cargo de ellas y de ellos y eso me preocupa. Me preocupa que solo con querer cambiar la Constitución para ponerle esas frases, estemos pensando que tienen las capacidades técnicas, cognitivas para poder llevar adelante esta función tan importante, el mando y conducción de un Ministerio Público. Eso es esencial para poder abrir una carpeta de investigación y hacer justicia en lo justiciable. Qué preocupante que esto sea un gatopardismo, cambiar todo para que todo siga igual.

Es un momento importante que tenemos que reflexionar, las que estamos y los que estamos aquí, en esta reforma. México necesita fortalecer, sí, sus policías locales, con mayores presupuestos, con mayor equipamiento, volver a los fondos que desde aquí del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, en específico, se fueron y fondos que tenían que ver precisamente con la profesionalización de las policías, con la posibilidad de que las policías fueran policías de proximidad, policías que pudieran persuadir y prevenir el delito.

Yo no me imagino a los militares previniendo el delito ni persuadiendo, mucho menos investigando, y eso no se podrá hacer con un cambio constitucional. Hoy, estamos en el límite de militarizar en este país y que las libertades cada vez sean más constreñidas.

Y sí, sí alzamos la voz, porque no puede ser que la tiranía de la mayoría siga haciendo reformas a modo, pensando que se van a eternizar en el poder. El poder, el poder es pasajero y el poder es humildad y ojalá lo recordáramos todos los días que estamos aquí y representamos a los millones de votos que están allá afuera.

Aquí todas y todos contamos y lo decimos fuerte y claro, en Movimiento Ciudadano estamos en contra de militarizar nuestro país y vamos a estar de pie hasta el último minuto en esta sesión debatiendo y defendiendo a nuestra patria, porque no vamos a permitir que la libertad que tenemos allá afuera se constriña a estar en un país lleno de militares, donde no pueden y no saben actuar bajo las debidas diligencias y el debido Estado de derecho. No más a la tiranía de las mayorías, queremos paz y no militarización. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Salas Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Sergio Meyer Bretón. Mayer, Sergio Meyer Bretón, adelante, diputado.

El diputado Sergio Meyer Bretón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Sergio Meyer Bretón: El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que tiene la obligación de brindar seguridad pública a los habitantes del país, para lo cual ha adoptado instrumentos normativos basados en distintos modelos institucionales de integración de los cuerpos policiales civiles y en los alcances de la competencia y mecanismos de coordinación de todos los órdenes de gobierno en esta materia.

La actual administración ha instaurado una nueva política de seguridad pública, basada en el respeto de los derechos humanos, en la construcción de la paz y en la seguridad pública, con las fuerzas policiales altamente profesionales y capacitadas, las cuales solo pudieron surgir de las Fuerzas Armadas para conformar la Guardia Nacional.

La creación de la Guardia Nacional es el resultado del esfuerzo institucional del Estado mexicano en materia policial para garantizar la seguridad pública, que obedeció a la carencia de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia en nuestro país.

Al proponer la adscripción de la Guardia Nacional en la Sedena, la presente iniciativa busca que se tengan reglas claras del funcionamiento de este cuerpo policial para prevenir y remediar todo tipo de abuso por parte de la autoridad en el ejercicio de sus facultades o en la extralimitación,

en particular cuando suceda en el campo de la seguridad pública interior. Es por eso que es muy importante considerar los siguientes puntos.

1. Es importante reconocer que, además de unificar el mando, lo cual nos parece positivo y estamos de acuerdo, debemos recordar que esta Cámara recientemente aprobó modificaciones a varias disposiciones en materia de seguridad pública relacionadas con el uso de la fuerza, o bien con la prevención del delito. Por lo que hay ya un marco jurídico muy sólido, tanto para la profesionalización de nuestro cuerpo de seguridad, en particular de la Guardia Nacional, así como para un enfoque de participación ciudadana y de protección de los derechos humanos.

2. La Guardia Nacional, al desempeñar sus funciones dentro del marco jurídico actual, tiene la responsabilidad de garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos en sus operaciones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas leyes secundarias establecen un conjunto de normas y principios que buscan asegurar que la actuación de las fuerzas de seguridad sea conforme a los derechos fundamentales; entre estos se encuentran la Ley Nacional sobre el Uso de las Fuerzas y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que proporcionan directrices claras sobre el uso proporcional y necesario de la fuerza.

Estas normativas buscan prevenir abusos y asegurar que cualquier acción de la Guardia Nacional sea revisada y justificada, garantizando así que se respeten los derechos de las personas involucradas.

Además, la Guardia Nacional está sujeta a mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, como el sistema nacional de derechos humanos y los organismos de control interno, que tienen el objetivo de monitorear y evaluar las actuaciones de las fuerzas de seguridad.

La promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos dentro de la Guardia Nacional no solo fortalece la confianza pública, sino que también contribuye a una mayor efectividad en el cumplimiento de su misión de seguridad y protección.

Y, tercero, uno de los problemas actuales que enfrentan los elementos de la Guardia Nacional es la falta de cohesión y coordinación efectiva, debido a su origen de diferentes corporaciones.

La Guardia Nacional se formó integrando personal de la Policía Federal, el Ejército y la Marina, y cada uno con sus propias culturas, protocolos y métodos operativos. Esto se convierte en un problema significativo, porque la disparidad en los beneficios y condiciones laborales para los elementos de la Guardia Nacional deriva de sus orígenes corporativos diversos.

Esta falta de uniformidad en términos de compensación, seguro médico y pensiones, puede llevar a descontentos entre sus miembros y afectar moralmente su desempeño. Además, la falta de una política integral que aborde estas diferencias puede crear desigualdades que socavan la cohesión y el espíritu del equipo dentro de la corporación.

La adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional podría mejorar significativamente las condiciones laborales y la protección social de sus integrantes; al estar bajo la estructura de la Sedena, los miembros de la Guardia Nacional tendrían acceso a un sistema de beneficios más estandarizados y consolidado.

La Sedena ya cuenta con un marco robusto de prestaciones y seguridad social para sus miembros, lo que podría extenderse a la seguridad nacional para ofrecer condiciones más equitativas, incluyendo mejores servicios médicos, pensiones y otros beneficios. La integración bajo la Sedena proporcionaría una oportunidad para unificar los protocolos de formación y operación, facilitando mayor cohesión y eficiencia, al adoptar un solo sistema de estandarización.

La idea superior de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum—concluyo, presidenta— es la dignificación del uniforme y la mayor profesionalización del servidor público; renovarles la categoría de ser, como todos nosotros, también ciudadanos y mexicanos, y sean ellos quien en el cumplimiento del deber en la tarea de velar por nuestra seguridad personal y ciudadana tengan dignificación renovadas para el bien de México y de sus familias.

Y, finalmente, la nueva forma de seguridad ciudadana, junto con la ley para promover la cultura de paz, deben de ser parteaguas de este próximo sexenio, con políticas públicas novedosas y fortalecidas, capacitación permanente y resultados concretos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Sergio Mayer Bretón: –Concluyo, presidenta... con la visualización. Los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Morena le cumplimos a las y los mexicanos. La Guardia Nacional, va. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Mayer Bretón. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado... la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda.

Acaban de hacer una actualización, mil disculpas, diputado. Tiene el uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz. Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: A todos los mexicanos, una alerta, preocupéense porque les están recetando una reforma que ustedes no han pedido. El tema del “abrazos, no balazos”, no jaló. Ahora, lo quieren cambiar por balazos y macanazos, y para el baile vamos, con cuidado.

Hoy nos encontramos, mexicanos, en un punto crítico en la historia de nuestro país. La seguridad, un derecho fundamental de cada ciudadano se está convirtiendo en una herramienta de control social. La creación de la Guardia Nacional ha fracasado. No solo ha demostrado ser ineficaz, sino que también ha contribuido a la centralización del poder en manos del gobierno federal.

Se nos prometió que la Guardia Nacional devolvería la paz a nuestras calles, pero la realidad es otra, los homicidios y delitos siguen en aumento; tan solo en el 2020 se registraron 36 mil 672 homicidios, muy grave la cifra, un incremento del 6, 7 por ciento respecto al año anterior.

La Guardia Nacional no ha logrado reducir la inseguridad. Al contrario, el crimen organizado y delitos avanzan sin obstáculo, mientras el gobierno parece rendirse ante las condiciones que le pone la delincuencia organizada. Seguimos con los abrazos y no balazos.

Los policías municipales, que deberían ser nuestra primera línea de defensa, están abandonados. El gobierno ha desviado recursos y atención hacia una Guardia Nacional que no ha respondido a las necesidades locales, los presupues-

tos lo dicen todo, las fuerzas locales están deterioradas, desprovistas de recursos y capacitación, en deterioro de nuestros hijos, de nuestras familias, de las familias de ustedes también.

La militarización de la Guardia Nacional es alarmante; al estar bajo el mando de la Sedena, se prioriza un enfoque militar sobre una verdadera protección de los derechos humanos en materia de seguridad pública. No podemos permitir que una fuerza creada para protegernos se convierta en un instrumento de coerción. Y aquí ya lo dijo una diputada, vamos a ver su voto, porque puede necesitar a la Guardia Nacional como si fuera un favor y no una obligación.

La historia nos ha enseñado que cuando los militares asumen funciones civiles, los derechos se vulneran y la represión se incrementa. Atendamos la historia, analicemos los hechos pasados; aquí se han subido ustedes, los de Morena, a reclamar ese tema histórico, pues ahora creo que dentro de pronto o muy pronto van a venir a esta tribuna a arrepentirse de esta reforma que están aprobando el día de hoy.

La Guardia Nacional, en lugar de dar una solución, puede transformarse en un arma de control social, utilizada para silenciar a quienes cuestionan al gobierno. Ese es un riesgo importantísimo que hay que analizar. Pero desde esa comodidad, desde esos asientos y entramados en un sistema perverso, qué la van a analizar. Le quieren hacer el favor a un sistema y a quien lidera ese sistema. Qué grave, qué falta de ética política; ustedes, todos los de Morena y la rémora que siempre los persigue.

No podemos permitir que el futuro de México esté en riesgo de represión. Exigimos que el gobierno invierta en las policías municipales, que las fortalezca, que las empodere y que las haga parte y no las exhiba empobrecidas para justificar esta reforma tan bruta, tan violenta y tan retrasante para el gobierno o para el pueblo de México.

Hoy, más que nunca, debemos levantar la voz, no podemos quedarnos callados ante la inacción y el abuso del poder. La seguridad no debe ser un medio de sometimiento, debe ser un derecho garantizado para todos. Es momento de apoyar una seguridad pública de carácter civil, coordinada, claro, con las fuerzas castrenses en situaciones, pero en situaciones, señores, de emergencia y de excepción. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado Pérez Díaz.

Ha concluido esta segunda ronda. Le solicito al secretario si es tan amable preguntar a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Continuamos entonces con la tercera ronda. Tiene el uso de la palabra, del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Marcela Michel López.

La diputada Marcela Michel López: Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Marcela Michel López: Con su venia, presidenta. Buenos días, compañeras diputadas y diputados. Saludo a todo el pueblo que observa detenidamente este importante debate, mediante las redes sociales o el Canal del Congreso. Qué bueno que estén al pendiente de lo que nosotras y nosotros, los representantes populares electos, estamos realizando por el bien de México.

Cuando pensé en estar frente a ustedes, estimadas diputadas y diputados, me vino a la memoria una anécdota del sargento De la Rosa, que fue el último sobreviviente de la heroica Batalla del 5 de Mayo en la ciudad de Puebla.

En esa ocasión se les ocurrió subir al sargento para que diera unas palabras. El sargento subió y lo único que atinó a decir fue: “No me han pagado mi pensión”. Esta anécdota me hace recordar la situación de la Guardia Nacional, no les hemos terminado de pagar la pensión totalmente. Es decir, no les hemos dotado totalmente de la regulación, la infraestructura o los recursos necesarios.

Eso es justo lo que pretende hacer el presente paquete de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: brindarle a esta institución de seguridad pública un marco de seguridad claro para su operación y la normatividad bajo la cual colaborará con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sin embargo, en este recinto algunas fuerzas políticas están empeñadas en generar un falso debate en dos sentidos: confundir regulación y colaboración con militarización, o abuso de poder e incongruencia absoluta. Es decir, querer denigrar lo que antes apoyaban para mal con todas sus fuerzas.

En el primer sentido, es muy importante decirle al pueblo, con total claridad: las presentes reformas constitucionales referentes a la Guardia Nacional no buscan militarizar al país, no se confundan. Esa fue una estrategia de seguridad fallida, impulsada por los priyanistas. Ahora resulta que los que clamaban militarización y guerra absurda quieren asustar con el petate del muerto al pueblo. Vaya incongruencia.

No, las presentes reformas constitucionales no buscan militarizar, sino regular el papel de la Guardia Nacional, regular su papel operativo y administrativo, regular sus tareas y sus facultades de investigación, regular el papel de las Fuerzas Armadas en las tareas de apoyo a la seguridad pública y respecto a la seguridad interior.

Repito: regular no es militarizar. Por otra parte, no podemos pasar por alto que opinaba la ahora oposición, hace unos años, cuando eran mayoría y eran gobierno, tanto con Calderón, como con Peña Nieto. ¿Qué opinaban del papel de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública? ¿Qué hicieron los priyanistas al respecto?

Si tanto les preocupaba el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública ¿por qué no lo regularon desde el Legislativo? porque sólo arrojaron a la guerra a nuestras Fuerzas Armadas, sin importarles ellos o las consecuencias de tan absurda determinación.

Es triste y pusilánime que, por intereses políticos, le queramos quitar al pueblo la posibilidad de contar con una institución más fortalecida y, por lo tanto, que dará aún mejores resultados para la seguridad de toda la ciudadanía.

Diputados, la Secretaría de la Defensa Nacional es una dependencia de la Administración Pública Federal, no es un ente militar abstracto. La Sedena, que se hace cargo del Ejército y la Fuerza Aérea, ahora también realizará la administración y el control operativo de la Guardia Nacional, cada una con sus regulaciones, atribuciones y funciones específicas, sin fusionarlas, sin mezclarlas, sin el petate del muerto llamado militarización. No mientan más.

Nosotros seremos los encargados de regular y clarificar este proceso de coordinación en cada aspecto, y con ello lograremos unificar a nivel nacional las estrategias de seguridad, de ataque a las fuerzas delincuenciales; se optimizarán recursos de operación, de inteligencia y de reacción, así como recursos materiales que serán lógicamente también optimizados.

El sargento De la Rosa, ya para terminar, hizo un reclamo básico: Otorguen lo necesario para que todos podamos estar mejor. Eso estamos haciendo, la reforma a la Guardia Nacional va. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada Michel López. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado David Alejandro Cortés Mendoza.

Diputada Aguilar ¿con qué objeto? Si son tan amables de ponerle audio, por favor, a la diputada Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: A sus órdenes, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Solamente quiero dar a conocer al pleno, dado que es completamente relevante para este mismo, que la Fiscalía de los Estados Unidos acaba de solicitar cadena perpetua al narcotraficante que encabezó la seguridad pública en el senorio de Felipe Calderón.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada, usted sabe...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...porque es una parlamentaria avezada, que es una posición política. Gracias. Si son tan amables. Gracias, diputado Cortés Mendoza, adelante.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: Con su venia, presidenta. El festejo desmedido es muy peligroso para el presente y futuro de nuestro país. Las reacciones violentas para el que piensa diferente; sin duda se convertirá en una pesadilla para todas y todos los mexicanos. Nosotros, en el Partido Acción Nacional, entendemos que

nuestro país es tan rico por la diversidad de pensamiento, pues es ahí donde las diferencias enriquecen al ser más capaz y sagaz, que pone por delante siempre al bien común y que acorrala al torpe que se encadena y se arrodilla ante la idea de que una sola persona es la que debe regir el destino de toda una nación.

En nuestro país ya está tocando a la puerta los golpes del totalitarismo, la imposición y, con ello, la injusticia, destruyendo el equilibrio de los tres Poderes. Pero no contaban que una gran parte de este pueblo mexicano ya se hartó de sus atropellos y están rechazando su modelo populista, ya que con esto estaríamos destruyendo elementos jurídicos superiores, como son la defensa de los derechos humanos, incluso nuestra libertad de expresión.

El autoritario tampoco contaba con que el pueblo con el que lucró en base a sus necesidades y que le dio la mayoría simple que sí ganó, no votó para que decidiera lo que quisiera, aprovechándose de su confianza con una mayoría absoluta que no ganó, y así justificar que el pueblo lo autorizó a hacer todas estas torpezas.

Y es que los que creen estar arriba, donde por cierto el oxígeno es mucho más escaso, han desdeñado las alarmas de organismos nacionales e internacionales, como lo son el de México Unido contra la Delincuencia, Amnistía Internacional, incluyendo un conglomerado de países que integran la ONU, ya que esto podría decaer en persecuciones políticas, periodísticas y desapariciones forzadas.

Pero, aunque no le guste al que vive en un palacio, México ya despertó y no vamos a dar un paso atrás, aunque la democracia en nuestro país se convierta cada vez más en un estorbo, para quien busca centralizar el poder en quien quiere ser al mismo tiempo presidente, legislador, ministro de la Corte, comandante supremo de las Fuerzas Armadas y ahora también quiere ser gendarme de la Guardia Nacional. Todo envuelto en su misma persona.

Persona que, por cierto, ve a la Constitución como un obstáculo, pues está comprometiendo las tareas de seguridad pública y no está comprendiendo que no pueden mezclarse y ser intercaladas con las castrenses.

Mientras un militar recibe entrenamiento, equipo y armamento para defender la soberanía nacional, los integrantes de la Guardia Nacional tienen claramente establecidas sus funciones en la ley, siendo principalmente la de preservar el orden público y la paz social, así como salvaguardar la

vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades.

Y lo que ha ocurrido en este sexenio, que ya concluyó, fue que ni hubo paz social, ni hubo orden público, ni se combatieron los delitos y, ante todo, hoy peligrosamente se pretende legislar el que se le ponga una capucha a nuestra libertad.

Seamos honestos con las familias mexicanas, lo que en verdad están proponiendo es centralizar el poder en un marco y endiosado presidencialismo sin precedentes, despedazando a nuestra Constitución, y es que la mentira y la sangre siempre existió por parte del gobierno más militarista en la historia de México, porque en campaña reiteraba y acusaba que los gobiernos pasados habían militarizado a nuestra nación, siendo una cantaleta y vacía burla.

Recuerden cuando proponían ante el pueblo que el personal castrense se retirara inmediatamente a sus cuarteles por los mismos motivos que ahorita la impulsan, al mencionar que se violaban derechos humanos, con cientos de denuncias de abuso de autoridad.

Y, una vez que se asumió el poder, se puso su uniforme de militar y, en una mañanera del 6 de septiembre de 2022, con el camuflaje del presidente que nunca fue, pero con el cinismo que nació, nos dijo a todos los mexicanos: cambié de opinión, dejando a propios y extraños, pero más a los morenistas, sin un solo argumento por defender; pero peor aún, y peor aún, les ordenan aprobar reformas que ni siquiera han leído, mucho menos comprendido.

Por supuesto que podemos entrar a debatir el cambio de estrategia de seguridad, la cual los oficialistas entienden de abrazos y no balazos, donde pasa de todo, se niega todo y la fuerza pública nunca, nunca actúa.

Como consecuencia de esto, se llevarán la medalla como el sexenio más sangriento de la historia. Felicidades, realmente son un fracaso, con casi 200 mil homicidios dolosos; no del pasado, sino producto de su turbio presente.

Están intentando eliminar el actuar del Poder Judicial para no tener...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...para no tener contrapeso ante sus decisiones tiránicas. Quieren eliminar el Coneval para que no se cuenten los 47 millones de personas en situación de pobreza. Quieren eliminar el Instituto...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...de la transparencia, buscando ocultar las corruptelas de sus propios familiares, sus falsas licitaciones y adjudicaciones directas. Y no tarda en seguir el INE y las Comisión Nacional de los Derechos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...Humanos, entre otros muchos más cuyo presupuesto terminará en padrones de programas sociales que desde la hipocresía solo busca fines electorales. A esos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...a esos —concluyo presidenta—, a esos que no han querido escuchar, al pueblo de México, a los michoacanos, a los sinaloenses, a los tabasqueños, a los chiapanecos, a los trabajadores, a los periodistas. A los muertos de López, a los padres e hijos y madres, a los padres y madres...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, concluya, por favor.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...que han tenido que enterrar a los... A los padres y madres que han tenido que enterrar a sus hijos, víctimas de la violencia desmedida. A los estudiantes que...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, concluya, por favor.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...que gritan sin cansancio por las calles. A los mexicanos libres de pensamiento, desde esta tribuna les decimos que aquí estamos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, por favor, concluya.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: ...para escucharlos y que desde el momento que tomamos protesta surgió un grito que no podrán callar. El cual está cobrando cada vez mayor eco.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, concluya, por favor.

El diputado David Alejandro Cortés Mendoza: Llamámdolos, a la nación, a la resistencia. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado David Alejandro Cortés Mendoza. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Luisa del Muro García, del PT.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de que haga uso de la tribuna la oradora, tengo registrada la petición de la diputada Dolores Padierna. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido a la curul de la diputada Dolores Padierna.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada Padierna.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Con base en el 115 de nuestro Reglamento, la Mesa tiene que apegarse a la imparcialidad y la presidenta del PAN le dio el doble de tiempo a su compañero de partido, lo cual es completamente irregular. Qué bueno que ya llegó usted, presidente, para poder equilibrar los tiempos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Padierna.

Esta Mesa siempre hará llamado a todas y a todos los diputados, sean del Grupo Parlamentario que sean, cuando se excedan del tiempo.

Yo quiero hacerles una observación respetuosa a todas y a todos. Todos sabemos de antemano cuánto va a durar nuestra intervención y podemos saber cuánto va a durar nuestro discurso, les pido a todas y a todos que ajustemos el discurso al tiempo que se ha asignado, a todos, diputadas y diputados, porque –también debo decirlo con honestidad– ha habido diputados y diputadas de todas las fracciones que se han excedido.

Entonces, entonces, nuevamente recordarles que la imparcialidad también se alimenta de la actuación que tienen los diputados y diputadas en tribuna. Por favor, respetemos las reglas, que son las que tenemos todos, son cinco minutos, se empiezan a hacer los llamados, cuando se hacen los llamados vayamos cortando el discurso, todas y todos, y así ya no hay posibilidad alguna de reclamo entre nosotros. Y también escuchémonos con respeto.

Adelante, diputada.

La diputada Ana Luisa del Muro García: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, querido pueblo de México, el día de hoy esta Cámara de Diputados le dará a la nación una de las reformas constitucionales de mayor trascendencia para la vida de las y los ciudadanos, ya que marca el inicio de la consolidación de la Guardia Nacional, una institución, por cierto, que en tan solo cinco años ha contribuido de manera decidida y real a la pacificación de nuestro país.

Este dictamen tiene como objeto fortalecer al Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho. Por todos, por todas es sabido que las pasadas administraciones federales permitieron el crecimiento de la delincuencia, sin establecer barrera alguna. Sin embargo, con la llegada de la cuarta transformación, de la mano de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, se estableció un proyecto ambicioso y real, que dotó a México de una institución sólida para el combate a la criminalidad y a la corrupción.

Con la reforma que hoy discutimos y aprobaremos se busca dar vida a la Guardia Nacional dentro de la Constitución, adscribiéndola a la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que se logrará una mayor profesionalización y disciplina.

Ahora les digo, opositores, mentirosos, el país no se militariza, primero porque la estrategia de seguridad depende

de la Secretaría de Seguridad Pública. Segundo, porque el comandante supremo de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República y próximamente nuestra presidenta electa. Tercero, porque seguirá siendo una fuerza para el control de la seguridad de carácter civil.

La presencia permanente de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional ha permitido un contacto más cercano con la ciudadanía. Lo dicen las encuestas publicadas por el Inegi, el 74 por ciento de los mexicanos y las mexicanas le otorgan su confianza...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Tengo una solicitud del diputado Pablo Vázquez. ¿Con qué objeto?

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Presidente, con el objeto de hacerle una pregunta a la oradora.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta usted la pregunta, oradora?

La diputada Ana Luisa del Muro García: No, no acepto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No aceptó. Continúe.

La diputada Ana Luisa del Muro García: Sumando el estricto respeto observado a los derechos humanos, la Guardia Nacional se constituye como una de las instituciones con mayor aceptación. Con esta reforma también se abre paso para que la Guardia Nacional cuente con facultades para la investigación de delitos, siempre y cuando se encuentren dentro de su competencia, por lo que esta institución deberá coordinarse con el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno para el logro de los fines de seguridad pública.

Desde esta tribuna le decimos a la oposición que son unos hipócritas, suicidas y mentirosos, porque lo que hoy importa y nos compete, desde este Congreso, es la opinión de nuestra gente, del pueblo de México, de quienes han vivido la violencia día a día a consecuencia de sus malos gobiernos, de sus corruptos gobiernos. Y quiero dirigirme, especialmente, a las zacatecanas y a los zacatecanos que hoy represento ante la más alta tribuna, zacatecanas, zacatecanos, seguimos, seguimos haciendo historia.

Me dirijo a ustedes para decirles que tengan confianza. Esta reforma ayudará a consolidar el orden público, el goce

libre de nuestros derechos y se logrará pacificar las calles recuperando la paz que tanto anhelamos en nuestro querido estado y en todo el territorio nacional. Quiero manifestar, a nombre del Partido del Trabajo, que nuestro voto está siempre a favor de esta reforma, a favor del bienestar, a favor de la seguridad, a favor de la confianza que nuestro pueblo ha depositado en esta transformación pacífica, expresada hoy en la mayoría que tenemos.

Por último, les reitero, que brindamos toda nuestra confianza, compromiso y acompañamiento a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien asumirá e implementará de forma decidida los cambios a la Constitución que hoy se aprobarán en materia de Guardia Nacional, de quien no tenemos duda, seguirá apostando por la seguridad de todas y de todos los mexicanos. Es cuanto presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la presidencia. Compañeros, diputadas y diputados. Soy, vengo de Apodaca, la capital industrial de Nuevo León, ciudad que alberga al 73 por ciento de los parques industriales y que somos hogar de los dos aeropuertos de nuestro estado, que comunican Nuevo León con las diferentes partes del país y del mundo. Ciudad en la que se encuentra el PIT, el Parque de Innovación Tecnológica, y que, por cierto, también se encuentra la séptima zona militar.

Sin embargo, los ciudadanos que viven en esta gran ciudad, los que trabajan y los que transitan por la misma, su preocupación no es el desarrollo económico, su preocupación principalmente es la seguridad. Los ciudadanos nos piden, con justa razón, más seguridad, pero cuando ven a los militares en las calles, lejos de sentirse protegidos, lo que sienten es temor. En lugar de confianza, lo que perciben es que las cosas están tan mal que es necesario el más alto nivel de intervención y eso genera incertidumbre y mucha intranquilidad.

Soy diputado de reelección. En la legislatura pasada voté para que los militares continuarán en las calles, pero lo que hoy se plantea es completamente distinto. Hoy me opongo rotundamente a militarizar la Guardia Nacional. Una cosa es que el Ejército apoye en momentos críticos y otra, muy diferente, es dejar la seguridad pública en manos de los mi-

litares. Ya veo a los soldados persiguiendo delitos del fuero común.

El Ejército Mexicano es la institución más sólida, confiable y respetable de este país, con una capacidad excepcional para defendernos de amenazas externas y garantizar seguridad nacional en contextos críticos. Sin embargo, la naturaleza del Ejército, su entrenamiento y su misión principal, no está orientada a la seguridad cotidiana y preventiva de nuestros ciudadanos en las diferentes comunidades.

La Guardia Nacional dirigida por civiles es la que puede ofrecer la cercanía que los habitantes de Nuevo León ocupamos. Hoy, el día de hoy, Nuevo León está metido en una crisis de inseguridad que no veíamos desde hace muchos años; los homicidios dolosos aumentan como la espuma; el gobierno estatal no da respuestas, solamente se calla.

Necesitamos, por supuesto, el apoyo del gobierno federal; sí, pero no bajo una dirección militarizada. La seguridad pública debe estar a cargo de quienes entiendan las necesidades de la gente que quieren y pueden generar su confianza.

Por eso, el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional está en contra de esta reforma. No confundamos el papel del Ejército con el de una fuerza civil, que debe garantizar la seguridad cotidiana de la ciudadanía. Apodaca, Nuevo León, y México merecen una seguridad civil cercana y confiable. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Cantú. Es ahora el turno del diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Bruno Blancas Mercado: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, me da mucho gusto estar aquí nuevamente en esta casa del pueblo, en este lugar y, sobre todo, enfrente de todos los mexicanos, porque a eso venimos a rendir cuentas y a trabajar por el pueblo de México.

El pasado 4 de febrero de 2024 nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador mandó 20 iniciativas para dar continuidad a lo que le llamamos la cuarta transformación y establecer un nuevo régimen económico, político y social aquí en nuestro país; contra todos, contra todos los poderes fácticos y contra todo el régimen que durante mucho tiempo vino desgastando a nuestra gran nación.

Y, por fortuna, después de 36 años de saqueo, llegó el mejor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Y previo a su llegada, durante este periodo neoliberal, tenían un objetivo perverso, la derecha tenía un objetivo perverso, y su objetivo era adelgazar el Estado, adelgazar las instituciones, adelgazara la seguridad del país y las fuerzas del Estado.

Como, por ejemplo, la creación de la Policía Federal, que por cierto muy mal ejecutada. Como, por ejemplo, la corrupción de la Secretaría de Seguridad Pública, la Corrupción de la Procuraduría de la República... perdón, la Procuraduría General, dejando al Estado cada vez más delgado. Pero claro, en contubernio lo hacían con la delincuencia organizada. Y para eso lo hacían, era un negocio redondo, adelgazaban el Estado y hacían negocios con el crimen organizado. Y lo siguen siendo, que son los mismos.

En estas 20 iniciativas el presidente nos manda una para fortalecer la seguridad, y nos manda la creación de la Guardia Nacional. Por lo que ahora, el día de hoy, sin lugar a dudas vamos a establecer las reglas finales para que pueda permanecer la Guardia Nacional y quede la seguridad al resguardo de los profesionales, y no como en aquellos tiempos, que la Policía Federal lo único que hacía era delinquir junto con el gobierno que estaba en turno en ese momento.

Es por eso, compañeros, que el día de hoy debemos apoyar esta iniciativa. Inclusive la derecha debería reconsiderar su voto. Nos acaban de dar la noticia de la sentencia de un criminal que... supuestamente no sabía el presidente Felipe Calderón cómo se comportaban sus colaboradores. Claro que lo sabía. Es un corrupto junto con García Luna. Ellos lo sabían, lo saben y siguen en contubernio.

Es por eso que la cuarta transformación, es por eso que este movimiento social se ha convertido en la fuerza más importante política en estos momentos en el país. Y estamos aquí para respaldar la voluntad del pueblo. No le vamos a fallar y para eso estamos aquí.

Compañeros y compañeras, les pido que apoyemos esta iniciativa y le pido a la derecha que considere a sus votantes, porque cada día son menos y los han castigado porque han traicionado al pueblo. Es un momento de reivindicación. Los invito a que se sumen.

Morena, la cuarta transformación, Andrés Manuel López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum seguirán cami-

nando hacia el mejor país que necesitamos. Viva México. Muchas gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Es ahora el turno de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Claro que sabía García Luna, también sabía de Andrés Manuel y por eso lo señaló como un narcopresidente. ¿Sabía o no sabía? Bueno, ámonos. Con su permiso, presidente.

Militarizar, militarizar, militarizar. Ustedes, los que nos están viendo, apréndanse esta palabra y entendamos ese concepto, porque esta va a ser la nueva realidad a partir de hoy con esta reforma. De eso se trata todo, de impunidad a los cárteles y sus cuates, de persecución política a sus adversarios, a sus críticos, a sus enemigos. Y de imposición y restricciones a las y los ciudadanos. Eso es una dictadura y eso es lo que va a pasar a partir de hoy.

La izquierda, por años, dijo que los militares tenían que estar en el Ejército, tenían que estar todos en los cuarteles, que no tenían nada que hacer en las calles en materia de seguridad. Y, efectivamente, lo dijeron y lo prometieron en 2012, luego en el 18 y no solamente no lo cumplieron, sino que además lo volvieron un Ejército multifacético.

Hoy ya no sabemos si es una institución castrense, si son agencias aduanales, si son aerolínea comercial, si son constructoras paraestatales. Y tan sobreexplotados tienen a los militares que por eso no pudieron llegar a tiempo a Acapulco, y lo saben. Estaban repartiendo boletos, estaban construyendo bardas, estaban haciendo trenes y por eso ocurrió lo que ocurrió. Pero, además, esta es una historia, este es un tema.

El otro gran tema de la militarización que quiero que la gente —que es la que me importa y a la que nos debemos— vea es que las instituciones como el Ejército —ellos están capacitados para el exterminio del enemigo—, su formación no tiene nada que ver con el de una policía de proximidad ¿por qué los quieren en las calles? Porque los quieren vigilándolos a ustedes, porque a partir de ahora a quienes les van a restringir sus libertades, incluso la de votar, es a ustedes, que nos están viendo y nos están escuchando.

Sus resultados han sido desastrosos, no pueden hablar de nada en materia de seguridad, 200 mil homicidios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, oradora.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: No, no me importa lo que digan, ni le voy a permitir una pregunta a nadie. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora, por favor.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Bueno, continúo. 200 mil...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Oradora.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: ...homicidios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Oradora.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: ...cometieron...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Oradora se le ha hablado con respeto.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: ...más casi 100 mil homicidios más que los cometidos en el gobierno del presidente Calderón, que —por cierto— es amor platónico de mis compañeros, no hay ni un solo día que no lo mencionen y en cada momento. Están rebasados.

Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha dicho mil 200 denuncias de la Guardia Nacional, mil 200 denuncias más del Ejército. Saben, gente que nos ve y nos escucha, ¿de qué son estas denuncias?, tanto Sedena como Guardia Nacional, 2 mil 400 denuncias tienen en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y todos van en el mismo tenor, todos es por tortura, por desaparición forzada y por homicidio.

Eso es lo que pretenden hacerles a ustedes que, efectivamente, les dieron el voto, pero no para esto. Lo que requería nuestro país, lo que requiere es una estrategia clara, con policías, policías que ellos desmantelaron, para que vean desde cuando la intención ha sido una dictadura.

Se encargaron, durante seis años, de destrozar a los municipios en materia de seguridad, dejaron a todos los municipios solos, y la gente que está en sus municipios me dirá si se siente o no segura. Y desmantelaron las policías para salir con esto en seis años, para decirles ahora: les va el Ejército.

Pero qué creen, no los va a cuidar, los va a vigilar, va a ver que hagan la voluntad de ellos, y así es la seguridad, igualito el esquema, en Venezuela y en Cuba. La dictadura es lo que han pretendido siempre. Me queda claro que, lamentablemente, lo pueden lograr.

Pero para eso estamos aquí, para eso estoy aquí, y para eso voy a seguir aquí, porque la gente confió en la oposición, votó por nosotros para defenderlos, para alzar la voz. A nosotros no nos importa si son 100 montoneros contra 10, nos da lo mismo, con valor, con dignidad, como siempre hemos representado en el PAN a las y los ciudadanos.

Ahora sí, es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Josefina Gamboa, esta Presidencia siempre se ha dirigido a todas las diputadas y diputados con respeto y cuando se les pide que permitan a la Presidencia es para atender una moción en términos del Reglamento, no es una cuestión oficiosa ni una cuestión de mala voluntad. Por favor, le pido que en otra ocasión se dirija con respeto a esta Presidencia, porque yo me dirigí con respeto a usted. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es una moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, efectivamente, nosotros nos regimos por reglas y me parece desafortunado y ojalá el vicecoordinador de Acción Nacional, que conoce muy bien el Reglamento, no permita que esto vuelva a suceder.

No podemos tener diputadas y diputados que le hagan caso a la Mesa, a la Presidencia en particular, cuando lo consideren conveniente. Tenemos reglas, el Reglamento establece claramente que es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados quien debe de mantener el orden, quien debe de dar la palabra, quien debe de autorizar mociones, esa es la tarea, y yo creo que con todo respeto

debemos de pedirle a este tipo de diputados que sean más respetuosos con la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Leonel Godoy. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto? Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Me parece que este ha sido no solamente un caso, sino un caso reiterado. Entonces, yo creo que es pertinente que, desde la Presidencia, y lo hago con mucho respeto desde el Partido del Trabajo, se pueda hacer un llamado a los coordinadores o vicecoordinadores que estén presentes.

Este no ha sido el único caso, creo que ha sido el más evidente; pero además, el más... que causó, llamó más la atención; pero en reiteradas ocasiones, no solamente usted, sino la vicepresidenta del Partido de Acción Nacional, han hecho llamados para que se detengan los discursos a tiempo y los legisladores, me parece que algunos de ellos, lo digo respetuosamente, nuevos en este tema, han seguido adelante como si fuese una recomendación.

Hay que decir que aquí el Reglamento y la Ley Orgánica marca que el presidente o la presidenta que está llevando el orden de esta sesión no solamente está haciendo una recomendación o está representando a un grupo político, sino que fue votado para llevar de manera correcta la discusión.

Entonces, me parece que, de todos los grupos parlamentarios, hay que hacer un llamado para atender a la Presidencia; como usted dijo, no es un tema solamente de reconvenir o de intervención, sino de orden en el que tenemos que entrar todos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Josefina Gamboa, ¿con qué objeto?

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): Nada más presidente, para dejar claro, durante toda la sesión le hemos pedido que no se excedieran los oradores, todos los oradores sin excepción de su partido y aliados, que entiendo y respeto su investidura, pero hubo quien estuvo tres minutos, cuatro minutos y yo escuchaba que usted le decía que se silenciara y como nadie le hizo caso y no pasó absolutamente nada, pues pensé que yo también tenía la misma oportunidad de mis compañeros de seguir hablando.

Además, creí que me quería usted decir que estaban interpellando, y como a mí la verdad poco o nada me importa lo

que tengan que decir, o sea no me ofenden en lo absoluto ni nada, pues entonces seguí con mi discurso.

Le pido, le ofrezco una disculpa por no atender a su llamado, pero creo que tenemos que ser parejos todos y que quede el precedente para que nadie más se vuelva a exceder dos, tres, cuatro, hasta cuatro minutos y medio, como uno de ellos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se aceptan sus disculpas respetuosas y le explico un dato a toda la asamblea, una cosa es el exceso en el tiempo que tienen y los llamados que hace esta Presidencia para que concluyan, y otra, muy diferente en términos reglamentarios, es pedirle a la oradora que me permita para ver si hay una moción que muchas veces es para hacer una pregunta y consultar a la oradora si acepta la pregunta o no, y ahí lo que procede es permitir que se haga esa consulta para que la oradora nos diga sí o no, que estaría en todo su derecho de aceptar la pregunta y continuar con su discurso. Estamos hablando de dos temas completamente diferentes. Acepto su disculpa. Continuamos con la discusión. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, como lo he hecho a lo largo de todos estos años, empiezo por manifestar mi respeto a la Presidencia de la Mesa y creo que este es un punto de inflexión muy importante para la reflexión parlamentaria, no solo la interrupción conviene cuando se trata de la interpelación reglamentaria de cualquier legislador, sino también cuando hay desorden evidente, es claro que en todas las participaciones anteriores, por lo menos el Grupo Parlamentario del PAN, ha existido evidente respeto.

No fue, no fue lo que existió mientras mi compañera Gamboa estaba en el uso de la tribuna. No lo hago con efectos de acusación, insisto, sino con efectos de reflexión. Porque en este momento el Grupo Parlamentario del PAN no cuestiona la capacidad institucional de quien preside la sesión, pero creo que tampoco podemos aceptar, en cuarta ocasión, que a la mujer vicepresidenta que representa al Grupo Parlamentario del PAN no estén calificando sus criterios institucionales, sino de capacidad o partidistas.

No lo aceptamos y creo que la Presidencia no lo debe aceptar, porque eso puede surgir en cualquier Presidencia. Y creo que vale la pena aprovechar este momento para que se llame al respeto a la Mesa Directiva y al orden a la asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Efectivamente, cuando quien está en funciones de presidente, sea quien sea, hace un llamado, es atendiendo a lo que está en el Reglamento. Y, obviamente, se hacen llamados cuando se generan interrupciones o desorden que impidan que los oradores sean escuchados.

La última que recuerdo que hice yo fue en la intervención del diputado Agustín Rodríguez, donde hubo manifestaciones y pedí a la asamblea que le permitieran continuar. Y así lo haré y estoy seguro que lo harán los demás vicepresidentes con cualquier interrupción que tenga un orador.

En reiteradas ocasiones he pedido respeto para los que están hablando porque, consecuentemente, se van a presentar oradores de otros partidos, y es lo que les pedimos a todos, que tengamos paciencia. Y se entiende, además, que tengamos manifestaciones políticas, pero en un contexto de tolerancia para todos. Por eso, esta Presidencia ha valorado cada circunstancia en lo individual, y así lo seguirá haciendo, con equilibrio y con justicia. Gracias.

Continuamos con la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, para hablar en pro, y tendrá el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio: Muy buenas tardes. Con permiso, señor presidente. Con permiso de la Mesa Directiva. Con el respeto a cada uno de ustedes, compañeros. Desde esta tribuna quiero ser la voz del cuarto distrito en Michoacán, tierra del general Lázaro Cárdenas.

En el Grupo Parlamentario de Morena tenemos claro que uno de nuestros compromisos con el pueblo de México es garantizar la estabilidad social, la paz y el acceso a la justicia. Que los delitos sean atendidos, investigados y castigados. Es por eso que debemos de sumar esfuerzos, compañeros, con los Ministerios Públicos de todas las entidades federativas, para que realicen funciones de una manera más óptima.

El artículo 21 de la Constitución señala que las acciones de investigación le competen al Ministerio Público y a las policías. En la reforma de este artículo se propone que a las

actividades de investigación ministerial sume la Guardia Nacional, donde todas estas instituciones serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil.

La justicia de México tal y como lo señala el numeral 17 de nuestra Carta Magna, nos establece que, para la impartición de justicia, ésta debe de ser pronta, completa e imparcial, compañeros, pero que, sin embargo, la carga excesiva de trabajo en los ministerios públicos ha obstaculizado que se cumplan dichos principios.

Por ello, tal y como se propone, la Guardia Nacional será una pieza clave que fortalecerá a las instituciones ministeriales en la investigación de delitos, pero, sobre todo, el respeto a los derechos humanos, compañeros, ya que día con día los ciudadanos acuden a las oficinas de dichos funcionarios, para denunciar delitos de los que fueron víctimas y esperan ser atendidos con calidad y calidez, pero que, sin embargo, llegan y no hay avances en las investigaciones por dichos excesos.

La Guardia Nacional ha sido clave en la resolución de conflictos en diversas regiones de nuestro país. Se ha convertido en una institución cercana a la ciudadanía, que salvaguarda los intereses de los mexicanos en las carreteras, en la atención inmediata de reportes ciudadanos y que, solo por ejemplificar, en la pandemia Covid-19, con mi experiencia en el área médica, colaboré con los elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, quienes, junto con Secretaría de Salud, fuimos los responsables de velar por la seguridad, el orden así como de la atención de los protocolos de resguardo, dispersión, acompañamiento y aplicación de vacunas.

Asimismo, la confianza ciudadana que la gente ha otorgado a la Guardia Nacional ha sido el éxito de esta corporación, asegurándonos que México está preparado para enfrentar los desafíos de seguridad del siglo XXI.

Y me pregunto, compañeros: ¿pero por qué es fundamental esta reforma? La historia reciente nos ha mostrado que las estrategias de seguridad de los gobiernos neoliberales, el uso desmedido de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, sin un marco legal claro y sin la debida preparación, no solo no disminuyó la violencia, sino que profundizó las crisis de derechos humanos y la desconfianza hacia las autoridades judiciales.

Aquí es donde radica la diferencia y lo que debemos aclarar, compañeros, no estamos repitiendo los errores del pasado, la

Guardia Nacional bajo este nuevo esquema es una fuerza civil que actúa bajo estrictos principios de disciplina y respeto a los derechos humanos, con la formación adecuada y específica para enfrentar los retos actuales de la delincuencia de nuestro país, siendo necesario para el cumplimiento de los objetivos en la estrategia nacional de seguridad.

Por eso, compañeras diputadas y diputados, este cambio no es solo un ajuste constitucional, es un paso firme hacia la reconstrucción del tejido social que el crimen organizado ha destruido. Es momento de actuar con responsabilidad, con visión de futuro y con el compromiso inquebrantable de garantizar la seguridad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio: ...a todos los mexicanos –en un momento concluyo, presidente–. Por eso compañeros, les pido que apoyemos esta reforma, porque en ella reside la esperanza de un México más seguro, más justo y más fuerte. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros. En el 2019 el Grupo Parlamentario del PRI otorgó su voto de confianza al Ejecutivo para la creación de la Guardia Nacional como parte de la estrategia nacional de seguridad, bajo la condición que el mando fuera civil.

Hoy, cinco años después, tenemos los resultados de una estrategia fallida de abrazos y no balazos. Las y los mexicanos no se sienten seguros, sólo basta ver las noticias de lo que pasa en Sinaloa, Puebla, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, por mencionar algunos estados.

Estamos discutiendo una reforma que busca militarizar la seguridad pública en México. No, diputadas y diputados, esa no es la vía para devolver la paz a nuestro país. Esperamos que la nueva estrategia de seguridad que presente la próxima presidenta de México considere fortalecer la coordinación de las policías locales con nuestras Fuerzas Armadas, etiquetar en el presupuesto y desarrollar políticas públicas de prevención del delito que permitan trabajar en la reconstrucción del tejido social.

Es fundamental regresar el programa del Fortaseg, para que las policías locales puedan mejorar los salarios, prestaciones, capacitación de sus elementos, invertir en pruebas de control y confianza, equipamiento, armamento, la compra de vehículos, entre otros; pero, sobre todo, compañeras y compañeros diputados, es necesaria la voluntad de la coordinación para lograr un objetivo común que es regresar la paz y seguridad en México.

Una política de seguridad es efectiva cuando la gente puede salir a la calle sin miedo. Sin embargo, hoy en día hay estados que suspenden las clases, que cierran negocios, que la gente no sale de sus casas debido a las balaceras y a los asesinatos.

Por eso hoy decimos: el Grupo Parlamentario del PRI va a votar en contra la militarización de la seguridad pública. Sí al fortalecimiento de las policías estatales y municipales, así como la coordinación con nuestras Fuerzas Armadas y, repito, sí a la coordinación con nuestras Fuerzas Armadas, sí a etiquetarle el presupuesto para la prevención del delito; esta estrategia ya ha dado resultados y en Coahuila es prueba de ello. Por eso, considero que este es el modelo que debería de replicarse en todo el país.

En 2011, en mi estado, se implementó un operativo basado en la coordinación, en la coordinación entre el Ejército, los gobiernos estatales y municipales de Coahuila y Durango, y se creó una policía metropolitana en la región Laguna. Este esfuerzo impactó de manera efectiva en las células criminales, reduciendo significativamente los índices delictivos en los municipios como Torreón, donde, en aquel entonces, llegó a estar en el ranking de las ciudades más inseguras y que hoy, según el Imco, es una de las ciudades más seguras, junto con los municipios de Saltillo y Piedras Negras.

Proponemos que cada estado deba crear sus cuerpos de seguridad, según sus necesidades. Por ejemplo, en Coahuila, se creó la policía de acción y reacción, la policía civil, la policía preventiva, la policía violeta, la policía turística, además de la policía estatal y municipal. Este enfoque permitió una mayor eficiencia en la atención de diferentes tipos de delitos y situaciones.

Esta coordinación impulsó a Coahuila a fortalecer su infraestructura militar y trabajar en la capacitación y certificación de las policías estatales y municipales, además de formalizar los convenios de colaboración con los 38 municipios del estado y las entidades vecinas, como Nuevo

León, Tamaulipas, Zacatecas y Durango. Cuando hay seguridad, hay inversión. Cuando hay inversión, hay empleo. Cuando hay empleo hay prosperidad.

Compañeras y compañeros, no podemos seguir legislando por instrucción, ignorando las opiniones de los especialistas, de los estudiantes, de los organismos internacionales, que han alzado la voz por coadyuvar en la construcción de mejores leyes, ya lo hicieron con la reforma al Poder Judicial; ayer, con la reforma a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, donde no se escuchan las propuestas, donde no se acepta ninguna respuesta.

Hemos recibido una recomendación de la oficina del alto comisionado de la ONU en México, donde nos advierte, que este dictamen incumple con las normas internacionales, al impulsar la militarización y, además, ha dicho que este modelo ha demostrado ser ineficiente. Hoy, la ciudadanía nos exige que nos pongamos a trabajar en equipo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Verónica Martínez García: ...por nuestro país, que dejemos de lado los colores partidistas y que juntos construyamos el México que todos queremos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, diputada Martínez García. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Arturo Madrazo Silva para hablar en pro, hasta por cinco minutos, del Partido Verde.

El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva: Gracias. Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad de su persona, artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Entre los esfuerzos implementados para afrontar la problemática de la violencia criminal en nuestro país destaca la creación de corporaciones policiales, predominantemente de carácter reactivo, las cuales buscaban combatir la creciente violencia y amenazas criminales en diversas regiones del país.

Un ejemplo emblemático es la extinta policía federal, concebida con la misión de cumplir con la responsabilidad constitucional de prevenir y combatir el delito. Sin embar-

go, ante el alarmante aumento de la capacidad operativa y armamentística de la delincuencia organizada, se han tenido que llevar a cabo reformas estratégicas orientadas a fortalecer las acciones de seguridad, reconociendo la necesidad de un enfoque integral y proactivo en la lucha contra el crimen.

Lamentablemente, dichas modificaciones no lograron traer la paz que los mexicanos tanto anhelábamos. Al contrario, los índices delictivos se fueron incrementando de manera alarmante con el paso del tiempo, amenazando la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de la población.

Fue en ese contexto que, en 2006, se implementó una fallida política orientada a combatir el crimen organizado, caracterizada por un despliegue operativo a gran escala de las Fuerzas Armadas, así como de las corporaciones de seguridad pública federales, estatales y municipales, lo que resultó ser ineficaz ante la complejidad de la situación de violencia en nuestro país.

Lo anterior se tradujo en la presencia de miles de soldados en las calles, con la justificación de que la violencia criminal se había recrudecido en distintas zonas del territorio nacional. Todo ello se dio sin la existencia de un marco legal encargado de delimitar el actuar de las Fuerzas Armadas, lo que derivó en un saldo catastrófico de cientos de miles de víctimas.

Asimismo, en vez de fortalecer a las fuerzas policiales de seguridad pública, se produjo su completa desintegración. No sólo se ignoraron las jerarquías establecidas, sino que también se crearon vínculos de complicidad con ciertos grupos delincuenciales, que se vieron favorecidos y apoyados por las estructuras policiales de ese entonces.

En este contexto, el gobierno del presidente López Obrador asumió el compromiso de formular nuevos enfoques para la prevención de la violencia y el delito, los cuales están dirigidos a abordar las causas que han generado la crisis que hoy enfrenta el país en esta materia.

Se busca avanzar en una perspectiva que priorice el respeto a las libertades y los derechos humanos, garantizando que las estrategias de seguridad sean realmente efectivas para enfrentar a la delincuencia organizada. Este fue el propósito con el que se creó la Guardia Nacional en el año 2019; y este mismo fin, el que nos obliga a realizar cambios al texto constitucional el día de hoy, que permiten dar continuidad a la operación de esta institución que se ha ga-

nado la confianza de las y los mexicanos por su labor en favor de la pacificación de nuestro país.

La finalidad de los cambios propuestos por el Ejecutivo es otorgarle a la Guardia Nacional las herramientas normativas necesarias para continuar su labor de proteger a las y los mexicanos. Debemos destacar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa con el único y claro objetivo de establecer reglas claras para su funcionamiento como cuerpo policial, con estricto apego a derecho.

Como en muchas otras cuestiones de relevancia nacional, la oposición ha tergiversado la información en torno a este tema tan sensible, y se ha dicho que esto representa militarizar al país; es falso. O que los elementos de la Guardia Nacional podrán hacer prácticamente lo que quieren; nuevamente mienten. Y no habrá exterminio. Y por supuesto que en nuestro país seguirán habiendo elecciones libres y democráticas. No engañemos.

Desde esta tribuna negamos categóricamente que con esta reforma lo que se pretenda sea militarizar al país. Por el contrario, desde su creación, la Guardia Nacional se ha desempeñado con valor, profesionalismo, vocación de servicio e integridad, valores provenientes de la formación y disciplina militar de muchos de sus miembros. Pero también ha quedado claro que su actuación durante estos cinco años ha sido acorde con la función para la cual fue creada, es decir la de una institución policial.

Para hacer frente a esta situación se requiere de una institución que cuente con un régimen especial de orden, formación, profesionalización y capacitación, la cual estará sometida a una regulación rigurosa, para asegurar el respeto de los derechos. Por ello, la doctora Claudia Sheinbaum ha conformado un gabinete con gran experiencia en materia de lucha contra el crimen, y de la mano con la reforma constitucional que hoy votaremos, las funciones de la Guardia Nacional y la estrategia de seguridad nacional que implementará nuestra próxima presidenta darán los resultados de tranquilidad y bienestar que tanto demandan los ciudadanos. Para la bancada del Partido Verde...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva: ...la seguridad nacional es fundamental, y por ello votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto. Muchas gracias por su atención. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su permiso, presidente. Si van a tener formación militar, van a pertenecer a la Sedena y van a ser juzgados como militares, entonces ¿por qué vienen a esta tribuna a decir que no van a militarizar a nuestro país?

Nuestro país afronta un reto mayúsculo en materia de seguridad, es una de las grandes cuentas pendientes hacia la ciudadanía. Para esto resulta elemental, desde la policía, en sus distintos niveles, tener apoyo y profesionalización suficiente para poder cumplir de manera óptima en su encomienda, siempre teniendo en cuenta algo importante: su carácter civil para desarrollar sus tareas en el cumplimiento de los derechos humanos y garantías del individuo.

Lo que es inconcebible es que el día de hoy, con una supuesta autoridad moral, nos vengán a hablar sobre las policías y nos quieran imponer una reforma, por sus mayorías, que busca militarizar la seguridad pública, cuando fue precisamente el oficialismo quien abandonó a las policías municipales y de los estados, quitando lo que ya han mencionado aquí, los Fondos de Fortaseg y de Fortamun, que realizaban un esfuerzo institucional para profesionalizar, para dignificar a las policías en los municipios y en los estados. Incluso para poder homologar el tema salarial, vivienda y poder incentivar a los policías que se seguían preparando para presentar mejores resultados.

Parece ser que el esfuerzo de quien hoy es la mayoría fue abandonar y dejar en situación precaria, tanto a los policías como al ciudadano frente al enorme reto de inseguridad que atraviesa nuestro país. ¿Cómo se puede tener el cinismo de presentarnos una iniciativa que deliberadamente militariza la seguridad pública? El deber primordial y fundamental de las Fuerzas Armadas es defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial de nuestro país.

Esta misma naturaleza hace que la formación que reciben los integrantes de las Fuerzas Armadas sea ajena, y subrayo, ajena a la prevención, investigación y persecución del delito en un contexto civil y de respeto irrestricto a los derechos humanos. Y ahora quieren deformar la naturaleza de estas grandes instituciones para tratar de ocultar el desastre que con sus decisiones han ocasionado al abandonar la tarea de formar, equipar y profesionalizar a los policías.

El avance del crimen organizado en el control del territorio nacional es evidente y alarmante, capturando al Estado y sometiendo a la población. Ante esta realidad, la estrategia de seguridad planteada por la actual administración no ha dado resultados, y la propia militarización no ha llegado como una solución a los problemas de la ciudadanía y al resultado, y el resultado ha sido el repunte de la violencia.

La reforma de la Guardia Nacional pretende suprimir el límite democrático que nuestra Constitución establece respecto al uso de las Fuerzas Armadas en funciones ajenas a su naturaleza. Límite plasmado en el artículo 129, el cual restringe su participación en actividades civiles como la seguridad pública.

De ser aprobada tal como se propone, esta reforma presentará una militarización absoluta y permanente de la seguridad pública a nivel federal, además de intensificar el proceso de la militarización en México, ya que permitirá a las Fuerzas Armadas asumir cualquier tarea, incluso aquellas que no estén relacionadas con la seguridad nacional.

El artículo 13 contempla que los integrantes de la Guardia Nacional quedan sujetos al fuero militar, estarán sujetos a la disciplina militar, y, por tanto, al fuero militar. Entonces estamos militarizando.

Nuestra postura se basa en la observación de la realidad, la política de la militarización ha demostrado ser insuficiente y contraproducente en el combate a la delincuencia organizada. Las cifras no mienten, ese mismo camino que muchos el día de hoy defienden, criticaron, incluso hicieron marchas, hoy sentencian constitucionalmente la perpetuidad de las Fuerzas Armadas en la vida pública de nuestro país.

En Movimiento Ciudadano estamos completamente convencidos que hay una deuda histórica en la seguridad de nuestro país, pero también estamos convencidos que es la profesionalización, dignificar a nuestros policías y darles las herramientas suficientes para que puedan tener las herramientas que vengán a dar la seguridad que tanto reclama la ciudadanía.

El camino es claro y lo vamos a ver en el Presupuesto. ¿Queremos seguridad? Hagamos fondos que fortalezcan a la seguridad pública en materia civil. Queremos paz, no militarización. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María

del Rosario Orozco Caballero, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero: Con su venia, diputado presidente. Saludo con aprecio al pueblo de México. El día de hoy daremos un gran paso para alcanzar la pacificación del país, dando respuesta de manera integral a las necesidades actuales en materia de seguridad.

Esta iniciativa busca recuperar la tranquilidad y la seguridad de las familias mexicanas a través del fortalecimiento de las atribuciones y capacidades institucionales de la Guardia Nacional.

La inseguridad y la proliferación del crimen organizado ha lastimado por décadas a nuestra sociedad mexicana, como nunca había sucedido en nuestro país desde la época de la Revolución. Nuestra patria está cansada, está exhausta por tantos años de violencia.

En México, el crimen organizado ha permeado en la vida económica, política y social del país. La diversificación del crimen organizado, sumada a su capacidad logística y económica, constituyen amenazas inminentes para la seguridad y la vida de las personas.

Para proteger a la sociedad de la violencia criminal se requieren acciones contundentes por parte del Estado, como las que contiene esta propuesta enviada por nuestro presidente, y no aquellas medidas que premian a quienes no mejoran sus municipios, como lo hacía el Fortaseg; municipio que no salía de los más peligrosos, lo mantenía. Municipio que se encargaba de trabajar y pacificar a su municipio, lo perdía. Esa es la trampa del Fortaseg.

Pero actualmente, el año pasado, fue autorizado lo que conocemos como el Fofisp. El Fofisp tiene una noble intención: aquellos municipios que mejoren su seguridad, aquellos municipios que vayan bajando su criminalidad irán teniendo un apoyo económico, así que si todos trabajamos para mejorar nuestros municipios, tendremos ese apoyo, nos llegará ese apoyo a los municipios que se llama Fofisp. Hay que checarlo para que este año continúe dándose a los mejores municipios.

Actualmente, la Guardia Nacional se encuentra desplegada en 21 estados de la República, superando la capacidad de la policía estatal en dichos estados. Se cuenta con alrededor de 120 mil efectivos, de los cuales más del 70 por ciento se encuentran en territorio cercanos a la gente, cuidando

de la población. Es por ello, que la Guardia Nacional tiene el respaldo y aceptación del pueblo de México.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la población mexicana percibió como efectivo el desempeño de la Guardia Nacional en sus labores para prevenir y combatir la delincuencia en un 74.1 por ciento, en comparación con la extinta Policía Federal que hasta el sexenio pasado lo más que llegó a tener fueron 40 mil elementos, y de los cuales, como se acostumbraba, la mayoría estaba en puestos administrativos.

De acuerdo con la encuesta del Inegi sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 56 por ciento de la población percibió, en 2020, que la Policía Federal era una institución corrupta.

Durante la llamada guerra contra el narcotráfico se utilizó a las Fuerzas Armadas para enfrentar el crimen organizado; dicha estrategia, implementada por las pasadas administraciones, derivó en el establecimiento de relaciones de complicidad entre las autoridades con algunos cárteles de la droga, ¿por qué? Por qué se sacó a las Fuerzas Armadas de los cuarteles y se les mandó directamente a enfrentar al crimen organizado con unos sentidos perversos.

La percepción de inseguridad en la ciudadanía aumentó en un 120 por ciento, aumentaron en un 192 por ciento los homicidios, con la creación de la Guardia Nacional el homicidio doloso tuvo una reducción, para 2023, del 20 por ciento en relación con los datos al cierre de 2018.

En el periodo que lleva operando la Guardia Nacional, su valor, profesionalismo, disciplina y vocación de servicio provenientes de su formación militar, ha sido fundamental para el cumplimiento de sus labores de seguridad pública con la ciudadanía. Con esta reforma, la Guardia Nacional actuará bajo la conducción del Ministerio Público, con el fin de realizar labores de investigación y apoyar la seguridad pública.

El diseño de la estrategia nacional de seguridad pública queda a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; dicho de otra manera, continuará a cargo de un mando civil. La reforma constitucional propuesta obedece a una disciplina que, en cuanto a su formación, es militar; pero en cuanto a su acción y ejercicio, es policial. La formación y disciplina de las Fuerzas Armadas garantiza su integridad y obediencia a las autoridades civiles y su lealtad a la patria y al pueblo de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero: Esta reforma busca defender y cuidar de nuestra soberanía nacional. Busca la paz al interior de nuestro país y la tranquilidad de los hogares de las familias mexicanas. La confianza de la población...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero: ...en las Fuerzas Armadas respalda la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, consolidando una institución profesional y comprometida con la seguridad pública. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, presidente. Estamos hoy aquí discutiendo este dictamen de reforma constitucional en el tema de la Guardia Nacional por tres principales razones:

La primera, que no se nos olvide que aquí hay una mayoría superficial. Que solo obtuvo el 54 por ciento y que se agandallaron la mayoría calificada y que el pueblo de México les dio una mayoría simple, que sin ella no hubiéramos estado aquí, porque no hubieran podido modificar un solo artículo.

La segunda, es por una brutal incongruencia: lo que antes rechazaban y estaban en contra vehementemente, hoy aplauden como focas a favor de un dictamen que siempre han estado en contra de la militarización.

Y la tercera, es porque hoy presenciamos que estamos en la peor crisis de inseguridad en nuestro país, de seis años de una estrategia fallida de abrazos a los que dan balazos. Pero, compañeras y compañeros diputados, no vamos a caer en el falso debate de si estamos a favor o estamos en contra del Ejército, de las Fuerzas Armadas y de la Marina.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional le muestra siempre su respeto y admiración a la tropa, al Ejército, a la Marina, que todos los días da la vida por

nuestras familias, pero lo que no estamos de acuerdo es en la militarización de las Fuerzas Armadas en nuestro país.

Nosotros estamos a favor de que coadyuven la Guardia Nacional temporalmente, y este es el debate y en el por qué vamos a votar en contra: porque ustedes, la mayoría superficial, quieren tener a la Guardia Nacional permanentemente en las calles. Y nosotros, la visión de Acción Nacional, es que coadyuve a los estados y a los municipios, para que se fortalezcan las policías estatales y las municipales y ahí, mientras sucede esto, el Ejército y la Marina ayuden a que haya paz en los estados.

En lo que no estamos de acuerdo es en que se ha abandonado en su suerte a los estados y a los municipios, los han dejado sin recursos, sin programas, sin capacitación permanente, sin superación y eso precisamente es donde estriba lo que nosotros proponemos a lo que hoy se va a aprobar por la mayoría superficial.

Esta estrategia de abrazos a los que dan balazos ha sido una gran tragedia para el pueblo de México, ha sido un gran fracaso, donde en estos seis años llevan más de 200 mil homicidios dolosos. Es el sexenio de la muerte, porque no hay una estrategia donde, conjuntamente, como un Estado mexicano con los municipios, los estados y la federación puedan darle paz a los mexicanos. Y me refiero a que dejen en suerte, a su suerte a los ciudadanos de los estados como Sinaloa, o como Tabasco, o como Michoacán, o como Sonora. Por eso, amigas y amigos, López Obrador va a ser recordado como el presidente de la muerte. Muchas gracias, presidente.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Consulte si se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se encuentra suficientemente discutido.

En consecuencia, continuamos con oradores en pro y en contra. Tiene la palabra la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: Con su permiso, presidente. Al pueblo de México. Al inicio del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, él recibió un país con una profunda crisis de inseguridad y de violencia. Frente a eso, se impulsó la creación de la Guardia Nacional, bajo el precepto superior y la máxima de llevar justicia y paz a las familias mexicanas.

La Guardia Nacional es una fuerza de seguridad que tiene la misión de prevenir y combatir el delito, preservando la integridad de la población, su naturaleza es civil, lo que significa que su enfoque debe estar orientado hacia la protección de los derechos humanos.

En el actual gobierno se replanteó una nueva forma de concebir la seguridad nacional y funcionalidad de las instituciones encargadas de la seguridad interior. Con esto, basta decir que hay un ordenamiento adecuado y profundo en la reforma enviada por nuestro presidente. La Guardia Nacional, según las estimaciones de la población, es confiable, más que las policías municipales o estatales; es decir, el pueblo confía en su Guardia Nacional.

Bajo ese esquema, recordemos, al pueblo de México le pregunto: ¿recuerdan cómo era la seguridad en los tiempos del expresidente Calderón o de Peña Nieto? El país fue ensangrentado por una guerra fallida, condenaron a la República a una violencia total, propiciando la descomposición de los mandos policíacos y de los servidores públicos encargados de la seguridad.

Solo basta que recordemos al flamante secretario García Luna, al que hoy la Fiscalía de Nueva York le determinó cadena perpetua. Faltará que la justicia llegue también para sus cómplices.

La extinta Policía Federal fomentó, desde su origen, una serie de vicios administrativos, como falta de cuarteles operativos, un deficiente organigrama que permitía tener puestos estratégicos a civiles sin experiencia profesional en el área de seguridad pública y nula disciplina entre la relación de los mandos y los subordinados. Es decir, la simulación operativa fue la garante del extinto cuerpo. Hago referencia a esto porque los elementos de esa policía también fueron víctimas de la mala administración federal.

Ser policía, no es una tarea sencilla, faltaría preguntarles a las familias de ellos si así lo es; les recuerdo que esta reforma tiene el espíritu de garantizar el fortalecimiento de la Guardia Nacional; es un asunto de interés civil y general en beneficio de las familias de México. Los gobernantes que se creían poderosos permitieron la corrupción de los mandos policiales como Genaro García Luna, y desde ahí viciaron a toda la institución.

¿Cuál es la intención de quienes hoy se oponen a que la Guardia Nacional profundice su operatividad técnica como eje disciplinario dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional? Eso es el fondo, compañeros y compañeras. La disciplina para determinar tajantemente que se cumpla con el Estado de derecho, para que quede claro a todos aquellos que asumen con falacias que queremos militarizar el país; el pueblo de México quiere tener una institución de seguridad pública confiable, cuyo objetivo es prevenir y combatir la delincuencia, no militarizar nuestra sociedad.

Cito lo expresado por la presidenta electa, la semana pasada, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar:...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame la oradora. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: El diputado Pablo Vázquez, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Pedro Vázquez Ahued (desde la curul): Con el objeto de ver si la oradora me acepta una pregunta.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: No.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, diputada.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: No la acepto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Le acepta la pregunta? No acepta la pregunta, diputado. Continúe la oradora.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: Para que quede claro, a todos aquellos que asumen con falacias que queremos militarizar al país, el pueblo de México quiere

tener una institución de seguridad pública confiable, cuyo objetivo es prevenir y combatir la delincuencia, no militarizar nuestra sociedad.

Cito lo expresado por la presidenta electa, la semana pasada, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar: “Las Fuerzas Armadas mexicanas vienen de la revolución social, vienen de la lucha por la democracia, de la defensa del pueblo, por sus derechos: provienen de la justicia social. Nuestro Ejército nació en contra de un golpe de Estado, tiene un origen popular. Entonces, qué mayor gloria para que México tenga una Guardia Nacional conformada por el propio pueblo.

Basta de mentiras, lo único que se pretende, y aquí insisto, es evitar que se corrompa la Guardia Nacional; para esto es fundamental su ordenamiento disciplinar bajo la doctrina militar, pero su acción de fondo, su eje central es servir a la población en general, atender la seguridad pública...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: ...bajo un estricto protocolo de derechos humanos –termino, presidenta–. Pretendemos pacificar el país, no ensangrentarlo, que eso sea una máxima. Vamos a pacificar al país. Es un orgullo para todas y todos los mexicanos tener una institución como la Guardia Nacional, y cuya tarea se suma al proyecto de fortalecimiento...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Anais Miriam Burgos Hernández: ...democrático del presidente Andrés Manuel López Obrador. Vivimos en el mejor tiempo. El tiempo de la revolución social. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera. Para hablar en contra, tiene el uso de la voz el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Con su venia, presidenta. compañeras y compañeros legisladores, me dirijo a ustedes por primera vez desde ésta, la máxima tribuna de la nación, honrando a tantas y tantos mexicanos que desde aquí han alzado la voz para defender la libertad y la democracia.

Hoy también yo vengo a alzar la voz a nombre de las y de los queretanos para defender la Constitución que nació en el histórico Teatro de la República, y aquí ustedes, diputadas y diputados de Morena, pretenden destruir. Soy Roberto Sosa Pichardo, diputado federal por Querétaro.

Es notorio e indiscutible que los gobiernos de Morena están totalmente rebasados por la violencia y la inseguridad, basta voltear a ver a estados como Sinaloa, Chiapas, Guerrero o Michoacán, por mencionar a otros, para darse cuenta del rotundo fracaso de la política de seguridad de este sexenio.

Hoy les voy a volver a preguntar: ¿Qué no habían dicho ustedes que no mentirían? ¿Qué no es una de sus máximas el no mentir? Pues hace seis años en esta Cámara dijeron que la creación de la Guardia Nacional iba a resolver estos problemas, y contaron con el voto de la confianza de todas las fuerzas políticas con dos compromisos:

Primero, que la Guardia Nacional siempre fuera una corporación con un mando civil, y que las Fuerzas Armadas se retiraran gradualmente de las tareas de seguridad pública. Pero como todas y muchas otras cosas, no cumplieron nada. En su lugar intentaron burlar la Constitución para extender el plazo que ustedes mismos se habían propuesto. Y, más aún, incorporar de una vez la Guardia Nacional a Sedena.

La realidad es que esta reforma no resolverá nada. No tendremos un país más seguro ni menos violento. No tendremos ni siquiera la certeza de que habrá efectivos y ahí donde los necesite la población. La única certeza que hay detrás de esta reforma es que las Fuerzas Armadas permanentes que están a cargo de la seguridad y la soberanía de la nación, una vez más serán utilizadas como bomberos, apagando el fuego provocado por la incompetencia del gobierno federal.

Durante cinco años hemos visto una Guardia Nacional que, con el triple del presupuesto que tenía la extinta Policía Federal, realiza 40 por ciento menos de detenciones. Una Guardia Nacional que brilla por su ausencia en las carreteras federales, llenas de cartones luminosos donde antes había patrullas y efectivos policiales.

Y para muestra un botón: Una Guardia Nacional que abandonó la carretera 57, la más transitada en América Latina. La carretera 57 hoy se ha convertido en la segunda más violenta en todo el país, que hoy concentra la mayor parte

de robo a transporte de carga a nivel nacional. Y si no me creen a mí, pregúntenle a los amigos transportistas. Una guardia nacional que sistemáticamente purga sus efectivos civiles y cada vez más envuelta en más escándalos de corrupción, como les ocurrió el mes pasado en Tepatlán.

Ese es el tamaño del desastre que quieren cargar definitivamente a las Fuerzas Armadas, a los valientes soldados y a los marinos que arriesgan su vida por el país. Y ustedes los quieren emplear para construir refinerías que no refinan, para construir aeropuertos que no dan servicio a nadie, para arrasar con la selva, para construir bancos, para manejar también medicinas. Y que han puesto a hacer de todo, menos al trabajo para el que fueron ellos entrenados. Desde aquí mi más amplio reconocimiento a todo el Ejército, a la tropa, a la Guardia Nacional, también a la Marina y a la Fuerza Aérea.

No es casualidad la urgencia que hoy tienen ustedes para aprobar esta reforma. Las Fuerzas Armadas reclaman con justicia desde hace tiempo la certeza jurídica y constitucional que les permita tareas de seguridad nacional; pero el oficialismo quiere aprovecharse de esta necesidad y condicionar la reforma a cambio de su lealtad política. Esa lealtad que les permita consolidar la tiranía que han venido edificando.

Hace apenas una semana, la coalición gobernando utilizó verdaderas tácticas gansteriles para consumir la desaparición del último contrapeso que quedaba frente al poder presidencial. La reforma que hoy quieren aprobar es un paso más para cancelar definitivamente la posibilidad de restaurar la democracia.

Si de verdad, compañeras y compañeros legisladores, quieren resolver el problema de inseguridad que tiene este país, suspendan este debate y sentémonos a legislar en serio. Vamos por una vía de una ley de seguridad interior que le dé certeza jurídica a las Fuerzas Armadas. Vamos por un presupuesto para las policías estatales y municipales. Vamos a plantear programas eficientes para la prevención del delito que funcionen.

Y permítanme, antes de terminar. Yo vengo de ser presidente municipal dos veces, del municipio más hermoso de este país, que es Corregidora, en el estado de Querétaro. Ahí yo le entré de frente, de frente al tema de la inseguridad. Ahí, de frente, le entre en coordinación con el Ejército y con la Guardia Nacional, como varios de ustedes comentaron. Dimos resultados y disminuimos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: –Concluyo, presidenta– ...y disminuimos los índices de seguridad. Esa es la estrategia, no subordinación, sí coordinación con la Guardia y con el Ejército –Concluyo–. Diputadas y diputados, ni con diez Guardias Nacionales habrá seguridad si no tienen la voluntad...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: ...de entrar a Cuicacán. Ni con el poder concentrado habrá paz, si no tienen el valor de mirar de frente a las madres buscadoras de personas desaparecidas. Ni con el cambio de uniforme podrán ocultar la realidad.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Un cambio administrativo...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: ...no servirá de nada para un país que no han querido defender. De verdad, qué lamentables vienen los tiempos para nuestro México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado Roberto Sosa. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Muchas gracias. Con su venia, presidenta. Compañeros y compañeras, diputados y diputadas. Después de escuchar con mucha atención a muchos de los que me antecedieron me extraña, porque ahora resulta que quienes se ponían el uniforme militar nos acusan de militaristas.

Esto, compañeros, hay que entenderlo de fondo. Cuando fuimos a campaña y desde el 18 que se instauró este gobierno de la cuarta transformación, fuimos muy claros, vamos por un cambio de régimen, por un cambio de régimen que implica cambiar aquellas instituciones y aquellas prácticas de gobier-

no que ya eran caducas, que ya no cumplían con su función, y que en lugar de ayudar estaban estorbando y frenando el desarrollo de este país en todos sus ámbitos.

Y hemos venido atendiendo cada una de estas cosas, empezando por lo más sensible, el ataque frontal a la pobreza del pueblo de México, y se implementaron, gracias a esta mayoría, una serie de programas sociales que hoy –ahí están los números– han ayudado a sacar a muchos mexicanos de la pobreza extrema. Esas instituciones agotadas también encargadas de la seguridad pública en este país tienen que ser transformadas.

Después de los programas sociales fuimos a la reforma judicial federal, no estuvieron de acuerdo tampoco, y hoy estamos atendiendo y es el turno de la Guardia Nacional. Nos queda claro que es paso a paso, no se puede desterrar de un solo golpe la inseguridad, y menos cuando no se cuenta con el apoyo de quienes, insensiblemente, están en contra de todo.

Yo hago un llamado a mis compañeros de la cuarta transformación, porque, si bien es cierto, hoy estamos tratando este tema de la Guardia Nacional, debemos de ir por una reforma integral, ya fuimos por el Poder Judicial, estamos por la Guardia Nacional, y los invito a que vayamos por el Poder Judicial local, por los poderes judiciales locales.

Vayamos por las Fiscalías, vayamos por el Ministerio Público porque, a final de cuentas, cuando fuimos a campaña la gran mayoría de los mexicanos, desafortunadamente, no sabe distinguir entre una y otra autoridad, y la culpa de todos sus males se la echan al Ministerio Público y a las Fiscalías porque, efectivamente, es el primer paso a donde debemos también tener nuestra atención.

Así es que esa invitación a mis compañeros, para que toquemos esos temas, que estoy seguro serán bien vistos por este gobierno, la dejo abierta. Y, además, compañeros, quién de los que estamos aquí, yo he visto aquí que están en contra de que el Ejército se haga cargo de algunas cosas, algunos dicen que para que se coordine, ya se está planteando, pero después terminan sus discursos agradeciéndole al Ejército. Entonces, ¿lo quieren o no lo quieren? ¿Eso qué es? Cínicos, compañeros.

El Ejército nos garantiza más lealtad al pueblo de México, dígame lo que se diga. Nos garantiza una mayor formación en este tema de la seguridad y de la vigilancia y una mucho

menos corrupción, como ha penetrado esa lacra en las instituciones de seguridad. Fue la corrupción y la división interna lo que acabó con la Policía Federal. Fue la corrupción la que ha venido deteriorando todas estas instituciones, y hoy tenemos que actualizarlas.

Y tampoco nos demos baños de pureza. Todos los gobiernos han hecho uso de una o de otra manera de las instituciones que tienen que ver con la defensa nacional. Zedillo, en su momento, ¿en quién se recargó para enfrentar al EZLN y al EPR? Y Calderón, no se diga, él inauguró la etapa del baño de sangre en México, hizo un ataque frontal utilizando al Ejército, para atacar al crimen organizado con mucho menos inteligencia y mucha más fuerza. Y Peña, la mayor corrupción en la historia de este país. El PT, el PT está a favor y votará a favor de este dictamen. Y como quiera que sea, el pueblo nos dio una orden y la reforma va. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado Luis Enrique Martínez. Tiene la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mario Calzada Mercado: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

El diputado Mario Calzada Mercado: Compañeras y compañeros diputados federales, con gran preocupación, con gran preocupación vemos como el país se enfila hacia el modelo de Venezuela, hacia el modelo de Cuba, hacia el modelo de Corea del Norte, vayan y pregúntenle a los ciudadanos de aquellos lugares, vayan y pregunten cómo viven.

Pero, no nada más les pregunten a los diputados o a los servidores públicos, vayan y pregúntenle a las amas de casa, a los estudiantes, a los obreros, a los campesinos, a los ciudadanos, a las familias, vayan y pregúntenles cómo viven, con qué nivel de inseguridad y con qué nivel de violación a los derechos humanos. Vayan y conozcan, ahora que vienen las vacaciones vayan y conozcan, porque se me hace que no conocen. Regímenes autoritarios y regímenes con militares empoderados.

Hoy, somos legisladores, hoy estamos en una posición de poder, estamos en una posición de privilegio, tenemos

fue, el día de mañana nosotros mismos y nuestras familias podemos ser víctimas de violaciones de los derechos humanos, de injusticias por malas decisiones que hoy tomemos.

También con preocupación vemos que esta reforma que propone integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional transformándola de una institución civil a una de carácter militar plantea serias implicaciones para la seguridad y la estabilidad de nuestro país. La Guardia Nacional fue creada por la necesidad de que el Estado requiera una respuesta urgente y eficaz ante la crisis de seguridad pública que enfrentábamos.

Sus fines iban mucho más allá de la simple militarización de las tareas de seguridad. Se estableció para salvaguardar la vida, la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como para preservar las libertades, contribuir a la generación y preservación del orden público, la paz social, proteger los bienes y los recursos de la nación, así como colaborar y coordinar acciones con las entidades federales y los municipios, cosa que no se hace o que se hace con muy poca eficiencia.

Lamentablemente, a casi seis años de su creación, los resultados han sido decepcionantes. La violencia y la inseguridad continúan. Las carreteras del país son frecuentemente controladas por retenes del crimen organizado y los abusos contra los derechos humanos se han vuelto muy comunes.

Estos son solo algunos de los síntomas de un modelo que hasta ahora ha sido un rotundo fracaso y también, como ya se comentó anteriormente, es el caso de la carretera 57, digamos en el tramo México–Querétaro, que es uno de los tramos más transitados del país y que es una carretera donde a diario se cometen asaltos, cobros de derecho de piso y el tema del huachicol en los ductos e innumerable cantidad de delitos que se cometen sin que no se haga nada.

La reforma propuesta no soluciona estos problemas, por el contrario, profundiza la militarización de la seguridad pública, una estrategia que, como hemos visto en el último periodo, ha sido ineficaz y dañina. Se ha intensificado la presencia militar en la vida pública de los mexicanos, abandonando la idea de profesionalizar a la Policía Federal, como alguna vez se ofreció.

El Ejército mexicano es una gran institución, heroica, patriótica y honorable, no merece que les imponamos esta tarea que no les corresponde. En el PRI somos congruentes. Efectivamente, ayer votamos en favor de la Ley de los Pueblos Originarios y Afromexicanos simple y sencillamente porque le conviene al país. Es de sabios aprender de los errores, la estrategia de militarización...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Mario Calzada Mercado: ...no es la ruta que merece México, por eso nuestro voto es en contra. Es cuanto, presidente.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Partido Morena, para hablar en pro.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Compañeras y compañeros de esta honorable Cámara de Diputados, una vez más estamos reunidos en torno a una discusión que, como ya es costumbre, tiene dos visiones contrapuestas. Una, la que sin duda representa el anhelo del pueblo para vivir en un país tan digno como su enorme historia y profundas tradiciones. La otra, representando un régimen caduco, senil y cada vez más distante de una nueva sociedad mexicana en pleno ejercicio de sus libertades.

La caída del anterior régimen tiene como uno de sus componentes principales el haber hecho de temas tan importantes, como el de la seguridad pública y las instituciones a cargo de garantizarla, un arca abierta en la corrupción, la represión y el sostenimiento de un cada vez más ilegítimo gobierno, compuesto por un binomio, luego trinomio, que en apariencia difería ideológicamente, que fingía pleitos ante los medios, pero que en la práctica, y en esto para los jóvenes, acordó el dismantelamiento de las empresas públicas estratégicas para su entrega al sector privado, la conversión de una impagable deuda privada en deuda pública con la creación del Fobaproa, la entrega de los recursos de la nación a privados nacionales y extranjeros, la creación

de un proyecto divisor y clasista llamado Plan Mérida, que incluía la entrega de información de seguridad nacional al gobierno de los Estados Unidos, arriesgando la soberanía nacional. El adiestramiento de tropas de la Heroica Armada de México y su latente sometimiento a las órdenes del comando norte. La entrega ilegal de armas y la incursión de elementos extranjeros armados a territorio nacional. No olvidemos el Himno Nacional Mexicano.

La declaración irresponsable de una falsa guerra contra el narco, para legitimar un gobierno espurio, poniendo en riesgo y sin tener facultades constitucionales para ejercer labores de seguridad pública al bastión más sólido para el sostenimiento de nuestra democracia, nuestras fuerzas armadas.

Y, por si esto fuera poco, la creación de un cártel delin cuencial institucional a cargo de Genaro García Luna, hoy preso en Estados Unidos, que terminó por socavar de manera irreversible la credibilidad y fortaleza de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a su cargo, dejando como resultado una espiral de violencia, cuyos efectos aun persisten y estamos combatiendo.

En atención a este panorama desolador de descrédito institucional, el presidente Andrés Manuel López Obrador crea la Guardia Nacional, cuya ley fue aprobada el 27 de mayo de 2019 y cuya intención no solo es la de contar con una fuerza especializada en la prevención del delito y demás funciones descritas en el artículo 7o. de la propia ley, sino la de devolver la credibilidad a las instituciones de seguridad pública, ahora ciudadana, por cierto, perdidas paulatinamente durante los últimos 50 años, además de darle un carácter incorruptible, característica principal y fundamental de nuestras fuerzas armadas, mismas que en un principio proporcionaron el primer contingente de elementos cuyo adiestramiento y capacidades responden a las necesidades de la corporación, de cara a la población.

La reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, que el Grupo Parlamentario de Morena pone a consideración de esta soberanía, de ninguna manera propone la militarización de las fuerzas de seguridad ciudadana, que los agoreros del desastre, la debacle y la destrucción quieren hacer creer con sofismas y mentiras, como sus únicas herramientas, sino su fortalecimiento al dejar la rectoría de su capacitación, adiestramiento, rectitud, honorabilidad, incorruptibilidad y formación en derechos humanos a las ya citadas virtudes y capacidades inherentes a nuestras fuerzas armadas.

Termino haciendo un respetuoso exhorto a la oposición, a no intentar más engañar a la ciudadanía que está cada vez más informada y es más participativa, esperanzada en continuar siendo parte de la reconstrucción de nuestras instituciones, de manera que funcionen en favor del pueblo y no para unos cuantos privilegiados, ni engañarse a sí mismos al plagiar de manera ilegítima algunos de los argumentos sin consignas que llevaron a nuestro movimiento a ser el más grande instrumento de transformación pacífica del continente y tal vez del mundo, a aceptar que la única resistencia que representan, es esa que claman, que es la pérdida...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: ...de sus privilegios y que el México de hoy no está dispuesto a ser manipulado con falsos argumentos por los mismos personajes y partidos que los traicionaron y sumieron en la desgracia y la degradación social.

Y, a elevar el debate con el uso de la razón y no del odio, su aplastante derrota electoral y moral así lo exige. Por lo anterior, mi voto será a favor...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: ...de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional. Que viva la Guardia Nacional y las fuerzas armadas. Que viva el mejor presidente de la historia de México, Andrés Manuel López Obrador. Que viva nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, diputado.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Y pa' que amarre, que viva el pueblo de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. A continuación, tiene el uso de la voz el diputado Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, su participación será en contra.

El diputado Fernando Torres Graciano: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Fernando Torres Graciano: Me parece muy importante que recordemos el antecedente de la creación de esta Guardia Nacional. Algunos de ustedes estaban aquí cuando se discutió y se votó la creación de esta institución, pero la gran mayoría no, y por eso es importante recordar los antecedentes.

Aquí en este pleno, el Grupo Parlamentario del PAN votó a favor del dictamen de reforma a la Constitución que, en su momento, creaba la Guardia Nacional. Y también aquí votamos a favor, el Grupo Parlamentario del PAN y toda la oposición, hay que decirlo, en la ley secundaria de la Guardia Nacional.

Y aquí se dijo, en aquel momento, que reconocíamos el derecho del presidente a organizarse y a atender este problema, que era un problema y es un problema de Estado, como considerara más conveniente. Y aquí ofrecimos el voto de confianza y el respaldo, porque decimos y mantenemos la convicción de que el tema de la seguridad va más allá de los problemas partidistas, y con esa confianza se creó la Guardia Nacional.

Pero, habría que recordar también, a más de cinco años, cuál ha sido la actuación de esta Guardia, cuáles han sido sus resultados. Hablemos de esos resultados. Va a terminar este sexenio con 200 mil homicidios dolosos. Ya se decía aquí, sexenio de la muerte. Y si le agregamos las muertes por el mal manejo de la pandemia, sin duda, será un sexenio de la muerte.

Pero también podemos decir que los resultados de la Guardia Nacional pasan por abusos en el uso de la fuerza pública, y casos hay muchos. Voy a comentar uno, solamente. Ahí en León, de donde yo soy, incluso en el distrito que represento, a unos días de la elección, elementos de la Guardia Nacional entraron a un domicilio y asesinaron a cuatro mujeres y dos niños, y al día de hoy no sabemos cuál ha sido la sanción y el castigo. Y podríamos poner muchos ejemplos de este exceso que ha habido en el uso de la fuerza pública.

Admítanlo, la Guardia Nacional no ha podido contener la violencia que se vive a lo largo y ancho del país. Tienen

que admitir el fracaso del presidente López Obrador, en atender el problema de la seguridad, no cumplió con su compromiso de pacificar al país. Sin duda que nosotros, y aquí lo hemos dicho una y otra vez, hemos reconocido el gran aporte de las fuerzas armadas al país y a los temas de seguridad.

Ustedes criticaron mucho, incluso el propio presidente López Obrador, la decisión del presidente Calderón, en su momento, de apoyarse en las fuerzas armadas, pero fue una decisión que tenía que ver con el apoyo para ciertos casos, en ciertos territorios, donde el crimen organizado superaba a las policías estatales y municipales o, peor aún, ya las había corrompido, fue el uso de la fuerza pública de manera temporal y en lugares muy específicos, no de manera permanente, como lo pretenden hacer con este dictamen.

Sí, sin duda que han sido un gran apoyo en este tema, pero también este dictamen significa claudicar a buscar tener una seguridad manejada por ciudadanos, una seguridad de mando civil, estamos claudicando a profesionalizar a nuestras policías. Y, si sí el presidente Calderón se apoyó con las fuerzas armadas para poder hacer frente a la inseguridad que se vivía en ese momento, podríamos decir que estuvo peor lo que hizo el presidente López Obrador. Él no se apoyó con las fuerzas armadas, él abdicó ante las fuerzas armadas y se postró ante las fuerzas del crimen organizado.

Tengan un poquito de dignidad y actúen con cierta dignidad parlamentaria y no como los aplaudidores del Poder Ejecutivo. Dejen de ser una caterva de aduladores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Gracias por respetar su tiempo. Tiene la palabra la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Gracias, presidenta. Me dirijo al pueblo de México desde esta tribuna de la Cámara de Diputados para explicarles lo que estamos haciendo el día de hoy aquí.

Estamos votando una reforma para garantizar que la Guardia Nacional no se corrompa, una reforma constitucional para incluir a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional y que no pase lo que sucedió cuando estaba en manos del civil ciudadano, como acaban de decir, el ciudadano García Luna, al que hoy los fiscales de Estados Unidos solicitan que se le otorgue una sentencia de por vi-

da por vinculación con el crimen organizado. Eso es lo que pasó con una policía de mando civil en nuestro país.

Miren, hemos escuchado toda clase de cosas de la oposición, bueno, México ya los conocen, han dicho que Morena y sus aliados, los diputados y diputadas de la cuarta transformación, que ya hemos perdido credibilidad, que la gente no nos quiere. Cómo ven, mayoría calificada del pueblo. Dónde está la mayoría calificada del pueblo y dónde está la minoría descalificada que el pueblo tiró a la basura. Esos son los que dicen que el pueblo no nos quiere.

Esta reforma fue parte, fue parte de la plataforma electoral de la cuarta transformación para esta elección. Y dicen que nadie nos quiere. Ay, ¿dónde estarían el 2 de junio pasado los de la oposición? Yo creo que andaban de paseo, yo creo que estaban en el club en donde todos les dijeron, en el club de golf, que iban a votar por ellos. Sí. Yo creo que por ahí andaban. Pero no se dieron cuenta ni a qué horas les pasó el tren de la cuarta transformación encima y que el pueblo de México los tiró a la basura.

Hemos escuchado que ya con esta reforma ahora sí, ahora sí ya merito llegamos a ser Venezuela y Cuba, ahora sí ya merito. Pero la verdad, pueblo de México, yo quiero hablarles a ustedes porque ustedes sí entienden. Ellos no tienen remedio, ya no hay forma de que tengan remedio. El pueblo de México entiende muy bien.

Quiero explicar. La Sedena, la Secretaría de la Defensa Nacional, es parte del Poder Ejecutivo en nuestro país. El Poder Ejecutivo depende de una sola persona, una persona que fue electa por el pueblo de México, que es el presidente o la presidenta de la República. La Sedena está subordinada al presidente. En la Sedena hay varias corporaciones al interior. Una es el Ejército Mexicano, otra es la Fuerza Aérea Mexicana y, ahora con esta reforma que la mayoría calificada del pueblo hoy va a votar, la Guardia Nacional será otra corporación.

La Sedena no es el Ejército. Uno, la Sedena no es el Ejército, no son sinónimos. La Guardia Nacional no es el Ejército. Será parte de la misma familia. Para qué. Para que pueda tener esa formación castrense que se requiere para tener una disciplina, que no se relaje, como lo hicieron en tiempos de García Luna, que eso no suceda. Entonces la Guardia Nacional sería parte de eso. Pero tienen una formación policial, firme en derechos humanos.

Dicen, esos de la derecha que tiró a la basura el pueblo de México, que estamos militarizando el país. A ver, militarizando... Ah, y también dijeron otra cosa que me llama la atención, que nosotros lo que queremos es darle más poder a Andrés Manuel López Obrador. ¿Quién es el jefe de las fuerzas armadas desde hace mucho? El presidente de México, hoy Andrés Manuel López Obrador. ¿Quién es el jefe de la Guardia Nacional? El presidente de México, hoy Andrés Manuel López Obrador. Y en unos días Claudia Sheinbaum Pardo.

Entonces, no se le va a otorgar ni más ni se le va a quitar nada, menos. No va a pasar nada, simplemente quedan al mando del mismo comandante supremo. Pero dicen, ahorita unos dijeron, que el presidente abdicó ante las fuerzas armadas y ya les entregó el país.

¿Se acuerdan de uno chaparrito, peloncito que vino aquí y se metió por allá atrás hace unos años, a fuerzas. ¿Y qué? Porque era espurio, se robó la Presidencia de México. ¿Y luego qué hizo? Se puso una casaca militar, ese militarizó al país, se militarizó él mismo, se puso una casaca y se puso una gorra. Y después sacó al Ejército sin ninguna regulación, sin ninguna regulación a las calles a matar gente. Eso no está pasando en este sexenio, no ha sucedido y no va a suceder.

¿Ya no me aguantan? Se aguantan tres minutos que se echaron ustedes. Entonces, al pueblo de México: yo sé que ya no les creen, es tiempo de la cuarta transformación y aquí está su mayoría calificada. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Fue el mismo tiempo, de hecho, fue menos. Gracias. Tiene la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia. Este sexenio a punto de concluir nos deja una estela de dolor y crisis de inseguridad nunca antes vistas en nuestro país. Cientos de miles de víctimas de las violencias, sin esperanza de una política de Estado para atender sus necesidades de verdad y justicia.

Hemos ido caminando en los últimos tres años hacia una regresión autoritaria que hoy se pretende consolidar al modificar la Constitución con la reforma que votaremos sin lograr consensos parlamentarios, únicamente por la imposición de la mayoría.

Hoy, nos reunimos para darle al poder castrense el control sobre una institución que, por lo menos en papel, nació siendo una institución de carácter civil, además de un cuestionable empoderamiento político y económico.

Se ha dicho hasta la saciedad que la política pública, los decretos y las propuestas legislativas del gobierno federal y su movimiento han ido profundizando la militarización de la seguridad pública. Ahora con esta reforma se avanzará de derecho lo que ha sido un hecho desde 2019, la entrega completa, a no sólo de la seguridad, sino de la vida pública a la Fuerza Armada permanente, sobre todo al Ejército.

Estamos en un proceso legislativo irresponsable que va desmantelando los principios rectores de nuestra democracia, ahora los sumamos a la deriva autoritaria que significa la cuarta transformación. La concreción del militarismo como cultura política y legado histórico de su presidente, pues al elevar a rango constitucional la participación de las fuerzas armadas, más allá del ámbito de la seguridad pública, está consolidando un cogobierno militar.

La experiencia demuestra que la participación de las fuerzas armadas no sólo en tareas de seguridad pública, sino en funciones de carácter civil se realiza con total falta de transparencia, a la par de que se incrementa la violencia, la violación a los derechos humanos, la disminución del modelo democrático, y, en consecuencia, al paulatino desvanecimiento del Estado de derecho.

Cierto que la criminalidad y su impacto en la vida comunitaria no son producto de la actual administración, sin embargo, lo que sí podemos, sin equívocos, es que la ausencia de una verdadera estrategia de seguridad ha significado el incremento exponencial de la violencia y el terror.

En el contexto de la militarización de la seguridad pública Causa en Común, AC, señaló que durante los últimos 6 años se registraron 4 mil 800 quejas por tortura, desaparición forzada, tratos crueles e inhumanos y degradantes, así como detenciones arbitrarias presuntamente cometidas por las fuerzas armadas.

Hay que decirlo con todas sus letras, hoy aquellos que lucharon contra la militarización del país pintan de verde nuestra Constitución y nuestro futuro. Y para prueba lo que el dictamen establece.

1. El artículo 13 amplía el fuero militar a toda la fuerza armada permanente y a la Guardia Nacional. La experiencia

deja claro que, ante cualquier acto violatorio de derechos de paisanos, el argumento de la disciplina militar se vuelve un mecanismo de protección e impunidad.

El 21 elimina la naturaleza civil de la Guardia Nacional y la convierte en una institución militar de seguridad pública, con facultad para realizar investigación de delitos. Lo anterior es sumamente delicado, ya que hay que tener en consideración que los militares tienen un entrenamiento orientado a situaciones de guerra, no a la resolución de conflictos sociales o tareas de seguridad ciudadana, además de que en los patrones de detención de las autoridades castrenses en contraposición con las civiles, más gente se declara inocente, más personas son detenidas sin motivos, son más violentas y la tortura es más frecuente.

El 89 en los hechos elimina el plazo para que las fuerzas armadas permanentes realicen actividades de seguridad pública hasta 2028 y el 129, el más relevante y peligroso, posibilita la intervención de las fuerzas armadas en cualquier aspecto de la vida pública, sin mecanismos de control y transparencia. Es indispensable recuperar la idea original del modelo de seguridad civil que dio origen a la Guardia Nacional, así como crear y reforzar las instituciones policiales en las entidades federativas e invertir en política y presupuestalmente en ellas.

La propuesta de militarizar la Guardia Nacional representa un retroceso en nuestra lucha por consolidar un Estado democrático. Durante años hemos trabajado arduamente para crear instituciones civiles fuertes, transparentes y responsables. La participación ciudadana ha sido clave en este proceso y al desviar el control hacia instancias militares, estamos despojando a la sociedad civil de su voz y su poder. Es imperativo que recordemos las lecciones del pasado. Durante décadas, muchos países han enfrentado las consecuencias de la militarización en su seguridad.

El retorno a una política de mano dura ha demostrado ser un camino sin salida que perpetúe el ciclo de violencia y represión...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: La historia nos enseña que un Estado militarizado no es sinónimo de seguridad, sino de miedo y opresión. Por eso, desde Movimiento Ciudadano queremos paz, no militarización.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañera.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Por ello, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con plena convicción, votará en contra. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada Reyes de la Torre. Tiene el uso de la palabra el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, hoy los que creemos en la regeneración de la vida pública de México sabemos que brindar seguridad a la población y pacificar aquellas regiones del país que sufren la violencia es un eje fundamental del proyecto de transformación que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y que continuará la doctora Claudia Sheinbaum, hoy presidenta electa de México.

En la actualidad se han logrado avances gracias a la atención de las causas que generan la violencia y al fortalecimiento de la inteligencia y la coordinación operativa de los cuerpos de seguridad, pero aun así tenemos retos importantes para alcanzar la paz y la tranquilidad que las y los mexicanos demandan.

Desde la expedición de la Ley de la Guardia Nacional en 2019, esta institución ha coadyuvado con los estados y municipios en la previsión de delitos, en el combate a la criminalidad y en la salvaguarda de la integridad y los derechos de las personas con el único objetivo de preservar el orden y la paz.

Debemos reconocer que aún falta camino por recorrer para la Guardia Nacional que nació apenas hace cinco años y debemos reconocer que falta un trayecto para su consolidación. No perdamos de vista, sin embargo, que se trata de una institución que debió conformarse en lo humano y en lo material en el contexto de un panorama adverso en materia de seguridad en el país.

Es importante mencionar que la Guardia Nacional se ha logrado instaurar como una institución a la cual la sociedad mexicana le tiene una confianza en un 74 por ciento, según cifras del Inegi.

Y, miren, compañeras y compañeros, el crimen organizado hoy escala cada vez más su crueldad y rudeza sanguinaria a lo largo y ancho de nuestro país, vivimos tiempos excepcionales, tiempos en donde las noticias, en nuestra vida cotidiana se presenta una realidad cruda que solamente conocíamos en historias de ciencia ficción. Como sociedad no podemos permitir que este ensañamiento de violencia se convierta en una normalidad de nuestra vida cotidiana, ante este nivel de crudeza el Estado se obliga a responder con carácter, determinación y estrategia.

Dejemos a un lado el falso debate que quiere crear la oposición, con la intención de engañar a la gente. No se está militarizando el país, como ellos tratan de hacer ver, lo que se está haciendo es reconocer que a pesar de los avances que se han tenido en materia de seguridad, desde la creación de la Guardia Nacional, esta necesita fortalecerse para seguir protegiendo a la población de esas agresiones tan sanguinarias.

Y este reconocimiento se da en un marco jurídico que dará certeza a su actuación, que promoverá una mejor coordinación entre las instituciones que participan y desglosan las tareas de seguridad pública.

Es por lo anterior que coincidimos con la propuesta del Ejecutivo de establecer en el texto constitucional que la Guardia Nacional sea una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen y disciplina militar.

Y es especialmente hoy, en este día en el que recordamos cómo un pueblo solidario hizo frente de manera heroica a la tragedia de un sismo de un 19 de septiembre, precisamente haciendo equipo con nuestras nobles fuerzas armadas.

Este mismo pueblo solidario es hoy un pueblo maduro, justo, que ha sabido dar su confianza al proyecto de la transformación. Y en este marco de confianza es nuestro punto de reunión hoy, precisamente un 19 de septiembre.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Felipe Miguel Delgado Castillo: Aquí, en este espacio legislativo, ahora sí, bien llamado la casa y tribuna del pueblo, en donde cumpliremos con nuestra responsabilidad respaldando al Estado en su estrategia de paz. ¿Por qué? Porque la Guardia Nacional son mexicanos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañero.

El diputado Felipe Miguel Delgado Castillo: ...uniformados. El Ejército es pueblo uniformado y desde el Partido Verde confiamos en cada elemento de la Guardia Nacional que se enlista para, a través de una disciplina militar, forjar su carácter para atender las funciones de seguridad pública...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: ...y por eso les reitero, compañeras y compañeros, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde confiamos en la estrategia, confiamos en nuestra Guardia Nacional...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañero.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: ...y la queremos fortalecida, porque sabemos que ese futuro es posible hoy. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias. Gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidenta. La reforma constitucional que debatimos este día representa un retroceso en la interpretación del actuar del orden, de los distintos órdenes competenciales en materia de seguridad.

En primer término, habla en diversos momentos, la redacción del dictamen que estamos discutiendo hoy, de seguridad pública, entendiéndola esta como la acción de llevar a cabo la estrategia de protección de la sociedad, sin embargo, no hace referencia detallada de los diversos conceptos que un régimen de seguridad debe contener, para que el gobierno cumpla diversos frentes de acción. Es decir, no hay un plan nacional, como ya se ha dicho muchas veces aquí, que ponga de manifiesto la labor integral del Estado mexicano en la materia.

Conceptos fundamentales faltan en esta reforma y han faltado en la argumentación, conceptos como seguridad na-

cional, como seguridad interior, como seguridad pública y como seguridad ciudadana.

Esto va más allá de una denominación de acciones, representan un actuar ordenado, organizado, de manera competencial de las diversas fuerzas de seguridad de los distintos órdenes de gobierno.

La seguridad nacional le corresponde brindar en plenitud de facultades a nuestras fuerzas armadas, compuestas por Ejército Mexicano y la Marina Armada de México. Cuidar nuestra soberanía es la tarea prioritaria, sin embargo, en el dictamen que nos ocupa refieren acciones de seguridad pública mezcladas con la facultad constitucional de defensa de nuestra soberanía, lo que pone de manifiesto un grave error de visión sobre lo que representa trabajar en beneficio de la seguridad nacional y, en consecuencia, al momento de actuar se pone en riesgo al Ejército, por el señalamiento de violación de derechos humanos, lo cual afecta su imagen y complica la aplicación de la ley.

El dictamen no habla con claridad de los temas de seguridad interior, que se deberán atender, solo señala la obligación de realizar en 180 días las reformas a la ley reglamentaria que en la materia se requieren.

La seguridad interior representa la acción de defensa de las instituciones, su integridad y el buen desenvolvimiento para lograr el orden y la paz, que es la premisa. Combatir el crimen organizado es una de las tareas, porque hay regiones en el país donde el crimen organizado controla a gobiernos municipales, evitan la acción del gobierno y vulneran las ciudades. Esto es una incongruencia que exhibe de nuevo a la mayoría, porque hoy quieren que legislemos en temas de seguridad interior, cuando en el pasado votaron, en el 2017, en contra de crear esta legislación que precisara las labores del Ejército y las fuerzas armadas civiles en la materia.

La seguridad pública es un instrumento del Estado que consiste en brindar acciones a las personas de protección, a los integrantes de una comunidad y compete esto a las autoridades locales, salvaguardar a la sociedad de los delitos del orden común y lograr una convivencia armónica.

La seguridad ciudadana les compete a las autoridades municipales, que tienen que llevar a cabo esta tarea. Pero, esta reforma no conceptualiza nada de esto, no conceptualiza la acción de trabajar en beneficio ni de la seguridad interior

ni la seguridad nacional ni la seguridad pública ni la seguridad ciudadana.

Esta reforma no deja la posibilidad de poder definir con claridad qué hace cada quien y esto en el acto, ya cuando se va a ejecutar, pone en riesgo los procedimientos, porque esto hace que un delincuente al no tener claras las facultades pueda salir en libertad por violación de sus derechos humanos, porque no hay claridad conceptual que es legitimidad jurídica a la acción de las fuerzas armadas.

Ahora bien, la seguridad es una mesa de cuatro patas. Por una parte, está la pata de la prevención, la otra la investigación de los delitos, la otra la administración de justicia y la otra los centros penitenciarios. En estos cuatro rubros el gobierno de la República en estos seis años ha quedado a deber, porque dejó de invertir en la prevención al eliminar el Fortaseg, dejó de invertir en la investigación porque quitó el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, dejó de invertir en la administración de justicia porque hoy quieren electorizar la elección de los jueces, ministros y magistrados. Y de los Ceresos ya ni hablemos, porque hay hacinamiento en los centros penitenciarios de reos del fuero federal. No hay una estrategia integral de materia de combate a la seguridad. No hay integralidad en la propuesta que hoy nos están presentando.

Les diría, amigas y amigos, trabajar de manera integral en la seguridad sí se puede. Se puede hacer y se puede hacer bien. Yo soy del estado de Chihuahua, fui diputado local, presidente de la Comisión de Seguridad Pública cuando los balazos estaban un día sí y otro también en el estado. Y logramos disminuir la inseguridad con reformas, con la Ley de Cultura y Legalidad, certificando los Ceresos, estableciendo penalidades altas y poder tener una coordinación institucional con los otros órdenes de gobierno para garantizar la paz y la tranquilidad.

Diría y concluiría diciéndoles, y lo diría un amigo mío, ex-presidente municipal de Ciudad Juárez, que en paz descansa, Teto Murguía, diría: –Nos dejaron actuar en aquel tiempo, dejaron de meter la mano los otros órdenes del gobierno, el Ejército y la Policía Federal, logramos coordinación y logramos mantener la paz–.

Le pido a la mayoría que no sea irracional y que le pueda mover algunas comas, algunos puntos al dictamen para poder garantizar la seguridad de los mexicanos. Militarizar no es la solución, meter al Ejército no es la solución al problema de inseguridad que estamos viviendo en el país. Por

eso en el PRI decimos que no a esta reforma. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted. En uso de la voz, la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Con su venia, presidenta. Compañeros, compañeras, legisladores, pueblo de México, el día de hoy nos encontramos ante una discusión crucial para el futuro de nuestro país, para el bienestar de nuestras familias y para la construcción de la paz y la seguridad que tanto anhelamos.

Esta discusión no es sólo sobre la modificación de unos artículos de nuestra Constitución, es sobre el fortalecimiento de una estrategia que ha demostrado resultados tangibles, que ha devuelto la esperanza a millones de mexicanos y que busca consolidar la Guardia Nacional como una institución robusta y confiable al servicio de nuestra gente.

La Guardia Nacional, desde su creación, ha desempeñado un papel preponderante en la estrategia de la pacificación del país, impulsado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Bajo su mando, hemos logrado una disminución estratégica de los homicidios con una reducción del 19 por ciento en la tasa nacional. Esto, no es un dato menor, significa que miles de vidas se han salvado, que familias han podido vivir con mayor tranquilidad y que el México que queremos, es un país en paz, se está construyendo paso a paso.

La percepción de inseguridad que tanto nos lastimaba como sociedad, también ha disminuido, al cierre del sexenio anterior esta percepción se ubicaba en el 73.7 por ciento, hoy estamos hablando de un 59.4 por ciento, lo que representa una disminución del 14.3 por ciento, esto no es casualidad, es el resultado de una política de seguridad pública bien pensada, bien ejecutada y, sobre todo, orientada al bienestar de nuestro pueblo.

La Guardia Nacional ha sido la pieza clave en estos avances desde el 2019, cuando inició con 40 mil elementos desplegados en las regiones más críticas del país, ha crecido a más de 119 mil elementos cubriendo así 266 regiones estratégicas. Este despliegue ha permitido una mayor capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y ha consolidado su presencia como una fuerza para la paz y el orden público.

Ahora bien, el dictamen que discutimos hoy propone adscribir a la Guardia Nacional, a la Secretaría de la Defensa Nacional, esta decisión no debe verse como una militarización, sino como una medida para fortalecer sus capacidades operativas de coordinación y de disciplina, manteniendo siempre un enfoque en la seguridad pública y el respeto a los derechos humanos.

Queremos una Guardia Nacional sólida, profesional y permanente, capaz de enfrentar los retos del presente y del futuro. Un aspecto que quiero resaltar es que con esta reforma se respetará plenamente los derechos laborales, las prestaciones y la seguridad social de los elementos de la Guardia Nacional, homologándolos con los de las fuerzas armadas. Esto es un reconocimiento a su gran esfuerzo, al sacrificio de quienes día a día se juegan la vida por nosotros y por nuestras familias, es una cuestión de justicia y dignidad.

También me parece fundamental destacar que con esta modificación se asegura que los tribunales militares solo tendrán competencia en casos que involucren a miembros del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, pero en ningún caso podrán involucrarse en asuntos donde participen civiles. Este es un compromiso claro con el respeto a la justicia civil y a los derechos fundamentales de nuestra población.

Otro punto importante es la facultad que se otorga al Congreso para expedir la legislación secundaria necesaria para implementar estas reformas, garantizando que el Ejército y las fuerzas armadas solo intervengan en seguridad pública en circunstancias extraordinarias y siempre bajo los límites y reglas que este Poder Legislativo establezca. Esto refuerza el control civil y democrático sobre la seguridad nacional.

Asimismo, se establecerá que la Comisión Permanente del Congreso tendrá la responsabilidad de ratificar los nombramientos de los coroneles y jefes de la Guardia Nacional... por la Presidencia de la República. Esto asegura que haya un control institucional y democrático en el manejo de la Guardia Nacional con transparencia y rendición de cuentas. Compañeros y compañeras, estas reformas no solo fortalecen a la Guardia Nacional, sino que también consolidan la estrategia...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañera.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: ...de seguridad de nuestro presidente, una estrategia que ha demostrado ser efectiva, que ha reducido los índices de violencia y que ha restaurado la confianza de nuestro pueblo en las instituciones de seguridad.

Votar a favor de este dictamen es votar a favor de la paz, del bienestar de las familias mexicanas y de un México más seguro. Es confiar en la continuidad de una política de seguridad que ha dado resultado y que seguirá dando frutos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Tiempo, compañera.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: ...Es apoyar una Guardia Nacional que bajo el mando de la Sedena será aún más fuerte, más eficiente, más cercana a las necesidades de la gente. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias, compañera diputada Alma Rosa de la Vega Vargas. Cerramos esta cuarta ronda con el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional.

El diputado Federico Döring Casar: Con su venía, presidenta. Empiezo con una cita de Benito Juárez: "Malditos aquellos que con su palabra defienden al pueblo y con sus hechos nos traicionan".

El día de hoy, lo que nos propone Morena y el presidente es llevar a la Constitución su luna de miel con los militares y el fracaso de su Guardia Nacional. Son el peor fracaso que ha habido en esta materia. Déjenme compartirles la radiografía de su mediocridad.

Se la han pasado criticando a la Policía Federal, como ya les dijeron, tienen 3.3 veces más elementos que los que tuvo la Policía Federal en 2018, a pesar, de hecho, tienen 81.8 –apúntenle–, a 81.8 por ciento menos detenciones que las que tuvo la Guardia Nacional. Y, usted, apúntele ahí que lo que se había gastado... era que eran el partido del huachicol y del fentanilo, que el presidente López Obrador está vendido hasta el tronco con la delincuencia organizada, que cuando ganen las elecciones...

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítanme, compañero Döring.

El diputado Federico Döring Casar: ...es pactando con el narco. Apúntele ahí y apúntele también...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Compañero Döring, le pido un minuto, un segundo. Les pido respeto a los compañeros de la asamblea. Estamos concluyendo esta cuarta ronda de oradores y hemos escuchado a todos con mucha atención para continuar y cerrar esta ronda. Gracias.

El diputado Federico Döring Casar: A usted, presidenta. Como decía, las cifras de la mediocridad y del fracaso, de quienes, como dijo Ciro Gómez Leyva, combaten la inseguridad con propaganda, porque, para lo que les alcance es para eso, para cartelitos no para dar resultados, tienen más carteles que ideas, tienen más leyendas propagandísticas que detenciones y sentencias.

¿Saben cuántas sentencias llevan en todo el sexenio por huachicol? Ocho, esa es la mediocridad de Morena, solo les ha alcanzado para ocho sentencias por huachicol en todo el sexenio y aquí vienen y se llenan la boca del combate a la corrupción. Las denuncias en el órgano interno de control, para que anoten ahí los que tienen cartelitos de la corrupción, estos que vienen aquí como ronda política, en el 2017, fueron 2072. En el 2023, 3 mil 429.

Son el partido que pacta con la delincuencia organizada por eso está el Congreso local de Sinaloa ahorita tomado por los ciudadanos a los que ustedes traicionan, exigiendo la renuncia de Rubén Rocha.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero, permítame. Compañeros, les pido respeten el espacio del Escudo Nacional. Respeto, por favor, al orador y respeto al espacio como lo marca el Reglamento y nuestra Constitución. Adelante, compañero.

El diputado Federico Döring Casar: Sigo, presidenta. Retomaré la idea antes de haber sido el propagandísticamente interrumpido de quienes, sostengo, tienen más propaganda y cartelones que ideas. En el Congreso local de Sinaloa, el pueblo que está a punto de...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, por favor. Permítame, orador, por favor, para tratar de poner orden. Compañeras y compañeros, el hecho de que diputadas y diputados se coloquen frente al orador genera una situación de tensión, le pido a las bancadas que, por favor, retomen sus lugares y permitan concluir al orador.

Es el último en esta ronda y viene la votación, por favor tomen asiento, por favor tomen asiento. Permítanme que tomen asiento para que pueda usted continuar. Le pido a las y los integrantes de las bancadas que están al frente que tomen asiento, por favor.

Faltan dos minutos para que concluya el orador y vamos a la votación, le pido calma a todos, le pido calma a todos porque ya está por concluir el orador. Ya no concederé mociones para que concluya el orador. Concluya, orador. Adelante.

El diputado Federico Döring Casar: Gracias, presidente. Como decía, el partido del huachicol, del fentanilo y de los cartelones combate a la inseguridad con propaganda. Pactan con el narco y le entregan la paz de los mexicanos y luego, cuando son llamados a intervenir son el gobierno de mucho ayuda el que no estorba.

No, para eso no los elige la gente. La diferencia entre ustedes y nosotros es que los gobiernos del PAN sí asumen su responsabilidad, y el gobierno más exitoso de todo el país, el gobierno que ha logrado probar mayor confianza de sus ciudadanos, los más seguros de todo el país están en Benito Juárez, gobernado, por el PAN los últimos 24 años ininterrumpidamente.

Y fue esa policía civil, no fue una Guardia Nacional, ni fue las fuerzas armadas los que hicieron a Benito Juárez el municipio más seguro de México, porque cuando el gobernante no tiene hipotecada su dignidad en votos con la maña sí puede hacer el trabajo y sí puede capacitar a sus policías y sí puede estar del lado de los ciudadanos, de los mismos que a ustedes ya los quieren correr a patadas de Sinaloa.

Y el mismo modelo de Sinaloa –concluyo, presidente– es el que exportaron a Tamaulipas porque Sergio Carmona, confeso por su hermano como rey del huachicol, el mismo de la avioneta en la que viajaba, el de los cartelones de ahí,

Mario Delgado, ese ha confesado que financió también la campaña de Américo Villarreal, de los dos marinos que no aparecen, diputado, que estaban en la foto con usted, en el Oasis del Pedregal y que no han aparecido, de las mismas fotos del crimen organizado con Morena, como el de la alcaldesa de Chilpancingo.

Y van y entregan la seguridad y después quieren que los militares hagan por el pueblo de México lo que ustedes les vendieron al narco. En eso sí somos profundamente diferentes; y claro que sabía Genaro y sabía que el presidente es el principal narco de este país; y como él mismo dice: Nada pasa en un país como México sin que sepa el presidente. Así que todo, incluidos los dos marinos que no aparecen, si alguien sabe dónde está, es el presidente López Obrador. Por eso vamos a votar en contra. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 del proyecto de decreto, así como a los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I-1, I-2 y I-3)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el

sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado...

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 362 votos a favor, 0 abstenciones y 133 en contra.

Es mayoría calificada, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, lo no reservado por 362 votos.

Iniciamos ahora la discusión en lo particular. Tiene la palabra el diputado Borrego Adame, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Con su permiso, presidente. Muy buenas tardes... noches, compañeros y compañeras diputados. Creo que hemos tenido un buen show que se ha manejado... todo el día. Creo que hemos tenido suficiente teatro. Y yo creo que es importante que las cosas sucedan como deben de ser: con la verdad.

Se han dicho aquí muchos temas de los anteriores ex presidentes de la República que no me voy a meter a fondo para no crear una problemática como lo han hecho algunos diputados. Pero lo que sí les digo es que esta reforma es necesaria, es una reforma que se necesita ser por lo que todo mundo estamos pidiendo: que verdaderamente tengamos seguridad.

¿Quién heredó todo este desmadre, este desorden, que tenemos todavía ahorita y que el presidente de la República, Andrés Manuel, ha estado queriendo controlar? Señores, volteen para atrás. Y aquí hay muchos diputados que llegaron ahorita y que ni siquiera saben qué es lo que están diciendo, pero, sin embargo, déjenme decirles que los transportistas en las carreteras de México sí tienen memoria y saben bien quién creó todo este desorden que ahorita con esta nueva reforma se va a detener todo lo que ha estado pasando.

Estamos cansados... ustedes como el pueblo de México de lo que está pasando. Yo creo que, en lugar de venir a ofender, a gritar y a decir tantas mentiras y todo lo que se ha dicho aquí, debemos verdaderamente usar esta tribuna para decir la verdad y que juntos, los partidos de oposición y to-

dos los que estamos aquí, verdaderamente hagamos un trabajo por el pueblo de México, por la seguridad de México, por nuestros padres, por nuestros hijos, por nuestras familias, y no lo estamos haciendo. Lo único que estamos haciendo es una sarta de mentiras aquí que estamos diciendo que supuestamente los que somos la mayoría venimos a hacer aquí todo esto y que esto y que el otro.

¿Quién inició todo este desorden? No se les olvide. Sin embargo, estamos aquí para poder corregir, para poder hacer las cosas a favor de México. En ese sentido, Morena y sus aliados, vamos a seguir votando por un mejor México, vamos a seguir votando para que las cosas sucedan a favor del pueblo de México y no de los intereses de unos cuantos.

¿Por qué? Porque ha habido demasiados saqueos a México. Y ¿quién lo ha hecho? Los compañeros que vienen y dicen que nosotros hemos hecho las cosas mal. Señores, yo cumplí seis años aquí en la Cámara de Diputados y cada vez que tenemos una propuesta a favor del pueblo de México, los primeros que levantan la voz y se oponen son ustedes. ¿Por qué? Porque ustedes están impuestos a que las cosas sucedan a favor de sus bolsillos y no a favor de México.

En ese sentido, trabajemos severamente, esta tribuna es del pueblo, trabajemos por el pueblo y hagamos que verdaderamente las cosas sucedan para tener un México para todos, no nada más para Morena, sino para todos, todos merecemos tener seguridad, todos transitamos por las carreteras nacionales. Todos tenemos hijos, todos tenemos padres, hermanos que se suben a las carreteras nacionales y en ese sentido debemos de sumarnos para que verdaderamente tengamos un mejor tránsito en las carreteras nacionales, pensemos en nuestras familias, pensemos en la responsabilidad que hoy en día nos dieron en esta legislatura para que las cosas sucedan a favor de todos los mexicanos.

En ese sentido, los vuelvo a invitar a que se dejen de perder el tiempo en esta tribuna y que, verdaderamente, se suban a hacer propuestas a favor de México. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Viva el mejor presidente de México. Viva la presidenta. Que, aunque no les guste, va a hacer la primera mujer presidenta y la mejor presidenta de México. Gracias. Es cuanto, presidente, retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Borrego. Es ahora el turno de la diputada

Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Con su venia, presidente. Híjole, compañeros, ustedes sí tienen muy, pero muy mala memoria, pero para eso estamos nosotros, para refrescárselas.

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: Sabía que no podíamos apostar a una república militar, sino a una república civilista. Esta es una enseñanza mayor; nos debe de servir para entender que no es con el ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia. No es así, no es como medidas coercitivas.

(Fin del audio)

Presidente, le pido que me ayude a poner orden, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Una disculpa, oradora, permítame. Por favor, y estamos iniciando las intervenciones de presentación de reservas, son varias, compañeras y compañeros, todavía nos espera un tramo largo. Por favor, tengamos paciencia y respeto a quien está haciendo uso de la tribuna porque también harán uso de la tribuna oradores de todas las fracciones. Ahora sí, se le ponen 15 segundos, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, presidente. Miren, el centro de nuestra preocupación es lo peligroso de que sean ustedes quienes estén haciendo esta reforma y tomando la decisión.

Ustedes, porque ustedes no tienen voluntad propia, ustedes no tienen sensatez, ustedes no tienen libertad de pensamiento, ustedes lo único que tienen es una subordinación absoluta a un hombre ciego de venganza. Lo único que ustedes hacen hoy es gastarse su tiempo aquí en tribuna para venir a hacer vivas a López Obrador, vivas, pues si esto no es el Grito de Independencia.

Ustedes lo único que hacen es ser los lacayos de un hombre cuya incongruencia es más que evidente cuando sale con un cartel a decir no a la militarización, y es lo primero que está haciendo con esta reforma.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, oradora. Permítame, permítame, oradora. Permítame, oradora, permítame, permítame, permítanme. Nuevamente, nuevamente, nuevamente, pedirle a la asamblea y pedirles a los vicecoordinadores que nos ayuden a poder ordenar y que pueda el orador expresar en el tiempo que se le ha asignado. Todos los grupos parlamentarios han hecho uso de recursos en la tribuna para argumentar, y es necesidad y obligación de nosotros respetar a quienes están en la tribuna. Por favor, continúe y, por favor, orden y calma.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, presidente. Cómo les duele que evidencie su incongruencia, de verdad. Cómo les pesa que al pueblo de México le digamos la verdad, le digamos que este hombre se rasgó las vestiduras diciendo que lo peor que le podía pasar al país es militarizarlo; y hoy, adivinen qué, quieren que la seguridad pública esté a cargo del Ejército.

Miren, compañeras y compañeros, ustedes no saben, porque yo entiendo que muchos de ustedes ni siquiera han leído la Constitución, pero si se dieran la oportunidad de leer el documento que está en la Gaceta Parlamentaria, en la Constitución, se darían cuenta, por lo menos, que el 129, el artículo 129, ese que van a reformar, no ha sido reformado nunca desde 1917, pero eso tiene una razón de ser.

No se ha reformado porque ese artículo constituye un poderosísimo límite para el Ejército, para salvaguardar lo civil de lo militar; y hoy, ustedes, con esta reforma, lo que hacen es destruir ese candado, ese candado que no había sido tocado desde 1917.

El problema es que hoy esta reforma está en manos de ustedes, lacayos del régimen dictatorial, los mismos que no tienen voluntad, ni alma propia, que son zombies del régimen. Hoy, ustedes mismos se autohabilitan para decidir en qué más puede participar el Ejército en tiempos de paz, pero vamos. Luego que les dije que ustedes no deciden nada, entonces, ustedes no decidirán hasta dónde va a participar el ejército; y solo le van a dar trámite a lo que les indique el presidente, que se cree monarca, viviendo en un palacio.

Por eso, particularmente, compañeras y compañeros, debería de preocuparles, de verdad, la reforma al 129, mucho, a ustedes y a sus hijos, porque mientras hoy nuestra Constitución consigna que ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar, hoy lo cambian para decir que puede ejercer más funciones que las que se tengan previstas en esta constitución

y las leyes que de ella emanen. ¿Y qué emana de la Constitución, compañeras y compañeros? Absolutamente todo. Por tanto, el ejército puede participar absolutamente de todo, y eso es en lo que estamos en contra.

Con esta reforma, abren de verdad de manera peligrosa este candado, para que sean ustedes mismos con su mayoría calificada artificial, con su mayoría calificada ilegítima aquí en la Cámara, pero con su mayoría calificada extorsionada allá en el Senado, para que, a través de la modificación de las leyes, pues sean ustedes quienes decidan que chihuahuas puede hacer el Ejército en tiempos de paz.

Y, por eso, discúlpenme, pero esto puede implicar muchas, pero muchas cosas, muchas ocurrencias vengativas de sus propios líderes, porque podrán invocar esta reforma a este artículo para justificar una expansión incluso mayor a las funciones reales de las fuerzas armadas.

Ineptitud, ineptitud es lo que ha reinado este sexenio. No es posible que hoy quieran darle este suprapoder en la Constitución a un Ejército que ya nos dijo que las solución es que los cárteles se pongan de acuerdo. No es posible que hoy quieran darle este poder cuando el presidente manda una iniciativa para que ahora un grupo de ciudadanos pueda portar armas.

No es posible que le den este poder al Ejército y además paralelamente le estén concediendo fuero militar a la Guardia Nacional. Y además se atrevan a extender el catálogo para meter a la cárcel sin que exista una sentencia a gente inocente. No es posible. Mientras ustedes mismos han acabado con el sistema de justicia de nosotros los civiles...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: ...ese al que nos enfrentaremos todos los ciudadanos de a pie, ustedes le dan la posibilidad a la gente del ejército a que se resguarde con el fuero militar, atropellando los derechos humanos de las y los mexicanos. Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite discusión y se desecha.

El coordinador Monreal ha solicitado la palabra. Me informan que quiere hacer una moción. Se le concede el uso de la palabra desde tribuna.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente. Ciudadanos legisladores y legisladoras, no merece el pueblo de México debates tan debajo nivel de ofensas, de descalificaciones, de argumentaciones estériles, falsas. Inconexas, incorrectas, no pueden los legisladores escudarse en esta tribuna para ofender. Yo le pido a los coordinadores, con todo respeto, a las coordinadoras que intentemos elevar el debate.

Los argumentos, por duros que sean, los aceptamos. Las descalificaciones, ofensas, diatriba simplemente son argumentos torpes ante la falta de argumentación con sustento. Si logramos elevar el nivel de debate, el pueblo de México nos lo va a agradecer, puedes decir muchas cosas, pero no mentiras.

Ayer y hoy he escuchado expresiones sobre Chiapas que no existen. Acabo de escuchar expresiones y descalificaciones de Sinaloa, que no existen, pero ¿por qué no elevamos el nivel del debate? ¿Dónde quedaron los Astolfo, los Vicencio, los Castillo Peraza? ¿Dónde quedaron los Medrano? ¿Dónde quedaron? ¿Dónde quedaron los doctrinarios y por qué tenemos que enfrentar una cifra de descalificaciones torpes? ¿Por qué tenemos que estar en esta feria de insultos?

Ustedes pueden ejercer su derecho, yo he sido muchas veces legislador. Recuerdo a los Jiménez Remus, recuerdo a Gerardo Medina. Recuerdo a tanto panista o del PRI... gente notable y gente extraordinaria que sabía reconocer cuando había equivocación y había excesos. Esta es una asamblea de excesos. Esta es una asamblea que no merece el pueblo de México.

Somos mayoría calificada y somos respetuosos. Somos mayoría calificada y no nos pidan que mantengamos silencio cuando se agrede impunemente al presidente de la República, a la presidenta de México.

¿Por qué no hay respeto? Aunque se argumente lo que se quiera sobre las disposiciones constitucionales que se están en este momento deliberando, yo le pido al PAN: hagamos un esfuerzo. Tampoco es indispensable: si no lo quieren hacer, vamos a tener que responder con la misma furia y yo no lo quiero hacer. Yo no estoy de acuerdo en entrar a un proceso... de veras.

Aunque levanten las manos con expresiones de ironía, por mucha que sea su ironía, es eso: estoy hablando con seriedad. Yo sé que usted no tiene miedo. Por eso el pueblo de México les disminuyó su representación. Medítenlo. Reflexiónenlo. Simplemente es un llamado atento, es un llamado respetuoso.

Nos quedan siete u ocho horas para las reservas... siete u ocho horas. Le pido al PRI que recuerde a los Martínez Báez, a los Horacio Labastida, a los Lanz Cárdenas, a los José Luis Lamadrid, que eran extraordinarios oradores que, sin ofender, vencían en el debate, aunque no en la votación. Ojalá y todos hagamos caso y ojalá y elevemos el nivel del debate.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Monreal. Me ha solicitado la palabra, y se le otorgará en los mismos términos, tanto el vicecoordinador Lixa como el coordinador Moreira. En primer lugar, lo había solicitado el vicecoordinador Lixa; se le concede el uso de la tribuna.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Gracias, presidente. Comienzo con absoluto respeto. Decir que coincido con gran parte de los dichos del coordinador Monreal, pero que difiero enormemente en muchísima de la otra...

Empiezo por la primera diferencia y es por hacer un llamado al orden que compartimos, pero señalando el discurso de algún o alguna legisladora del Grupo Parlamentario del PAN, cosa que no aceptamos de ninguna manera, como tampoco aceptamos que se generalicen las actuaciones de un grupo parlamentario sin ver las penosísimas y lamentables expresiones que a lo largo de toda la noche también han existido en otro grupo parlamentario, particularmente el suyo, refiriéndose a distintos panistas de diferentes tiempos y, desde luego, entendemos que en política, independientemente a los números cuando hay ofensa hay respuesta.

Por eso, también le digo con la misma firmeza, que, ante las ofensas, el PAN también está dispuesto a responder políticamente. Probablemente los números hoy sean distintos

a los que han sido en otro momento, pero sépalo todo el Grupo de Morena, aquí estamos con la dignidad, con la voluntad intacta, responderemos con los mismos argumentos políticos, jurídicos y, desde luego, si hay ofensas recibirán respuesta exacta y puntual como ha sucedido, pero partiendo de que buscamos construir.

¿En dónde están los panistas a los que refirió? Yo le digo que muchos de esos panistas están en grandes instituciones que lamentablemente hoy se ven dinamitadas. Está Gómez Morin, en el Banco de México. Está Castillo Peraza en esta asamblea porque es plural, gracias a muchas de sus negociaciones.

Y, la pregunta no es solo ¿dónde están los hombres del pasado? La pregunta es ¿dónde están los hombres de la izquierda como Cárdenas? Es más, ¿en dónde están los hombres como el Andrés Manuel del pasado. Pero, vamos concluyendo.

En el PAN, hicimos tres llamados al respeto y con esta primera parte coincidimos y coincidimos que esta asamblea este obligada a dar un mejor debate, a ser mejor político, a hacer política, de verdad, la política que construye en el dialogo, la política que no busca callar a quien hace uso de la tribuna, la política que no califica antes de procesar los argumentos porque es capaz de concluir que el otro también tiene un poco de verdad, que el otro también puede tener una motivación legítima, que el otro también es capaz de amar a su país aunque milite en un partido distinto.

La política que reconoce que puede haber la capacidad de observar en un dictamen que hay algo que es capaz de mejorarse, la política que renuncia a decir que 500 legisladoras y legisladores no son capaces de encontrar la mejora en una sola frase del Poder Ejecutivo.

La política que reconoce su dignidad a partir de que reconoce que es persona y porque es persona y porque es política y porque está obligada a ser mejores las cosas humanas. Nosotros atendemos al llamado, atendemos con voluntad y ponemos de frente con el ejemplo como le hicimos en las diferentes sesiones.

El PAN se compromete, a través del respeto, escucharnos todas y todos, pero que no sea la diferencia una ofensa y que no sea el insulto del otro lado, un amago. Pongámonos reglas para todos, recordemos que sí es cierto, los números grupales pueden ser unos, pero todas y todos somos pares.

Desde esa paridad nuestro respeto y desde nuestra voluntad sepan que tenemos la mano con el respeto extendido para construir, pero de la misma manera sabemos responder políticamente cuando es necesario. Ofrecemos de la misma manera nuestra voluntad y hacemos el mismo llamado a construir con respeto mejores condiciones en esta Cámara. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, vicecoordinador Lixa. Tiene ahora el uso de la palabra el coordinador Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenas, noches a todas, a todos. Con su permiso, señor vicepresidente, amigas y amigos, y mexicanas y mexicanos, porque eso es lo que somos todos.

Y en otras ocasiones lo hemos dicho desde esta tribuna, yo parto del hecho de que todos acá estamos de buena fe, que todos queremos mucho a México, pero que nuestra visión es desde el cariño que le tenemos cada uno y las diferencias son desde nuestras posturas partidistas, personales, experiencias que tenemos.

Esta noche ha ido transcurriendo un debate donde mi partido se ha comportado, como siempre, con institucionalidad, con reflexión, con un discurso maduro y poniendo sobre la mesa nuestros argumentos. Hoy no nos estamos hablando solamente entre nosotros, le estamos hablando a un país, un país que vive una tragedia.

Los últimos tres sexenios, dos o tres, tenemos problemas con la seguridad. Y nosotros queremos contribuir a solucionar esos problemas. Creemos que la Cámara es el lugar por excelencia para hablar, porque somos parlamentarios.

Y como lo dijo hace un momento, tanto Ricardo Monreal como Elías Lixa, con los cuales he compartido muchas veces estas tribunas, esperamos que el diálogo sea para la construcción de un gran país, que es el nuestro, donde vivimos porque somos vecinos unos de otros en esta nación, porque nos duele las personas que desaparecen, porque nos duelen quienes son asesinados, porque nos duele lo que está pasando.

El PRI viene con la vocación de servir a México y ponemos en la mesa nuestro respeto a las personas y a las instituciones, pero, en ese respeto a las personas y a las instituciones, le pedimos a la mayoría, a muchos de los cuales conocemos y respetamos, que emprendamos una nueva ru-

ta en esta legislatura, que podamos dialogar, que puedan escuchar nuestras opiniones, que son de buena fe y que muchas de ellas salieron de haber platicado en muchas otras ocasiones con ustedes mismos.

Se mencionaron grandes nombres aquí, de miembros de Acción Nacional y de miembros de mi partido, del Partido Revolucionario Institucional, pero a mí me tocó dialogar con Juventino V. Castro, que entró acá por el PRD en su momento y con el cual construimos la reforma que hoy tenemos del 2010-2011.

Acá también se sentaba Alejandro Encinas. Acá también se sentaban muchos políticos que ustedes conocen, y la memoria de Heberto Castillo está en este sitio, para bien. Es uno de los grandes mexicanos que ha tenido esta patria, de los grandes, grandes mexicanos que ha tenido esta patria.

Nosotros, desde un principio, y lo dijo mi compañera Lorena Piñón, manifestamos que estamos en contra. Nos gustaría que muchas de nuestras reflexiones quedaran en el texto de la ley porque creemos que después vamos a volver a discutir esto. Esta es la tercera o cuarta vez que discutimos sobre la Guardia Nacional. La primera vez, con mi voto y con el de otros priistas, pasó al Senado. No tenemos miedo de votar con la mayoría, cuando la mayoría de nosotros creemos que representa al pueblo de México.

La segunda vez vino de la Cámara de Senadores un artículo 21 que decía cosas muy precisas. La primera: Queríamos una Guardia Nacional Civil, así vino; y también vino con un periodo de tiempo para que el Ejército y la Marina colaboraran en materia de seguridad.

Cuando se acercó el límite de eso, aquí en esta tribuna, y contra muchas opiniones, el PRI propuso que se extendiera cuatro años más el auxilio del Ejército, y asumimos nuestra responsabilidad, el PRI la asumió, y votamos con la mayoría, pero lo hicimos para darle un espacio de tiempo al gobierno federal para construir una policía civil.

Las cosas no se han dado. Okey, hoy venimos con la misma calidad moral de esas veces anteriores y de haber firmado y votado la reforma de 2010-2011, con esa misma calidad. Y cuando cada una de mis compañeras y compañeros sube a esta tribuna lo hace de muy buena fe y lo hace con mucho amor a México. Y lo hace con la calidad y la fuerza moral de haber votado ellos o algunos de nosotros en aquella ocasión.

Amigas y amigos, en el PRI van a encontrar siempre reflexión. Van a encontrar siempre respeto. Van a encontrar siempre amor por México. Yo invitaría... Y fraternidad con ustedes, porque no somos enemigos, tal vez adversarios, pero enemigos jamás seremos nosotros, jamás, porque somos mexicanos. Y porque, como dice por acá, la patria es primero. Yo invito a la mayoría para que podamos construir una ruta después con las comisiones hoy.

Voy, no te preocupes, voy. Desde luego, con cariño... Podemos construir en las comisiones la ruta del debate que se da. Entiendo, la ley no lo dice ahora y por eso estamos aquí. Está nuestra palabra de que avanzaremos esta noche con mucho respeto. A mis compañeros, mi agradecimiento por la altura de su discusión. Y miren, viva México. Viva México, compañeros, hombre. Viva México, que es la patria de todos. Gracias, gracias por su generosidad en escucharme.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Moreira. Tiene el uso de la palabra el diputado Reginaldo, coordinador del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, presidente, con su permiso. Miren, es importante que elevemos el nivel del debate. Todos somos mexicanos, pero traemos visiones diferentes. Y esas visiones diferentes, cuando no se expresa con argumentos y con inteligencia, se llega entonces a la descalificación.

Nosotros, como fuerza política y como proyecto de nación, no hemos mentado a nadie, ni hemos engañado a nadie. Y donde creo que no hay comprensión es en que estamos en una profunda transformación de nuestro país.

Y bueno, pues no hay duda de que en esa profunda transformación llamada 4T, pues somos un bloque, somos una fuerza política, que, desde luego, encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, al que tanto ustedes descalifican y que nosotros sostenemos que es el mejor presidente de México.

Y, para sostenerlo y demostrárselos con argumentos, con hechos, yo esperaré aquí la experiencia del PRI, la experiencia del PAN, que fuera un gobierno y que representaron una visión y una concepción y lo definimos con claridad, el modelo neoliberal, y ese modelo neoliberal a qué nos llevó en el tema de inseguridad y de violencia.

Y quisiéramos autocríticamente que nos compartan esa experiencia y no que sólo suban a denostar y atacar lo que estamos haciendo sobre un tema principal, que es la responsabilidad máxima de un Estado, que es cuidar la vida de las personas y los bienes y para eso se creó la Guardia Nacional, y para eso queremos que esté en la Secretaría de la Defensa Nacional para que no se corrompa, como sucedió con el destacamento que armó y organizó y capacitó Zedillo y luego terminó siendo el Cártel de Los Zetas ¿eso queremos? No, por eso queremos que sea una disciplina militar lo de la Guardia Nacional.

¿Tenemos problemas con las policías municipales? Sí. ¿Tenemos problemas con las policías estatales? Sí. Discutamos eso, pero me da tristeza que suban acá solo a denostar al presidente de la República y nuestra propuesta, y fíjense la propuesta. La propuesta que el dos de junio nos dio 256 distritos de 300, ustedes sólo pudieron ganar 44 y las posiciones, y más las intenciones políticas están claras. ¿Ya vieron la votación en lo general? 362 votos.

Bueno, eso está resuelto, eso va a volver a pasar en lo particular ¿qué necesidad tenemos de agredirnos? Ah, bueno, entonces ¿por qué vienen a agredir? ¿Por qué vienen a agredir? ¿Qué necesidad tienen de eso? Yo, por eso, los he invitado a que sean una oposición responsable, inteligente, creativa. Hasta decía acá que les reconocíamos algo de intelectualidad. Pues háganla valer porque, si no, no vamos a poder seguir avanzando.

Y yo no tengo ninguna duda que el bloque que nosotros representamos es el que está haciendo y representando a la mayoría del pueblo de México que quiere esta transformación, que quiere este cambio porque ustedes habían instalado la moratoria a reformas constitucionales. ¿Y qué se le dijo al pueblo? A ver, si no quieren que haya moratoria, pues ya no voten por los que nos ponen moratoria. Y eso hizo el pueblo de México y es el plan C. Tampoco lo hemos... no nos hemos equivocado y no hemos mentido.

Pero escuchar aquí tanta agresión, tanto enojo, tanto rencor social, pues, creo que no es correcto y nosotros los invitamos a que sí elevemos el debate y que entendamos que todos somos mexicanos, pero tenemos visiones diferentes de la patria.

Y nosotros estamos haciendo una nación diferente. Estamos rehaciendo el Estado mexicano para ponerlo al servicio del pueblo y por eso también decimos nosotros con claridad: con el pueblo todo, sin el pueblo nada. No mentir, no

robar y no traicionar y esos son nuestros ejes y nuestra guía y por ello vamos a seguir y los invitamos a que hagan reflexión de mejor forma. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Reginaldo. Solicitó el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; desde su curul lo ha solicitado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Gracias, presidente. En primer lugar, reconocerle a usted la apertura de este momento, de esta ronda, quizá un poco *sui generis*, pero que esperemos ayude a destensar los ánimos y a moderar mejor el debate. Yo seré muy breve porque creo que precisamente no es el momento de esta clase de posicionamientos que vuelven a caer en las descalificaciones.

Destacar a nombre de mis compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano que hemos estado aquí dando los argumentos, dando ideas, dando el debate sin caer en descalificaciones ni en personalizar nuestros cuestionamientos legítimos y nuestras dudas razonables sobre esta reforma constitucional y me parece que es importante que eso quede asentado y reconocido como un trabajo de las y los legisladores de Movimiento Ciudadano, a diferencia –con todo respeto– de otros legisladores de la mayoría que sí han venido a descalificar y que, por cierto, no han aceptado ni una sola pregunta durante todo el debate. Si queremos elevar el debate, pues debatamos.

Esa es la invitación y es lo que haremos en esta siguiente etapa de la discusión en lo particular donde nuestras diputadas y diputados continuarán ofreciendo argumentos, evidencias, ideas y, sobre todo, propuestas alternativas en torno a esta reforma tan importante.

Esperamos que no haya más cerrazón ni más exabruptos, ni mucho menos algunas amenazas... que aquí se han vertido. Movimiento Ciudadano viene aquí a dar el debate. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Puentes, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Honorable asamblea. Acudo a esta tribuna, a expresar la posición de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Verde de esta Cámara de Diputados.

Nosotros, sin duda, también nos pronunciamos por elevar el nivel y la calidad del debate parlamentario, que se privilegien los argumentos, las ideas, las propuestas, que cada una y cada uno de los legisladores tenemos y, bien, lo que hemos planteado los grupos parlamentarios en nuestra plataforma que venimos a llevar a cabo en esta Cámara de los Diputados.

El día de hoy, estamos legislando una gran responsabilidad para con la nación. Estamos legislando algo que impacta en la vida de todas y todos los mexicanos. Hoy, no debiéramos estar politizando las decisiones que vamos a tomar cuando hemos hecho y pasado por varios intentos y no hemos logrado tener un resultado total satisfactorio de poder vencer el gran reto que representa la delincuencia organizada, el crimen organizado y que lo enfrentamos como país.

Hoy, sí, hay que decirlo y lo digo con respeto, hemos escuchado descalificaciones a las fuerzas armadas, que por lo menos a mí me merecen el calificativo de irresponsables y que faltan a la verdad. Porque hoy no existe ningún titular Ejecutivo estatal que pueda decir que rechaza el respaldo de las fuerzas armadas para sacar adelante la responsabilidad en sus estados.

Es algo que cuando platicamos con las y los gobernadores, sabemos que se sigue requiriendo de ello, que podemos estar más o menos de acuerdo en la redacción del texto constitucional que hoy se propone, pero ello no nos debe de llevar a la descalificación, a la agresión, al insulto y, sobre todo, a levantar falsos de forma tan irresponsable como se han hecho aquí.

Como grupo parlamentario, integrantes de una coalición de la mayoría, sí tenemos que ser firmes al levantar la voz en esta tribuna y expresar que vamos a defender el voto de esos 36 millones de mexicanas y mexicanos que respaldaron el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum en las pasadas elecciones del pasado 2 de junio.

Que con esa calidad moral, con esa cantidad de votos y con esa cantidad de distritos de mayoría y también de representación proporcional, es que venimos a cumplir con la palabra empeñada.

En el pasado proceso electoral se comprometieron estos temas, que ya se habían presentado las iniciativas enviadas por el presidente de la República, López Obrador. Que ya se habían aprobado, muchas estaban en camino y que se sabía que si lográbamos tener la mayoría calificada iban a

avanzar y la respuesta fue clara de las mexicanas y de los mexicanos, nos dieron la mayoría calificada para que actuáramos en consecuencia.

Por ello, hago un llamado y me sumo a que todos los grupos parlamentarios y no solo a los coordinadores, coordinadoras, sino a todas y a todos los diputados federales, que podamos elevar el nivel del debate, que sea con ideas, con propuesta, que podamos debatir.

Entendemos que pueda haber algunos que no compartan con nosotros, pero que también comprendan que esta inmensa mayoría que nos otorgó el pueblo de México, la vamos a hacer efectiva, no por capricho y no es una aplanadora, sino que fueron una inmensa mayoría de las y los mexicanos que decidieron otorgar esta mayoría calificada a un proyecto de nación que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum. Vamos a actuar en consecuencia.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde, condenamos todos los agravios que se dan al presidente de la República, todas las faltas de respeto que se dan a las fuerzas armadas, y de aquí le expresamos nuestro mayor reconocimiento a las fuerzas armadas, que hace muchos años salen a dar la cara por nosotros, sin distinción de colores ni partidos y que aquí se les venga a levantar falsos, que aquí se les venga a descalificar y a tratar de politizar, eso no está bien.

Nos comprometemos a dar un debate de altura, a asumir y eliminar la falta de respeto, la agresión de cantina, pudiera decir alguien por ahí, y llevarlo verdaderamente a un debate de ideas, de propuesta, en la que debemos de privilegiar el bien de México.

Lo decía Rubén Moreira, y coincido con él, la patria es primero, y debemos anteponer, anteponer a nuestro país. Estamos convencidos que vamos en la ruta correcta para hoy poder tener mejores resultados en materia de seguridad que exige y demanda toda la población.

Es por ello, que estamos nosotros legislando de esta manera y lo recordamos, con el aval del pueblo de México, con el aval que nos da un proyecto que lo respaldaron 36 millones de mexicanas y mexicanos, es que volvimos a cumplir con la palabra empeñada. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias, diputado Carlos Puente.

Ha solicitado la palabra el coordinador Monreal para rectificación de hechos. Y la diputada Marcela Guerra también ha solicitado la palabra. No sé, diputado Monreal, si quiere permitir que desde su curul la diputada Marcela Guerra haga uso de la voz para que inmediatamente lo haga usted. Diputada Marcela Guerra, adelante.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde su curul): Muchas gracias, señor presidente. Nada más para hacer una pequeña aclaración al orador que nos antecedió en el uso de la palabra, el diputado Carlos Puente, en el sentido que el Partido Revolucionario Institucional no le falta ni le faltará el respeto a las fuerzas armadas. Es cuanto. Muchas gracias, señor presidente.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, cuidadas legisladoras y legisladores, yo sí extraño esas voces sensatas, prudentes, aunque enérgicas de la oposición. Nosotros fuimos oposición muchas décadas. Ahí estaba Pablo Gómez, estábamos muchos en la izquierda, el propio Leonel.

Y recordarán algunos militantes del PAN y del PRI que en estas discusiones y debates constitucionales ni siquiera se permitían más de una ronda de oradores cuando ponían a votación si se encontraba suficientemente discutida la deliberación. Nos aplastaban a la oposición. Nos ignoraban. Nos insultaban.

Nosotros fuimos oposición y sabemos lo que es luchar contra el *statu quo* o contra regímenes no democráticos. No se aceptaban estas reservas que ahora están inscritas, más de 100, era imposible, porque aplicaban la aplanadora en contra de los que formábamos parte de la oposición. Así era, todos lo recordarán. Resistimos y ahora somos gobierno. Resistimos, luchamos y convencimos, y ahora logramos la mayoría calificada.

Mi llamado no es por temor a que nos respondan con virulencia. Nuestro llamado es por prudencia. Nuestro llamado es porque somos una mayoría responsable. A quién le con vendría el caos y el desorden. Nosotros construimos mayoría calificada porque el pueblo nos la asignó. Pero intentamos actuar con racionalidad política, con altura y con respeto.

Esta reforma, por cierto, fue invalidada por la Corte porque se había modificado la ley reglamentaria sin modificar la Constitución. Y lo que ahora estamos haciendo es el proceso correcto del poder reformador, y estamos en la deli-

beración de una modificación a la Constitución, que es el paso correcto. Pero no se debe pensar ni tampoco acudir a callejones sin retorno de decir; tú me insultas, yo te insulto. Porque eso no es debate. Finalmente sería un intercambio de insultos, pero no de debate.

Yo les digo por experiencia, el lenguaje violento es temporalmente aplaudido y hasta les parece gracioso a muchos ciudadanos. Pero este lenguaje violento nunca podrá ganar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas. Ese es nuestro comportamiento como mayoría calificada. Tenemos que conducir institucionalmente al país a la estabilidad política. Eso queremos, y por eso también ofrecemos la mano franca a la oposición, nos escuchamos, nos toleramos, pero no nos insultemos.

Finalmente, son los votos los que van a hablar y cada diputado y cada diputada tiene conciencia y sabe por qué está aquí. No se les puede insultar de que sean simplemente una banda de incondicionales, porque no lo aceptamos.

Cada uno de los diputados de Morena, de las diputadas de Morena, viene de conquistar el voto en territorio, de caminar kilómetros y kilómetros para convencer a la gente. Y no les debe extrañar que esta reforma es un compromiso nuestro, que logramos adquirir en una vinculación con la ciudadanía y que ahora estamos cumpliendo.

Por eso, insisto en el llamado, insisto. Y aprecio del diputado Lixa su actitud más moderada. Yo también intentaré hacerlo porque, de lo contrario, ¿a dónde vamos? ¿Al desorden? ¿Qué queremos? ¿Conducción institucional o ruptura institucional? ¿Qué es lo que queremos? ¿Un país de instituciones o un país confrontado con esterilidad?

Nosotros no vamos a renunciar a nuestro ideario, tenemos un compromiso con la población. Ustedes van a seguir luchando por conquistar el poder, nosotros vamos a conservar el poder e intentar luchar por que la gente siga confiando en nosotros.

No hay nada seguro, no hay ni victorias para siempre ni derrotas permanentes. Esa es una gran lección que he aprendido y que en la mayor parte de mis 10 legislaturas he sido opositor. Ahora soy de la mayoría y trato de actuar con responsabilidad institucional.

Por eso, aunque se le atribuye al enciclopedista francés la frase de que podré estar en desacuerdo contigo, puedo estar en contra de lo que dices, pero defendería con mi vida

el derecho a que lo digas, sigue presente en esta asamblea. Voltaire, uno de los grandes enciclopedistas del Siglo XVII, XVIII.

Yo, de verdad y con esto concluyo, presidente, retomemos el debate en lo particular. No es en vano hacer esto llamados. Y a mis compañeros yo les quiero reiterar que vamos a seguir luchando porque este país llegue a donde nos hemos todos, todos propuesto. Un mejor país, un país más justo, más democrático, más igualitario. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Gracias. A nombre de esta Mesa Directiva, se agradece el llamado de los coordinadores, vicecoordinadores, para elevar el nivel de debate y el llamado al orden interno en los grupos parlamentarios.

Por lo que continuamos con el debate en lo particular. Y tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio López Ruiz: Compañeras y compañeros diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva y de quien la preside. Agradezco al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por contar con su respaldo.

Yo soy Toño López, y hoy nos encontramos en un momento crucial, con una responsabilidad histórica. Pero quiero hacer una connotación con la diputada que antecedió a los coordinadores.

Le quiero comentar, diputada, que en Puebla, con mis compañeros diputados, ganamos las 16 diputaciones federales en disputa, eso quiere decir, que hacía su comentario de que nosotros no teníamos la capacidad o el derecho de decidir en este Congreso, está usted equivocada, yo gané por más de 104 mil votos, y entiendo que usted es plurinominal. Y, sin embargo, tenemos el mismo derecho de estar aquí. Todos los que estamos aquí tenemos los mismos derechos.

La seguridad en México es la mayor preocupación de nuestros ciudadanos, pero la responsabilidad es de todos, hay que ser sensibles por lo que están pasando nuestros compatriotas y que viven día a día una realidad que no podemos justificar. México es un país hermoso, pero complicado y lleno de grandes contrastes. El principal problema de nuestro país es la desigualdad y el modelo de negocio neo-

liberal que ustedes bien conocen, solo acentuó más este problema.

Les voy a recomendar un libro *Así no es*, de Viri Ríos y de Ray Campos. Vean que hay muchos mitos de meritocracia y de programas sociales y documéntense a la hora de hablar. La desigualdad y la pobreza llevan a la violencia y a la criminalidad por falta de oportunidades y esto alimenta sustancialmente al narcotráfico. Y es que seamos sinceros, nuestras policías municipales y estatales ya fueron superadas hace mucho tiempo en tecnología, recursos, personal y armamento, y de ahí la creación de la Guardia Nacional, esto que estamos hablando hoy, aquí y ahora.

Los cambios no suceden de la noche a la mañana y el proyecto de nación que nosotros representamos está enfocado en atender las causas para después fortalecer a las instituciones. No es militarización, es restaurar la paz. No es militarización, es fortalecer la seguridad. No es militarización, es proteger a nuestra gente. Y no sean cínicos, porque son ustedes los primeros que recurren al Ejército cuando las cosas no les funcionan en sus municipios y en sus gobiernos estatales, pero ya sabemos que su gran estrategia es infundir el miedo, el miedo a los ciudadanos.

Sin embargo, ya sabemos que ustedes también sienten miedo. ¿Qué tal cuando escuchan la palabra elecciones? Y los entiendo, ha de ser difícil saber que no los quieren, pero por eso trataron de boicotear la reforma al Poder Judicial. Esto les hacía mucho ruido, la pérdida de privilegios, que se acaben las cuotas, los cuates. Y eso lo vimos en el caso de Coahuila, cómo se repartían el poder y es que tienen a las peores dirigencias de su historia.

Y eso no es todo, hoy hablan de militarizar el país para asustar a la ciudadanía y decirles que va a haber violación a los derechos humanos, pero sean honestos, con qué cara, son sus administraciones las que han violado todos los derechos fundamentales una y otra vez.

Ustedes son la ola neoliberal, están sobrerrepresentados, por eso se dicen ser la resistencia, ¿cuál resistencia? La aplanadora ya les pasó encima, solo miren la elección del 2 de junio, la población ya no los quiere, tuvieron su oportunidad y le fallaron al país.

El pueblo de México, pero fíjense, el pueblo de México es generoso y tienen la oportunidad de reconsiderar sus decisiones, de enmendar sus errores y de votar a favor esta re-

forma, y es que si siguen a este paso dejarán de ser la resistencia para convertirse en la inexistencia.

La Guardia Nacional es parte de la transformación de nuestro país, es una herramienta para devolverle la tranquilidad a la gente, así lo ha mencionado la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la que será la primera mujer al estar al frente de las fuerzas armadas, con esta reforma buscamos que la Guardia Nacional tenga el respaldo de la Sedena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Antonio López Ruiz: ...Sí. Y, finalmente, para la sociedad hay que educar a nuestros hijos, hay que verles llegar a casa, ser padres responsables, cuidar sus patrones de consumo y los falsos ejemplos. La reforma a la Guardia Nacional, va. Es cuanto. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Diputada Paulina Rubio, sonido en la curul de la diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Por alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hasta un minuto. Adelante.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Gracias, presidente. Luego de que escuchamos este llamamiento de los coordinadores a elevar el nivel de debate, es evidente el nivel que pretenden ponernos como vara los diputados del oficialismo, por lo que le pedimos a la Mesa que tome nota del nivel, porque señor presidente, al son que nos toquen bailamos. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Compañeras y compañeros legisladores, qué difícil es conciliar ideas dentro de este recinto parlamentario cuando hay posturas tan diametralmente opuestas y, sin embargo, todas y todos quienes han utilizado esta tribuna, todas y todos han menciona-

do un merecido e irrestricto reconocimiento al trabajo de nuestras fuerzas armadas.

Me sumo a este reconocimiento como parte del Grupo Parlamentario del PRI y como mexicano, para que trabajemos todos juntos para mejorar a la Marina, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Guardia Nacional.

Pero amigas y amigos, es por eso y por muchas otras cosas más que estamos en contra de que se haga un mando totalmente militar cuando en nuestra Constitución, cuando en el debate del 2022 votamos para que tuvieran una extensión de cuatro años más para construir un mando civil y para poder fortalecer la seguridad de todo nuestro país.

Amigas y amigos legisladores, quiero darles algunos datos, porque como lo he venido escuchando de todas y todos quienes me han antecedido, aquí se viene a argumentar, con el respeto debido, pero a dar las evidencias del caso claro.

Hay estados de México que han luchado todos los días contra el crimen organizado, ejemplo de ello mi estado, Coahuila, donde en los últimos años se ha reducido 97 por ciento el secuestro. Han bajado 92 por ciento las muertes de alto impacto. Bajaron 72 por ciento los delitos de robo a casa habitación y negocio. ¿Y por qué, amigas y amigos? Porque se creó un esquema de conciliación y construcción de acuerdos en las mesas de seguridad.

En Coahuila tenemos policías municipales fuertes, capacitadas, bien pagadas y coordinadas con el mando único. Tenemos policías del estado bien capacitados con seguros y prestaciones y bien comisionados y coordinados por el mando único.

¿Y saben qué? Hay una excelente relación con las fuerzas armadas, con la Guardia Nacional, con la Secretaría de la Defensa y con la Marina Armada de México, a las cuales reconozco en esta tribuna. Pero se coordina, se trabaja y se comprometen las fuerzas del orden a que se construya la paz.

Aquí veo que esta iniciativa lo que busca es aventarle toda la responsabilidad a la Guardia Nacional, a que tenga un mando militar y a que tenga las ventajas de tener un mando militar y se está alejando cada vez nuestro país de construir una verdadera paz desde el origen de la reconstrucción del tejido social.

Si queremos realmente recuperar la paz en muchas regiones del país que hoy están en una sombría desventaja, tenemos que construir coordinación en un acuerdo nacional por la seguridad. Y desde aquí hacemos un respetuoso llamado a todas las fuerzas políticas de nuestro país, a todos los grupos parlamentarios aquí representados, con el mayor conocimiento y el mayor respeto, para que con la nueva presidenta de la República hagamos un acuerdo nacional por la paz y todos los gobernadores y gobernadoras del país, todas las alcaldesas y alcaldes de México le entren con lo que les corresponde.

Porque, amigas y amigos, la paz no se construye aventándole la pelotita nada más al gobierno federal o nada más al gobierno del estado. Se construye adentro, con las alcaldesas y los alcaldes.

Yo fui alcalde de Saltillo y recuperamos la paz y la tranquilidad en menos de año y medio, porque le metimos todo el dinero, toda la pasión, toda la honestidad, todo el trabajo dedicado, con los gobernadores del estado, con los alcaldes de Coahuila y Coahuila es de los estados más seguros de México y Saltillo de los cinco más seguros de nuestro país y ahí está en el Inegi, lo pueden revisar.

He sido cuatro veces legislador federal, todas por elección popular, todas caminando territorio y les puedo decir algo, la gente lo que nos exige es paz, la gente lo que quiere es salir a trabajar sin que la asalten...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, ¿me permite?

El diputado Yerico Abramo Masso: Claro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Solo preguntarle al orador si me permitiera una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No, permítame, permítame. ¿Quiere usted hacer una pregunta?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Déjeme lo consulto. Ah, perdón, estamos en el momento de discusión de reservas y no proceden las preguntas.

El diputado Yerico Abramo Masso: Es que en reservas no ha lugar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Al menos que se admita a discusión. Continúe el orador.

El diputado Yerico Abramo Masso: Por eso, amigas y amigos, necesitamos fortalecer sí a las fuerzas del orden. Y yo les garantizo que la Guardia Nacional no quiere un mando militar, quiere un mando preparado desde el área civil, para que puedan ser juzgados por tribunales civiles.

Por eso mi reserva trata de eso, que sean juzgados por tribunales civiles, que sean supervisados por los tres niveles de gobierno y que haya metas y resultados organizados en cronogramas de acción, que nadie voltee para otra parte, que todos volteen para donde está el problema y que todos busquen la solución que queremos, que México esté seguro, que haya paz, que haya tranquilidad y que haya dignificación social. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Yerico Abramo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por cinco minutos. Pero, antes de eso, haremos la consulta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite.

Ahora sí es el turno de la diputada Laura Ballesteros.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Muchas gracias. Con su venia, presidente. En Movimiento Ciudadano hicimos una promesa a la niñez y a las juventudes mexicanas, a los millones de mexicanas y de mexicanos que apostaron por una tercera vía en este país y que, con nosotros, íbamos a cuidar el futuro de México de su futuro y que vamos a luchar con ustedes hasta el final.

Por eso me gustaría comenzar compartiendo un evento que sucedió hace unas horas aquí, en el recinto legislativo, como debía de haber sucedido cuando en el gimnasio legislativo se estaba impidiendo la entrada de los estudiantes a dialogar con los legisladores.

Hoy, a mediodía, un grupo de estudiantes valientes hicieron un llamado desde aquí, un llamado muy claro a construir un bloque por la paz. Hicieron una invitación a todas y a todos los legisladores, oficialistas, oposiciones, para que unan fuerzas sin distinción partidista y busquen atender el llamado de las juventudes de este país. Quieren paz, quieren justicia y no más militarización. Ese es el llamado del pueblo de las juventudes, legisladoras y legisladores. Y este es un llamado que no podemos dejar pasar desapercibido aquí.

Tenemos la obligación de escuchar a todas las voces, nos gusten o no, a todas las personas que van a ser afectadas por esta reforma militarista. No le robemos el futuro a las nuevas generaciones que piden la búsqueda de otra vía para la seguridad, que pasa pro la pacificación del país.

Nos encontramos en un momento decisivo para la historia, porque desde hace tres sexenios México ha sido testigo de una estrategia de seguridad fallida. Un aumento de más del 300 por ciento en los asesinatos respaldan mis dichos. Desde que la vieja política decidió militarizar la seguridad pública en México, primero con el PAN, después con el PRI y ahora con Morena.

Morena y aliados, aprendan. Si estos dos partidos que ya lo vivieron en carne propia les están diciendo que no le entreguen todo a las fuerzas armadas, todo el poder constitucional, sean prudentes y no lo hagan. Voy un poco más allá. Si el PRI que, durante 80 años, con una dictadura perfecta, con las fuerzas armadas como pilar de su hegemonía les está diciendo que no lo hagan, sean responsables y no lo hagan.

Hoy, los resultados de una estrategia de guerra fallida son claros, más muertos, más desaparecidos, más familias destruidas y juventudes exigiéndoles que paren. López Obrador prometió un cambio. Hoy la Constitución lo obligaba y lo obliga, porque no lo han terminado de reformar, a fortalecer a los policías para retirar militares y no pudo o no quiso y por eso están cambiando la Constitución.

Y lo hemos visto, lo que hemos visto es una aceptación tácita de la militarización y lo que nadie se atrevió lo están llevando a la Constitución, especialmente con la Guardia

Nacional, una institución que ya en la práctica funciona como una extensión del Ejército, asuman eso también.

No nos hagamos, la realidad es que llevan años durante el obradorato operando con todas las atribuciones y presupuesto, les han dejado hacer todo fuera de la ley, les han dado todo el dinero que no les toca fuera del PEF, como por ejemplo, el asignado para la transición energética y cambio climático que es de más de 243 mil millones de pesos y, sin embargo, solo el 25 por ciento está vinculado a esas acciones, mientras que casi el 50 por ciento se fue al tren Maya, manejado por ¿quiénes?, sí, por las fuerzas armadas, a las cuales, además, desde Movimiento Ciudadano les damos todo nuestro respeto, pero no pueden estar por encima de la ley.

Como ya lo dije, esta legislatura bien podría llamarse la legislatura del constitucionalismo abusivo. En estos últimos meses hemos vivido un insistente ataque para constitucionalizar lo inconstitucional.

Esta votación de la reforma militar no debe estar sucediendo, viola sentencias internacionales, viola sentencias de la Suprema Corte. Morena quiere heredarles a las nuevas generaciones una constitución militar y ese va a ser su legado como régimen a todas ellas. Esta militarización no se ha limitado únicamente al ámbito de la seguridad pública, se ha extendido a los negocios.

Por eso les volvemos a preguntar, para que dejen de mentirle a la gente de México y a las juventudes, qué es lo que no quiere militarizar entonces, porque si insisten que no quieren militarizar la Constitución, por qué reformar el artículo 129 si no es para permitir legalmente y constitucionalmente que los militares hagan aduanas, migración, transporte, turismo, infraestructura, hasta empapelar los cuadernos de los niños cuando vienen las clases.

Si no quieren militarizar al país y dar a los militares funciones civiles en tiempo de paz, entonces no toquen el 129 y protejan la separación entre el poder civil y el poder militar, y ese es el llamado que les hace Movimiento Ciudadano, no toquen el 129 constitucional.

Termino diciendo, presidente, que los números son contundentes con el aumento de los asesinatos y desapariciones desde que los militares han tomado funciones de seguridad pública. Por eso, hoy estamos aquí para reservar los artículos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: ...13, 21, 82 y 129. Concluyo diciendo que nuestra propuesta es clara: mandos e integración, civiles a la Guardia Nacional, respeto a los principios constitucionales, transparencia en el uso de recursos públicos y foro civil para casos, develaciones, prohibición de que militares ocupen cargos en el Ejecutivo federal, etcétera.

Las juventudes y la niñez tienen memoria, no jueguen con eso, México quiere justicia y paz, no militarización. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso.... Perdón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Es ahora el turno del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: Estimados amigos, miembros de todos los partidos aquí representados, muy buenas noches, buenas tardes, honorable asamblea. Con la venia de la presidencia.

El tema de la violencia e inseguridad que tristemente afecta algunas regiones del país lastima profundamente desde hace años a toda la sociedad mexicana. Hoy, nuevamente nos encontramos frente a la oportunidad histórica de entender que la seguridad de la población no es un asunto partidista, sino una deuda que tenemos con todos los mexicanos. Es momento de aceptar que no existe ni la capacidad, ni la fuerza, de la mayoría de las policías estatales y municipales para enfrentar de manera eficaz a los grupos criminales y detener la inseguridad y la violencia.

En este tema las autoridades de todos los ámbitos de gobierno han quedado a deber, debemos hablarlo claro, las modificaciones planteadas por el presidente de la República, López Obrador, no tienen como objetivo la militarización del país, eso es absurdo para un titular del Ejecutivo que termina su mandato con altos niveles de aprobación y cuya sucesora, nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, recibió el apoyo de 36 millones de mexicanos en las urnas, quienes dieron su confianza a los compromisos presentados por las y los legisladores de la coalición Sigamos Haciendo Historia, entre ellos precisamente éste, el que hoy debatimos, el que es tema de discusión, el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

Que quede claro, nosotros no somos iguales a quienes con un afán de legitimarse utilizaron de manera irresponsable a las fuerzas armadas sin una estrategia y un plan serio para no generar una guerra en la que hoy todavía estamos padeciendo las consecuencias. Por el contrario, la finalidad de la propuesta es contribuir al fortalecimiento y profesionalización de los elementos que integran la Guardia Nacional. Requerimos una reforma integral y profunda, que fortalezca y mantenga su disciplina.

Por ello, es importante dejar de lado el uso de términos erróneos, buscando distorsionar la labor que ha desempeñado la Guardia Nacional en la contención del crimen. Y seguirá su desempeño de manera permanente no como fuerza de seguridad pública, no como fuerza armada, como lo quiere hacer creer la oposición. Desde su creación la Guardia Nacional se ha consolidado como un cuerpo de proximidad, encargado de desarrollar acciones de prevención y recuperación de la seguridad pública.

El país necesita de una institución fuerte, profesional, confiable, que se encargue de prevenir y atacar la crisis de violencia que aqueja a nuestro territorio, para ello se requiere establecer normas claras y sin ambigüedades que permitan a la Guardia Nacional seguir contribuyendo en devolver la paz y la tranquilidad al país.

Recordemos que la actuación de la Guardia Nacional se va a regir por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, es decir, por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para garantizar los derechos de los ciudadanos y de toda la población civil y asegurar la correcta actuación de la corporación, todos los elementos de la Guardia reciben formación en derechos humanos, capacitación y adiestramiento en labores policiales, así como en el manejo del protocolo para la intervención y el uso de la fuerza pública.

El poder que han alcanzado los grupos criminales requiere urgentemente el fortalecimiento de la Guardia Nacional. Por ello en el Partido Verde no regatearemos en ningún esfuerzo para que esto suceda.

En este sentido, vale la pena destacar que el actual gobierno jamás ha negado ni minimizado la gravedad del problema que enfrentamos en materia de seguridad, y ésta ha sido la base para un adecuado diagnóstico que ha permitido plantear una estrategia integral para cambiar la realidad a través de la atención de las causas que originan la violencia.

Se han dicho una infinidad de mentiras. Por ejemplo, que las modificaciones propuestas que harán a los elementos de la Guardia Nacional sólo pueden ser juzgados por los tribunales militares, pero eso es únicamente cuando se trate de faltas y delitos contra la disciplina militar. Hay que decirlo claro, los elementos de la Guardia Nacional están sujetos a la jurisdicción de tribunales civiles cuando cometan delitos o violaciones a los derechos humanos en el desempeño de su encargo.

Quiero resaltar el carácter reivindicatorio de uno de los cambios que propone este dictamen, para elevar el bienestar y mejorar la calidad de vida de quienes la juegan todos los días por proteger la vida de todos los mexicanos. Me refiero al reconocimiento a los miembros de la Guardia Nacional de los mismos derechos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: ...y prestaciones laborales que tienen los miembros de las fuerzas armadas. Lo cual permitirá que los miembros de la Guardia Nacional sean derechohabientes del ISSFAM. Lejos de debatir sobre los conceptos erróneos y mal aplicados, nuestra verdadera preocupación debe ser regresarles urgentemente a las familias de todo México la tranquilidad necesaria para vivir en paz...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: ...Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Retiró su propuesta. No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Adrián

Castillo Morales, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Adrián Castillo Morales: Buenas noches, presidente. Con su permiso. Propuesta de modificación al artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Saludo a las compañeras y compañeros diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios. Por supuesto, a mi Grupo Parlamentario de Morena también les agradezco su apoyo.

El día de hoy hemos visto cómo la oposición ha atacado todas y cada una de las acciones de nuestro movimiento, un movimiento que lucha por los derechos del pueblo de México, por nuestros derechos.

Con la creación de la Guardia Nacional por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, se han logrado diferentes acciones. Por un lado, se ha salvaguardado la vida, la integridad, la seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades. También ha contribuido de manera importante al orden público y a la paz social, salvaguardando también los bienes y recursos de la nación, y llevando a cabo acciones de colaboración y coordinación con las entidades federativas y los municipios.

Los antecedentes hablan por sí solos, todas las instituciones neoliberales de alguna u otra manera han sido señaladas como instituciones con innumerables casos de corrupción. Por eso la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional continúa garantizando el buen funcionamiento de este mando de autoridad y con ello evitamos que haya corrupción.

Y no, no queramos confundir al pueblo de México, a los mexicanos y a las mexicanas, en que la adhesión de la Guardia Nacional a la Sedena es sinónimo de violencia. La adhesión de la Guardia Nacional a la Sedena es sinónimo de disciplina, disciplina que se necesita para que exista una paz verdadera.

Esta reforma actúa para lograr la certeza jurídica, respetando siempre los derechos humanos para fortalecer a la institución y no significa militarización. No quieran engañar al pueblo. Es momento de refrendar nuestro compromiso, que continuará actuando fiel a nuestros ideales y de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo para la transformación de nuestro pueblo.

Si en verdad dicen querer a la patria no estarían discutiendo sin razón, ni fundamento, ante el debate. Nosotros sí estamos a favor, queremos resultados, la transformación es lo que a ustedes les molesta y no la seguridad de nuestro país. Retiro mi reserva, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Muy buenas noches a todas, a todos. Con su venia, señor presidente. Con el permiso de todos y todas las diputadas, y con gran respeto para todos y cada uno de ustedes.

Me encuentro hoy frente a ustedes para expresar una profunda preocupación que compartimos millones de mexicanas y mexicanos ante la inminente aprobación de la reforma de la Guardia Nacional. Una reforma que en su esencia busca militarizar aún más nuestro país, trasladando la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas.

Hoy, la pregunta obligada es ¿realmente es este el camino que debemos seguir? ¿Es la militarización la respuesta a los problemas de violencia que hoy tenemos? La respuesta es no. Desgraciadamente donde hemos visto la participación excesiva de militares, pues terminan siendo represores de los pueblos, y para prueba de ello volteemos a ver Venezuela.

En Baja California Sur la seguridad es vital, no sólo para la tranquilidad de los sudcalifornianos, sino también para nuestra economía. Hoy el turismo en Baja California Sur representa el 70 por ciento de los ingresos de nuestro estado. Anualmente cuidamos y recibimos a más de 4.7 millones de turistas, tanto locales, nacionales como internacionales, que llegan todos ellos atraídos por nuestra belleza natural, la calidad de nuestra gente y, sobre todo, por la seguridad que garantizamos.

Pero ¿cómo podemos continuar siendo esa estadia segura para quienes nos visitan si no contamos con una estrategia adecuada para fortalecer nuestras policías locales? La propuesta de trasladar la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas no resuelve para nada el verdadero problema que hoy tenemos en este país.

El militarizar pone en riesgo el equilibrio de las instituciones que salvaguardan nuestra tranquilidad y seguridad y

puede, sin duda, llegar a vulnerar los derechos y libertades de los ciudadanos. Además, ignora la necesidad de consolidar un sistema policial civil fuerte y confiable.

Compañeras diputadas, diputados, ¿no sería mejor que destináramos suficiente presupuesto para dotar a nuestras policías municipales y estatales de los recursos necesarios para operar de manera eficiente? ¿Que tengan el equipo adecuado y garantizar que nuestros cuerpos de seguridad reciban salarios dignos, capacitación continua, seguridad social, certeza laboral, tranquilidad simple y llanamente en sus familias? Sin duda tendríamos en cada municipio a fuerzas policiales con un profundo compromiso de servir a sus comunidades.

No se puede pacificar un México que arde en llamas en cada uno de sus rincones si no se ataca el problema desde sus raíces. Entendámoslo, por favor. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, entre el primero de diciembre de 2018 y hasta agosto de 2024, aquí en este país, nuestro país 196 mil 505 personas fueron víctimas de homicidios de alto impacto. Escúchenlo bien, 25 por ciento más que el sexenio pasado e irónicamente estos 6 años han estado los militares en las calles.

La violencia que vivimos no se resolverá con más armas ni con más soldados en nuestras calles, se resolverá con más y mejores oportunidades, con justicia, con mejores sueldos para nuestros policías y con un tejido social robusto que evite que nuestros jóvenes caigan en las garras de la delincuencia. Baja California Sur, mi estado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...es un estado que depende en gran medida de su imagen de paz y seguridad, si perdemos ese equilibrio, si permitimos que el miedo y la violencia se apoderen de nuestras calles, estamos poniendo en peligro no solo nuestras vidas, sino también la estabilidad económica de cientos de familias que dependen del turismo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...Queremos un país donde las fuerzas de seguridad sean parte de la comunidad, cercanas a la gente, entendiendo sus problemas y ofreciendo soluciones. Luchar por un México más

seguro no significa entregar el país al Ejército, significa trabajar juntos desde la base, con más recursos para nuestras corporaciones, con una estrategia integral que incluya a todos los sectores de la sociedad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...Voy, presidente. Defendamos, pues, juntos lo que hemos construido. La Guardia Nacional debe permanecer como un cuerpo civil cercano a la gente comprometida simple y llanamente con la protección de los ciudadanos. Es cuanto, presidente. Muchas gracias diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Es ahora el turno de la diputada Lilia Aguilar, del PT, para presentar reservas, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Durante. Perdón, con la venia de la asamblea. Durante tres años que fui legisladora, en la anterior legislatura, valga la redundancia, he escuchado los mismos argumentos sobre las reformas de la cuarta transformación, los mismos.

En realidad, deberían de cambiar a quienes escriben los discursos, porque todas las reformas son las más peligrosas. Todas rompen la constitucionalidad. No hay punto de retorno. Es más, se va a caer el país. Es uno de los más grandes errores que se han cometido en este país. Es más, mañana las bolsas se van a caer todas, el peso va a llegar a niveles impensables, ¿y saben qué? Nada de eso ha sucedido.

Lo que ustedes cuando gobernaban no tuvieron ni siquiera la posibilidad de soñar, nosotros lo hemos hecho una realidad. Porque ustedes, en el PRI y en el PAN olvidaron un principio básico de la izquierda, cuando los proletarios no

tienen nada que perder más que sus cadenas, tienen todo que ganar, un mundo y el futuro.

¿Y saben qué? Nosotros ganamos el futuro y lo estamos construyendo para los mexicanos, a pesar de ustedes, a pesar de sus gritos y a pesar de sus insultos.

Pero hablemos de militarización. La verdadera militarización la inició el nuevo ideólogo, el nuevo viejo ideólogo de la derecha, Ernesto Zedillo. ¿O ya se les olvidó Acteal? ¿O ya se les olvidó Aguas Blancas? ¿O ya se les olvidó la masacre del Charco, donde el Ejército masacró a niños indígenas en una primaria? Pero el origen de la violencia va un poco más atrás, porque en la realidad el régimen priista, que duró demasiado tiempo en este país, que duró demasiado tiempo en este país, entregó el país al narco y el PAN, el PAN coronó esa entrega.

Ustedes sembraron el hambre, sembraron la falta de educación, sembraron la falta de oportunidades, todo el caldo de cultivo para la violencia y hoy vienen a decir que había que apoyar a las policías municipales, hoy vienen a decir que hay que subir el presupuesto para las policías de los estados, cuando nos entregaron una policía federal creada por Genaro García Luna podrida, entregada completamente al narcotráfico, cuando ustedes no hicieron absolutamente nada para apoyar a las policías preventivas.

A pesar de eso, en realidad lo que hicieron fue tratar de cubrir un problema político, pequeño, perdieron la elección del 2006 y tuvieron que cubrir con la militarización un problema político.

Ustedes en el PAN, específicamente Calderón utilizó el Ejército para cubrir un problema político y profundizó más las raíces de la violencia y en realidad, como dijo la reina del sur y como algún diputado del PAN lo dijo también en esta tribuna, todo fue un eslogan propagandístico, no hubo guerra contra el narco, en Chihuahua lo sabemos, porque las masacres más grandes del sexenio de Calderón se dieron, se dieron en Chihuahua. ¿O ya se les olvidó a los chihuahuenses que están de este lado del salón todas las masacres que hubo en Ciudad Juárez? ¿O ya se les olvidó que también ustedes fueron oposición al panismo?

Nosotros, nosotros usaremos, sin embargo, la Guardia Nacional para resolver un problema social, porque aquí se ha dicho, creo yo, no diría con ignorancia, sino con falta de conocimiento, que este gobierno no ha atacado la violencia, es más y ahí sí lo digo, con gran ignorancia se ha dicho

que el eslogan de abrazos, no balazos, es insultante, es parte de un poema de una chihuahuense, juarense, que creció en la violencia de Calderón y que entendió profundamente que había que atacar las causas.

En este gobierno hemos atacado las causas de raíz. Apoyamos a los adultos mayores para que vuelvan a ser ciudadanos y no tengan que estar mendigando en la calle. Hemos apoyado a los jóvenes para que dejaran de ser ninis, porque ustedes los querían destinar a la violencia. Hemos atacado los orígenes de la violencia, de tal manera que hoy tenemos que enfrentar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...y concluyo, este país que ustedes nos dejaron podrido en las raíces de la violencia y que hoy vamos a utilizar la Guardia Nacional para devolverle a México la paz que requiere. Porque no, no somos ustedes, no seremos Calderón, que utilice el Ejército que, por cierto, 34 días después de haber tomado posesión, no solamente se disfrazó él de militar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Sino que disfrazó a su hijo. Este es el verdadero militarizador de este país. Muchísimas gracias y retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Lilia Aguilar. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sylvana Beltrones, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Sylvana Beltrones Sánchez: Honorable asamblea, cuando lo temporal se vuelve permanente, cuando la excepción es la regla, es porque hemos permitido que lo conveniente esté encima de lo correcto. Así es como hoy estamos votando, elevar a la Constitución el fracaso de la Guardia Nacional.

Hace seis años todas las fuerzas políticas coincidimos en la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad pública de carácter netamente civil, que nos devolviera la paz a nuestras familias y las fuerzas armadas a sus cuarteles, como ustedes lo prometieron. No debía ser de otra manera, solo así podíamos garantizar una solución a largo plazo con res-

peto a los derechos humanos y adecuado al pacto federal al que urgen instituciones de seguridad sólidas.

Yo estuve ahí. Yo estuve en esas mesas de trabajo en donde se creó la Guardia Nacional. Yo estuve presente cuando la secretaria de Gobernación, y cuando el secretario de Seguridad Pública, nos prometieron, viéndonos a los ojos, de que iba a ser una institución de mando civil.

También estuve ahí en la negociación para poder ampliar la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública por cuatro años más, en donde también se nos vio a los ojos y se nos prometió que iba a ser netamente civil.

Todavía establecimos comisión bicameral que iban a rendir informes, que se iba a evaluar la presencia del Ejército en los estados para ver en cuáles ya no era necesaria. El avance de la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil se iba a ver en esa comisión bicameral a la que no han podido asistir ni rendir cuentas ni transparencia.

Entonces, queda claro que con esta reforma estamos pervertiendo la función de la seguridad pública. Se elimina cualquier posibilidad de construir una corporación civil encargada de la persecución de delitos federales.

Lo han dicho hasta el cansancio las instituciones internacionales de derechos humanos. Los militares no tienen ni deben de tener la función de prevención, investigación y persecución del delito. Le otorga competencias a la Guardia Nacional con un carácter militar tanto en su conformación como en su mando, deforma las funciones propias, es una policía civil. Aún más grave, es el impacto en la impartición de justicia, con una Guardia Nacional sometida a un régimen militar, pero con facultades de investigación bajo la conducción del MP.

Esta no es solo una reforma, compañeros, es la admisión misma de que se rindieron, de que no fueron capaces de crear un cuerpo civil a la altura de las circunstancias. Este gobierno puso la medida para juzgar sus acciones, si se trataba de no mentir, no robar y no traicionar, nos siguieron mintiendo a todos. Cuando se dijo que se quería formar una policía civil, eficaz y que la presencia militar sería temporal.

Nos robaron la posibilidad de tener instituciones civiles sólidas, capaces de enfrentar los desafíos de seguridad con profesionalismo y apego irrestricto a los derechos humanos. Nos traicionan, cuando el poder civil ha decidido con

esta reforma abdicar de sus responsabilidades al poder militar. Lo peor, es que esa visión ya ha demostrado ser ineficaz. Estamos en el sexenio más sangriento de nuestra historia, con un alza generalizada de los delitos de alto impacto.

A quienes votan a favor de esta reforma la historia los juzgará, pero nosotros no nos quedaremos callados en advertir los grandes riesgos que esta misma implica y para decirles que este no es el camino, nuestra democracia y nuestra sociedad merecen soluciones que refuercen el Estado de derecho. Es hora de dejar de echar culpas y ponerse a trabajar.

Hoy, más que nunca, necesitamos apostar por un enfoque de seguridad integral basado en la justicia, en la transparencia y en el respeto irrestricto a los derechos humanos, basado en todo lo que no han podido hacer en estos seis años.

La naturaleza de las fuerzas armadas nunca ha sido, compañeros, la de seguridad pública y nunca lo va a ser. La historia los juzgará por esto. No traten de convertir la inconstitucionalidad forzada en la Carta Magna. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Beltrones. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Es ahora el turno de la diputada Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, quien presentará reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Vania Roxana Ávila García: Con su venia, diputado presidente. Es importante reconocer, recordar y subrayar que, en el año 2018 y como promesa de campaña, Morena prometió desmilitarizar el país. Hoy, a punto de terminar el actual sexenio, podemos decir con toda seguridad que este gobierno no cumplió, traicionaron su palabra, continuaron con la estrategia fallida de inseguridad que nos

tiene lamentablemente metidos en un espiral de violencia imparable.

Al día de hoy, el número de militares ha aumentado de manera acelerada y el presupuesto a la Sedena se ha incrementado el triple desde que inició el actual gobierno, lo alarmante es que eso no ha sido un síntoma de seguridad y mucho menos ha permitido que nos sintamos con estabilidad o confianza en nuestro país, y mucho menos las inversiones extranjeras vienen confiadas a invertir en nuestro país.

Hay más muertos que nunca, más desaparecidos que nunca y más feminicidios que nunca, por decir lo menos. Y eso es, sin lugar a dudas, un resultado de una estrategia de seguridad fallida. Ya desde el 2022 Amnistía Internacional se refería a la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena como un acto atroz que pondría en riesgo la garantía de los derechos humanos, mientras que Human Rights Watch señalaba que constituía una grave amenaza a los derechos humanos y la transparencia.

No obstante eso, hoy Morena y sus aliados, haciendo oídos sordos, pretenden oficializar que la Guardia Nacional sea una fuerza armada permanente, adscrita a la Sedena, con fuero militar, con libertad para investigar delitos bajo la conducción del Ministerio Público y, lo peor, sin la exigencia para rendir cuentas absolutamente a nadie.

¿Qué quieren con esta militarización? ¿Acaso sentar las bases para formalizar un régimen dictatorial? ¿No han entendido que la militarización no hace la paz? Su estrategia de seguridad militar ha demostrado ya su fracaso para combatir a la delincuencia organizada. Y ejemplos hay muchos, nos podríamos enfocar hoy mismo en la situación que vive Culiacán, en donde la propia Guardia Nacional no ha podido contener mínimamente los enfrentamientos del crimen organizado.

Si bien en el 2019 Movimiento Ciudadano votó a favor de la conformación de la Guardia Nacional, confiando en que estaría bajo un mando civil, hoy no podemos aceptar su formalización militar y mucho menos aceptar que mantengan responsabilidades como el cuidado de la seguridad pública, la investigación a civiles, la construcción de carreteras e incluso el manejo de los aeropuertos y de la administración de obras públicas.

La solución ante la crisis de violencia requiere construir una nueva alternativa de paz y justicia, donde se respete el Esta-

do de derecho, las libertades públicas y los derechos humanos. Necesitamos, sí, un cambio en la estrategia para recuperar la confianza de la policía civil, y eso sólo se podrá lograr con formación, capacitación, con una carrera profesional y equipamiento de las policías estatales y locales.

Por ello, la propuesta de esta reserva es para invalidar los artículos que oficializan la militarización de nuestro país, como el artículo 32 y el transitorio cuarto de la presente reforma constitucional. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea En votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Y se desecha.

Es ahora el turno del diputado José Braña Mojica, del Partido Verde, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado José Braña Mojica: Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, buenas noches. Estoy convencido que la creación más grande de la humanidad es la figura del Estado. Y la principal función del Estado es garantizar la seguridad pública, el orden social y el respeto a los derechos humanos. La seguridad pública, personal y jurídica son condiciones que justifican la existencia del Estado y su monopolio de la fuerza. El fin natural e inmediato de la norma jurídica y el derecho no es la justicia, sino la certeza jurídica. Y esto, y esto, compañeras y compañeros, es lo que corresponde a la competencia del Poder Legislativo. Nos toca legislar para la seguridad jurídica, acceso a la justicia y el bien común.

En este tema la Guardia Nacional juega un papel fundamental en la prevención y persecución del delito. Se trata de elevar sus estándares de capacitación, personalización, profesionalización y adiestramiento de manera que alcance el nivel técnico y eficacia de las fuerzas castrenses; sin perder su mística, principios y valores policiales. Se trata de fortalecer las capacidades institucionales en su tarea de combarte a la delincuencia. Se trata de poner a la persona

humana en el centro de las acciones y políticas públicas de la transformación.

Compañeras y compañeros diputados, la Guardia Nacional será crucial para alcanzar esos objetivos, indispensables para un gobierno de bienestar general. Para eso, para esos propósitos debemos adecuar el texto vigente del artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese tenor, el dictamen correspondiente habla de que, en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y en las leyes que de ella emanen.

El dictamen quiere precisar y dejar claros los siguientes conceptos, compañeras y compañeros:

Uno. Cuando dice autoridad militar se está refiriendo al Ejército, Fuerza Aérea y Armada y Guardia Nacional.

Dos. Que esa autoridad militar solamente ejercerá las funciones que le asigne la Constitución federal y las leyes que se expidan conforme a esta.

Tres. Que la Guardia Nacional, aunque de carácter militar, su formación será policial y, por ende, desplegará una función de seguridad pública de prevención del delito, de investigación bajo la conducción del Ministerio Público y de salvaguardar los bienes y recursos de la nación, como se propone en el artículo y la reforma del artículo 21 de la ley fundamental de este propio dictamen.

Compañeras y compañeros, por último, esto representa una gran y un gran avance en el cumplimiento de la propuesta de campaña de la doctora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Y, por ende, y naturalmente, en el proyecto de la cuarta transformación. Retiro mi reserva. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elda Esther del Carmen Castillo, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, mexicanos y mexicanas. Presento una reserva del artículo 13.

Las modificaciones a nuestra Carta Magna que hoy aprobaremos permitirán al Estado mexicano recuperar la segu-

ridad, el orden público y el Estado de derecho que nos fue arrebatado durante los gobiernos neoliberales, encabezados por el PRI y el PAN, para recobrar así la tan anhelada paz y tranquilidad que la sociedad mexicana nos exige.

Es necesario tomar un minuto para recordar a la gente que hoy nos ve y que nos escucha, cómo es que llegamos hasta aquí. Durante las pasadas administraciones federales encabezadas por el PRIAN, la complicidad de sus gobiernos con el crimen organizado, permitió que la violencia criminal se desplegara a lo largo y ancho del México.

Les recuerdo que Felipe Calderón militarizó la seguridad pública nacional por el miedo a que el pueblo de México le reclamara la legitimidad que no le otorgaron en votos la ciudadanía.

Para responder ante esta traición al pueblo, perpetrada por los gobiernos de la derecha, la respuesta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido la construcción de una policía nacional disciplinada y leal a México, es decir, la Guardia Nacional.

Es preciso desmentir el falso argumento repetido por la derecha de que la presente reforma militariza la seguridad pública. El modelo debe ser entendido en sus dos distintas dimensiones: la relacionada con su disciplina, que es de carácter militar, y la vinculada con las funciones que le son conferidas por la Constitución, las cuales son, sin ninguna duda, de índole civil.

El proyecto de decreto asegura en la Carta Magna que la Guardia Nacional concentre sus funciones en actividades de carácter civil, como la responsabilidad principal que se le otorga para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública. No podemos cegarnos ante la creciente aceptación de confianza y percepción positiva que la ciudadanía mantiene en la Guardia Nacional. Incluso muchos gobiernos de oposición están solicitando la presencia de esta Guardia en sus respectivas jurisdicciones.

Compañeras y compañeros diputados, el viejo sistema político corrupto fue incapaz de otorgar seguridad y tranquilidad a los y las mexicanas. Con su voto abrumador apostaron por el proyecto político que representamos las y los legisladores de la cuarta transformación. La ciudadanía nos exige consolidar la Guardia Nacional para acercarla aún más a la gente, y eso es lo que vamos a entregar al pueblo de México el día de hoy. Muchas gracias, y retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Con su venia, señor presidente. Hoy, en esta tribuna, reafirmo mi compromiso con la ciudadanía y alzar la voz en nombre de quienes confiaron en nosotros. También reafirmo mi compromiso con las Fuerzas Armadas y con aquellos militares que se enlistaron en el Ejército y que no quieren hacer actividades policiacas como se les está obligando. Esta reforma a nuestra Constitución es el reflejo de la ineficiencia de un gobierno autoritario.

Quiero destacar la seguridad que gozamos en mi querido estado de Coahuila, un estado del que me enorgullezco de representar ya que se encuentra entre los de mayor índice de seguridad en México. Esto se ha logrado gracias a un buen gobierno estatal, con un gobernador que prioriza la seguridad de sus ciudadanos, logrando posicionar a las ciudades de Saltillo, Torreón y Piedras Negras entre las más seguras del país y, por cierto, también donde tienen el menor índice de homicidios a mujeres. Invito a Coahuila, a un estado donde realmente se puede salir a las calles sin miedo, sin temor y sin violencia.

Reconozco el reciente convenio de coordinación y colaboración tripartita en materia de seguridad pública firmado por los gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, el cual es un ejemplo a seguir. Este acuerdo demuestra que no necesitamos militarizar la seguridad pública, sino trabajar en equipo entre el gobierno federal, estatal, municipal, con la participación activa de la sociedad civil para proteger la vida, los derechos de las personas, la integridad y el patrimonio de los ciudadanos.

Por lo que, este modelo de seguridad, implementado a través de este acuerdo, es el camino a seguir para garantizar la protección y seguridad de todos los mexicanos, el cual esperamos que sea replicado en todo nuestro país, principalmente en los estados y municipios donde gobierna la 4T y ya es donde se encuentran las mayores cifras de inseguridad en México.

Quiero resaltar en este momento que nuestras gobernadoras y gobernadores asuman su responsabilidad y atiendan y resuelvan el problema de inseguridad en sus estados, que-

dando esta obligatoriedad constitucionalmente establecida, debiendo concretar esfuerzos para proteger a los nuestros y garantizar su integridad y bienestar. Por lo que, en caso de no cumplir con este compromiso, deberá de haber sanciones específicas establecidas en la ley, ya que la seguridad no es un lujo, es un derecho individual, y en Acción Nacional exigimos que sea garantizado.

Invito a los gobernadores de la 4T a trabajar por su gente, tomando como modelo no solo Coahuila, sino también estados como Querétaro, Yucatán y Aguascalientes. Es inaudito observar el aumento de la delincuencia en los estados gobernados por la 4T, como Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa y, de manera alarmante, la Ciudad de México.

Las cifras de criminalidad aumentan día a día de manera imparable. Por ello, exijo, desde esta tribuna, al gobierno federal, que garantice la seguridad de nuestras familias. Debemos reflexionar sobre lo que ha sucedido en los últimos seis años, la seguridad nacional es un desastre, con más de 190 mil homicidios violentos, desapariciones de personas, principalmente mujeres.

Por eso, concluyo, desde esta tribuna reitero que la Guardia Nacional sea un mando civil y que se comprometan y se suba como obligatoriedad a los gobernadores, a nivel Constitución, que le entren a esta seguridad para acabar con la delincuencia en nuestro país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Rosalía León Rosas, del PT, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosalía León Rosas: Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras legisladores, hoy

nos convoca un deber moral y patriótico, proteger a nuestro pueblo y asegurar un futuro de paz y justicia para todos los mexicanos.

Este deber, que no admite demoras ni excusas lo cumplimos hoy al debatir la reforma que fortalecerá a la Guardia Nacional, una institución que se erige como la esperanza de millones de mexicanos que han sufrido el embate de la violencia, la corrupción y la impunidad.

Esta reforma no es solo una modificación técnica a nuestra Constitución, es un acto de justicia para las familias que han visto caer a sus seres queridos, para las comunidades que viven con miedo y para aquellos que por décadas se han sentido abandonados por un Estado incapaz de ofrecer la seguridad que merecen.

El legado de violencia que nos dejó la guerra contra el narcotráfico, no podemos olvidar los días oscuros que vivimos como nación en el 2006; el entonces presidente, en un acto de desesperación y falta de visión, lanzó una guerra que no solo faltó... Que falló en su objetivo, sino que se multiplicó en la violencia, miles de vidas se perdieron, familias enteras quedaron devastadas y, lo peor de todo, la confianza de la gente en sus instituciones fracasó.

¿Cuántas veces escuchamos a madres llorar la desesperación de sus hijos? ¿Cuántas veces vimos cuerpos anónimos tirados en las calles, sin que nadie reclamara justicia? Esa es la herencia que nos dejaron el gobierno del PAN y del PRI, una nación fracturada, donde la muerte se volvió una estadística más. No podemos permitir que esas mismas malas costumbres nos lleven al abismo y que pretendan hoy decirnos cómo debemos garantizar la seguridad de nuestro país.

La Guardia Nacional, con esta reforma, no solo corregirá los errores del pasado, sino que representará un nuevo amanecer. Con una nueva formación profesional y disciplinada, y bajo la guía de la Sedena podremos finalmente darle a la gente lo que tanto tiempo les ha sido negada: la paz.

Quién podría olvidar el escándalo de Gerardo García Luna, el hombre encargado de la seguridad de la nación, siendo juzgado hoy por colaborar con los cárteles que juró combatir. Esa es la realidad de las administraciones pasadas, que durante años se pusieron, por quedarse en el poder cerraron los ojos a la corrupción, permitiendo que los tentáculos del crimen organizado llegaran hasta la más alta esfera del gobierno.

Hoy, desde esta tribuna, les decimos al pueblo mexicano: nunca más, nunca más permitiremos que nuestras instituciones de seguridad estén al servicio de criminales. La Guardia Nacional, bajo el mando claro y disciplinado de la Sedena, estará blindado contra esas viejas prácticas.

Con esta reforma no estamos militarizando al país, estamos profesionalizando a nuestra seguridad, asegurando que operen con transparencia y rendición de cuentas. A lo largo de sus gobiernos, PRI, PAN prometieron una y otra vez seguridad, pero lo único que lograron fue hundirnos más en el caos.

Las cifras son contundentes, la violencia aumentó, las instituciones se corrompieron y la delincuencia organizada encontró un terreno fértil para expandirse. Las estrategias fallidas de estas administraciones dejaron un país en ruinas, mientras los ciudadanos vivían con miedo y desesperanza.

Pero hoy tenemos la oportunidad de cambiar ese rumbo; la Guardia Nacional, con esta reforma, será el escudo que protegerá a nuestras comunidades, será la garantía de que no volveremos a caer en el desorden que nos heredaron. En su estructura fortalecida con disciplina y formación profesional, bajo un mando claro y efectivo, podemos construir un México donde el crimen ya no sea el que dicte las reglas.

Este gobierno ha optado por un camino diferente, un camino que pone la paz y los derechos humanos en el centro de nuestra política de seguridad. Ya no buscamos la confrontación, sino la construcción de un entorno de la justicia social y la seguridad vayan de la mano.

La Guardia Nacional no es una herramienta de represión, es un brazo que asegura que cada ciudadano pueda caminar tranquilo por las calles, sabiendo que su vida, su familia y su patrimonio están protegidos.

Por todo esto, votamos a favor de esta reforma, no por nosotros, sino por el futuro de cada mexicano y cada mexicana que sueña con un país en el que la paz sea la norma y no la excepción.

Por la dignidad de nuestro pueblo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosalía León Rosas: Gracias. Se retira. Se retira la reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con el permiso de la Mesa Directiva. Si en algo coincidimos todos en esta soberanía es que la seguridad es una asignatura pendiente que, como Estado, tenemos con el pueblo de México, y en la bancada del PRI le hemos tendido la mano a este gobierno para explorar y respaldar las iniciativas que consideramos benefician en este tema tan sentido.

Pero vale la pena citar una frase de Einstein, que dice que hay un arma más poderosa que la bomba atómica –yo le agregaría que la Guardia Nacional, que el Ejército– y esa arma es la voluntad. Por el contrario, cuando se carece de la voluntad, cualquier esfuerzo es en vano.

En el pasado contaron con nuestro voto para crear la Guardia Nacional. También, después de un debate interno profundo, extendimos las funciones del Ejército extraordinarias.

Pero, ¿qué nos ha enseñado la experiencia? Que este gobierno que está por terminar no tiene la voluntad de combatir el crimen organizado y no tiene la voluntad de asumir el precio político de poner orden en este país.

No van a enfrentar a los criminales ni a quienes les dan financiamiento. Entonces me pregunto, si ya todos sabemos que no van a combatir a los criminales, ¿cuál es la urgencia por un mando militar en la Guardia Nacional?

Quizá algunos de los presentes, pero yo en carne propia he sufrido los abusos por persecución política. Y aun cuando los mandos cuentan con jurisdicciones civiles, es prácticamente pelearse contra un muro. Imaginemos cuando tengan un mando militar, ¿qué garantías les damos a los ciudadanos frente a estos abusos, si tan solo del 2019 al 2022 existieron 8 mil 556 denuncias de ciudadanos, de las cuales solo una de cada ocho, fueron admitidas? ¿En qué beneficia esta iniciativa al pueblo?

Decir que todos los mandos civiles son corruptos, es tan falaz como decir que el crecimiento que ha tenido el crimen organizado durante este sexenio es por culpa de no contar con un mando militar en la Guardia Nacional.

Por eso, hoy vengo a invitarlos a una reflexión profunda, a que seamos congruentes. Ya se señaló mucho sobre el de-

bate de la minoría, pero también las mayorías tienen que mostrar la estatura política y, en base a esa estatura, construir acuerdos que beneficien al país.

¿De verdad creemos que esta reforma es la solución? No quieren ver que están siendo cómplices de un sistema que solo va a servir para perseguir a opositores, y que mientras sigan los abrazos contra los abrazos para los criminales y una justicia selectiva, que el peso de la ley solo caiga a los opositores, nunca vamos a atender el tema de la inseguridad que sufren los ciudadanos. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Ignacio Zavala, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva. Hace casi un sexenio esta Cámara de Diputados aprobó la creación de la Guardia Nacional. Nos vinieron a decir aquí y al Senado de la República, que esta nueva corporación sería mejor que la policía federal o las instituciones del pasado, que ahora sí se iba a acabar la corrupción y se iban a terminar los problemas de seguridad en el país, pero no se arregló nada.

Hace un año, en alianza con el PRI, la mayoría de Morena y sus aliados avaló extender la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles. Se nos dijo que era necesario e indispensable para pacificar al país, pero no se pacificó nada.

Hoy nuevamente vienen aquí a vender una supuesta panacea, a proponernos convertir en permanente lo que debe ser una excepción. Terminarán definitivamente con la alternativa civil y llevarán la militarización total a la Constitución, o sea, la estrategia del PRI y del PAN fallida en seguridad ahora abrazada completamente por Morena.

Justamente hace siete años muchas de las compañeras y compañeros se daban y justamente golpes de pecho en contra de la Ley de Seguridad Interior, promovida por legisladores del PRI y del PAN por darle más poder al Ejército. Hoy no es un poco más de poder, es todo el poder.

Es tan grosero su militarismo, que no quieren que el fuero común les aplique a los elementos de la Guardia Nacional y buscan que, en tiempos de paz, la Constitución no limite al Ejército, dejando cuestiones tan fundamentales a la legislación secundaria.

Con eso y su mal llamada reforma judicial todavía se quieren hacer los indignados cuando se les dice que en México comienza a establecerse una tiranía constitucional. Ya nos quedó claro, ya quedó claro que lo que les indignaba no era la militarización de Calderón o la militarización de Peña, no era que pusieran a las Fuerzas Armadas a realizar tareas que le corresponden a un gobierno civil.

Desde que el presidente conoció la lealtad del Ejército, ha abusado de ella, desde entonces olvidaron, decidieron olvidar todos ustedes las críticas a los gobiernos del pasado para hacer exactamente lo mismo, a un lado las convicciones para mantener el poder. Es por esa misma razón que ahora aceptan con alegría a los Yunes, que quieren venderlos como prohombres de la democracia cuando son viles traidores. Pero los Yunes siguen siendo los Yunes y ustedes ya no son lo que se decían ser.

Por eso también aplauden todo en esta Cámara, levantan la mano sin tener idea de lo que están votando. Y sí, sí es aún más grave. Y lo hacen mientras Culiacán les estalla, mientras los narcobloqueos, los desplazados, los asesinatos y las desapariciones son el pan de cada día en un país donde el gobierno fuerte simple y sencillamente no se refleja en el control del territorio.

Compañeras y compañeros diputados, estamos ante el problema más grave y profundo de nuestro México. Tenemos. tienen aún ustedes la oportunidad de rectificar en estas reservas para construir una fuerza civil inteligente y capaz. En Movimiento Ciudadano, desde hace muchos años, hemos planteado esa alternativa, una vía civil para fortalecer al Estado desde abajo, desde el municipio, con policías inteligentes y capaces, y unas Fuerzas Armadas modernas y responsables que ayuden a construir lo que más anhela y lo que más le debemos a México: la paz. No sigamos dejando pasar oportunidades, compañeras y compañeros. Construyamos la paz. No a la militarización.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea En votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha.

Es ahora el turno del diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. El día de hoy nos ocupa un tema de gran relevancia a nivel nacional, que impacta directamente la seguridad de nuestro país, la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, en un contexto en donde la violencia y la inseguridad han golpeado y mermado la estabilidad de muchas comunidades, resulta imperativo entender la relevancia de esta reforma.

Es fundamental entender que la creación de la Guardia Nacional no fue una decisión arbitraria o sin fundamento, sino una respuesta contundente a una problemática compleja en materia de seguridad, la cual demanda de estrategias integrales, serias y responsables para atenderla.

La inseguridad que hoy en día enfrentan diversas regiones del territorio nacional, ha impactado de manera negativa el tejido social, la economía, la estabilidad, pero –sobre todo– la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones encargadas de brindar seguridad a la población.

En este contexto, la Guardia Nacional se presenta como una opción efectiva para enfrentar los desafíos que amenazan el orden y la paz pública. Vale la pena destacar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública elaborada por el Inegi, esta institución goza de un alto nivel de aprobación entre la ciudadanía, superada únicamente por la Marina y el Ejército.

El día de hoy se han escuchado diversas voces en contra del presente dictamen, sin embargo, quienes se oponen a la

Guardia Nacional con el esquema de organización que se propone, que se encargue de las labores de seguridad, parece haber pasado por alto el hecho fundamental de que un número significativo de entidades federativas ya se beneficia del apoyo de la Guardia Nacional para llevar a cabo estas tareas.

Tal es el caso de estados como Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes y Querétaro, entre otros, donde la presencia de estos elementos ha sido clave para fortalecer la seguridad y proteger a sus habitantes.

Sin duda alguna, el origen castrense y la disciplina de los elementos de la Guardia Nacional, destacados en el territorio nacional, han sido fundamentales para combatir con eficiencia el delito y la violencia.

Compañeras y compañeros legisladores, es fundamental recordar que la creación y cambio de adscripción de este cuerpo policial responde a la necesidad indiscutible de atender los problemas de inseguridad, razón por la que se ha convertido en un proyecto prioritario del gobierno federal, en miras de fortalecer una institución que atienda una de las demandas más sentidas y urgentes de la población mexicana.

Hoy la ciudadanía demanda de nosotros una respuesta firme y acciones efectivas que mejoren las condiciones de seguridad en nuestro territorio; no podemos ignorar la realidad que enfrentamos: el crimen organizado ha causado múltiples afectaciones a todo el país.

En la actualidad, los grupos delictivos han diversificado sus operaciones, ya no sólo se limitan a la producción, tráfico y comercialización de drogas, sino que también tienen una activa participación en la trata de personas, el reclutamiento forzado y la explotación de menores. Frente a este escenario, resulta imperativo que actuemos con determinación para hacer frente a estas amenazas.

La reforma propuesta por el presidente López Obrador surge como una respuesta a las legítimas demandas de la ciudadanía. Desde esta tribuna, las y los legisladores del Partido Verde manifestamos nuestro respaldo a la presente reforma y rechazamos de manera categórica las afirmaciones que se han repetido en múltiples ocasiones el día de hoy.

La Guardia Nacional no implica una militarización del país, sus elementos no actuarán en contra de la ciudadanía,

por el contrario, estas modificaciones garantizan que se actuará con estricto apego a la ley. La intervención de la Guardia Nacional como entidad responsable de la seguridad pública en el ámbito federal, es fundamental para restaurar la paz de nuestros pueblos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Alberto López Hernández: ...que tanto se anhela. Es cuanto, muchas gracias. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita Corro Mendoza, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita Corro Mendoza: Con su permiso, diputado presidente. Presento mi reserva al artículo 13. Desde la cuarta transformación, la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional no es el fin ni una ocurrencia, es parte de una nueva visión humanista integral que ve como eje central el combate a las causas sociales que originan la violencia en este país. También obedece a la falta de justicia, sobre todo de parte de las instituciones que deberían garantizarla y que no lo hicieron.

Así, la reforma al Poder Judicial, las mesas de coordinación para la construcción de la paz a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, donde la prioridad es la inteligencia, el uso regulado y ponderado de la fuerza pública, los programas del bienestar, el combate a la corrupción, las mejoras de los salarios mínimos, la austeridad en el gobierno, las grandes obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, en fin, muchísimas obras más que generaron cientos de miles de empleos, son estrategias integrales para la búsqueda de la paz, de la seguridad, la justicia y el fin supremo que es la felicidad.

A quienes hoy critican nuestra estrategia en materia de seguridad y se oponen de manera ofensiva a todas estas reformas, queremos recordarles la herencia maldita que nos dejaron. Por carecer de tiempo, solo les diré algunas de sus fallidas estrategias como botones de muestra. Empezaré por el doctor Zedillo; sí, ese que anda haciendo aquí turismo político, que es el responsable de la peor crisis económica de nuestro país y del peor saqueo y más grande del siglo, que fue el Fobaproa y lo sigue siendo.

Él usó, de manera indirecta, por decir lo menos, al Ejército y a las fuerzas del Estado para reprimir a campesinos en Aguas Blancas, Acteal y El Charco, dejando una huella de sangre e impunidad que dura hasta nuestros días.

En esa misma política le siguieron Fox con su represión de campesinos en San Salvador Atenco; Felipe Calderón, que para justificar su falta de legitimidad le dio un garrotazo al avispero con su lucha simulada contra el narcotráfico y su cínico argumento de daños colaterales, como se bautizó a las muertes de civiles inocentes, hasta llegar a Peña Nieto y su represión a campesinos y maestros, pero parece que eso ya no importa, porque los muertos no hablan.

En todos estos gobiernos previo al 2018, la estrategia fue la misma, el uso de la fuerza desmedida como única estrategia, y el uso del Ejército en las calles sin un marco jurídico constitucional, acciones que nunca funcionaron, ya que, como está demostrado, el caso del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, alias el licenciado, y que hoy Estados Unidos está pidiendo cadena perpetua, fue durante tres sexenios el policía favorito, él y sus principales mandos policiacos, y que hoy sabemos que solo utilizaron la seguridad pública para hacer jugosos negocios y proteger a unos grupos criminales y combatir a otros.

A partir de 2018 el gobierno actual encontró cuerpos de seguridad con graves síntomas de descomposición institucional, corruptos e indisciplinados, unas Fuerzas Armadas limitadas en su operación por la falta de un marco jurídico constitucional y un crimen organizado que dominaba grandes zonas del país y una ciudadanía agraviada que desconfiaba de todo el sistema de seguridad pública.

Esto llevó a nuestro gobierno a proponer la creación de la Guardia Nacional, donde sus miembros debieran provenir de las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina; para lo que se propuso, en 2022, primero una reforma constitucional y luego se hizo una reforma a leyes secundarias para que la Guardia Nacional dependiera de la Defensa Nacional, pero con funciones de policía civil. Propuestas que fueron rechazadas por los opositores y luego, de manera arbitraria, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dejándonos como única opción pedir en este 2024, al soberano pueblo de México, implementar el plan C.

Hoy estamos a favor de una Guardia Nacional que dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, que sus miembros tengan la formación, la lealtad, la disciplina de las Fuerzas Armadas y sean capacitados, especialmente en el

respeto a los derechos humanos, es decir, su formación será militar; pero en cuanto a su actuación, será policial.

Por último, debemos dejar muy claro que esto lo hacemos de cara a la ciudadanía; estudios y encuestas de organismos no gubernamentales demuestran la confianza del pueblo hacia el Ejército.

Concluyo: la Marina y la Guardia Nacional, según estos estudios los cuerpos castrenses y la Guardia Nacional cuentan con una aceptación cercana al 90 por ciento; la ciudadanía se siente más segura ante la presencia de este nuevo cuerpo policiaco en contraste con las policías estatales y municipales. Es por eso que votaremos a favor de esta reforma constitucional. Retiro mi reserva. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Buenas noches. Hoy estamos aquí gracias a la democracia, con todas las imperfecciones que puede tener. Y esta tribuna que representa los millones de personas que pusieron su esperanza en cada uno de nosotros y de nosotras, lo que espera es que seamos parte de la solución y no del problema. Que dejemos la diatriba estéril y pueril que nos ha llevado a no llegar a nada.

Por eso, esta noche debo decir que no estoy de acuerdo en la militarización de la seguridad pública adscribiendo a la Guardia Nacional a la Sedena. Por eso voté en contra, junto con todo mi Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una vez que ha sido aprobado en lo general, por mayoría de votos y ante la amenaza de que no pasará ninguna de nuestras reservas, yo debo decir que en la conciencia de que esa aprobación representa una inminente vigencia, debemos tener la capacidad de entender y escuchar las aportaciones que puedan enriquecer para que algo funcione.

Tanto más cuando estamos hablando de un tema fundamental para esta nación y que tanto le ha dolido y tanto le ha costado a las mexicanas y a los mexicanos. La seguridad pública no es un tema menor y la politización y la polarización nunca nos van a llevar a llegar a la solución.

Así que las reservas que he presentado tienen qué ver, precisamente, con la posibilidad de que quede de manera expresa en la Constitución los derechos laborales de las Fuerzas Armadas, incluida la Guardia Nacional.

Y esto es relevante, porque si no nos enfocamos en darles las mejores herramientas y las mejores condiciones a quienes se la juegan por nosotros todos los días en la calle, no vamos a lograr que ejerzan sus funciones de manera adecuada. Es nuestra responsabilidad, pues, garantizarles de manera constitucional esos derechos laborales que les permitan ejercer sus funciones cada día.

Lo mismo pasa si en la otra reserva, pues, que presento esta noche ante ustedes, tiene que ver con que se establezca la atención y la perspectiva de género, la promoción y la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía, particularmente de los grupos vulnerables y, por supuesto, que el cuidado, las funciones siempre lleven a que se resuelva el problema que se ha planteado.

Pero es importante también señalar que este sistema, cuando hablamos de seguridad pública, como se ha dicho mucho, es un sistema complejo, que representa la necesidad de atender cada una de sus aristas; se tiene que atender desde el punto de vista de prevención, pero es, dado de los seguidores del presidente López y su partido y sus aliados —por supuesto—, que no hay que entender cómo funcionan las instituciones, tampoco hay que entender cómo funciona la ley, mucho menos, no importa que la Constitución se convierta en un alebrije en el que no encontramos ni pies ni cabeza, y entonces vamos insertando ideas que se nos ocurren, pensando que por decreto se van a resolver los problemas de esta nación y no es así, al final todo es parte del plan de su jefecito para regresar a esos años dorados de los setenta, ochenta que lo formaron.

Por supuesto que tampoco se entiende aquí la diferencia entre las funciones de seguridad, cuando se habla de que no se va a militarizar, se busca que sea una disciplina castrense, pero eso no es militarizar.

La seguridad pública es una tarea distinta, pero muy al estilo del presidente López y sus seguidores, pues no hay que arreglar las cosas, hay que hacer esos alebrijes legislativos a ver si pega y quede un alebrije institucional que nos permita ver nada, cero resultados, fracasos, lamentaciones y lo peor, el dolor en la sociedad que no ve un resultado ni la atención a los problemas que le duelen.

Es necesario, por supuesto –y reitero–, que tengamos la apertura y la capacidad de dar la solución a las problemáticas de esta nación, encontrándonos en este recinto legislativo con la imperiosa necesidad del respeto mutuo, de la conciencia abierta, de la razonabilidad, de la técnica legislativa que nos exige la ciudadanía en este momento, somos sus representantes y exigen y esperan de nosotros la mayor atención, y el mayor respeto a la función que nos han conferido.

Y no, no puedo decir que seamos compañeros, los compañeros se unen en las causas, los compañeros buscan que se resuelvan los problemas, pero cuando hay una negativa a escuchar y se preocupan más por quedar bien con su jefe-cito, no podemos hablar de que buscamos lo mismo.

Los diputados y las diputadas del Partido Acción Nacional en esta Cámara de Diputados nos vamos a seguir preocupando y trabajando, siempre, durante todos nuestros tres años, por buscar lo que sea mejor para México y sus familias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT. Adelante, diputado.

Efectivamente. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión, se desecha. Gracias, secretario.

Diputada Guerra, a sus órdenes, ¿con qué objeto? ¿Le pueden poner audio, por favor?

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Muchas gracias. Señora presidenta, para hacerle una atenta solicitud.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Sí, gracias. Que se pudieran integrar al Diario de los Deba-

tes todas las reservas que la de la voz ha emitido y entregarle mi discurso.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputada. Se toma nota y por supuesto...

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...se conceden las dos cosas, se ingresa al Diario de los Debates y se recibe su discurso, gracias.

Si algún diputado o diputada se encuentra en esta misma situación, esta Mesa está receptiva a sus órdenes, gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Con la venia de la Presidencia. Agradezco a los líderes de mi partido, el Partido del Trabajo, por proponerme como su candidato y agradezco en especial al pueblo de México y a mi distrito Tlalnepantla con Ecatepec, por la confianza.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Muchísimas gracias, y retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La diputada Marcela Guerra, ¿para qué objeto, diputada?

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): De orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Marcela Guerra Castillo (desde la curul): Mire, nada más, sin pretender reconvenir al orador, sí hacer énfasis y recordarle al diputado que acaba hacer uso de la palabra, que recuerde el artículo 8 de este Reglamento,

la fracción IV, del cómo dirigirse hacia sus colegas y sus pares en primera instancia.

En segunda instancia, el Partido Revolucionario Institucional recuerda a este pleno que hay coordinadores de todas las fracciones que también han sido gobernadores y que no es, no es la cuestión que acabamos de escuchar en esta tribuna las formas adecuadas de dirigirse a este pleno y a los señores coordinadores, porque tenemos el entendido de que acabamos de tomar un acuerdo de civilidad y de compostura en este pleno, porque el pueblo de México nos está viendo.

Y le voy a pedir al orador que cuando vuelva a subir a la tribuna mantenga la compostura, porque el PRI le va a contestar las veces necesarias, y que se dirija hacia nuestros pares con respeto. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Efectivamente, todos los grupos parlamentarios tienen coordinador, y es un hecho pues que la reciprocidad en este cuerpo colegiado se hace necesaria.

¿Está solicitando el uso de la palabra, diputada? Sí. Adelante, por favor, diputada Antares Vázquez.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (desde la curul): Gracias, presidenta. Me parece que tendría que ser un trato igual, porque en ocasiones anteriores usted no permitió que una diputada del PT hiciera una intervención similar a la que acaba de hacer la diputada del PRI. Entonces, lo que es parejo no es chipotudo, tendría que ser para todos los grupos parlamentarios. Y le pido seriedad en la conducción. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene el uso de la palabra la diputada, perdón, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo. Agradeciendo a todas y a todos, por supuesto, faltan alrededor de 40 oradores, su tiempo y su disposición para seguir en el debate, gracias. Adelante, diputado.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Gracias. Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea, todas y todos los compañeros diputados de esta LXVI Legislatura protestamos guardar y hacer guardar la Constitución y el orden jurídico, protestamos asimismo desempeñar leal y patrióticamente el encargo que el pueblo nos ha conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Unión.

Entérense, entérense, la aprobación del dictamen que hoy nos ocupa es uno de los motivos más transparentes para que la nación demande a quienes voten a favor de semejante despropósito. La izquierda, que fomenta la militarización, que desprecia la división de Poderes y que dinamita las instituciones democráticas de la república está por aplastar a quienes honramos nuestra protesta constitucional y a la ciudadanía.

Luego que el 18 de abril de 2023, por mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la demencial reforma, que ordenaba transferir la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Sedena. La izquierda no liberal empezó a urdir un plan torcido para salirse con la suya, al coste que fuera. Su lógica se basaba en erosionar hasta su degeneración e inactivación al Poder Judicial de la Federación, y a torcer hasta donde diere a la Carta Magna.

Con su ilegítima sobrerrepresentación, concebida por las instituciones electorales colonizadas y cooptadas, y partiendo del principio peregrino que la Constitución no puede ser inconstitucional, han venido aquí, y ahora a aprobar una indeseable desmesura, tan impresentable y tóxica que hará que ustedes sean los moralmente derrotados.

Mi reserva, para solicitar el voto aprobatorio de todas y todos los demócratas, viene a restituir el principio medular del artículo 21 constitucional, en materia del carácter civil, que no debe ni puede perder la Guardia Nacional. Propongo que se regrese al espíritu y a la letra que dispone que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el que debe sujetarse a bases mínimas racionales. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si se acepta la modificación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las

diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María de Fátima García León.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada María de Fátima García León: Diputadas, diputados, en las últimas décadas el Estado mexicano ha dejado de cumplir con su obligación de garantizar la seguridad de las y los mexicanos. En los últimos tres sexenios hemos observado un incremento constante del número de actos delictivos que atentan contra la tranquilidad, la seguridad y la vida de las y los mexicanos.

Pero, si bien –y como se ha repetido constantemente– la seguridad es responsabilidad de todos, lo es principalmente de quien cuenta con los recursos y las facultades legales para diseñar políticas de seguridad. Esas facultades y esos recursos los aprueba la Cámara de Diputados, por eso es muy importante que, de manera responsable, revisemos el dictamen bajo discusión.

Equivocadamente se piensa que militarizando la seguridad pública se logrará la paz que todos anhelamos, pero la realidad nos ha demostrado que, a pesar de incrementar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, la violencia y los homicidios dolosos no han disminuido, al contrario, están en aumento.

No debemos olvidar que el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, han sido diseñadas y están entrenadas principalmente para garantizar la seguridad nacional, no para garantizar la seguridad pública y ciudadana. El no tener la capacitación adecuada para las tareas de seguridad pública los lleva al uso excesivo de la fuerza en sus actividades.

Para una adecuada atención de las tareas de seguridad pública se requieren policías municipales, incluidas las de las comunidades indígenas, estatales y federales, capacitadas y equipadas bajo estrictos controles de confianza, que man-

tengan un contacto cercano y directo con la población de sus demarcaciones.

Según diversos reportes de organizaciones internacionales de derechos humanos, la intervención de las Fuerzas Militares en tareas de seguridad pública ha llevado a un incremento en las violaciones de los derechos humanos, especialmente cuando intervienen en comunidades indígenas, alterando su orden y convivencia social.

Desde 2010, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, manifestó su preocupación por el creciente número de denuncias de violaciones de derechos humanos a manos de elementos castrenses, y recomendó que las tareas relacionadas con la seguridad pública y las investigaciones de denuncias de violaciones a los derechos humanos, fuesen de competencia exclusiva de las autoridades civiles.

Durante el presente sexenio se ha argumentado que la mejor manera de acabar con la violencia y la inseguridad es atacando las causas, pero lo que no se quiere reconocer es que una de las principales causas es la impunidad que gozan los delincuentes, derivado de acuerdos o compromisos de carácter económico con el crimen organizado.

Como integrante de la bancada naranja, estoy totalmente en contra de las tareas de seguridad pública, que las tareas de la seguridad pública se dejen de manera permanente en manos del Ejército, porque las Fuerzas del Ejército, debido a su entrenamiento y disciplina, están más orientados a obedecer las órdenes de sus superiores, que obedecer las leyes que los obligan a respetar los derechos humanos.

Con la reforma que se propone, se le da al Ejército facultades legales permanentes para que realice tareas de seguridad pública, y con ello se abre la posibilidad de que no haya una distinción clara entre el Ejército y la Guardia Nacional, pues sólo basta un cambio de uniforme para que pasen de ser defensores de la soberanía nacional a protectores de la ciudadanía. Las tareas son diferentes, y, por lo mismo, la capacitación, el entrenamiento y la responsabilidad deben ser diferentes.

Por lo anterior, considero que la Guardia Nacional debe continuar como una institución policial de carácter civil, separada del Ejército en su integración y en su mando. En consecuencia, propongo como reserva que se modifique el artículo 16 para que no se homologue la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, porque eso significa su militarización con todos los riesgos y consecuencias señaladas.

Concretamente, propongo que en el último párrafo del artículo 16 se excluya a la Guardia Nacional como parte de la Fuerza Armada permanente y que se le prohíba en todo tiempo alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño e imponer prestación alguna.

Solicito a las compañeras y compañeros diputados que voten a favor de esta reserva para que las tareas de seguridad pública sigan en manos de civiles y no de militares. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión. Se desecha. Gracias, secretaria.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jesús Valdés Peña, de Morena. Gracias, diputado. Adelante, diputado Valdés.

El diputado Jesús Valdés Peña: Gracias, señora presidenta. Con su venia. Compañeras y compañeros legisladores, es un honor estar aquí con ustedes. Hago uso de la tribuna para manifestar mi apoyo a favor del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, en materia de la Guardia Nacional. Lo hacemos con pleno conocimiento, causa y experiencia en el tema.

En el marco de la reforma a la Guardia Nacional debemos actuar con total responsabilidad y compromiso hacia quien nos debemos, al pueblo de México. Es momento de aportar, es momento de sumar, de no regatear. Este tema nos demanda cohesión y premura para responder a la necesidad nacional que es impulsar y seguir construyendo la paz en nuestro querido México.

De tal manera, es necesario precisar que las estrategias de seguridad pública implementadas por administraciones pasadas fracasaron en su intento por consolidar las fuerzas policiales de seguridad, lo que provocó su indisciplina, corrupción e incapacidad para atender el delito derivando en

la pérdida la confianza ciudadana y la incapacidad de las corporaciones.

En contraste, a esos modelos de seguridad fallidos hemos y tenemos experiencias exitosas en materia de seguridad pública en la Ciudad de México, que igualmente se han instrumentado en diferentes latitudes del mundo como España, Francia, Guatemala, Honduras.

En la Ciudad de México, en el año 2000, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno y Marcelo Ebrard como secretario de Seguridad Pública, enfrentamos el desafío de reducir el delito y la violencia. Se diseñó una estrategia basada en 4 pilares: igualdad social, protección de derechos y libertades, participación ciudadana en la supervisión de las autoridades y eficacia de las instituciones policiales.

Esta estrategia fue esencial para transitar de seguridad pública a seguridad ciudadana, se fortaleció el mando único y se implementaron facultades de investigación. Uno de los grandes avances que permitió una transformación profunda en la policía de la ciudad fue la Unidad de Protección Ciudadana, en donde se diseñó un plan para garantizar un vínculo cercano y efectivo con la comunidad.

También se creó el Programa Policía de Barrio, que permitió a los ciudadanos evaluar, dialogar y colaborar con su policía de cuadrante, situación que aumentó la confianza y efectividad en la prevención del delito. Esta cercanía entre la policía y la comunidad se tradujo en una reducción significativa de la criminalidad; adicional a estos pilares mencionados se incorporaron elementos tecnológicos, como la instalación de cámaras de vigilancia; en el 2002, se hizo con 150 cámaras de vigilancia en el Centro Histórico, en tan solo 2 años dio como resultado una disminución del 50 por ciento de los delitos.

Lo que estamos planteando, comentando y formando a esta honorable asamblea, estos son hechos que ya los realizamos. Son hechos de más de dos décadas. En el 2012 se contaba en la Ciudad de México con 8 mil cámaras de vigilancia en toda la ciudad y en el 2024 tenemos más de 60 mil.

Esa estrategia llevó a la Ciudad de México a ser considerada una de las ciudades más seguras del país, parte esencial de su éxito fue la continuidad en la materia de política pública, en materia de seguridad, porque la inició Andrés Manuel López Obrador, la continuó Marcelo Ebrard y la doc-

tora Claudia Sheinbaum la consolidó, el modelo de seguridad en la Ciudad de México.

Por ello, ante la ausencia de una corporación nacional de policía profesional, capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia en el país, el presidente Andrés Manuel López Obrador, con una gran visión de Estado a mediano y largo plazo, conformó un cuerpo de respuesta masivo que pueda hacer frente a cualquier situación y en cualquier espacio del territorio nacional.

De esta manera, la Guardia Nacional es una institución de seguridad pública disciplinada y profesional, con el objeto de garantizar la seguridad ciudadana, preservar las libertades y mantener el orden público.

La Guardia Nacional es un cuerpo policial altamente capacitado, con profundo interés y enfoque en la proximidad ciudadana. Y cito lo que dijo el comandante de la Guardia Nacional durante la ceremonia de inauguración de este cuerpo de seguridad, el 30 de junio del 2019: la proximidad social será la premisa y principal característica en el diario actuar de la Guardia Nacional. Nos mantendremos cerca y en permanente comunicación con los segmentos de la sociedad que, por distintas circunstancias, sienten preocupación por su integridad personal y patrimonial.

Diputadas y diputados, la Guardia Nacional ha probado su lealtad, valentía y eficacia. Hoy son más de 130 mil elementos. Han detenido a más de 37 mil presuntos delincuentes.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Valdés Peña: Los homicidios dolosos han disminuido en un 20 por ciento desde su creación y, lo más importante, tiene el respaldo y la confianza del pueblo de México, cerca del 74 por ciento de confianza ciudadana, de acuerdo con el Inegi.

Concluyo, señora presidenta. Diputadas y diputados, con convicción digo ante ustedes y ante la ciudadanía del pueblo de México: estamos conscientes de lo que hoy se está debatiendo, pero se los decimos de frente, también conocemos el tema, lo hemos ejercido, lo hemos practicado y sabemos que hoy es una gran oportunidad que le brindamos al pueblo de México.

El día de hoy para hacer frente a los retos de seguridad del país, es fortalecer, capacitar y dotar de instrumentos jurídicos, materiales a la Guardia Nacional. Ese es el objetivo de la reforma, son tiempos de consolidar lo que hemos construido...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...de asumir nuestro deber y actuar, para dar respuesta al pueblo de México en la construcción de la paz. La reforma de la Guardia Nacional va. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias. Retiro mi reserva. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Becerra Moreno.

La diputada Mónica Becerra Moreno: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Becerra Moreno: ¿Otra vez, diputados? No se cansan de cometer error tras error. Hace unas semanas estábamos discutiendo sobre una reforma que tenía millones de vicios legislativos, hoy estamos de nueva cuenta atendiendo otro capricho de un presidente que ya se va.

Respeten a la presidenta electa, en menos de 15 días va a estar tomando protesta y hoy ustedes le están faltando al respeto al aprobar leyes que no tienen ni pies ni cabeza. Le están aprobando unas reformas que solo tienen corrupción y fallas para el futuro de México.

Durante los seis años de Andrés se la pasaron mintiendo; la creación de la Guardia Nacional fue votada por todos nosotros, fue un consenso político. Se quería hacer una policía nacional de carácter civil, misma que atendiera la seguridad pública, donde supuestamente tendríamos prevención del delito, recuperación de la paz y combate de la delincuencia en todo el país.

Eso según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y, ¿qué creen? Volvieron a mentir. Por eso vivimos una inseguridad en todo el país, donde los niños tienen miedo de ir a la escuela, donde un gobierno que abraza a los de-

lincuentes tiene más de 190 mil muertes y que no les hace justicia.

Eso, señores diputados y diputadas, ustedes no lo están viendo, pero los mexicanos sí. Es una vergüenza que estén proponiendo reformas que no le pondrán fin a esta inseguridad que afecta cada día más a millones de mexicanos.

El voto del Partido Acción Nacional es en contra, porque sabemos plenamente que la seguridad es primero, pero estas reformas no son de primera. Es cuanto.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Santiago González Soto: Con la venia de la Presidencia. Buenas noches, México, buenas noches a nuestro pueblo. Buenas noches, compañeros, compañeras. El fenómeno de la inseguridad tiene su origen en la desigualdad social, obedece a que por décadas de gobiernos neoliberales y conservadores, les cerraron las oportunidades a millones de mexicanos.

Esos mexicanos son los que hoy saben que nosotros estamos luchando para que la seguridad sea fruto de la justicia. Nosotros, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, debemos encontrar y proponemos que haya un camino para que los más pobres de este país también tengan derechos a tener bienestar como lo ha hecho este gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a lo largo de estos casi seis años.

¿Saben por qué en el año 2019 se creo este cuerpo policial llamado Guardia Nacional?, se creo por los altos índices de violencia; sí, niveles de violencia heredados de gobernantes que durante años privilegiaron a la oligarquía; sí, a unos cuantos, a sus cuatachos, a sus compadres, condenando contrariamente a millones de mexicanos a la pobreza. Se preocuparon solo por enriquecerse con el dinero de nuestro pueblo.

La Guardia Nacional es la respuesta a esos niveles de inseguridad, y gracias a que la cuarta transformación, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha logrado revertir la tendencia de homicidios.

Hoy, esos niveles de homicidios han bajado en más de un 20 por ciento, muchos de esos homicidios, hay que señalarlo, se cometen en los estados y son del fuero común, y aunque ustedes le quieran cargar los muertitos al presidente, mucha responsabilidad está en las entidades, en donde tenemos que preocuparnos; ¿qué deben de hacer nuestros gobernadores y qué deben de hacer nuestros alcaldes? Primero que nada, ser aliados de la cuarta transformación y, sobre todo, de esta Guardia Nacional por la que hoy estamos votando.

También es necesario señalar que, así como bajaron los delitos de homicidios, también bajó el secuestro y también bajó el robo de automóviles. La política de atención a grupos vulnerables, como el de Jóvenes Construyendo Futuro, Becas a Universitarios, son el mejor escudo para que nuestros jóvenes retomen el camino de los estudios de una carrera universitaria, para que nuestros muchachos tengan un oficio que les permitan vivir y además ser útiles a su familia y que también puedan ser útiles a la patria.

En los gobiernos neoliberales se usó de manera indiscriminada la fuerza, como ocurrió con el gobierno de Felipe Calderón, ese gobierno del PAN que sacó al Ejército sin ninguna estrategia. Hoy, la cuarta transformación tiene programas, tiene políticas que son coadyuvantes de la seguridad.

La Guardia Nacional responde a la apremiante necesidad de coordinarse con las 32 mesas de seguridad, donde están los gobernadores, para construir paz, y también aplaudimos que existan 266 mesas regionales para atender las necesidades de nuestros alcaldes.

Hoy vamos a reforzar el marco jurídico, por lo que la Guardia Nacional va a ser un garante de la seguridad, esa segu-

ridad que tanto anhelamos todos los mexicanos. Además de esto también queremos decir que con la Guardia Nacional habrá colaboración con todos los gobernadores, con todos los alcaldes, para salvaguardar los bienes y los recursos de la nación.

El dictamen reafirma que la seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública, que es civil, tiene un mando civil que hoy es Rosa Icela Rodríguez y seguirá teniendo un mando civil en manos de Omar García Harfuch.

Yo quisiera preguntarles a todos, sobre todo a los panistas, vayan y preséntense y díganle a los taxistas, a los taqueros, a los jardineros, díganles soy panista, para que sepan y escuchan lo que piensa el pueblo de ustedes. Saqueadores.

Es cuanto, diputada presidenta, diputado presidente, nada más para retirar mi reserva. Muchas gracias.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul):
Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Me solicita la palabra el diputado Manzanilla. ¿Con qué objeto? Sonido en su curul.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul):
Sí. Hago uso de la palabra para dejarles claro a los compañeros diputados y diputadas de esta legislatura que cada uno de nosotros que estamos aquí venimos con una trayectoria diferente. En mi caso, soy un luchador social de más de 32 años, que he puesto mi salud, mi libertad y en muchas ocasiones mi vida en riesgo por defender al pueblo, por eso traemos más de 600 mil seguidores en las redes sociales, basados en un liderazgo natural, pero...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Al punto, diputado, por favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul):
...aclaro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Al punto, por favor.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul):
...aclaro –claro, presidente–, aclaro, si ofendí a algún compañero ofrezco una disculpa, porque ustedes saben que al calor del ánimo a veces uno dice cosas a lo mejor que no tenía planeadas. Y pido que se retire del Diario de los De-

bates mi ponencia. Así es que vamos para adelante y vamos a seguir ayudando y defendiendo a la gente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez (desde la curul):
...por encima de todo. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. Como lo solicita, se retiran las expresiones del Diario de Debates y se reitera el llamado a la asamblea al respeto, a la concordia y a escucharnos unos a otros.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, presidente. Con su permiso. Muy buenas noches a todas, diputadas, diputados. Desde esta máxima tribuna saludo a quienes nos ven desde las redes sociales y también a través del Canal del Congreso, que a esta hora siguen con nosotros. Y quiero decirles que estamos con ustedes.

Presento esta reserva al párrafo primero del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de que la investigación de los delitos correspondan al Ministerio Público, a los policías, los cuales actúan bajo la condición y también bajo el mando de aquel en el ejercicio de esta función, así de sencillo.

Mi voto fue en contra porque estamos convencidos que primero deben de profesionalizar a los policías estatales y municipales. Hay que invertir en ellos. Es cuestión de voluntad, pero también es cuestión de compromiso.

Quiero decirles que esta reforma no solucionará ese problema que vive nuestro país y que es muy lamentable; sino, por el contrario, estarán aumentando los abusos de autoridad entre toda la población. No solo lo decimos nosotros, también lo dice la Amnistía Internacional. Y lo cito textualmente, compañeras y compañeros: Militarizar la seguridad pública generará más violaciones de derechos humanos y perpetuará la impunidad.

No se trata de un tema de forma, sino de fondo. Los ciudadanos exigen que los gobiernos estatales cumplan con sus obligaciones de salvaguardar la integridad de toda la ciudadanía, pero que la Guardia Nacional no sea quien lleve a

cabo esta función. Las Fuerzas Armadas están para defender la soberanía nacional y la independencia del país, mas no para combatir los delitos del fuero común.

Por ello defenderemos el respeto a los derechos humanos. Es medular para todas y para todos los mexicanos, como lo menciona muy bien nuestro artículo 1o., del párrafo tercero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, de respetar, proteger, garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y también progresividad.

Cabe destacar que actualmente en la página oficial de la Comisión de los Derechos Humanos se ha publicado un sinnúmero de casos graves que han transgredido los derechos fundamentales.

En el PRI estamos comprometidos con que la seguridad pública sea fortalecida, claro, con acciones, con estrategias articuladas para salvaguardar principalmente la integridad de las familias mexicanas. En el Grupo Parlamentario del PRI no descansaremos, defenderemos que los derechos de la ciudadanía sean respetados en su máxima expresión. Diputadas y diputados, yo creo que todos los que estamos en esta Cámara queremos la paz para nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría si se acepta la modificación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Compañeras y compañeros, que el Ejército no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles. Escuchemos al presidente.

(Reproducción de audio)

El presidente Andrés Manuel López Obrador: ...que el Ejército, que no se utilice para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles.

(Fin de audio)

No les echen la culpa a otros gobiernos ni a las corporaciones estatales ni locales. Morena tiene gobernando México 6 años y gobierna 24 estados de la República Mexicana y no ha logrado un México en paz y sin violencia.

Entre otras cosas que también dijo el presidente, es que iba a ir sacando el Ejército de las calles porque el Ejército no está preparado para esa función. Es otro su encargo, es defender la soberanía nacional. Pero, ¿qué creen? Hoy estamos aquí discutiendo una iniciativa que le dará permanencia a los militares en las calles ejerciendo funciones de policía civil, iniciativa que mandó el presidente de la República para que se modifique la Constitución.

Y, contrario a lo que prometió a las y a los mexicanos, incluyéndolos a todos ustedes, hoy quiere que la Guardia Nacional quede bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional y tenga la facultad tan delicada de investigar.

Esta es la tercera vez que el presidente intenta desaparecer la Policía Federal con mandos civiles, pero no pudieron porque no tenían mayoría. Hoy tienen una mayoría que en votos no les corresponde, fraudulenta, que les permitirá aprobar esta iniciativa que, a todas luces, vulnera a una institución tan respetada como es el Ejército.

Quieren convertir a la Guardia Nacional en una de las cuatro instituciones de la Secretaría de la Defensa Nacional. La propuesta suprime con preocupación la prohibición que hoy contiene el artículo 129 de la Constitución, que establece: “En tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga exacta conexión con la disciplina militar”.

Y en su lugar plantea que en tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y en las leyes que de ella emanen.

Suprimen de plumazo los pocos límites contenidos en la Constitución para la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. Es decir, ya no será una participación extraordinaria, adecuadamente regulada y fiscalizada y siempre subordinada a las autoridades civiles.

Justifican esta iniciativa diciendo, entre otras cosas, que el crimen organizado en México ha generado profundas afectaciones en la vida económica, política y social del país. Pero esto lo sabían desde el inicio de su sexenio y ofrecieron atender personalmente la seguridad, combatir las causas de la violencia y crear una nueva institución para recuperar la paz sin militarizar al país.

También hemos escuchado argumentos en tribuna de que la Guardia Nacional ahora sí va a tener mejores condiciones laborales, capacitación, formación. Seamos serios, señores, no hubiera sido necesario volverlos militares para hacerlo; si ustedes hubieran tenido voluntad política, en estos seis años lo hubieran hecho.

La Corte tenía la posibilidad de regresar a la Guardia Nacional a un mando y control civil, como lo hizo en el pasado, pero ustedes se encargaron de acabar con el principio democrático de los contrapesos de los tres Poderes con su mal llamada reforma judicial.

Hoy nuestra bancada, la bancada naranja, está defendiendo la opinión de los 6.5 millones de personas que votaron por nosotros, y de todas aquellas mexicanas y mexicanos. Por cierto, 45 por ciento de ciudadanos que no votaron por ustedes y que están convencidos de que el Ejército no debe utilizarse para suplir las incapacidades de los gobiernos civiles, tal y como hoy está pasando en Sinaloa.

La gran pregunta que queda en el aire es ¿quieren militarizar sólo la seguridad pública o quieren militarizar al país? Al tiempo señores. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría, si es tan amable, si la asamblea acepta a discusión la propuesta.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las

diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Julia Arcelia Olguín Serna.

La diputada Julia Arcelia Olguín Serna: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Julia Arcelia Olguín Serna: Diputadas y diputados, hoy, desde esta tribuna, vengo a proponer una reserva al artículo 73 de nuestra Constitución, con el firme compromiso de fortalecer uno de los pilares fundamentales de la seguridad de nuestro país: la Guardia Nacional. Como integrante de Morena, nuestro partido ha sido siempre defensor de un México en paz, donde el Estado sea garante de la justicia, el orden y la protección de su pueblo.

La creación de la Guardia Nacional fue una decisión valiente e histórica, orientada a recuperar la tranquilidad en cada rincón del país. Sin embargo, ha llegado el momento de fortalecer esta institución a través de reformas constitucionales, que le otorguen un marco normativo más robusto, una estructura más clara y una misión más sólida, todo ello bajo los principios que nuestra cuarta transformación promueve: justicia, transparencia y protección al pueblo.

La incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional también garantiza un régimen jurídico y laboral claro para sus integrantes. Bajo esta nueva estructura, los miembros de la Guardia Nacional tendrán un régimen con derechos y responsabilidades bien definidos. Esto proporciona estabilidad laboral y la certeza de que estarán protegidos. De esta manera se fomenta la dignidad y el bienestar de quienes dedican su vida a protegernos.

El artículo 73 permite que el Congreso de la Unión tenga facultad expresa de legislar en materia de la Guardia Nacional. Este cambio es fundamental para que aquí, en el Congreso y desde Morena, trabajemos por una Guardia Nacional bien integrada para cumplir su misión y bajo una legislación que respalde su actuación en beneficio del pueblo.

Quiero ser muy clara, esta incorporación no implica una militarización de la seguridad pública, sino una integración operativa bajo un marco de respeto de libertades civiles. Al integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional tendrá acceso a un mayor rigor en el entrenamiento, disciplina y conocimientos especializados; esto se traduciría en mejores protocolos de actuación y de respeto a los derechos humanos, y en un cuerpo de seguridad más profesional, con mayor presencia operativa.

Compañeras y compañeros, en Morena se tiene el firme compromiso de mantener la Guardia Nacional como una institución justa, honesta y cercana al pueblo. La cuarta transformación no es un solo cambio de régimen, es un cambio de paradigma, donde el Estado debe ser capaz de proteger con eficacia a su pueblo.

La reforma busca dotar a la Guardia Nacional de los recursos legales y operativos que necesitan para cumplir su misión, sin perder de vista los principios de austeridad, transparencia y protección al pueblo. Esta reforma es una apuesta por la paz, la justicia y el bienestar de nuestra nación. Fortalecer la Guardia Nacional es fortalecer a México. Muchas gracias. Presidenta, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas. Adelante, diputado.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, lo que hoy se debate en esta Cámara no es solo la asignación de la Guardia Nacional a la Sedena, es un atentado a nuestra democracia, un intento deliberado de transformar la estructura constitucional de México.

Nos quieren vender la idea de que esto es una solución a la inseguridad, cuando en realidad es un asalto a las libertades civiles y consolidación del poder en manos del oficialismo.

Quieren transformar a la Guardia Nacional en una fuerza permanente, con formación castrense, bajo el mando del Ejército, cuando la Constitución claramente establece que su carácter debe de ser civil.

Por ello, desde esta tribuna quiero expresar mi profunda preocupación por la dirección que está tomando nuestro país. La militarización de la seguridad pública no es la solución a nuestros problemas. Este dictamen es una afrenta

a la Constitución, a los tratados internacionales de derechos humanos y a la propia esencia de la democracia.

La Guardia Nacional puede convertirse en una herramienta de represión y violación de los derechos humanos. ¿Qué pasará con las comunidades vulnerables que ya sufren la falta de accesos a la justicia y la protección del Estado? ¿Qué pasará con los migrantes y los pueblos indígenas y afroamericanos que ya son estigmatizados y marginados?

La Constitución es clara, la seguridad pública es responsabilidad de las autoridades civiles. Al pretender este cambio a la Guardia Nacional representa un atentado a estos principios fundamentales. Es un paso hacia la militarización de nuestra sociedad y la erosión de nuestros derechos.

Además, la falta de transparencia y rendición de cuentas en la operación de la Guardia Nacional es alarmante. Es algo que en este dictamen no se menciona. ¿Quién será el responsable de sus acciones? ¿Quién va a garantizar que no se cometan abusos de poder?

La ineficacia en la lucha contra la delincuencia organizada es un tema que desde la oposición hemos señalado con preocupación. La Guardia Nacional no tiene la capacitación ni los recursos necesarios para enfrentar este problema complejo.

No permitamos que la seguridad pública se convierta en un pretexto para la represión y la violación de los derechos humanos y que, como dato, la Guardia Nacional acumula, hasta julio de este año, más de mil 772 quejas, que según datos del Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos de la CNDH; por ello, no podemos admitir que la Guardia Nacional se convierta en una herramienta de control político y de represión contra aquellas personas que no quieren un gobierno autoritario y violento.

Este dictamen es un golpe de Estado disfrazado, una maniobra cínica para implantar un régimen autoritario y militarizado que pisotea los derechos y libertades de los ciudadanos. La Guardia Nacional es una fuerza de ocupación, no de protección, que pretende ser diseñada para reprimir y silenciar a cualquier voz disidente.

Por estos motivos hoy me presento en esta tribuna y en representación de la gente morelense y de todo el país, que busca un México de paz y justicia. Con voz fuerte y clara digo: no a la aprobación de estas modificaciones constitucionales que buscan la militarización de la Guardia Nacio-

nal; no a que el personal militar participe en temas de seguridad pública, porque no son sus funciones.

No permitamos que la democracia y el respeto a los derechos humanos sean sacrificados. No seamos partícipes que la Guardia Nacional se convierta en un símbolo de represión y falta de libertad. Y sí, sí a la búsqueda de alternativas que prioricen una mayor participación civil en los temas de la seguridad y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Desde Acción Nacional exigimos que se garantice que la Guardia Nacional se conserve en el ramo de seguridad pública, con transparencia y rendición de cuentas, pero no nada más la Guardia, sino cualquier fuerza de seguridad que opera en el país.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que la militarización de la seguridad pública es incompatible con los principios democráticos y los derechos humanos; sin embargo, este dictamen ignora este precedente, como este gobierno ha ignorado a todos aquellos que le hacen ver sus errores y se enfoca a implantar un régimen de terror y represión.

Ya fuimos testigos del ataque fatal por parte del oficialismo al Poder Judicial, para convertirlo en un brazo más del gobierno, amoldando sus resoluciones a los caprichos del Palacio Nacional.

No es casualidad que la Suprema Corte ya haya declarado inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional, y aun así insisten en esta reforma inconstitucional. Si no respetan hoy a la Corte, ¿qué podemos esperar para el futuro de nuestro país?

Por eso, nuestra postura no cambia, y aseguramos que este dictamen es ilegal y es inmoral, es un ataque frontal a la democracia y a la justicia. El oficialismo pretende darnos lecciones de seguridad, cuando las cifras de Morena son ciertas, son el sexenio más violento en la historia reciente de México, casi 140 mil homicidios dolosos en lo que va del gobierno de López Obrador, 140 mil, y lo único que tienen que ofrecer es más militarización.

No han sido capaces de generar una estrategia de prevención efectiva; han fracasado en el fortalecimiento de las policías locales, que ahora recurren a lo más fácil, mandar soldados a la calle.

Las Fuerzas Armadas no están para tareas de seguridad ciudadana, por ello una mayor militarización no representará mayor...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Conclusión, diputado.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: ...seguridad –concluyo–. Con estos argumentos hago un llamado a la ciudadanía: es hora de defender nuestros derechos y nuestra democracia. En el PAN seguiremos luchando por una seguridad pública que priorice la vida y la dignidad de todos los ciudadanos. Digamos no a la militarización de la seguridad pública. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si se acepta la modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha la propuesta. Muchas gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olga Lidia Herrera Natividad. Adelante, diputada.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad: Pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, durante todo este tiempo en el que hemos estado discutiendo este importante dictamen, he escuchado a las y los diputados de oposición mal informar a la sociedad mexicana con argumentos de que la situación no mejorará; con argumentos de que la Guardia Nacional es una falacia, que se violaron los derechos humanos, que la sociedad mexicana no estará mejor.

Parece que se les olvidó que durante el sexenio de expresidente Felipe Calderón, al momento de la declaración de su supuesta gran estrategia de seguridad conocida como la

guerra contra el narcotráfico, pues solo logró incrementar la violencia, aumentaron las muertes, en pocas palabras, dejó al país derramado en sangre.

También no solo no respetaron las líneas de mando, sino que además se establecieron líneas de complicidad con algunos de los carteles de la droga, hubo desvío de recursos destinados para las instituciones policíacas en beneficio de particulares.

Amigos, compadres, cónyuges, entre otros, la corrupción e impunidad promovidos por los vínculos entre criminales y autoridades, llevó a una elevada infiltración hasta los más altos niveles en las estructuras gubernamentales de las extintas Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y la Policía Federal.

Lamentablemente la sociedad mexicana padeció estos estragos. Sin ser traficantes de drogas ni participar en actividades ilegales porque hubo numerosos incidentes de violencia contra personas inocentes, siendo lo más grave la muerte de muchas de ellas.

Sin embargo, en la presente administración se ha impulsado un cambio de paradigma de seguridad con la sustitución de las medidas de guerra por una política de paz y seguridad, basada en la atención de las raíces del fenómeno delictivo y esa necesidad surge porque se debe hacer frente a la violencia e inseguridad, generadas principalmente por el crimen organizado, se ponen todos los recursos disponibles para proveer de protección universal contra el delito violento o predatorio.

En este sentido, sabemos que, como Estado, necesitamos consolidar este cuerpo de seguridad con la debida y amplia organización en su estructura de mandos, para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el goce efectivo de los derechos humanos.

Por otro lado, es de reconocerse el esfuerzo que le imprimen los agentes involucrados, que exponen sus propias vidas por defender a la población mexicana, desde aquí nuestro respeto a la Guardia Nacional.

Compañeras y compañeros de la oposición, la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un Estado de derecho genera las condiciones que le permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con con-

fianza de que su vida y su patrimonio están exentos de todo peligro.

Dejen de lado su postura de votar en contra de esta propuesta, que garantizará la integridad y la soberanía nacional, que abonará a que el Estado no se vea amenazado, sino que construya un camino de paz duradero y fructífero.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como siempre, votará del lado del pueblo. Es por ello, que votaremos a favor del presente dictamen. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, diputada presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Moreno de Haro. Adelante, diputado.

El diputado Juan Moreno de Haro: Con el permiso de la Mesa Directiva. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, rechazamos la reforma a la Guardia Nacional, porque es una reforma que llevará a México a una militarización más profunda y quizá irreversible.

Nuestra postura es la de ser una oposición real y comprometida con los que también son pueblo, no solo en las votaciones en lo general, sino también daremos la lucha en cada parte del proceso legislativo, en comisiones, en la Cámara revisora y en este momento en la votación en lo particular.

México requiere de instituciones más cercanas al pueblo. La Guardia Nacional, con esta reforma, pasará a ser parte de una institución que históricamente ha sido opaca, restrictiva e inaccesible con el pueblo mexicano.

En muchas ocasiones, cuando uno presenta una solicitud de información, las respuestas llegan parciales por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, o simplemente no llegan, alegando ser un asunto de seguridad nacional. A inicios de mes se aprobó la reforma al Poder Judicial, porque ustedes, Morena y sus aliados, consideran que su reforma hará más accesible y transparente la justicia en México.

Por esto presento una reserva, con la que el pueblo podrá tener un espacio formal y directo de diálogo, de representación y de supervisión desde un observatorio ciudadano. Estará compuesto por cinco personas: tres integrantes serán propuestos por el Senado de la República de mexicanos y mexicanos destacados en el ámbito de los derechos hu-

manos y la seguridad nacional, los restantes por la Sedena y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este observatorio tendrá facultades para emitir observaciones y recomendaciones sobre el desempeño ético y el cumplimiento de los derechos humanos de la Guardia Nacional. México requiere una Guardia Nacional más cercana con el pueblo. Ustedes, Morena y aliados, dicen tener un espíritu democrático, reformaron la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura justamente bajo este principio.

Reformemos bajo ese principio la Guardia Nacional para que México tenga una verdadera democracia y no sea solo selectiva, según sus intereses. Hagámoslo juntos. Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Laura Hernández García: No creo estar exagerando al decir que estas primeras semanas de legislatura se ha estado decidiendo muchísimo más el futuro del país que en legislaturas pasadas. Sin lugar a dudas no han puesto un reto sumamente difícil, al apenas llegar al Congreso y tener que tratar de insertar un poco de razón, prudencia y cordura a una mayoría que está más preocupada por aprobar las reformas constitucionales al vapor y brindárselas al presidente, en lugar de construir las bases para un país libre, sin militarización, justo y en paz.

En días pasados fuimos testigos de la arrogancia y premura para que se aprobara una reforma judicial sin escuchar a todas las partes, sin analizar todas sus consecuencias y sin permitirnos a la oposición discutir nuestros argumentos y puntos de vista. En otras palabras, su premura ha sido tanta que se violentó el proceso legislativo en el que está basado y fundamentado este honorable Congreso. Y el día de hoy vemos cómo se repite todo de nuevo, con una reforma constitucional que quita todas máscaras y retrata de cuerpo entero el proyecto militarista de este gobierno.

Cuando estaban en la oposición eran una de las voces más fuertes para quitar al Ejército de las calles, uno de sus mitos fundacionales. Su narrativa fundamental fue la de estar en contra de la guerra contra el narcotráfico iniciada en 2006. Cuando llegaron al gobierno plantearon la Guardia Nacional como una autoridad civil. Se repitió en mil debates y en mil mesas de discusión que tendríamos una institución civil que integraría a los elementos de la Policía Federal y sería temporal y transitoria.

Yo les pregunto, después de escuchar sus intervenciones en lo general y en lo particular: ¿exactamente, qué quieren militarizar? y precisen qué no se va a militarizar. Porque en Movimiento Ciudadano hoy vemos que esta reforma es una máscara para que todo el país acepte tener a las Fuerzas Armadas hasta en la cocina, y nuestro Ejército y Marina se sigan desprestigiando por hacer labores que no les corresponden.

El aprobar esta reforma tal y como está planteada, es darle el sello final a la realidad de nuestro gobierno, que no tiene la capacidad ni la voluntad para crear una autoridad civil con presupuesto y capacidad para atender y resolver el enorme problema de seguridad.

¿Podemos esperar que los Ministerios Públicos tengan el mismo fin que todas las autoridades civiles, que han prometido que van a trabajar de manera conjunta con la Guardia Nacional? ¿De qué manera y cómo? ¿Acaso veremos que las y los agentes del Ministerio Público tendrán el mismo destino que todos los integrantes de la Policía Federal, a los que les prometieron que se iban a quedar en la Guardia Nacional y no fue así?

¿Veremos a los policías estatales y municipales aún más disminuidos y limitados, hasta que finalmente los terminen de extinguir? El permitir que la Guardia Nacional investigue delitos es el componente final a una transformación militarizada de la nación.

Presento estas reservas para dejar bien en claro que la investigación de delitos tiene que ser de carácter civil, y que no podemos pretender meter de manera automática a los militares que no están entrenados para estas labores. Y también para dejar bien en claro que el 129, aun si las Fuerzas Armadas tuvieran que realizar tareas que les corresponden a las autoridades civiles, se tiene que hacer con las reglas civiles, no con las militares.

México necesita que estemos a la altura de los retos que tenemos hoy en día. Es claro que la seguridad es una de las prioridades más apremiantes, pero justo es por ello que tenemos que dar una solución efectiva y no solamente insistir en una vía militar que no está dando ni dará los resultados deseados. Y no se están estableciendo límites claros para prevenir abusos y violaciones a los derechos humanos de los sectores sociales históricamente más vulnerables.

A 18 años de haber sacado al Ejército de los cuarteles para combatir al crimen organizado, es tiempo de reconocer que esta estrategia no ha funcionado. ¿No les parece irónico que estemos aprobando la permanencia de la actual estrategia de seguridad, cuando en esta misma semana hay gente que no puede salir de sus casas ni pudieron celebrar las fiestas patrias en Culiacán y en Chiapas?

¿No les parece absurdo que hagamos como que esta estrategia ha sido un gran éxito, cuando vamos saliendo del sexenio más violento de la historia? No me queda duda de que seremos una legislatura histórica y es justo por ello que tenemos que asumir ese papel y tener altura de miras.

Por esta razón creemos que esta reforma, en los términos en los que está planteada, tendría que rechazarse, y más cuando no se ha analizado, ni discutido en esta legislatura a fondo. Nuestro país está cambiando, la sociedad exige un mejor futuro. Demostremos que se los podemos dar, que somos un Congreso responsable y a la altura de los hombres y mujeres que quieren un México seguro, sin militarización, libre y en paz. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Pregunte la Secretaría, si se acepta la reserva.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Eduardo Castillo López.

El diputado Eduardo Castillo López: Con su venia, estimada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Castillo López: Gracias. Muy buenos días, son las 12 de la mañana de este día, ya viernes, un día muy especial para la bancada de Morena, del PT, y sin duda del Verde Ecologista. Desde esta tribuna aprovecho para mandar un saludo cordial a mi coordinador parlamentario, a don Ricardo Monreal Ávila. Larga vida para usted, diputado.

Quiero decirles con claridad, que esta reforma es y será trascendental ¿Por qué? Porque es necesaria para la vida política, pública y social de nuestro querido México. Sin duda, servirá para las y los mexicanos; pero, sobre todo, va a fortalecer el escenario, la seguridad en el país, en nuestro querido México.

La reforma de la Guardia Nacional es un paso histórico hacia la consolidación de un cuerpo de seguridad pública que responda a los desafíos actuales que enfrenta nuestro querido México. Buscamos asegurarnos que sea una institución profesional, permanente, capaz para ejecutar eficazmente la estrategia nacional de la seguridad.

El presente dictamen significa un gran, gran paso que necesita México para tener un mejor futuro en materia de seguridad, para construir un entorno adecuado que brinde la confianza. Quienes estamos a favor de la erradicación de la violencia somos conscientes que México debe estar a la vanguardia, o por tal debe tener todo, todo el conocimiento para que nosotros las y los mexicanos podamos gozar de una seguridad y una tranquilidad en nuestro país.

Se equivocan los que piensan diferente, se equivocan porque piensan que no se respetarán los derechos humanos. Recordemos solamente decirles a ustedes que ha habido muchas estrategias en México, muchas masacres que llevaron a cabo por sexenios pasados y ahora, ahora diputadas y diputados del PRI y del PAN, puedo decirles que votemos con la razón; pero, sobre todo, que votemos con la conciencia. Las mexicanas y los mexicanos necesitan paz y seguramente necesitamos bienestar en nuestros estados.

La política de seguridad está impulsando beneficios a nuestro Estado, a nuestro país, bajo reglas claras. Es esa razón por la que muchos municipios y estados piden la presencia de la Guardia Nacional, a una confianza del pueblo; y el pueblo, el pueblo es el que manda, compañeras diputadas y diputados. Seamos congruentes con quienes, con mucho respeto, la rechazan y que están en contra del avance de la seguridad.

No hay militarización, que quede claro, compañeras y compañeros; ustedes, que han sido oposición y son oposición, usan un discurso alarmista, intentan usar la política del miedo para manipular a toda la población mexicana, pero debo decirles que el pueblo ya no les cree; ustedes causaron un grave problema a la inseguridad, que nosotros estamos reparando y reconstruyendo, que por sexenios no hicieron nada para corregirlos. Con esta reforma se da un salto, un salto al Congreso, pero también se gana la confianza del pueblo mexicano.

Ustedes militarizaron al país, usaron al Ejército y a la Marina de una manera indiscriminada y sin duda estuvieron siempre, siempre del lado de quien hacía y creaba las guerras.

Sin duda, México requiere grandes cambios para consolidar el olvido del antiguo régimen. Les doy unos datos: en el sexenio de Felipe Calderón la percepción de inseguridad a la ciudadanía aumentó el 120 por ciento, de acuerdo al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, la seguridad durante este sexenio, los homicidios, aumentaron a un 192 por ciento; dejaría mucho más, el tiempo ya no nos alcanza.

Puedo decirles que la Guardia Nacional la requiere el pueblo, lo merece, lo necesita; vamos por una reforma en materia de seguridad, vamos por el bien de México, por el bien de las y los mexicanos, muchas gracias.

Por cierto, presidenta, retiro mi reserva. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Daniel Chimal García.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Miren nada más en donde nos encontramos hoy; es increíble, verdaderamente increíble; pasaron por alto la convicción con la que juraban que la Guardia Nacional debía contar con un mando civil.

Engañaron a la ciudadanía una y otra vez, no se cansaron de decirnos que el mando civil prevalecería; ¿qué pasó?, es claro que sufren de una severa amnesia política; es lamentable como se traicionaron a sí mismos.

La creación de la Guardia Nacional ha sido un fracaso clarito. A nosotros no nos echen la culpa. Se les dio el beneficio de la duda, y seis años después nos demuestran con hechos que no se pudo, este gobierno fue totalmente incapaz de hacerle frente a la inseguridad de nuestro país.

Sí, ya sabemos que se vacunan en salud echándole la culpa al pasado. No se limitan en señalar una y otra vez a Calderón, a Peña, a Fox, y así se la pasan echando culpas al pasado.

Ya les aprendí, pero a diferencia de ustedes, yo no me tengo que ir 20 años atrás. Hoy, me dirijo a aquellos que, hace tan solo unos añitos, decían que era inconcebible tener una militarización. Revisen las cuentas de Twitter de sus actuales dirigentes. De sus senadores, diputados y de todos esos bots que están pagados.

¿Cómo se oponían, verdad? Pero, claramente, todo eso el día de hoy ya se les olvidó.

La estrategia de prevención del delito está totalmente olvidada. Han abandonado por completo la integración comunitaria y se han dedicado a la burda obtención del poder por el poder, sirviéndose del pueblo de México.

En nuestro país no tenemos la certeza de que las Fuerzas Armadas puedan garantizar la seguridad de los ciudadanos. Los propios mandos reconocen el día de hoy que no está en sus manos la pacificación, sino en manos del crimen organizado.

¿Cuándo, hasta cuándo se impondrá la fuerza del Estado y la ley? Es incomprensible que se le quiera entregar la seguridad pública de todo un país a una institución que, en los expedientes de sus propios integrantes, muchos de ellos no tienen datos referentes a su capacitación en su cadena de custodia y en el trato con derechos humanos.

Para comprobar y evidenciar que su ingreso y permanencia cumple con todos estos requisitos establecidos en la ley, más que brindar y proteger, el actual gobierno cancela la posibilidad de un modelo civil de seguridad construido desde los municipios hasta la federación. Pregunto, ¿qué no debería de ser esta la esencia de una república?

Con esta decisión están negando rotundamente la posibilidad de establecer una relación de confianza y colaboración entre la comunidad y las autoridades.

En verdad les pregunto: ¿ese es el legado que quieren dejar para nuestros hijos y las generaciones venideras? El tiempo es muy sabio, y para muchos la mejor medicina. Espero confiadamente que este mismo los pondrá en su lugar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado, gracias. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García.

La diputada Margarita García García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, que hoy nos está escuchando y viendo por las diferentes redes, aquí estamos nuevamente, y no iba a subir a tribuna, pero escuchar tantas mentiras nada más y tanto cinismo de ustedes, señores y señoras, había que venir a recordarles lo asesinos, lo delincuentes que fueron, y eso no quiere decir que les faltemos el respeto.

Y estoy de acuerdo que tenemos que dignificar la política que hacemos diariamente, como lo hemos venido haciendo

en estos seis años, porque anteriormente hablar de diputados era hablar de rateros, de corruptos y de cínicos, porque para votar todo era dinero, por eso hoy muchos y muchas están enojados, porque se les acabó la minita de oro.

Ojalá y esto también lo lleven a la Cámara de Senadores, porque vimos la semana pasada a una mujer que está llena de odio, de rencor y está peleada hasta con el día que nació, y por eso le faltó el respeto a nuestro gran compañero Gerardo Fernández Noroña, y hoy le está saliendo lo contrario; sí, escuché decir y hablar de nuestro Benito Juárez. Si hablaran ustedes de Benito Juárez, algo hubieran aprendido. Pero, si Benito Juárez viviera, ya se hubiera muerto de vergüenza nuevamente de ustedes.

Y les quiero recordar que esta iniciativa que hoy estamos aprobando, a quienes viajamos, a quienes caminamos, hoy la Guardia Nacional se ha convertido en la compañía de hombres y mujeres que viajan por las carreteras, donde anteriormente a esa corporación le tenía miedo el pueblo de México. Por eso hoy todo lo que vengan a decirle al pueblo, el pueblo no les cree.

Y quiero recordarles temas muy importantes, porque escuché hace rato a una compañera de MC –que no tiene memoria oaxaqueña– que cuando fue presidenta del DIF ella también fue cómplice, cuando un día, un domingo, perdón, cuando el 25 de noviembre del 2006 salió una megamarcha del cruce del aeropuerto al centro de la ciudad de Oaxaca, convocada por los maestros y la asamblea popular de Oaxaca.

Nunca nos imaginamos que Felipe Calderón nos haya mandado las tanquetas para reprimir, para detener a hombres y mujeres y niños inocentes. Y, ¿saben qué fue lo más desgarrador?, que en los helicópteros los jugaban a los hombres y a las mujeres, donde los amenazaban que los iban a aventar.

¿Y por qué en ese tiempo no dijeron nada? Bola de hipócritas; ¿por qué hoy sí quieren engañar al pueblo de México, donde en Oaxaca todavía hay gente que está en terapias por todo lo que le hicieron? Y no bastó eso, sino encarcelaron a los maestros y pueblo de Oaxaca, para llevárselos a los diferentes penales. Sí, de ahí se llevaron a mucha gente al penal de mediana seguridad en Nayarit.

Esa fue la represión desgarradora. Pero no solamente terminó ahí; sí, más de 23 muertos que se dieron en el marco del conflicto y que fueron responsables la policía, la PFP,

que mandó Felipe Calderón, coordinado con el gobierno del estado y con el gobierno municipal.

Por eso, hoy lo que dicen es pura mentira. Pero no solamente paró ahí, el domingo 19 de junio del 2016, en Asunción Nochixtlán, nuevamente volvieron a atacar al pueblo y hubo muertos que hasta hoy claman justicia.

Por eso, pueblo de México, volvemos a ratificar que hoy, más que nunca, hemos avanzado en ese tema. El pueblo está con la 4T, para decirles y recordarles que tiene, Andrés Manuel López Obrador, un 84 por ciento de aprobación, a 12 días de su mandato; el que decían que es un dictador, hoy es al único presidente que el pueblo de México quiere...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: Sí. Por eso, como dijo Juárez: con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo, y el Partido del Trabajo seguirá luchando a diario porque se acaben estas injusticias y porque el pueblo sepa lo mentirosos, lo corruptos y lo cínicos que son ustedes panistas y priistas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: Es cuanto y retiro mi reserva, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: La diputada Fátima García, solicita la palabra, sonido en su curul, ¿con qué objeto?

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Por alusiones, señor presidente. Quisiera que Margarita...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, un minuto, adelante.

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Quisiera que Margarita sea muy exacta en lo que dice, porque yo no fui presidenta del DIF en esa etapa, en la época de Gabino Cue, ella fue diputada por Conver-

gencia. Por esa razón, llegó a ser diputada federal y ahora habla de los que le tendieron la mano anteriormente. Margarita, regrésate.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Está corriendo, su tiempo, diputada.

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Pues yo quiero que precise, porque no fui presidenta, fui directora del DIF y creé 2 mil 360 cocinas comunitarias que alimentaron a muchos niños, niñas, mujeres y adultos mayores en esa época de la presidenta del DIF, en coordinación con la presidenta del DIF.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

La diputada María de Fátima García León (desde la curul): Que hoy está quitando Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ha concluido su tiempo, diputada. ¿Diputada Margarita, está usted solicitando la palabra? Sin embargo, le informo previamente que no hay alusión sobre alusión.

Continuamos con el debate. Es ahora el turno de la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la presidencia. Lamentablemente, los resultados en materia de seguridad serán, entre otros, que en 2019 es el año de la historia de México más violento con más de 34 mil homicidios. 2021 es el año en la historia de México con más feminicidios, fueron más de mil. En 2022, es el año de la historia de México con más violaciones, se abrieron 23 mil carpetas de investigación. En 2022, es el año de la historia de México con más carpetas de investigación por la violencia familiar, con más de 270 mil carpetas.

Los datos son duros y por demás difíciles de dirigir, pues representan miles de mexicanas y mexicanos que sufren las consecuencias de una estrategia de seguridad que ha demostrado no ser parte de una buena ruta para sacar adelante al país. Miles de muertos, cientos de familias destrozadas, producto de la violencia desbordada, que no respeta lugares ni territorios, órdenes de gobierno y mucho menos a las poblaciones de niñas, niños, víctimas de la violencia, desaparecidos y muertes diariamente. Cientos de mujeres desaparecidas, son el resultado de esfuerzos insuficientes.

No hay proyecto de seguridad nacional, no hay coordinación con policías, y nuestro deber es ser corresponsables con los estados y ciudades que hoy se encuentran completamente desprotegidos.

El modelo de defensa de seguridad nacional que se ha construido con base en las reformas y proyectos, con visión descentralizadas y sustentadas en la militarización, ha sido ineficiente y no han generado resultados óptimos. Los resultados de esta estrategia han traído como consecuencia que, en muchas de las actuaciones militares en tareas de seguridad pública, las violaciones a los derechos, fundamentalmente de las personas sean prácticas comunes.

A más de 20 años de la intervención del Ejército en tareas de seguridad, solo se ha propiciado un ambiente que favorece que las autoridades se deslinden de sus responsabilidades, acusando que todo lo afecta, de las conductas delictivas al crimen organizado. Ya lo dijo el general junto al gobernador, dependemos de la voluntad del crimen organizado. Que tristeza.

Presento esta reserva con la finalidad de mantener el contenido del artículo 21 constitucional. Esto, para evitar que se den las bases para la participación de militantes en órdenes de la vida pública civil de nuestro país y se evite generar condiciones que podrían ser violatorias de las obligaciones internacionales de México; proponer que, junto con el Ministerio Público y las policías, le corresponda a la Guardia Nacional la investigación de los delitos que representa un riesgo, eso tampoco podría ser.

No podemos ser omisos de los diversos llamados de organismos internacionales que han sugerido apostar por la seguridad ciudadana. Lo anterior, reconociendo que las Fuerzas Armadas y los policías civiles tienen naturalezas y funciones distintas. Las primeras están capacitadas para ocuparse de los enemigos que amenazan al Estado y son ajenas a la seguridad comunitaria, seguridad que sí es tarea y naturaleza de las instituciones y policiales civiles, policías que prácticamente han sido desaparecidas a nivel federal y ocupadas en su conducción y operación en las policías estatales y municipales, también por elementos militares en retiro o en comisión.

El verdadero reto a enfrentar en materia de seguridad no se cuenta con una apuesta por aumento gradual del uso de las Fuerzas Armadas. En tarea de seguridad pública la mejor propuesta debe ser, por el contrario, el paulatino retiro de las Fuerzas Armadas junto con una serie de reformas pro-

fundas a las policías que se oriente principalmente a reforzar de estas instituciones a través el combate a la corrupción, la impunidad y que promueva el ejercicio pleno de los derechos humanos. Por mi parte, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Y se desecha.

Es ahora el turno del diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC, que presentará reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Con su venia, señor presidente. Estamos en una discusión de suma importancia, que aborda un tema crucial para el futuro de nuestra nación. Y en Movimiento Ciudadano consideramos que el dictamen que nos ocupa no sólo es inapropiado, sino que también pone en riesgo la integridad de nuestro sistema de seguridad pública y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La propuesta de reforma que nos ocupa, al mantener la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, trasgrede los derechos fundamentales de los ciudadanos. Y los datos históricos han demostrado que la militarización de la seguridad pública ha resultado ser una estrategia fallida.

En el 2008 se registraron 8 mil 868 homicidios dolosos. No obstante, el actual sexenio, del 2018 al 2024, queda registrado como el más violento en la historia de México, con 170 mil homicidios dolosos, superando a los sexenios de Felipe Calderón, con 120 mil, y el de Enrique Peña Nieto, con 156 mil homicidios.

Este incremento no sólo refleja el fracaso de la estrategia actual, sino que también subraya la ineficacia del enfoque militar para resolver problemas de seguridad pública. El personal con formación e instrucción militar, aunque alta-

mente capacitado en contextos bélicos, no posee las habilidades necesarias para enfrentar los retos de seguridad pública, y esto ha conducido a un uso excesivo de la fuerza, afectando gravemente los derechos humanos de la población.

Además, la designación de un general de división al frente de la Guardia Nacional, si bien puede ofrecer una percepción de orden y control, no debe ser un fin en sí mismo. Debemos trabajar para que en el futuro la Guardia Nacional se componga de personal con formación adecuada y que actúe bajo principios de respeto a los derechos humanos y la legalidad.

Asimismo, las críticas internacionales han sido contundentes. En 2022 Amnistía Internacional calificó la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional como un acto atroz, que pone en riesgo las garantías de los derechos humanos.

Amnistía Internacional también advirtió que esta medida representa una grave amenaza para la transparencia en la rendición de cuentas. Los civiles se verán expuestos a una mayor violencia en sus comunidades. Por un lado, la delincuencia organizada cobrando cuotas y secuestrando y, por otro lado, los militares torturando a una ciudadanía temerosa y desconfiada de las autoridades encargadas de su protección.

Que en lo futuro no nos sorprenda ver repetirse muertes como las de Tlatlaya, en el Estado de México, en el cual se dio muerte por medio de ejecuciones extrajudiciales a 22 jóvenes, jóvenes, acusados injustamente, desarmados y sin tener órdenes de aprehensión en su contra.

Es importante no olvidar la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, pendiente por resolver, y en lo cual el Ejército es cuestionado de manera reiterada por su posible participación en dichos actos. Además, es crucial que se fortalezca la capacidad del Congreso para supervisar y regular la participación de las Fuerzas Armadas, para garantizar que se mantenga un equilibrio adecuado entre la seguridad y los derechos humanos.

Debemos comprometernos con la construcción de un modelo de seguridad pública que sea verdaderamente civil, respetuoso de los derechos humanos y orientado a la protección efectiva de todos los ciudadanos.

Desde Movimiento Ciudadano haremos un llamado a todas y a todos los legisladores a reflexionar sobre las implicaciones de esta reforma y a apoyar nuestra reserva, para garantizar un modelo de seguridad pública que sea verdaderamente civil y respetuoso de los derechos, y alineado con los principios de nuestra Constitución.

La seguridad pública debe de ser una función que proteja a todos los ciudadanos con justicia, transparencia y respeto, sólo así podremos construir una sociedad más segura y más justa para todos.

Compañeras y compañeros, ya no engañen a las mexicanas y a los mexicanos, y esto el tiempo se encargará de darnos la razón, nosotros estamos advirtiendo lo que va a suceder si se aprueba esta reforma. Reflexionemos, estamos a punto de poderle dar a nuestro país lo que verdaderamente necesita. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite, se desecha.

Es ahora el turno de la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, quien hará uso de la tribuna para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Merary Villegas Sánchez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Hoy quiero defender en esta tribuna una reserva que busca que la ley retrate de manera más fiel el espíritu de la reforma que hoy nos convoca. Al presentar la iniciativa nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, tuvo presente que la Guardia Nacional debe tener cuerpos de seguridad con una sólida formación, con disciplina férrea, con principios y ética, y que ante todo respeten de los derechos humanos, siempre desde una perspectiva y un comportamiento institucional. Recibimos un país sumido en gobernanza criminal, lleno de impunidad y corrupción. ¿Y qué es gobernanza criminal? Pues no es otra

cosa que el conjunto de acciones y decisiones tomada de forma común entre autoridades legalmente constituidas y una organización criminal.

Recordemos cómo ex gobernadores del PRIAN no sólo han sido acusados sino, incluso, detenidos por vínculos con el crimen organizado, dando clara muestra del desarrollo de un pacto de impunidad, producto de estrategias de seguridad fallidas que permitieron que la corrupción y el crimen permearan en las estructuras de los cuerpos que debían protegernos. La respuesta de la cuarta transformación ante esa gobernanza criminal fue la política de bienestar y la creación de la Guardia Nacional, una institución de seguridad pública disciplinada y profesional.

Les comparto un dato: la percepción de inseguridad promedio en las entidades federativas bajó casi 8 por ciento respecto a 2018, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Inegi en 2022. En esa encuesta, la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional ya mostraban alta confianza de la ciudadanía. Por ejemplo, el Ejército tenía una confianza ciudadana de 87.1 por ciento y la Guardia Nacional 80.

Continuar una estrategia de construcción de la paz en todo el país es el espíritu de esta reforma que hoy discutimos. No es la militarización, por el contrario, es que la Guardia Nacional sea un cuerpo policial altamente profesional y capaz, con una disciplina especial y bajo una regulación estricta y garante del respeto a los derechos humanos.

Esta iniciativa de la Guardia Nacional se centra en la protección del pueblo de México, pero siempre enfocándose en la prevención y el remedio de todo tipo de abuso por parte de las autoridades en el ejercicio de sus facultades.

Desde esta tribuna quiero hacer un reconocimiento a las labores desempeñadas por la Guardia Nacional para mitigar la violencia que lamentablemente estamos viviendo en Culiacán. Decirles también a las y los culiacanenses que lamentamos y entendemos las circunstancias por las que estamos pasando. Por eso, hoy más que nunca, seguiremos trabajando de la mano de nuestra presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, para continuar en la construcción de un Sinaloa y un México más seguro y en paz para todas y todos.

Compañeras y compañeros, por eso los invito a apoyar esta reserva que busca fortalecer este dictamen en beneficio del pueblo de México. Diputado presidente, hago entrega

de mi reserva y pido de manera respetuosa se le dé lectura. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se pide a la Secretaría que dé lectura a la reserva que ha entregado a esta Presidencia la diputada Merary Villegas. Se la paso para que puedan leerla.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: La federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública profesional permanente e integrada por personal militar con formación policial dependiente de la secretaría del ramo, Defensa Nacional, para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo. La coordinación y colaboración de las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la nación. La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Daremos un breve espacio para que todos los grupos puedan imponerse de esta reserva. Se instruye a la Secretaría para que reparta copia de ella. El documento ya se encuentra disponible en las pantallas de todas las curules porque ya está en Gaceta. Ahora sí, a pesar de que es un texto breve, daremos un par de minutos más para que puedan todos imponerse y ya hago la consulta. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, si me permite, es una consulta sobre la reserva, no está del todo claro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): En la columna que se refiere al dictamen aparece un texto tachado, particularmente las palabras de origen y marino. Nada más es consulta, porque por técnica esa parte, a la que se refiere el dictamen no debería estar tocada.

Entonces, entiendo que lo que está tachado se refiere a lo que quisiera modificar y lo que están poniendo en negrillas es lo único que se modifica y que el siguiente párrafo del mismo artículo, es decir, posteriormente a la parte final del texto, que dice, y de dirección a la Guardia Nacional, el dictamen abre un párrafo siguiente que al menos por técni-

ca me parece quedaría enfocado que se refiere a la secretaría del ramo de seguridad pública, formulará la estrategia nacional de seguridad pública, los respectivos programas, políticas y acciones.

En concreto, mis dos consultas, ¿cuál es exactamente la palabra que se modifica en el párrafo que está señalado en la reserva y si el párrafo que le di lectura se mantiene intocado en el dictamen?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Lixa. Por cuanto a procedimiento, la propuesta de reserva es la copia que se le entregó a usted y la que ya está disponible.

Por cuanto al contenido y la explicación sobre el contenido de la misma, pediré a la promovente de la reserva que pueda hacer la aclaración pertinente. Tiene el uso de la palabra la diputada Merary, desde su curul, para que pueda responder esta aclaración sobre el fondo de la propuesta de reserva. Sonido en la curul del diputado Ramírez Cuéllar, creo que está en la curul del diputado Ramírez Cuéllar, para que pueda hacer uso de la palabra la diputada Merary, adelante.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. La reserva contempla, efectivamente, en el primer párrafo que el diputado Lixa hizo referencia, la eliminación de la palabra de origen y marino. De tal manera, que en vez de que el párrafo diga de carácter permanente, integrada por personal de origen militar y marino, solamente quedaría por personal militar, con formación policial, esas dos palabras son las únicas que se está proponiendo eliminar del párrafo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulta el diputado Lixa si el siguiente párrafo queda intocado. Así es, son sólo esas dos palabras— bueno, procedo a hacer la consulta. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

No tengo registrado oradores, por lo que consulto a la... Bien. Entonces, el diputado Mejía, diputado Moreira. Ah, usted quiere desde la... Tiene alguna moción, desde la curul, o es para pronunciar, bueno. Después, después tengo al diputado, tengo al diputado Mejía para hablar en pro, ah, adelante. Y luego le daré la palabra al diputado Moreira.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, me parece que se ha hecho un trabajo formidable, muy pulcro, muy completo en el dictamen que se está reformando, no solamente el tema de la Guardia para adscribirla a la Secretaría de la Defensa Nacional y construir un marco constitucional robusto y claro, sino que también se le están dando facultades al Congreso para establecer los límites precisos a la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior. Y, por otro lado, se modifica el decimonónico y anacrónico artículo 129, para ponerlo acorde a la nueva realidad.

Sin embargo, en nuestra opinión, eliminar la palabra de origen militar, de origen fundamentalmente, pues es una imprecisión, porque la Guardia efectivamente surge de origen militar, fue el afluente fundamental para la construcción de la Guardia Nacional y también parte de la Marina. Pero, el grueso de la Guardia Nacional, en términos porcentuales diremos que el 70, 75 por ciento de origen fue las Fuerzas Armadas militares, otra parte fue la Marina y el resto fue algunos elementos de la Policía Federal, de la extinta Policía Federal.

Un transitorio precisa que el personal que todavía viene de la Policía Federal cesará en sus funciones, se le respetarán los derechos laborales y quien ya no sigue en la Guardia será adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Me parece que eliminar el tema de origen está negando la historia de la formación de la Guardia Nacional. Entonces, pediría respetuosamente que se retirara la reserva y que se quedara como está el actual texto.

No es estar en contra en sí mismo, sino que me parece que ya está bien el dictamen, que responde a su fundación. Estamos siendo coherentes con la historia, con la cronología de la creación de la Guardia. Y en los transitorios ya se precisa cómo se va a ir quedando totalmente formada por cuerpos castrenses. Ésa sería mi intervención, solicitar respetuosa y fraternalmente retirarla y dejar el texto como está, que consideramos responde a la formación de la Guardia Nacional y mantiene una línea de continuidad y de coherencia. Sería cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Sólo a efecto de aclarar el procedimiento, la reserva ya no se puede retirar, ya fue admitida a discusión. Lo que podría suceder en todo caso es que la reserva se apruebe, acepte o rechace, para ser incorporada.

Entonces, lo que procedería, diputado Mejía, es en todo caso que se acepte o se rechace. El retirarla ya no es posible, porque ha sido aceptada por la asamblea. Tiene la palabra el diputado Rubén Moreira, para hablar en contra.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidente, honorable asamblea. He pedido el uso de la palabra para motivar por qué nosotros estamos en contra, no solamente porque vamos con todo el proyecto en ese sentido, sino por el hecho de que esta modificación que se nos propone actualiza lo que hemos dicho varias veces acá esta tarde y esta noche.

Cuando la Guardia Nacional, se planeó que tenía como esencia, y así dice el artículo 21 de la Constitución, pues ser una corporación de carácter civil.

Y hoy se plantea una corporación de carácter militar, encuadrada en el Ejército Mexicano, la Secretaría de la Defensa, con un general de división como comandante, con el artículo 129 que ustedes van a modificar, después que en 1857 aquellos constituyentes, muchos de ellos que habían ido a la Guerra de Reforma, habían separado con claridad el Ejército de la seguridad.

Y en la Constitución de 1917, muchos militares que estaban como constituyentes, habían separado el Ejército de las funciones de seguridad. Difiero, creo que no es anacrónico el actual texto del 129, sino que rescata la esencia de nuestra historia, que es la esencia de una seguridad donde no intervenga el Ejército.

¿Por qué se está proponiendo esto? Pues es muy sencillo amigas y amigos, compañeras y compañeros, porque en el Colegio Militar ya no solamente hay una licenciatura en administración militar, tenemos varios años con una licenciatura en Seguridad Pública.

Por eso entiendo que se quiere hacer esto, porque ya no son elementos de origen militar, que podrían ser militares en retiro, como ha pasado en otras ocasiones, o marinos en retiro, sino que esta reserva lo que quiere es que sean los egresados de esa licenciatura. Es decir, ya hacer, con todas sus letras, una Guardia Nacional de carácter militar.

Por eso, señor presidente, nosotros estamos en contra, porque este gobierno tuvo la oportunidad de construir una Guardia de carácter civil, pero abdicó de esa posibilidad. No voy a discutir cuáles son los motivos. Abdicó de esa posibilidad. No obstante que hasta 2018 tiene la posibilidad de contar con el auxilio del Ejército. Abdicó y le dio la vuelta construyendo esta licenciatura.

Termino, honorable asamblea, y les pido que reflexionen sobre algo: se está construyendo una guardia de carácter militar, encuadrado en el Ejército, como dije. Pero, por el otro lado, se está drenando el Ejército Mexicano, de los 240 mil, 260 mil efectivos del Ejército Mexicano, ya se le quitaron 140 mil y se mandaron a la Guardia Nacional. Ahora la mitad de los cadetes que tenemos en el Colegio Militar, ya no estudian para seguir la carrera militar, sino encuadrados en el Ejército estudian para estar en la Guardia Nacional.

Le advierto, con todo respeto, que ni vamos a solucionar el problema de la seguridad, porque para solucionarlo se requieren, entre otras cosas, que las gobernadoras y los gobernadores de todos los partidos enfrenten su responsabilidad, pero por otro lado vamos a debilitar a las Fuerzas Armadas, que tienen una misión de defensa del país, que es su naturaleza.

Impidamos eso, ya no sigamos con esta situación. Dejemos que la próxima administración decida el rumbo de las políticas públicas y nosotros ponemos nuestra disposición para construir un buen modelo de defensa nacional y de seguridad pública.

Tal vez por la edad de muchos no recuerden o no sepan que en la década de los cincuenta tuvimos problemas con algunos de nuestros vecinos y el Ejército tuvo que salir al frente para poder impedir que pasaran cosas terribles, pero que en ese momento tuvieron que hacerse cosas extraordinarias para poder enfrentar la posible emergencia. Un país como el nuestro no puede abdicar de tener ejército y lo que estamos haciendo con eso es abdicar. Gracias a todas y a todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Moreira. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Buenas noches. Señor presidente, con su autorización. El debate que hemos tenido el día de hoy sobre las modificaciones a la Consti-

tución en materia de la Guardia Nacional nos ha permitido dejar muy claro cuál es el problema.

Nosotros sostenemos varias cosas. Una, que ya aquí se ha dicho hasta la saciedad, de que queremos que se regule el uso de la fuerza en materia de seguridad pública, por lo que ocurrió en años anteriores, en 2006 con Felipe Calderón, en fin, todas esas razones.

Para nosotros está muy claro lo que quiere esta reforma: disciplina militar para la Guardia Nacional y función policial, esto es civil, para la misma Guardia Nacional. Va entonces a realizar una función policial, no va a realizar una función militar. Por eso es falso que queremos militarizar el país.

Lo que se quiere, porque ha dado resultados en esta etapa, es que la Guardia Nacional tenga ese espíritu de cuerpo, esa disciplina que solo la dan las Fuerzas Armadas. Es cierto, en sus orígenes la Guardia Nacional no podía integrarse nada más con la Policía Federal, por muchas razones, no sólo por el tema de corrupción, sino por el relajamiento que tenían como cuerpo policiaco. Se buscó corregirlo. Y se consiguió, en mi opinión, una fórmula exitosa.

Se empezó a incorporar a egresados no del Colegio Militar, sino de la otra escuela... No recuerdo su nombre, creo que es de cabos y sargentos. No la de donde salen egresados tenientes y subtenientes, sino la otra escuela que tiene la Marina y tiene el Ejército, donde salen gentes muy disciplinadas, pero no salen con el grado de tenientes o de subtenientes, que es en el Colegio Militar, o el grado equivalente en la Marina.

A mí me parece que esta modificación al texto del dictamen nos va a ayudar para recalcar una cuestión muy importante, a mi juicio. La obligación de que estos marinos y estos soldados tengan que pasar por una capacitación policial, que es muy necesaria, porque actualmente los marinos y soldados que se incorporaron a la Guardia Nacional, pues les falta ese olfato que tiene el policía. Y de eso se trata ahora.

Todas estas reformas en el 13 constitucional, del fuero de guerra, en el 21, en el 16, en el 21, de facultades de investigación. Fíjense, una cuestión en eso muy importante, la facultad de investigación que le da el 21 constitucional a la Guardia Nacional es la que reafirma su carácter de policía, porque dice ahí que los cuerpos policiales y la Guardia Nacional estarán subordinados al Ministerio Público en mate-

ria de investigación de los delitos. Pues simplemente, si hay policías municipales y estatales que coadyuvan con el Ministerio Público, pues la Guardia Nacional, que es un cuerpo policial, debe de hacer lo mismo.

Y esta reforma, o esta reserva a este párrafo del 21 constitucional, confirma eso. Por ello rechazamos, primero, que queramos militarizar el país. Segundo, que queramos una Guardia Nacional militar. Disciplina militar, pero formación y función policial. Eso es lo que se quiere y por eso esta modificación ayuda a afinar ese tema en materia de la Guardia Nacional. Por eso pedimos que se vote a favor por todas y todos ustedes. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Godoy. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gibrán Ramírez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Quiero, primero, agradecer que se haga esta reserva, porque es una reserva del descaro. Se la pasaron diciendo que no se trataba de militarizar la seguridad ni la vida pública de México y ahora se plantea como tal.

Cuando se hizo la redacción original se quería mantener la simulación de que el origen sería militar, del personal, pero que derivarían en otra cosa. Es decir, en un cuerpo mixto, y hasta se habló de cuerpos internacionales, como la Guardia Civil española.

Ahora se han quitado esa máscara y han dejado sentir aquí en la argumentación confusa que se da, la bota de la Secretaría de la Defensa Nacional, que está aquí diciendo: "Este juguete, la Guardia, es mío. No es de la Marina, no es de nadie que venga de otro lado, es mío".

Esta es la confesión que están haciendo, y es muy triste que sea esta mayoría que se formó en alguna medida peleando contra el régimen de la violencia, que inauguró el Calderonismo, el que complete su legado.

Es una pena que sea la bancada de López Obrador la que concluye la obra del proyecto político militar de Felipe Calderón, son una y la misma cosa, y han dejado de lado la discusión del bien del país.

Tenemos que ser serios, compañeras y compañeros, la estrategia del régimen de la muerte ha sido la misma de 2006 a 2024. Entonces todos los espectros, todas las partes del

espectro político tienen una responsabilidad, ése es el país que tenemos y debemos de partir de esa realidad para empezar a componerlo.

No se trata de que con unas personas va a funcionar y con las otras no, creo que ni ustedes se creen la reducción en la violencia... Presidente, si me ayuda a poner orden en esta asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, se está discutiendo una reserva de la mayor importancia sobre el tema que se está tratando. Les pido que escuchemos y permitamos concluir al orador.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Sé que muchos esperaban no verme después de sacarme de espacios públicos, pero para su desgracia aquí estoy y aquí voy a seguir diciendo las cosas que ustedes no quieren escuchar.

Ustedes no se creen que la violencia haya disminuido, pues no son ignorantes ni tontos, pueden esconder homicidios dolosos en la enorme cifra de desapariciones, en los más de 50 mil desaparecidos de este sexenio, pueden esconder los feminicidios que dicen que bajaron en esas cifras o en las muertes sin causa justificada, las estadísticas que nunca se mencionan aquí con las que se quiere engañar al público, y a veces se logra engañar al público, porque este asunto de la violencia no es un asunto popular, no es uno que gane votos y por eso no les importa resolverlo de fondo, les importa generar una retórica que haga pensar que hay un cambio de régimen, cuando hay la profundización de lo que se sembró a partir de 2006.

Quiero que todas y todos reparemos en eso, porque si no lo hacemos, no podremos pensar este país en su clave histórica correcta. Cuando se hizo la transición a la democracia o lo que quiso ser la transición a la democracia, que fue fallida, que no existió, transitamos a un pluralismo autoritario, seguimos retrocediendo hacia un autoritarismo, la única institución que permaneció sin reformarse de fondo fue la Secretaría de la Defensa Nacional. Eso no lo tocó ninguna fuerza política, en buena medida por el miedo a su prestigio. Y así se quedó el control del territorio. Y nosotros no sabíamos cómo se gestionaban las violencias, el tráfico de mercancías y preferimos cerrar los ojos a eso.

Ahora estamos eligiendo cerrar los ojos para siempre, esconder todo lo que sucede en ese México violento que muchos no quieren ver, de esos municipios que se están vaciando en Michoacán, que se están vaciando en Zacatecas,

de la violencia que sucede en la sierra de Sinaloa. Todo eso que no queremos ver, no vamos a ser capaces de verlo nunca más si aprobamos esto como está. De todas maneras, agradezco que por fin hayan sido sinceros, hayan puesto personal militar, se hayan descarado y hayan decidido poner en esta tribuna, a la última hora, la voz de la Secretaría de la Defensa, que es la que está legislando por ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía para hablar, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidente. Manteniendo el espíritu de cuerpo, de unidad y de trabajo coordinado que hay entre las bancadas del movimiento de la cuarta transformación, y en consulta con mi coordinador, Reginaldo Sandoval, del Partido del Trabajo, y nuestras compañeras y compañeros, consideramos y pedimos a la Presidencia de la Mesa Directiva que pueda integrar al expediente legislativo un documento sobre la historia del origen de la Guardia Nacional donde vamos a precisar, precisamente, cómo se nutrió de la fuente del Ejército, de la Marina y de parte del personal de la extinta Policía Federal para tener esa precisión histórica y cronológica.

Y, siendo así, estando en el expediente legislativo de esta reforma trascendente no tenemos problema en allanarnos y aprobar la reforma, la propuesta de reserva que hace la diputada Maleny Merary, para que quede: “La Federación cuenta con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública profesional de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial dependiente de la secretaría del ramo de la defensa nacional”.

Es decir, estamos en consecuencia integrándose al expediente esta historia cronológica de la formación de la Guardia Nacional, estaríamos a favor de esta reserva y consideramos que además hay que ser precisos, ya basta de eufemismos, formación militar, origen militar, así surgió.

Y nosotros sí creemos en nuestras Fuerzas Armadas, porque aquí he oído que por un lado le pegan al Ejército, no queremos la militarización, no queremos que participen, no queremos que la Guardia Nacional sea militar, pero eso sí mi respeto a las Fuerzas Armadas, toda nuestra... hay que ser realistas, se es o no se es.

Se pide o no se pide el apoyo del Ejército en los municipios y en los estados, en las mesas de seguridad piden que va-

yan batallones del Ejército y de la Guardia Nacional y aquí reniegan el Ejército, estamos a favor de la reserva, pidiéndole al presidente que lo integre al expediente legislativo y estamos construyendo historia y estamos orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas. No decimos una cosa en la mesa en corto y luego aquí en público renegamos del Ejército. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Mejía. Cuando se reciban los documentos, se instruirá a la Secretaría para que los integre al expediente legislativo. Solicitó la palabra también el diputado Moreira para hablar en contra; tiene hasta cinco minutos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidente. Honorable asamblea, el Ejército es una gran institución, de eso no tenemos duda, y la Marina también, le han dado días de gloria a nuestra nación. Precisamente por eso, nosotros creemos que la función militar sea una y la función de seguridad sea otra.

El Ejército en la reforma de 2019, por primera vez se le dio una cobertura legal para actuar en materia de seguridad, que era hasta marzo de este año. Nosotros propusimos un espacio mayor, hasta 2028, como dije hace rato, para que se formara la fuerza civil.

No se puede entender la paz de muchos lugares sin el auxilio del Ejército, pero la paz solamente va a lograrse cuando tengamos una instancia de carácter civil que esté acotada conforme lo dice el artículo 1o. de la Constitución General de la República. El Ejército, sin duda, es una institución de gran prestigio, pero eso no va a garantizar que tengamos paz si los tres órdenes de gobierno no se coordinan.

En muchas ocasiones he dicho que cuando se habla del señor presidente de la República, se le señala por cosas que él no tiene responsabilidad. La paz es obligación de los tres órdenes de gobierno, no solamente de uno. Pero lo que estamos acá construyendo, o ustedes están construyendo, es dejarle al siguiente gobierno un problema, menos Ejército, menos Marina y una corporación de carácter militar.

Nos pasamos toda la noche hablando si es militar o no es militar, primero les pediría que leyéramos lo que estamos votando. Se forman en el Colegio Militar, ahí adentro se forman. Con maestros que están formados en el Colegio Militar. La tropa sale del Ejército, echaron para afuera, piensan echar para afuera la Policía Federal.

Quien mande la Guardia Nacional debe ser general de división del Ejército, dice, mientras se forma alguien que lleve a ese grado dentro de la Guardia Nacional. Sí, pero para llegar a ese grado tienes que haber egresado del Colegio Militar.

Escuché lo de hace rato: se referían a la Escuela de Sargentos, no se refieren a ellos, se refieren a los muchachos que están ahora de cadetes, pero además les estamos dando un fuero a ellos, se regirán por sus leyes, dice, ¿pues cuáles son las leyes? Pues las leyes militares, no hay otras. Bueno, está bien. ¿Por qué? Porque hay una preocupación que hemos escuchado muchas veces de la indefensión que tiene un militar cuando entra en tareas de seguridad y que ahora es juzgado por leyes civiles. Bueno, ahora después de esto no se va a poder.

Pero no solamente eso, con esta reserva ya se dice claramente: es una institución militar. Reflexiónenlo, reflexiónenlo. Ojalá y en el Senado esto se eche para atrás, porque no le va a brindar paz a México.

Nos gustaría ver un proyecto de seguridad, un gran acuerdo nacional, donde presidentes municipales, gobernadores y el Ejecutivo federal se comprometan a ofrecerle paz a los mexicanos.

Claro, que vas a una mesa de seguridad y dices: “quiero que esté aquí el Ejército, la Guardia Nacional”. Sí, pero la mayoría de los gobernadores ese es el enorme pretexto para no ocuparse de la paz y dicen: bueno, pues es que es la Guardia Nacional. Cuando muchos gobiernos estatales, o todos, tienen la posibilidad de contar con policías élite y de hacerse cargo y muchos municipios. Pero entonces, la fácil es que venga la Guardia Nacional.

Cierro, presidente, diciendo que estamos orgullosos del Ejército y queremos que se conserve como tal y construyamos juntos un plan de paz, con una policía civil que sea claramente civil, porque Guardia Nacional, es que hemos invocado acá algunos y otros, dependen de los ministerios del interior, no de los ministerios de defensa.

Les pido que vote... Sí, ya voy, señor diputado, con esto, con esto vamos a hablar de la patria por mucho tiempo y si me paso 13 segunditos no es problema, les pido que reflexionen lo que hemos dicho.

Ustedes y nosotros queremos lo mismo, la paz, de diferente manera lo vemos. ¿Y por qué queremos la paz?

Porque queremos a México. Como usted lo quiere, yo lo quiero. Hablo desde mi modesta experiencia, los lugares donde se ha mejorado la paz es porque a civiles se los encomendamos y les puede ayudar la inteligencia del Estado mexicano.

Pongamos en el centro del problema, estamos desmantelando los estados y, por lo tanto, le pasamos la responsabilidad a una Guardia Nacional que ahora va a ser militar. No pasen a la historia con eso de la Guardia militar Nacional, no les conviene, porque la historia los va a juzgar, porque además esto no va a funcionar. Gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, coordinador Moreira. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy para hablar en pro, hasta por cinco minutos, y luego tendríamos al diputado Germán Martínez, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Con su permiso, señor presidente. Fíjense que la intervención de Rubén me permite hacer una aclaración en el tema del fuero militar y del civil.

El artículo 13 constitucional ha definido siempre cuáles son las reglas de la participación de los militares y ahora de la Guardia Nacional en el tema de los fueros. La parte primera del artículo 13 se refiere al fuero de guerra o fuero militar. Dice y esa regla la mayoría la conocemos, militares con militares es fuero militar. Militares con civiles, que es la segunda parte de ese artículo, es fuero civil. O sea, un militar que tiene algún incidente administrativo delictuoso con un civil, tiene que ser atendido y siempre ha sido así, por el fuero civil.

En cambio, cuando hay un conflicto entre un militar y otro militar, un marino y otro marino, un piloto de la Fuerza Aérea Militar o un miembro del Ejército con un piloto, etcétera, es fuero militar. Y cuando es intervención, que ahora se agrega a la Guardia Nacional, que vuelve a ratificar el tema de la disciplina militar. El guardia nacional que tenga un problema de disciplina militar con otro militar, o con un mando de ellos mismos, tiene que ser atendido por el fuero militar. Pero... Sí, adelante. Perdón, preguntan.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Moreira, ¿con qué objeto?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Preguntar al señor orador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta usted la pregunta?

El diputado Leonel Godoy Rangel: Sí, con mucho gusto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto por favor, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): La Guardia Nacional es de carácter civil, según usted. Segundo...

El diputado Leonel Godoy Rangel: En su función, en su función.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Perdón, no se permiten los diálogos. Concluya la pregunta, diputado Moreira, para que pueda responder el diputado Godoy.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Somos de confianza. Lo que pasa es que si es una Guardia Civil y esa persona está...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sonido en la curul del diputado o asistanlo para que pueda usar otro micrófono. Restituyan el tiempo, restituyan el tiempo.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Rápido. Si es una función de carácter civil ¿es militar o no es militar? Y cuando le falte a la disciplina de su superior, que siempre va a ser militar, ¿cuál es la ley que se va a aplicar? Si se va a aplicar la militar, pues claro que es militar. Ese es el juego, que no lo podamos juzgar de carácter civil a él. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Puede responder, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Gracias presidente. A ver, un conflicto entre un mando de la Guardia Nacional con otro mando de la Guardia Nacional, obviamente lo atiende el Tribunal Militar, porque es un tema de disciplina militar.

En cambio, en cambio, un guardia nacional, por ejemplo, en esta atribución del 21 constitucional que se le da en materia de investigación, que custodia la cadena delictuosa, ahí si llega un mando superior del guardia nacional que es-

tá resguardando el lugar de los hechos y tiene un problema con él, es un asunto ya entre policías y tiene que ser atendido por un tribunal civil.

Eso es lo que podría contestar en este tema. Por eso reitero, que reafirma que la justicia militar se aplica al guardia nacional, en materia de Disciplina Militar. Sé que está complejo el tema, pero lo tenemos que establecer en la Constitución y, en su momento, debatirlo en la ley reglamentaria, porque es la única manera que se logren dos propósitos.

El primero, que tengamos una policía que se llama *Guardia Nacional*, que siga siendo como es ahorita, con una gran disciplina militar y eso es lo que se dice ahora en la Constitución. Y, al mismo tiempo, la formación policial es la obligación para que tengan esa formación y una tarea que es diferente a la militar cien por ciento, usar armas, hacer escuadrones, etcétera, etcétera. Eso no va a ocurrir ya porque se está definiendo claramente: disciplina militar, tribunales militares; función policial, tribunales civiles, y así.

Por eso reitero que esta reforma, esta reserva al artículo 21, nos ayuda a definir, porque además esto va a quedar en el Diario de los Debates. Creo que debemos reiterar la definición: disciplina militar y función policial.

Eso es lo que debemos establecer con mucha claridad, en su momento, en la ley reglamentaria, y que es mi opinión, está quedando clara con esta reforma constitucional, y por tanto, por tanto, está fuera, está fuera de cualquier concepción militarista, es simplemente hacer más eficiente, mejores resultados de la Guardia Nacional en una función que está teniendo y que ahora se le agrega en materia de investigación de delitos subordinado al Ministerio Público, y que además subraya o logra perfeccionar la tesis de que la Guardia Nacional es policía, porque eso es lo que dice en el párrafo primero de esta reforma del artículo 21 constitucional.

Los cuerpos policiales, dice: “la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías, a las policías y a la Guardia Nacional en el ámbito de su competencia –porque tiene otras tareas preventivas, por ejemplo– las cuales actuarán, actuarán siempre bajo la coordinación y mando de aquél en el ejercicio de esta función” –o sea, la investigación de los delitos, aquel es el Ministerio Público.

Para mí, está muy claro entonces que esta reforma del artículo 21 deja con mayor claridad que la Guardia Nacional

es una policía. En ninguna parte de esta reforma ustedes encontrarán que realiza funciones del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea o de la Marina, en ninguna parte, y en cambio sí subraya su función policial.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Ha concluido su respuesta?

El diputado Leonel Godoy Rangel: Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tengo dos solicitudes, una del diputado Moreira y otra de la diputada Laura Hernández. Proceda a desahogar primero la del diputado Moreira. ¿Con qué objeto?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul). Tengo una pregunta otra vez.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: 'Acepta una pregunta?

El diputado Leonel Godoy Rangel: Sí, por supuesto.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Se lo agradezco.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Lo que pasa es que acá, en el artículo 16, dice: En tiempos de paz, ningún miembro de la Fuerza Armada Permanente, y dice, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional. Entonces, la Fuerza Armada permanente es la Guardia Nacional, o sea, también. ¿Qué es la Fuerza Armada Permanente? El Ejército, porque eso es.

Ahora, si usted lee el artículo 13 dice: “Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese implicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil”. Pero todo lo que usted me dice, señor diputado, no lo dice acá.

Presenten una reserva y pónganlo con exactitud, porque si no lo hace en la ley secundaria, sobre todo con esa costumbre de no interpretar que ahora se está poniendo en boga, pues eso no va a quedar. Pónganlo ahí, hombre. Mejoren su texto.

No quiero cerrar con algo que le va a ser una polémica, pero como escuché por acá esos tribunales militares no son de

elección, eh, y son tribunales militares de justicia, esos no son de elección, según lo que vimos hace unos días...

El diputado Leonel Godoy Rangel: Es que no escucho bien, señor presidente.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): No...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): No se escucha.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Que si pudiera hablar...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): La pregunta es por qué esto que usted dice no lo ponen en el texto claramente, hombre, porque eso no dice y porque se va a prestar a confusiones. Y porque usted y yo, que sabemos algo de esto, sabes cuál es la preocupación del Ejército y si usted lee acá literalmente la Guardia Nacional es Fuerza Armada Permanente. Eso es, aquí dice. Y, por lo tanto, tendrá siempre fuero. Gracias.

Pero es una pregunta: ¿por qué no lo conocen ahí, por qué no lo ponen ahí? Y lo que no escucha usted, pues ya no quiero hacer más polémica, es que recordemos que esos tribunales no son de elección.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Puede contestar, diputado Godoy. Y, por favor, indique a esta Mesa cuando haya concluido para proceder al desahogo.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Bueno, primero, primero los tribunales militares no son de elección, pero los tribunales civiles sí. He sido muy claro. Segunda cuestión, segunda cuestión, porque, reitero, esto va a quedar en el Diario de los Debates, para nosotros lo que se dice en el artículo 13, no modifica las reglas que ya estaban desde su origen del fuero militar y del fuero civil, tratándose de Fuerzas Armadas.

Lo único que hace es que en el caso de la Guardia Nacional la mete ahí para que entre en esta regla, es para eso nada más. Si un guardia nacional, no cumplir su obligación de disciplina militar, le falta a otro guardia nacional, supe-

rior jerárquico, ése es un asunto del tribunal militar, porque es la única manera de preservar la disciplina militar, en su formación, no en su función. Es militar en su formación, no en su función. Su función es policial, y lo dice... reitero lo que dice el 21 constitucional. Sería mi respuesta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Permítame el orador. Diputada Laura Hernández, ¿con qué objeto?

La diputada Laura Hernández García (desde la curul): ¿Sí me escuchan?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sí.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Aquel micrófono sí sirve.

La diputada Laura Hernández García (desde la curul): Okey. Respecto al 21 constitucional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No. ¿Cuál es su objeto, cuál es su objeto, diputada?

La diputada Laura Hernández García (desde la curul): Una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta el orador la pregunta? ¿Que si acepta la pregunta?

El diputado Leonel Godoy Rangel: Sí. Con mucho gusto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Formule la pregunta. Un minuto.

La diputada Laura Hernández García (desde la curul): Respecto al 21 constitucional, de la investigación de delitos, en donde usted está diciendo que la Guardia Nacional va a tener esa facultad de investigación, mi pregunta es que me lo aclare. Porque la cadena de custodia es primordial. Y la Policía Militar tiene otra formación. Y la Guardia Nacional no la tiene. Y es muy importante en delitos de violencia grave. Y para eso está el Protocolo de Minnesota, que es en caso de muertes violentas. Y cómo lo va a ser si no sabe qué es cadena de custodia. Es todo.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Bueno. Lo primero es que es muy aventurado pensar que no sabe. Es lo mismo

que se podría pensar de un policía de un municipio pequeño, que apenas sabe leer y escribir. Eso no lo exime de que, si es el primer respondiente, que también va a poder ser la Guardia Nacional, tenga que cumplir con los protocolos en materia de investigación del delito. Eso va a ocurrir también aquí.

Y también por eso reitero que aquí es donde se reafirma su función policial. Porque siempre lo hemos sabido todos los que somos abogados, que las policías son auxiliares del Ministerio Público, incluidas las policías municipales. Son auxiliares del Ministerio Público. Y por eso cuando se estableció el nuevo sistema penal, que se instituyó la figura de primer respondiente, la mayoría de las veces el primer respondiente es un policía municipal.

Bueno, ahora que tenemos Guardia Nacional en todo el país, es muy posible que el primer respondiente ya no sea un policía municipal sino sea un guardia nacional. Y ese guardia nacional, por eso también en la reserva que dio a conocer nuestra compañera diputada Merary, esa reserva establece la obligación de la formación policial para las Fuerzas Armadas que van a estar en la Guardia Nacional.

Eso, en mi opinión, he sido Ministerio Público y, en mi opinión, permite que la Guardia Nacional tenga capacitación y formación para poder resguardar esa cadena de custodia. Sería cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Puede continuar con su discurso, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Bueno, solamente porque las preguntas me permitieron explayarme en el tema que quería. Creo que lo que estamos dejando claro es que la disciplina militar y la función policial son dos aspectos de la tarea que tiene un guardia nacional. Y que esta reforma permite dejar claro que cuando está, que tiene la obligación de tener disciplina militar y, si no la cumple, tiene todo el rigor, el mismo que tienen los soldados o los marinos o los pilotos.

Y, por el otro lado, también obliga a que el personal militar que participe en tareas de Guardia Nacional tiene la obligación de tener formación policial. Eso es lo que dice este párrafo del artículo 21 de la Constitución, de la modificación que ya tenía una parte y la otra es la que presentó como reserva la diputada Merary. Por ese motivo reitero nuestro interés de que voten a favor.

Agradecemos al Partido del Trabajo su disposición a encontrar una solución a un tema que no es fácil, pero creo que es parte de lo vamos a tener que hacer en los próximos años. Tenemos que dejar muy claro esto: disciplina militar y función policial, eso es la Guardia Nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, maestro Godoy. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Germán Martínez, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Germán Martínez Cázares: Con su autorización, presidente. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Todos queremos, la verdad lo digo con toda sinceridad, con amor a México, todos queremos un Ejército y unas Fuerzas Armadas que hagan rendirse a los criminales. No quiero vivir en un país donde el Ejército se rinde frente a los criminales; quiero vivir en un país donde el Ejército sea victorioso frente al crimen, y eso anima las palabras que voy a decir.

La primera. Una precisión histórica, absolutamente histórica, que no es rebatible. Ahí está Ponciano Arriaga, potosino ilustre, el del procurador de los pobres, el verdadero liberal, el que presentó el proyecto de la Constitución de 1857, el Proyecto Arriaga. Lean el artículo 8, el artículo 8 del Proyecto de Arriaga, que dice textual e íntegro lo siguiente: "Artículo 8. Los militares están en todo tiempo sometidos a la autoridad civil".

Verdadero liberal, no conservador, que acabó con Santa Anna, que acabó con el vendepatrias Santa Anna. Juárez y los liberales divorciaron lo civil de lo militar y lo eclesiástico de lo político, no puedo venir aquí, que soy conservador, a dar lecciones a los liberales.

La Constitución liberal dice eso, Ponciano Arriaga dijo eso, y de ahí surgió el carácter civil, que bien ha dicho el diputado Moreira, el carácter civil, y este enredo que se traen hoy con esto es precisamente por no aceptar el juarismo, el liberalismo de Ponciano Arriaga. Le están escupiendo en la cara a esa historia liberal.

Por supuesto que se está dejando entrar en las carpetas de investigación a la Guardia Nacional, por supuesto que se está dejando, ésa es la modificación del 21, ésa es la modificación del 21, y se le está dando el fuero en el artículo 13, y se le está dando el carácter, como dijo bien el diputado Moreira, de Fuerza Armada permanente a la Guardia Nacional, para dar alojamiento, bagaje, alimento y otras pres-

taciones en tiempos que no son de paz, como los de Culiacán ahorita.

Al mismo tiempo, no quiero dejar pasar inadvertido que ya está en estudio de esta soberanía una modificación de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para que se puedan armar ciertas comunidades. Eso es el fin de los abrazos y el principio de los abrazos que no merece nuestro Ejército y que no merece a la respetada nueva comandante de las Fuerzas Armadas.

Le quieren imponer un Ejército a la medida de la Sedena de ahora, sí, del secretario de ahora, sí. ¿Y saben quién estaba de jefe de la guarnición militar en los episodios tristes de Coahuila de Allende? Sí, Luis Crescencio Sandoval, sí. Entonces él estaba en el episodio de Allende. Así es que tampoco vestir de verde olivo da impunidad ni da pureza. No.

Aquí el carácter civil de los votos civiles, de sus 36 millones de votos civiles, esos son el verdadero poder civil que vengo a reivindicar y que Acción Nacional de eso se ciñe en esta tribuna, para decir una vez más, que no al militarismo y que fracasó el presidente López Obrador en traer paz como prometió en este sexenio, y que ahora tiene ya más muertos, aunque les duela, que Calderón y que Peña Nieto. Son el sexenio de la muerte, son el sexenio de la sangre y son el sexenio de un militarismo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

En consecuencia, consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se acepta la pro-

puesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal.

Continuamos con el debate sobre las reservas, la presentación de reservas y tiene ahora el uso de la palabra la diputada Julieta Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos. Julia Licet, corrijo.

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo: Con el permiso de la Presidencia. Nos encontramos en un momento esencial para el futuro de nuestra nación. Nos encontramos, señoras y señores, en un momento en el que la decisión que tomemos repercutirá significativamente en la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Las y los diputados del PAN vamos a votar en contra porque estamos convencidos de que la estrategia de militarizar la seguridad pública no va a solucionar el grave problema de inseguridad que tenemos en el país. En mi estado, Colima, estamos sufriendo esta estrategia fallida pese a que cada día se han incrementado los elementos del Ejército y de la Guardia Nacional, la delincuencia, la violencia, los homicidios dolosos, los secuestros y los feminicidios han aumentado y no tienen freno. En Colima, como en otros estados del país, vivimos con miedo e impotencia.

En lugar de cambiar de estrategia y fortalecer una Guardia Nacional civil y a las policías estatales y municipales, hoy están reformando la Constitución para militarizar el país y entregarle la responsabilidad de la seguridad pública al Ejército.

Con esta reforma hoy observamos el fracaso del Estado mexicano en el diseño e implementación de estrategias en materia de seguridad ciudadana, derribar las fronteras institucionales de las Fuerzas Armadas para transformarlas en policías destinadas a cumplir tareas de seguridad pública significa poner en peligro a la población, significa poner en peligro a millones de mexicanas y mexicanos.

Porque la preparación y las tareas castrenses son muy distintas de las de la policía civil encargada del orden público y la paz social. Con tareas de investigación y persecución de los delitos que hoy quieren militarizar, y la misión fun-

damental del Ejército no es la seguridad pública ni la investigación de los delitos, es la salvaguarda de la soberanía nacional.

Ante la inseguridad y la violencia, que están desatadas, en lugar de implantar una estrategia que funcione quieren dar rango constitucional a la militarización de la seguridad pública, desplazando a los civiles. No olvidemos que la militarización de la seguridad pública ha sido cuestionada por organismos internacionales de derechos humanos. Esta reforma impide la fiscalización por civiles ante la actuación de la fuerza militar. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que utilizar las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública resulta contrario a los principios del Estado de derecho.

Y hay que decirlo fuerte y claro, la estrategia de seguridad en este sexenio fracasó. Con todo y la Guardia Nacional militarizada, la violencia está peor que nunca y las familias han perdido su tranquilidad.

La realidad es que militarizar el país de ninguna manera resolverá el problema pues, aunque reconocemos el trabajo, la lealtad y lo profesional de las Fuerzas Armadas, su entrenamiento y su vocación natural no está diseñada para funciones de seguridad pública. Con esta reforma sólo se avanzará en la concentración del poder y en un centralismo asfixiante que se desarrolló en el sexenio que está por concluir.

Las policías y autoridades estatales y municipales deben contar con mayores apoyos y presupuesto para enfrentar el fenómeno de la inseguridad en el ámbito local. Un Estado militarizado es un Estado que debilita las instituciones democráticas, es un Estado solitario y el Estado mexicano no debe de caminar en esa ruta, por el bien de nuestras futuras generaciones, es cuanto, presidente.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. No se admite, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara. Adelante, diputada.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Compañeras y compañeros diputados, esta reforma constitucional implica un profundo retroceso a un modelo de seguridad incompleto y alejado de las necesidades reales del Estado mexicano.

Nuestro diagnóstico parte de un hecho demasiado evidente, el Estado mexicano enfrenta una amenaza real y concreta que pone en jaque el dominio territorial del país, la cual se ve reflejada en la existencia de organizaciones criminales que difuminan la operación del Estado al desmembrar comunidades enteras en franca vulneración del orden público.

Ésta es la cruda realidad que no podemos minimizar, el crimen organizado tiene una presencia muy enraizada en la gran mayoría de nuestro territorio. Por ello, la solución aparente que hoy plantea esta reforma representa una visión y un camino reduccionista, para no reconocer la crisis de soberanía territorial del país.

Compañeras y compañeros, el análisis debería centrarse en una verdadera discusión en cuanto al modelo de Estado que necesitamos, para revertir la crisis de seguridad y Estado de derecho que hoy vivimos en el territorio nacional. Necesitamos construir unidad, una agenda integral en materia de seguridad nacional que permita contener la violencia organizada y consolidar la presencia efectiva del Estado en todos los rincones del país.

En este sentido, esta reforma no logra articular un andamiaje constitucional que permita tajar la premisa fundamental, enmarcada en la necesidad de configurar un modelo institucional que distinga con claridad que la seguridad nacional es una dimensión distinta de la seguridad pública.

Esta reforma es omisa en establecer equilibrios y controles políticos y jurídicos, adecuados en la actuación de las Fuerzas Armadas. Tampoco abona consolidar a la Guardia Na-

cional como una corporación intermedia dedicada al control territorial del país. Es decir, a defender la soberanía de la República.

Por ello, la Guardia Nacional debe ubicarse en el ámbito de la Sedena, pero esta no debe, en ninguna circunstancia, estar bajo el mando directo del Ejército, sino de su comandante en jefe, la próxima presidenta de la República, a través de un secretario civil.

La Guardia Nacional debe funcionar como la corporación permanente de construcción y mantenimiento de la paz. Sin embargo, la propuesta de reforma que se nos está presentando el día de hoy, representa un retroceso, no solo estratégico, sino estructural que terminará por socavar el mandato de las Fuerzas Armadas y desnaturalizar la vocación civil de la seguridad.

Compañeras y compañeros, nuestro sistema federal se cibió sobre la base de entidades federativas y municipios sólidos. Ése es el verdadero reto. No debemos claudicar en ese esquema de esfuerzo compartido. La fortaleza y pertinencia de cualquier estrategia de seguridad encuentran razón y sentido en la distribución de responsabilidades y en la suma de esfuerzos y el trabajo en conjunto. Lamentablemente, la mayoría pretende omitir al dar cauce a una reforma constitucional sin visión de Estado ni vocación estratégica para pacificar el país. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si se acepta a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, de Morena.

El diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos: Honorable asamblea. Por un México seguro y en paz celebro que hemos aprobado en lo general, el dictamen que nos ocupa. Me da mucho gusto que al fin podemos formalizar esa vin-

culación estratégica y necesaria entre corporaciones civiles y militares que comenzó a darse desde los años ochenta, no nos debe extrañar y menos nos debe preocupar, esto no es nuevo.

Qué bueno que hoy tendremos una Guardia Nacional que es una policía nacional de naturaleza civil con formación en disciplina militar y con capacitación en proximidad con la sociedad mexicana. Eso tampoco es nuevo, se está formalizando en esta decisión legislativa.

Me siento muy contento porque tuve la experiencia en los ochenta como policía. Me gradúe en la Academia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez. Mis instructores de disciplina eran militares, y muy buenos; y mis instructores policiales eran civiles, excelentes.

Uno de ellos llegó a ser el director general de Seguridad Pública, el licenciado Fernando Motta Allen, hasta hoy amigo cercano, a quien le agradezco que ha sido un excelente jefe policial, con formación militar en Ciudad Juárez. Después de él tuve a otro jefe que fue general de División, el general Rosas Pedrote y fue una excelente experiencia, no nos debe de preocupar que haya militares en funciones policiales con capacitación para la proximidad ciudadana. Celebro que hayamos avanzado.

Reservé el artículo 16, que hace referencia a que, en tiempos de paz, ningún miembro de la Fuerza Armada permanente, o sea el Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada y la Guardia Nacional podrá alojarse en casa particular contra la voluntad de su dueño. Añado que no lo puedo hacer, ni por orden de una autoridad civil ni por orden de una autoridad militar.

Y lo reservé porque hemos tenido experiencias muy lamentables en el país, de muchos presidentes abusivos que ordenaban a policías allanamiento de domicilios particulares violando la Constitución, pero también de órdenes de presidentes que ordenaban a militares ingresar a casas particulares.

Y también aquí tengo que recordar la experiencia lamentable del famoso michoacanazo, no debemos olvidar, mayo de 2009. Elementos de la SIEDO y del Ejército emprendieron un operativo contra autoridades locales, 32 servidores públicos fueron detenidos sin justificación alguna, se les fabricaron pruebas, era periodo electoral. Luisa María Calderón Hinojosa, hermana del presidente en turno, era

candidata a gobernadora. Vino opresión y represión política contra autoridades locales, 22 alcaldes fueron detenidos en una primera movilización, después otros dos y otros servidores públicos, entre empresarios.

Era gobernador del estado un compañero nuestro, el diputado Leonel Godoy, era presidente nacional del PAN, un diputado michoacano, que acabamos de escuchar en esta tribuna a gritos. Le reclamé al presidente en turno, este abuso, este abuso de autoridad, por eso quise, por eso quise reservar este artículo en previsión de que, en el futuro, si acaso llegamos a tener presidentes de regresión autoritaria del PAN o del PRI, tener esta disposición que impida, desde la Constitución, que una autoridad civil o militar pueda ordenar al allanamiento de un domicilio particular.

Me voy a Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, un año antes de lo que acabo de mencionar, en 2008, agosto, 17 de agosto, más de 40 soldados armados con vehículos militares ingresaron en un domicilio particular, a cargo del general Felipe de Jesús Espitia, de negro historial, también fabricante de pruebas para inculpar, incriminar inocentes, un pillo militar, que los hay, ingresó en una casa cuando había una fiesta de celebración de adolescentes, pura familia, era mi casa, su casa. El 17 de agosto, el general Espitia dirigió el operativo por órdenes del general secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván Galván, quien al paso de algunos días reconoció que fue un error.

Cuando le dije: “General, a usted todos los soldados de este país le hacen caso. ¿Cómo que allana una morada?” Dijo: “Mire, licenciado, tiene razón. Todos los soldados de México me hacen caso, pero también soy soldado y también tengo un jefe que me da órdenes”. El único que le daba órdenes era Felipe Calderón.

Para evitar que esto se repitiera reservé este artículo, pero lo retiro porque no puedo desconfiar de las Fuerzas Armadas ni de la nueva Guardia Nacional. Y porque le doy un voto de confianza a la expresión que han hecho aquí panistas, priistas y todas las bancadas...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos: ...de confianza –termino, presidenta–, de confianza a las Fuerzas Armadas. Y le doy un voto de confianza adicional por las expresiones que aquí he escuchado del diputado Morei-

ra y del diputado Lixa. Espero que en sus bancadas sigan el ejemplo...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos: ...de estos sus coordinadores parlamentarios. Retiro entonces por las razones que ya dije mi reserva. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Buenas noches, honorable asamblea. Hace cinco años el presidente y Morena ya hacían su primer intento por militarizar el país, comenzando así con una serie de incongruencias serias, a lo que habían sido sus postulados y sus propuestas al pueblo de México, comenzando así con la era de las contradicciones, las mentiras, el engaño a los mexicanos.

Ustedes no son la izquierda progresista que prometieron. Ustedes son la izquierda radical, autócrata y opresora, que recurrió a la milicia que tanto criticaron para arreglar un problema sin estrategia, sin propuesta más que la de abrazar a los delincuentes.

Hace seis años también, mientras ustedes ya intentaban militarizar al país, comenzaba un modelo innovador, civil y de proximidad en la Ciudad de México, el modelo de seguridad Blindar Benito Juárez, que llevó a esta alcaldía en la Ciudad de México a ser la más segura en el país los últimos cinco años.

El modelo Blindar Benito Juárez fue tan exitoso que tres años después fue replicado por ocho alcaldías en la ciudad y varias ciudades más en el país. Con este modelo en nueve alcaldías se consiguieron los mejores resultados en materia de seguridad en la Ciudad de México, con los cuales, por cierto, hizo campaña la entonces jefa del gobierno y hoy presidenta electa.

El modelo Blindar Benito Juárez se basó en cuatro ejes primordiales: la dignificación de los cuerpos policiales, equipamiento total, tecnología al servicio de la gente e inteligencia para prevenir e inhibir el delito. Pero voy a abundar en la dignificación de los cuerpos policiales, porque es el motivo principal de las dos reservas que hoy presento.

Primero. Cuidar a quien nos cuida. Mejores salarios, prestaciones para los policías y su familia. Capacitación, equipamiento y más capacitación. Se capacitaron policías especializadas en el cuidado y protección de las mujeres. Se limpió a la policía de corrupción y se volvieron respetados, confiables y eficaces. Si se podía y sí se pudo conseguir buenos resultados con un modelo de seguridad pública civil bien implantado, coordinado y sin la necesidad de militarizar la ciudad.

Dejo esta pregunta a las y los diputados de Morena, del oficialismo que hoy votarán a favor de la militarización del país que pretende esta reforma constitucional. ¿Justifican ustedes que los buenos resultados en la Ciudad de México se deben a la militarización de la ciudad? ¿Que los buenos resultados en Mérida se deben a la militarización de Yucatán?

¿Que los buenos resultados en Morelia obedecen a la militarización de Michoacán? No, señores. Sí se podía, sí se pudo y sí se puede tener un país seguro sin el riesgo de militarizarlo. El país requiere un modelo de proximidad que fortalezca los cuerpos de seguridad de los estados, alcaldías y ayuntamientos. Un modelo de seguridad ciudadana desde el mando civil, con estrategias e implantado con firmeza entre los tres órdenes de gobierno, como lo hizo Benito Juárez.

Hoy, en Acción Nacional decimos al pueblo de México que votaremos contra la militarización del país, pues el país no requiere ser militarizado. El país requiere seguridad, el país requiere paz. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha. Gracias, diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Buenas noches, compañeros, compañeras diputadas. Con la venia de la Presidencia. Es fundamental recordar que la Guardia Nacional fue creada como una fuerza civil, diseñada para enfrenar los desafíos de seguridad pública desde una perspectiva que en todo momento prioriza los derechos humanos.

Esta reforma pone en riesgo este objetivo. Pero no sólo eso, también transforma la Guardia en una fuerza militar. Acto seguido, derivará en la militarización de la seguridad pública, cuestión que la ciudadanía rechaza, principalmente por la vulneración de sus derechos. Si realmente estuviéramos atentos y cercanos, como decimos, al pueblo de México, podríamos escuchar sus dudas, sus temores ante esta serie de atropellos a los derechos humanos que se pretende llevar a cabo.

La militarización genera situaciones de abuso y desconfianza, todo lo contrario a disminuir la violencia que aqueja al país. Que no se nos olvide que el centro de nuestra toma de decisión son sólo ciudadanos mexicanos. Los cuerpos militares están entrenados para resolver conflictos armados, no para ser los primeros respondientes ante los problemas de seguridad que aquejan a la población civil.

Esto lo digo con un profundo respeto a nuestros militares; sin embargo, puntual precisión al debido lugar de cada quien y cada cual, para beneficio, pero sobre todo impacto directo a la población.

No queremos que escale la represión, queremos que las acciones que lleven a cabo lleven paz y convivencia en comunidad con los ciudadanos. Al poner a la Guardia Nacional bajo la Sedena se concentra el poder en una sola institución, alejándolo de los principios democráticos que buscamos defender en todo momento. Insisto, el centro de la decisión debe de ser la tranquilidad de la población mexicana.

Pregunto hoy: ¿A quién rendirá cuentas la Guardia Nacional? ¿Cuál será el órgano garante de que el ejercicio de sus deberes no esté por encima de las garantías individuales? ¿Cómo se evitará el desequilibrio entre el gobierno civil y

las Fuerzas Armadas? Si sólo se atenderá un mando federal ¿cómo se garantiza que los fines no sean políticos?

Éstas y tantas preguntas quedan en el aire. Por ello, el pronunciamiento es firme. Somos la voz de millones de mexicanos temerosos de que sus derechos sean vulnerados. Somos la voz de millones de mexicanos que ven un posible futuro de descontrol, desequilibrio y confusión. Nos negamos rotundamente a que esto dé un paso adelante: significa un gran retroceso.

Cuando hablo de buscar soluciones y de dignificar la representación de nuestro voto, podría dar el firme ejemplo de recursos que permeen de manera puntual a la estrategia de seguridad, con recursos en el Presupuesto para otorgar de nueva cuenta a los municipios herramientas que les permitan atender este tema, como los primeros respondientes que son.

Me refiero, y hago hincapié en el programa Fortaseg, el que lamentablemente este gobierno desapareció, y donde la municipalidad tenía verdadera fortaleza en capacitación y mejora, pero, sobre todo, en equipamiento para los cuerpos policiales. Aquí es donde deberíamos votar a favor, en las acciones que le entreguen solidez a quienes ya se están preocupando por la permanencia de la integridad de los ciudadanos.

Reitero: este ejercicio que se pretende dispone vulnerar tanto a la sociedad en general como, principalmente, a los gobiernos de oposición. Diversos estados del país viven una ocupación territorial en materia de inseguridad por falta de genuino respaldo. Mi estado, Chihuahua, vive una situación similar en diversos municipios que se cimbran en el terror al vivir en una zona de fuego, algo que ha llenado de confusión e incertidumbre a la población.

Mi solidaridad para los pobladores y los gobiernos, municipios, de los diferentes estados de nuestro país. Mi respeto y solidaridad para el pueblo de México, hoy más que nunca, compañeros, los invito a un digno ejercicio de la reflexión, en el entendido de nuestras funciones. Ser los representantes que el pueblo mexicano está esperando.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Pregunte la Secretaría si procede la modificación.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo: Con la venia de la Presidencia. Legisladoras y legisladores, solicito el uso de la voz en la reserva del artículo 16 para hablar de la reforma en materia de Guardia Nacional para resaltar aspectos que la oposición no quiere reconocer.

Por principio de cuentas a la oposición digo: ¿ya se les olvidó que el secretario de Seguridad Pública de Calderón fue el brazo ejecutor de un cártel? La oposición no tiene el valor moral para venir a tribuna y hablar de seguridad cuando durante décadas se olvidaron de la ciudadanía y celebran masacres a diestra y siniestra.

La oposición quiere hacer creer que estamos en un proceso de militarización. Esto es falso. La reforma lo que pretende es fortalecer las tareas de seguridad de la Guardia Nacional para hacerla más fuerte, más apta y que cuenten con todas las capacidades para hacer frente al crimen.

El artículo 135 de la Constitución Política prevé la posibilidad de cambiar el texto de la Constitución teniendo como fuente el mandato del pueblo, el que hoy tenemos. Estamos frente a un nuevo constitucionalismo del pueblo, para el pueblo y por el pueblo que nos dio las mayorías para cambiar y no dejar estática a la República. Los vicios de la policía federal nos enseñan que no debemos cometer los errores que se cometieron con Fox y Calderón, comandos corruptos entregados al narco.

La reforma a la Guardia Nacional beneficiará a más de 130 mil elementos, en 400 carteles y estaciones, subestaciones y diversos centros de mando que en 5 años goza de altos índices de confianza. Este cambio permitirá que haya mayor disciplina, mayor entrenamiento, mayor ejercicio y acorde a los principios para proteger a la ciudadanía.

Las y los yucatecos a quienes dignamente represento me han hecho saber que en los foros, las asambleas y los espacios donde hemos intercambiado reflexiones acerca de la Guardia Nacional que una de sus mayores inquietudes es la

observancia irrestricta de la salvaguarda de los derechos humanos, premisa que por cierto inspira a cada una de mis tareas como representante popular. Hoy aquí expreso ese sentir.

La Sedena tendrá la gran misión de cimentar aún más los parámetros y las condiciones para formar elementos institucionales cuya única misión sea garantizar la protección al pueblo de México. Vivimos una realidad, la Guardia Nacional llegó para quedarse. La obligación de las y los legisladores de Morena es hacerla una institución de primera, ajustada a los intereses nacionales en beneficio de México.

Es necesario que la Guardia Nacional asuma un papel fundamental para luchar contra los enemigos del país. No es militarizar, es formar elementos de la mano de la Sedena para seguir fomentando el cuidado y observancia de los derechos humanos y de cualquier estrategia para combatir el crimen, pero sin hacerlo desde el fuero militar. A la Guardia Nacional hay que cuidarla, protegerla, y no cometer los errores del pasado que tienen a García Luna en la cárcel y a Palomino como traidores del país.

¿De verdad se van a oponer a esta reforma? Se están oponiendo a dar mayor certeza a la labor civil de la Guardia Nacional. De verdad, están totalmente perdidos si quieren votar contra la paz de México. Si algo ha demostrado el presidente Andrés Manuel López Obrador es que es un demócrata, un hombre de Estado y el que más ha luchado para que las Fuerzas Armadas se renueven y revitalicen, pero también la Guardia Nacional tenga... constitucional para seguir siendo una fuerza civil y que participe en la seguridad.

Que a nadie le quede duda: esta reforma es para capacitar, es para profesionalizar y que un cuerpo, educación de excelencia, de disciplina militar apoye el proyecto de máxima seguridad para la población. Tenemos que hacer nuestra parte...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo: ...para que la presidenta Claudia Sheinbaum cuente con herramientas constitucionales para que haya un combate de frente a la delincuencia y en la investigación de los delitos. Y concluyo, por todo ello es que Morena promueve un despliegue constitucional de un cuerpo que será clave para forjar la paz en México. Legisladoras y...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo: ...legisladores, hagamos todo lo posible para que la República tenga un cuerpo entrenado, disciplinado y, sobre todo, centrado en garantizar la seguridad de todas y todos. Por todo lo anterior, mi voto y de Morena será a favor. Por México, por la seguridad y por la...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada, por favor si es tan amable.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo: ...paz que tanto deseamos todos. Distinguida presidenta, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

La diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo: Aunque les duela, la reforma va. Y también va la Guardia Nacional.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Una vez retirada su reserva, tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Israel Damián Retes.

El diputado César Israel Damián Retes: Muchas gracias, presidenta. Hoy estamos aquí debatiendo una reforma que, honestamente, parece más un episodio de una comedia absurda que una propuesta seria de política pública porque claro, ¿quién necesita fortalecer a las policías civiles, mejorar la educación o crear empleo, cuando podemos hacer que el Ejército se encargue de todo?

Si ya los pusieron a construir aeropuertos, a distribuir vacunas, a administrar compañías aéreas, ¿qué sigue, diputadas y diputados de Morena? ¿Militares cobrando el predial, organizando elecciones, contando los votos y declarando ganador? ¿Es ése el país donde quieren vivir, donde la solución para cada problema es más uniforme y menos democracia? Si dar carácter u organización militar a una colectividad no es militarizar, entonces no sé qué es militarizar.

Quizá después de todo necesitábamos no una reforma judicial ni una militar sino una profunda reforma de sentido común porque, hasta donde sé, las balas no resuelven la falta de oportunidades ni los tanques reducen la corrupción. Engañan y mienten al pueblo de México: es una falta de res-

peto. La mentira de hoy es que no van a militarizar al país, pero ya se les cayó la máscara con una reserva que acaban de aprobar.

Miren, nos dijeron que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública era temporal y extraordinaria. Después de que crearon la Guardia Nacional hace un par de años, nos dijeron que se dieron cuenta que el problema era de tal magnitud que tendrían al Ejército en las calles un poco más de tiempo, pero que regresarían a los cuarteles. Y no han regresado. Dijeron estar contra la militarización, ahí están los tuits, ahí están las fotos donde agarraban sus cartelones contra la militarización. Morena de 2018 se avergonzaría de Morena de 2024.

Nos engañaron, están engañando al pueblo de México, están abusando de nuestras Fuerzas Armadas, le faltan el respeto a la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, sepan que los integrantes de las Fuerzas Armadas están entrenados para defender nuestro país, fueron entrenados para cuidar nuestra infraestructura estratégica y para cuidar al pueblo de México ante los desastres naturales. Hoy los han denigrado al desplazarlos de sus tareas.

La seguridad pública debe estar a cargo de civiles. Desperdiciaron seis años, diputadas y diputados del oficialismo, en los que pudieron haber formado una corporación policial confiable, bien entrenada e incorruptible. Pero ¿qué hicieron? Desplegar al Ejército y ordenarles que no hicieran nada en contra de los criminales. “Abrazos, no balazos” es lo que les dice el presidente todas las mañanas en su tribuna. ¿Para eso quieren militarizar al país, de verdad? ¿Para garantizar la impunidad a los delincuentes?

Miren, los niños en Culiacán tienen más de 10 días sin poder salir a las calles. Los padres y las madres no pueden ir a trabajar. Culiacán tiene miedo ante los balazos y enfrentamientos entre delincuentes. Pero tranquilos, pues el presidente ya dijo en su manera que todo eso son mentiras, para hacerlo quedar mal y que la situación no es tan grave.

Es de vergüenza que el mando militar en Culiacán salga a decir que la paz en Sinaloa no depende de las Fuerzas Armadas, sino que los delincuentes tienen que tranquilizarse y resolver sus conflictos. Nuevamente, diputadas y diputados de Morena, ¿para esto quieren militarizar al país? ¿Esto es tener altura de miras? ¿Esta es su visión de Estado?

Pongámonos serios: hay una pandemia de inseguridad; el pueblo quiere vivir en paz, basta ya de politiquerías. Mili-

tarizar el país no resuelve nada. Lo que va a resolver la situación de inseguridad es acabar con los pactos de impunidad. Se trata, aunque suene utópico, compañeras y compañeros, de que no haya culpables en las cárceles y de que los responsables de los delitos reciban su sanción. Es así de fácil y así de difícil, pero no imposible. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. Perdón. Antes de ello, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Ahora sí, diputada Xitlalic Ceja García, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos para presentar reserva.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con su venia, señor presidente. Quiero poner en contexto por qué es tan importante lo que hoy está por aprobarse en esta Cámara y que debería interesarte a ti mexicana, mexicano, pues la historia nos ha demostrado una y otra vez que cuando los militares asumen funciones de policías, el resultado es un aumento en las violaciones de los derechos humanos y la represión se vuelve un blanco fácil.

No lo digo yo. Según datos de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, de 2020 a la fecha se ha incrementado el número de quejas: más de mil 785 violaciones graves de los derechos fundamentales. Hoy vengo a hablar de las letras chiquitas, el truco, la trampa, el engaño detrás de esta reforma. Y, al tiempo, entre sus argumentos dice que ante la ineficiencia y desconfianza y corrupción en las autoridades policiacas, la reforma es la respuesta. Que ante la necesidad de hacer frente a la delincuencia, la reforma es la solución. Que ante la necesidad de hacer frente a la estrategia fallida de seguridad, la reforma es la salvación.

Hoy les quiero compartir qué dicen las letras chiquitas de esta reforma. Que la militarización no es una solución para combatir la inseguridad, que esta reforma es solo un parche que ocupa la verdadera causa del problema, que la militarización no acabará con las desigualdades, la corrupción y la impunidad.

Lo que no te dicen es que la militarización en realidad es que en la toma de decisiones civiles poco a poco están pasando al poder militar y lo estamos viendo con el despliegue militar a lo largo del país.

La seguridad y la paz no se construyen con balas ni con tanques, mucho menos con abrazos. La seguridad se construye con justicia, oportunidades y, sobre todo, el respeto de los derechos humanos fortaleciendo las policías municipales y estatales, capacitaciones adecuadas y con uso de inteligencia y metodología de investigación, así como aportaciones reales a los diferentes fondos para la seguridad pública, como el Fortaseg.

Se necesitan mecanismos de control y supervisión que aseguren que las fuerzas de seguridad actúen dentro del marco legal abonando a la rendición de cuentas y fomentando la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

Aprovecho esta tribuna para expresar mi más alta admiración y reconocimiento que merecen las Fuerzas Armadas, pero tal como en su origen fueron creadas para defender la soberanía nacional y proteger el país ante amenazas externas, cumpliendo su deber con disciplina, valor y compromiso.

Por ello presento dos reservas a este dictamen, ya que considero fundamental corregir las deficiencias de esta reforma, que tienen como objetivo asegurar que las funciones de la Guardia Nacional permanezcan bajo un mando civil, respetando así el marco constitucional que garantice la separación entre autoridades civiles y militares, y ratifico que el voto del Grupo Parlamentario del PRI, es en contra de esta engañosa reforma. Mexicanos, al grito despierta. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite la reserva a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Gracias. Con su venia, señor presidente. Buenas noches a todas y a todos los diputados. De verdad que hemos estado todo el día de hoy, o de ayer y hoy, escuchando las distintas posturas de diputadas y diputados.

Decidí estar en esta tribuna, en la máxima tribuna del país, al escuchar distintos comentarios que en lo personal sí me preocupan, críticas, cuestionamientos, posturas políticas que más allá de construir van en detrimento de nuestras instituciones. Mi primera postura y nuestra postura de bancada son sin duda los resultados de una institución que ha dado certeza, que ha dado paz al país, que es orgullo nacional de la lucha de generaciones.

Tal parece que sus comentarios, sus posturas, y que van a millones de mexicanos y que generan incertidumbre, es para nuestras Fuerzas Armadas. Nuestro Ejército, nuestra Marina, la Fuerza Aérea, que tanto le han dado a nuestro país, merece respeto. No tiene que estar en esta tribuna en detrimento del prestigio y orgullo nacionales.

La segunda postura tiene que ver con el planteamiento serio de un presidente que ha dado la lucha directa por el país, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que en un esfuerzo institucional en 2019 logró efectivamente en esta soberanía consolidar en parte la Guardia Nacional. Siguió caminando.

Aquí hay un tema real, ¿somos nada más diputados de escritorio o de territorio? La realidad de nuestros pueblos está en la calle, en las colonias, barrios, fraccionamientos, comunidades, ejidos, nuestros municipios. Y hoy podemos percibir que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es un gobierno que ha dado resultados en todos los ámbitos del país. En el tema de seguridad hay que seguir avanzando. Escuché con atención la postura de Leonel Godoy,

de nuestro líder Ricardo Monreal. Han sido claras. Aquí está fundamentado. Tal parece que el PRIAN y los partidos de oposición parecen los abogados de los delincuentes.

Quiero hablar al país, a México. Estamos dando resultados. Y es el trabajo de un hombre que ha caminado cientos de veces el país, que lo ha sentido, ha visto sus necesidades, los ha recorrido, y no solamente en el tema de seguridad sino en el de derechos, que hoy son programas sociales. Por eso desde aquí lo quiero decir claro: siempre nuestro apoyo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

El reto que viene es importante, y estamos de la mano con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. El tema de seguridad hay que consolidarlo. El artículo 21 lo deja claro, perfectamente claro: la seguridad pública pertenece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Y es en esta reforma que le pertenece a esta secretaría definir lo que representa la estrategia de seguridad nacional. No nos equivoquemos.

También en esta reforma se dice claramente: “La administración pública es parte”... La Secretaría de Defensa Nacional pertenece a la administración pública federal. Y al presidente o la presidenta de México le corresponde el nombramiento del secretario de la Defensa Nacional. Por tanto, en la Comisión Permanente, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, corresponde su ratificación. Es civil el mando de la Secretaría de Seguridad Pública, como la Secretaría de Defensa Nacional.

Sigamos construyendo. Estamos orgullosos del gobierno. Por eso desde aquí lo digo fuerte y claro: Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva Claudia Sheinbaum. Y que viva México, compañeros. Muchas gracias. Retiro mi reserva. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, para presentar reservas, hasta por cinco minutos.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con la venia de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Tal parece que a Morena ya se le hizo costumbre atropellar los derechos de los ciudadanos: ve en la ilegalidad la oportunidad para sacar reformas retrógra-

das y cumplirle a ya saben quién, pero no así a las y a los mexicanos.

La Guardia Nacional fue concebida como una fuerza de mando civil, destinada a proteger a los ciudadanos y garantizar el orden público, por lo que no podemos permitir que se convierta en una herramienta de represión.

Es lamentable la actual política de seguridad nacional. Desde la mañanera, su líder ha presumido su grandiosa estrategia: acusar a los delincuentes con sus abuelitas. No hay un plan integral, mucho menos acciones para construir la paz. La política de seguridad actual es meramente reactiva y ha demostrado ser un fracaso rotundo. Muestra de ello: el legado de 200 mil muertos que dejará este sexenio, clara muestra de que se requiere un cambio urgente.

La militarización de la seguridad pública, como ustedes pretenden, es una medida que solamente se observa en gobiernos autoritarios. No nos hagamos, esa es la verdadera intención de su reforma, a eso quieren llevar a la patria, pero aquí estamos listos para dar la batalla, para defender a las y los mexicanos. Es momento de exigir cuentas a quien ha diseñado estas políticas fallidas. Desde aquí les reiteramos nuestro más alto respeto a las Fuerzas Armadas del país.

Compañeras y compañeros legisladores: los convoco a construir una reforma que garantice realmente el derecho a vivir en paz. Debemos explorar estrategias eficientes y transversales mediante la práctica del deporte, la promoción de la cultura y el acceso a una educación gratuita y de calidad.

Ustedes en Morena son unos magos, pero de los malos, por cierto, como por arte de magia desaparecieron a partir de 2021, 3 mil millones de pesos que eran destinados a fortalecer las policías municipales y estatales.

Eso significa que el policía que te cuidaba en tu colonia y en tu comunidad, al policía que te cuidaba en tu colonia y tu comunidad le quitaron herramientas para realizar su labor de manera correcta. Exigimos por supuesto que se restablezca este fondo, es fundamental apoyar a quienes protegen a las familias mexicanas e impulsar una verdadera dignificación policial.

Durante la aprobación, desde la aprobación de la reforma constitucional del artículo quinto transitorio, en materia de Guardia Nacional, se han evidenciado aspectos preocupan-

tes de militarización mediante el uso excesivo e indebido de la fuerza.

Un claro ejemplo de esto es el trágico evento registrado el 27 de abril del 2022, cuando un estudiante de 19 años de la carrera de agronomía de la Universidad de Guanajuato, fue asesinado por la Guardia Nacional tras no detener una camioneta en la que viajaba en la comunidad de Copal, en Irapuato.

Ante este contexto les pregunto, diputadas y diputados de Morena: ¿Qué pasó con el elemento responsable? ¿Qué sentencia recibió del Tribunal Militar? ¿Cómo se acompañó a la familia de la víctima? Sólo se sabe que el elemento se encuentra en libertad, lo cual plantea serias dudas sobre los tribunales militares.

Por cierto, la reforma que proponen al artículo 13, justamente limita la capacidad del ciudadano de defenderse frente a un militar, ya que establece condiciones que favorecen la jurisdicción militar sobre los civiles, impidiendo un juicio justo. Señoras y señores, esto puede traducirse en impunidad. Diputadas y diputados, legislemos de verdad, es ocioso ocupar una curul simplemente para levantar la mano bajo las órdenes de su líder, sin analizar lo que se vota y sus consecuencias. Escuchen a la ciudadanía, redactemos una reforma que aborde el reclamo de la gente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Estoy por concluir, presidente. La seguridad y el alto a la violencia, pero sin caer en la trampa de la militarización. No se trata de llenar las calles con la Guardia Nacional, sino tienen una orden expresa para combatir los actos criminales y realizar acciones de prevención del delito. En Acción Nacional continuaremos siendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...la resistencia de México para detener esta aberración constitucional que ustedes promueven, por cierto, con la que ustedes no están de acuerdo y en el pasado han votado en contra. Lo digo con total firmeza y concluyo, las y los diputados de Acción Nacional estamos aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...para frenar el daño que están causando al país y a las futuras generaciones. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ulises Mejía Haro, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Ulises Mejía Haro: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la Comisión de Puntos Constitucionales somete a nuestra consideración un dictamen cuyo propósito es adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es un tema de gran trascendencia, se trata de continuar pacificando al país dotando de herramientas jurídicas a esta corporación para que siga avanzando en su función de seguridad y protección ciudadana y a su patrimonio como policía civil, consolidando los valores que la distinguen: vocación de servicio, profesionalismo y amor a la patria, así como evitar la corrupción, el tráfico de influencias y complicidad, como lamentablemente sucedió con la mayoría de la extinta Policía Federal.

De ninguna manera se trata de militarizar el país: la Guardia Nacional seguirá siendo una policía civil. Con la reforma estamos avanzando en una fuerza de seguridad pública confiable, incorruptible, leal y nacionalista, que contribuirá a los resultados de la estrategia nacional de seguridad pública, garantizando en todo momento el respeto de los derechos humanos, la convivencia pacífica, el orden y la paz que juntos estamos construyendo.

Hay que señalarlo: la Guardia Nacional se ha ganado la confianza de las mexicanas y los mexicanos gracias a su arduo trabajo en sólo cinco años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Inegi, la Guardia Nacional tiene una aprobación ciudadana superior a 70 por ciento y ha contribuido en la reducción de 20 por ciento en la percepción de inseguridad en la población.

Esta reforma capitaliza la confianza de la población en la Guardia Nacional, capacitada con los más altos y estrictos estándares de calidad para brindar servicio de seguridad pública en todo el territorio nacional. Por ello, compañeras y compañeros, hoy estamos sentando las bases para continuar combatiendo frontalmente la violencia en el país mediante el uso de la inteligencia, investigación y coordinación en el movimiento transformador del cual orgullosamente formo parte gracias al mandato popular que se me ha conferido.

Vamos a seguir fortaleciendo el marco legal y administrativo en beneficio de la seguridad de la gente y así avanzar en el combate de la actividad criminal con sistema de inteligencia, mayor coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y con facultades de investigación de los delitos por parte de la Guardia Nacional, poniendo siempre en primer lugar la integridad del pueblo de México.

Por lo expuesto informo al pueblo de Zacatecas y del país que este movimiento social que estamos representando en esta soberanía está a favor de la reforma, priorizando como siempre la seguridad de la nación. Una Guardia Nacional fortalecida seguirá construyendo un México más seguro. Es cuanto. Informo a la Presidencia de la Mesa que retiro mi reserva. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Ulises Mejía. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Con su venia, señor presidente. Presento mi reserva al artículo 16. Compañeras y compañeros legisladores, me dirijo al pueblo de México. Fui elegido por un distrito en Yucatán, y este mensaje va dirigido a todas y todos ellos; son 48 municipios de la costa de Yucatán, en la región de los cenotes y del centro del estado.

Quiero contarles una historia. Como tantos jóvenes en el país perdí a un ser querido a causa de la violencia que desató o que se desató durante el sexenio de Felipe Calderón

Hinojosa, el espurio. Que si hubiese justicia en este país debería estar en la cárcel.

Fui testigo, con muchos jóvenes en el país, del horror que provocó una guerra inútil contra el narcotráfico, una guerra que sólo trajo muerte, inseguridad, impunidad, corrupción, y en la que se agudizó la ruptura del tejido social. En esa etapa oscura de la patria marcó a toda una generación. Quienes hoy están en contra la impulsaron sin rendir cuentas a nadie y ahora exigen que haya un nuevo modelo de seguridad pública en el país.

A diferencia de ellos, nosotros no tenemos y no vamos a tener a un Genaro García en nuestras filas. Quien dirigía la seguridad pública en este país era un empleado del narcotráfico, era quien decidía los secuestros y que institucionalizó el narcomenudeo en todo el país. El narcomenudeo bajo el manto protector del Estado mexicano.

Quienes fueron cómplices de García Luna y callaron ante la violencia desmedida hoy se oponen a una reforma de la Guardia Nacional que busca garantizar la seguridad de un nuevo modelo humanista, ciudadano y de proximidad. Por eso hoy, desde esta tribuna, aunque no es la máxima tribuna porque la máxima tribuna es la del pueblo, ratifico mi compromiso de trabajar sin descanso para que entre todas y todos los legisladores de la cuarta transformación podamos dar un nuevo camino en este segundo piso de la cuarta transformación.

Formamos parte de un proceso de transformador profundo, organizado mediante una lucha pacífica que logró lo impensable a nivel nacional y en Yucatán, derrocar al régimen de simulación, de privilegios y de corrupción que imperó por muchas décadas.

La transición fallida de 2000 es una especie de gatopardismo en sentido estricto, que en la forma parece que está cambiando, pero en el fondo sigue siendo lo mismo. Solo se perpetuó lo mismo de siempre, corrupción, simulación, privilegios, se mantuvo la política neoliberal que excluyó a los más pobres mientras se beneficiaba la oligarquía de este país, una rancia oligarquía que abogó, que nunca abogó por la justicia del pueblo mexicano. Mientras el pueblo se moría de hambre, los oligarcas del país llegaban a las listas del top 10 de Forbes. Pero hoy es diferente: vivimos tiempos de cambio, de verdadera transformación.

Y también por primera vez un gobierno ocupa las causas o se ocupa de las causas profundas del país y eso que antes

lo único que hacían era palo y garrote. Ahora se está estableciendo una política de seguridad pública integral. Hay un presidente de la República que todos los días se levanta muy temprano para que se pueda llevar a cabo la inspección de la seguridad pública en 257 regiones del país.

La creación de la Guardia Nacional ha sido fundamental para avanzar hacia un México más seguro y justo, pero con un tema fundamental, atender las causas. En este sexenio se creó una política pública de atención a lo que la derecha llamaba ninis, que ni estudian ni trabajan, porque eran de manera despectiva lo único que se les hacía llegar a los jóvenes. Ahora hay una política, Jóvenes Construyendo el Futuro, para atender a los más jóvenes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Ya lo dijo Gramsci: “Lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer”. Parafraseándolo: “Lo viejo no termina de morir y lo nuevo está naciendo en esta república”. Hoy, aunque hemos avanzado, todavía enfrentamos resistencias. Las estructuras de poder siguen ancladas en el pasado y se persisten o resisten al cambio, al cambio verdadero.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Me pronuncio a favor de la reforma de la Guardia Nacional. Pueblo de México, tengan confianza de que las y los legisladores de la cuarta transformación nunca vamos a traicionar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: ...al soberano, que es el pueblo de México. Viva el insurrecto pueblo de México. Viva Yucatán. Viva la cuarta transformación. Viva la reforma de la Guardia Nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: ...Viva México. Presidente, retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Silvia

Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con su permiso, presidente. El poder no se mide por el uso de la fuerza, sino por la capacidad de construir paz, justicia y dignidad. La construcción de la paz, la dignidad y la justicia, que es la función principal del Estado, no fue prioridad en la agenda de esta administración morenista.

Hoy observamos el fracaso del Estado en el combate de la inseguridad. Desde la creación de la Guardia Nacional, el Ejecutivo federal mostró su interés por empoderar la Sedena. El fracaso de la estrategia de abrazos y no balazos ha llevado al país a la peor crisis de inseguridad en su historia. Sacar a los militares a las calles significa reconocer tácitamente la incapacidad de las autoridades para generar políticas públicas destinadas a atender los problemas estructurales de raíz, reflejados en los altos índices de criminalidad y de violencia.

En este sexenio, de acuerdo con datos oficiales, entre enero y julio de este año, se han registrado 17 mil 600 víctimas de asesinato en el país, cuando se reportaron 17 mil 667 en el 2023. En todo el sexenio se tiene un promedio de 193 mil 600, casi se llega a los 200 mil homicidios.

Como lo apuntó en *Reforma* el pasado 15 de septiembre el periodista Jorge Calderón, el promedio de homicidios dolosos presenta un alza de 23 por ciento respecto al gobierno de Enrique Peña y de 59 en comparación con el de Felipe Calderón. Aunque ustedes sigan diciendo que el sexenio de Felipe Calderón fue el más sangriento, pues no, aquí lo dicen los números, lleva ya más de 59 por ciento este gobierno que el de Felipe Calderón. Señoras y señores: uno de los mayores fracasos de Andrés Manuel López Obrador como representante del Estado mexicano, la inseguridad.

Desde la creación de la Guardia Nacional, los índices de criminalidad de delitos de alto impacto no han disminuido, sino al contrario, estos delitos han aumentado y las tareas que la Guardia Nacional debe cumplir para brindar seguridad, por ejemplo, en la red carretera de la República no se han traducido en resultados confortables para quienes transitan a diario por las vías federales.

En las carreteras de Durango, estado que represento ante esta soberanía, el cumplimiento de tareas de seguridad de la Guardia Nacional ha sido nulo. En la carretera Durango-

Zacatecas diariamente se cometen robos, asaltos y extorsiones. En la Durango-Mazatlán continuamente se denuncian robos, bloqueos, inseguridad. Como es de dominio público, en el pasado puente, con motivo de las fiestas patrias, el pueblo de Durango no pudo visitar el vecino estado de Sinaloa. En estos casos, el papel de la Guardia Nacional ha sido totalmente ineficaz.

Cuando ocurren incidentes a las 3 de la mañana, la Guardia Nacional llega a atender el llamado de auxilio hasta las 8 de la mañana, estamos hablando de una tardanza de más de cinco horas para poder atender un incidente.

Debo decir que, en la red carretera duranguense, como en otras partes de la República, hay muy pocos patrullajes de la Guardia Nacional, es escasa su presencia al grado de recorrer carreteras enteras como la que va de Durango a Torreón, la misma que se recorre en tres horas y, por supuesto, no se ve ni una Guardia Nacional haciendo las tareas preventivas.

En Acción Nacional creemos en fortalecer las fuerzas civiles y que las policías y autoridades estatales deben contar con mayores apoyos y presupuesto para enfrentar el fenómeno de la inseguridad en el ámbito local. Son ellos quienes tienen una función y enfoque de proximidad y protección ciudadana.

Ahora, al permitir que la Guardia Nacional quede bajo el mando de las Fuerzas Armadas, estamos corriendo un riesgo mayúsculo, el riesgo de que se consolide un modelo de seguridad que en la realidad no funcionó y que pone en primer lugar el recurso de la fuerza militar, dejando en un segundo plano el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

La misión fundamental del Ejército es la salvaguarda de la soberanía. El presidente lleva a nuestras Fuerzas Armadas a sobreexponerse, vulnerar la Constitución y a traicionar la misión histórica determinando funciones que van más allá de su alta vocación. Datos de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: ...han demostrado que estas prácticas no sólo tienden a incrementarse en situaciones de militarización, sino que se convierten en parte del tejido e impunidad que ha caracterizado

nuestra historia. Por eso, la oficina de Naciones Unidas en México y Amnistía Internacional hacen un llamado al Congreso a no aprobar esta reforma constitucional, que incumple los tratados internacionales de que México es parte.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Asael Hernández Cerón: Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Asael Hernández Cerón: Nuevamente hoy hago uso de esta tribuna de cara al pueblo mexicano. Primero, para decir a los mexicanos que en el Partido Acción Nacional siempre velaremos porque el Estado de derecho se respete en el país, que la seguridad pública ha sido y será prioridad para los panistas y, sobre todo, para los que en algún momento hemos tenido la oportunidad de gobernar en lo municipal, en lo estatal y también, aunque a muchos de ustedes no les guste, en lo federal.

Hoy estamos discutiendo sobre la Guardia Nacional. Históricamente hemos podido ver que en los países donde han militarizado su guardia, su policía civil se han tenido malos resultados. Pero los países que han militarizado su

guardia civil tienen algo en común: son autoritarios y se han vuelto en muchos casos dictaduras, a lo cual hoy pretenden llevarnos quienes prometieron trabajar de forma diferente por el país.

A lo largo de esta discusión he podido escuchar a los diputados del sistema, a los que hoy están en el sistema, y se han referido a diferentes personajes. Y seguramente muchos de ustedes no alcanzan a comprender, por ejemplo, quién fue Heberto Castillo.

Mis respetos para los que son de izquierda de toda la vida. No para los convenencieros, que creen que ganaron por sí solos. Para aquellos que hace años, cuando el sistema precisamente oprimía a los que luchábamos por libertad y porque hubiera una verdadera justicia en este país, estaban justamente ahí del lado del sistema, a los que reprimían a los jóvenes en los movimientos del 68, a los que reprimían a los jóvenes en el 72.

Muchos de ustedes eran parte del sistema y hoy vuelven a estar en el sistema, por conveniencia. Pero los que tenemos convicción hemos luchado por un país libre, un país democrático, y lo seguiremos haciendo. Porque la congruencia es algo que nos identifica. Y como ya se los dije, muchos de ustedes no saben qué es la congruencia.

Muchos de ustedes creen que ganaron por sí solos. ¿Pero saben? A algunos de ustedes los vi competir y nunca habían ganado. Y luego a muchos de ustedes hoy les reglaron sus espacios. Y hoy hacen uso de esta mayoría para tratar de destruir a nuestra República. Precisamente hoy debería de haber congruencia, como lo he dicho, para mantener la libertad, para mantener la democracia.

Y se han referido a los ex presidentes de la República emanados de Acción Nacional. Se les está olvidando que ya tuvieron seis años el poder, y que lo único que han hecho es sumirnos en más violencia, en más desgracia. Y aunque no les guste escuchar, es el periodo más violento, como ya lo hemos dicho.

Amigos y amigas, a los que son de verdadera izquierda, ese sistema, ese sistema al que combatimos desde el PAN y a los que empezaron en el PSUM, en el PMS, en el Frente Cardenista, ese sistema oprimía, perseguía, ese sistema no quería la democracia, ese sistema ocupaba al Ejército para perseguir a los que pensaban diferente. Por eso hoy, en el Partido Acción Nacional les decimos a los mexicanos: no lo hemos permitido y no lo vamos a permitir. Seguiremos

en pie de lucha, seguiremos luchando para mantener la democracia y la libertad de este país, con una policía civil...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ... a la que ustedes le quitaron los recursos, a la que ustedes desarmaron y pusieron de rodillas ante los delincuentes. Y aunque no les guste escucharlo, ustedes son cómplices y son parte de lo que hoy vive el país, del dolor que sufren miles de familias por causa de las pérdidas humanas que ha generado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Asael Hernández Cerón: ... la violencia y el crimen organizado de que son parte todos ustedes. Vamos a esperar porque García Luna ya cantó.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: Pero seguramente en unos días, en unos días alguien más va a cantar y nos va a escuchar y nos va a dar gusto escuchar lo que va a cantar. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Hoy se pretende aprobar un dictamen co-

mo un nuevo intento de perfeccionar la militarización de la seguridad pública por parte del partido oficialista. En se-mántica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...la militarización es igual que el autoritarismo. En Acción Nacional votaremos en contra de ese dictamen, ya que está promoviendo lo que no cumple en la lógica de lo establecido en la Constitución.

Y, hablando de lógicas, hablando de lógicas, por cierto, pregunto a seis diputados que están aquí: ¿por qué hace siete años votaron contra la Ley de Seguridad Interior, diputada Lilia Aguilar, Alberto Benavides, Magdalena Núñez, Ricardo Mejía, Merilyn Gómez y Carlos Hernández Mirón?

Y, si tienen duda, les dejo aquí el dictamen. Lo votaron en contra, y hoy vienen a decirnos lo contrario. Les pregunto por qué repentinamente han cambiado de opinión, si siguen las instrucciones que les dan desde Palacio Nacional para acabar con esta reforma.

Ojalá lo puedan explicar al pueblo de México y ser congruentes. Pero, en fin, la historia los juzgará. En propuesta de la reforma constitucional del 2019, se pretendía crear un mando único, pero por evidentes indicios para militarizar este país se creó la Guardia Nacional.

Hubo una promesa de que solamente sería un mando civil, y hoy en día el 90 por ciento de los integrantes de la Guardia son de origen militar. Qué ironía. El problema de que se apruebe esta reforma el día de hoy es que aumentaría el empoderamiento político, económico y militar, y que la Guardia Nacional tendría esto sin control.

Actualmente, el gobierno cuenta con 135 mil elementos activos de la Guardia Nacional, 200 mil elementos de las Fuerzas Armadas, que son casi 340 mil elementos que están al servicio del presidente. Pero ¿qué creen? Los resultados han sido nulos en materia de seguridad, y para muestra hay un botón. Más de 190 mil homicidios dolosos, 45 mil desaparecidos y 35 mil personas que son desplazadas de sus casas por materia de inseguridad.

Las comunidades de Quintana Roo a que represento se encuentran hoy arrinconadas por la violencia generada por

los grupos delictivos. Más de 40 familias se vieron en la necesidad de desplazarse de las casas el 22 de mayo de este año. Los pobladores recorrieron, y, sobre todo, recurrieron a la Guardia Nacional y la Fiscalía del estado para denunciar a dichos grupos delictivos que les cobran cuotas y derecho de piso.

Pero ¿qué pasó? Unos días después integrantes de estos grupos delictivos volvieron con una lista en mano, en las cuales aparecían los nombres de los que denunciaron. Qué ironía, la corrupción hoy está en la Fiscalía del estado, en la Guardia Nacional, que está en contubernio con esos grupos delictivos. Así funciona la justicia del país.

Pero lo más grave de todo, y por lo cual estoy presentando esta reforma del artículo 129, es la preocupación por entregar toda la seguridad a un mando militar. El dictamen pretende oficializar que las Fuerzas Armadas trabajen directa y permanentemente con la Guardia Nacional. Lo más grave y que no debemos dejar pasar es que el fuero militar va a dejar con libertad a que podamos incluir y llegar a ministerios públicos y que no se pueda rendir cuentas absolutamente a nadie los militares.

Diputados y diputadas, seamos claros. La Constitución es muy clara: en tiempo de paz, las Fuerzas Armadas no pueden llevar ninguna tarea que no sea específicamente de vocación militar. Las y los diputados de Acción Nacional nos mantenemos firmes en la convicción de la seguridad nacional y, sobre todo, que esté en manos de policías civiles capaces y bien equipados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...y que podamos cumplir los desafíos que ustedes no han podido cumplir estos seis años. Les debemos a México seguridad y no falacias como están aquí hablando todos los legisladores del oficialismo. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, para presentar reserva.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, la construcción de la paz y la seguridad es una tarea en la que el gobierno de la cuarta transformación ha puesto un especial empeño. En ese sentido, una de las principales acciones lo constituye la creación de la Guardia Nacional, con una presencia de 266 coordinaciones regionales y 32 coordinaciones estatales, un cuerpo completo de seguridad nacional.

En estos espacios de decisión se diseñan operativos, se intercambia información, se analizan escenarios y condiciones con el propósito de crear políticas públicas específicas junto con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

La Guardia Nacional es una institución de confianza, ha salido calificada como una de las instituciones con más confianza a nivel nacional, sus elementos realizan evaluaciones constantes sobre su actuación en temas de seguridad pública.

El Constituyente Permanente, al aprobar la creación de la Guardia Nacional ha diseñado una institución de vanguardia, única en el país, con el objetivo de ser un instrumento primordial en la prevención de los delitos y la preservación de la seguridad pública nacional y la recuperación de la paz y el combate de la delincuencia.

Sin embargo, toda institución debe perfeccionar sus procesos y métodos y la Guardia Nacional no es la excepción. Esta acción del gobierno va encaminada a dotar al pueblo de México de una institución con las capacidades jurídicas necesarias que hagan frente a los grandes retos de la seguridad pública en México.

Por ello, esta iniciativa busca la paz para una nación que requiere de justicia en manos de la Sedena y no mediante la militarización como lo hizo Calderón con la errada guerra en contra del narcotráfico, sino a través de la profesionalización de los elementos de la Guardia Nacional. Esto ge-

nerará y es el inicio para salvaguardar la seguridad de millones de mexicanas y mexicanos, por eso se requiere la consolidación de este cuerpo tan importante para nuestro país.

Seguimos la estrategia, hace unas semanas aprobamos la reforma para poner la impartición de justicia al servicio del pueblo de México, y el día de hoy aprobaremos el fortalecimiento de la Guardia Nacional para desarrollar una política de seguridad integral. Tenemos que aceptar que los municipios y los estados no tienen la fuerza necesaria para poder parar a la delincuencia organizada que cada vez perfecciona sus métodos.

Por eso me dirijo a todas las víctimas de las políticas de seguridad fallidas, a quienes no tuvieron la oportunidad de tener un cuerpo de seguridad como la Guardia Nacional con profesionalización y con los más altos índices de disciplina, conservando siempre la garantía de los derechos humanos.

Las grandes bondades de esta iniciativa es que los derechos humanos seguirán siendo los baluartes de la protección ciudadana. Además, la formación castrense garantiza que la corrupción no llegue a los cuerpos de seguridad. La reforma de la Guardia Nacional significa dignificar la seguridad ciudadana, con una visión humanista, pero con la formación militar.

Esta reforma va para todos quienes ya no están, para los que buscan justicia, para los que quieren acabar con la impunidad en México. Viva la Guardia Nacional. Que viva México, que viva México, que viva México. Gracias. Retiro la reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Esta Presidencia instruye que el resto de las propuestas de modificación registradas para su discusión en lo particular del dictamen, y que no hayan sido presentadas en la tribuna sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates.

De conformidad con el artículo 231, numeral 4, del Reglamento, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, por 10 minutos, para proceder a la votación de lo reservado en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, nume-

ral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación nominal de lo reservado, en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Se emitieron 353 votos en pro, 0 abstenciones y 126 votos en contra. Es mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado lo reservado en términos del dictamen, con las modificaciones aceptadas por la asamblea, por 353 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la Secretaría con las comunicaciones de diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron oficios de las diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dionicia Vázquez García y Betzabé Martínez Arango, por los que manifiestan el deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimada presidenta, con el gusto de saludarla, me dirijo a usted con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, para comunicarle que de manera libre y voluntaria solicito mi separación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, asimismo, una vez atendido lo anterior, le pido atentamente se realicen los trámites correspondientes para mi adhesión legal y formal al Grupo Parla-

mentario de Morena de esta LXVI Legislatura y se notifique a las instancias correspondientes para los fines legales que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2024.— Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago de su conocimiento mi deseo de separarme del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e incorporarme al Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2024.— Diputada Dionicia Vázquez García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e integrarme al Grupo Parlamentario de Morena.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.— Diputada Betzabé Martínez Arango (rúbrica).»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
De enterado.**

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron oficios de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena por los que comunica la incorporación de las diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Dionicia Vázquez García y Betzabé Martínez Arango a ese grupo parlamentario a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, se integra al Grupo Parlamentario de Morena.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que la diputada Dionicia Vázquez García, se integra al Grupo Parlamentario de Morena.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que la diputada Betzabé Martínez Arango, se integra al Grupo Parlamentario de Morena.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2024.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.**

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron oficios de los diputados Diana Castillo Gabino, Francisco Javier Guízar Macías, Luis Fernando Vilchis Contreras, Adrián González Naveda y Ramón Ángel Flores Robles por los que manifiestan el deseo de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena e integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputada Diana Castillo Gabino (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena e integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Francisco Javier Guizar Macías (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar par-

te del Grupo Parlamentario de Morena e integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena e integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Adrián González Naveda (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 6, fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que es mi deseo dejar de formar parte del Grupo Parlamentario de Morena e integrarme al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se realicen los trámites parlamentarios que haya lugar.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Ramón Ángel Flores Robles (rúbrica).»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
De enterado.**

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron oficios de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por los que comunica la incorporación de los diputados Diana Castillo Gabino, Francisco Javier Guízar Macías, Luis Fernando Vilchis Contreras, Adrián González Naveda y Ramón Ángel Flores Robles a ese grupo parlamentario a partir de esta fecha. Es cuanto, presidente.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que la diputada Diana Castillo Gabino se integra al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que el diputado Francisco Javier Guízar Macías se integra al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras se integra al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que el diputado Adrián González Naveda se integra al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.—
Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito comunicarle que el diputado Ramón Ángel Flores Robles se integra al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Por lo anterior, le solicito atentamente se actualicen los registros parlamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2024.—
Diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.**

Se informa a la asamblea que los asuntos turnados durante esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo en tanto se integran las comisiones.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (3:39 horas, viernes 20): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible en las tabletas de las curules de las diputadas y de los diputados que les sean asignadas a partir de las 9:00 horas.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 16 horas 3 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 271 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Minutos de silencio: 2.
- Minuto de aplausos: 1.
- Comunicaciones oficiales: 20.
- Discusión de dictamen con proyecto de decreto: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 130.

37-Morena, 33-PAN, 11-PVEM, 13-PT, 22-PRI, 14-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 114

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 60

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 76

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 82

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 120

- Aldana Navarro, Luis Humberto (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 94

- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 50

- Ambríz Delgadillo, Humberto (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 132

- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 89

- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 54
- Ávila García, Vania Roxana (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 122
- Ávila Villegas, Eruviel (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 39
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 58
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 27
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 115
- Becerra Moreno, Mónica (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 135
- Beltrones Sánchez, Sylvana (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 121
- Blancas Mercado, Bruno (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 80

- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 104
- Braña Mojica, José (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 123
- Brito Zapata, Oscar Iván (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 61
- Burgos Hernández, Anais Miriam (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 90
- Calzada Mercado, Mario (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 93
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 79
- Canturosas Villarreal, Carlos Enrique (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 117
- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 176
- Castillo López, Eduardo (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 144
- Castillo Morales, Francisco Adrián (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 118

- Castillo Quintana, Elda Esther del Carmen (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 123
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 167
- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 145
- Corro Mendoza, Margarita (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 129
- Cortés Mendoza, David Alejandro (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 76
- Cota Cárdenas, Manuel Alejandro (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 41
- Crespo Arroyo, Ricardo (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 168
- Damián Retes, César Israel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 166
- De Hoyos Walther, Gustavo Adolfo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 32

- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 101

- Del Muro García, Ana Luisa (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 78

- Delgado Carrillo, Felipe Miguel (PVEM). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 99

- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 100

- Döring Casar, Federico (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 102

- Escobar García, Zenyazen Roberto (Morena) Desde la curul, para hacer aclaraciones durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 60

- Espino Barrientos, Manuel de Jesús (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 162

- Flores Carrales, Clara Luz (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 46

- Flores Elizondo, Patricia (MC). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 138

- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 39
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 81
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 82
- García García, Margarita (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 146
- García León, María de Fátima (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 133
- García León, María de Fátima (MC) Para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 147
- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 62
- Ginez Serrano, Teresa (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 63
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Ventura Gutiérrez Méndez, quien fuera migrante y luchador social originario de Puruándiro, Michoacán: 22
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 82
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para expresarse a favor de la reserva presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, en dos ocasiones, y responder a las preguntas que le fueron formuladas: 152, 156

- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 137
- González Naveda, Adrián (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 65
- González Soto, Santiago (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 136
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para rectificar hechos durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 112
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 131
- Guevara Rodríguez, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 163
- Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 65
- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 42
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 173
- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 143

- Hernández García, Laura (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena: 158
- Hernández Mirón, Carlos (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 68
- Herrera Natividad, Olga Lidia (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 141
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 160
- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 172
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 124
- Lara Calderón, Emilio (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 126
- León Rosas, Rosalía (PT)..... Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 125
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 59
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 60
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 83

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 107
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para solicitar a la Presidencia se precise el contenido de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena: 150
- López Hernández, Mario Alberto (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 128
- López Ruiz, José Antonio (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 113
- Madrazo Silva, Carlos Arturo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 85
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 131
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) Desde la curul, para hacer comentarios y pedir que las expresiones realizadas durante su participación anterior sean retiradas del Diario de los Debates: 137
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 130
- Martínez Cázares, Germán (PAN) Para expresarse en contra de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena: 159
- Martínez García, Verónica (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 84

- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 67
- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 140
- Martínez Ventura, Luis Enrique (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 92
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de aplausos en reconocimiento a los héroes anónimos de los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y 2017: 22
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 72
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 36
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para expresarse a favor de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, en dos ocasiones: 151, 154
- Mejía Haro, Ulises (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 170
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 164
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 57

- Merino Escamilla, Nora Yessica (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 37

- Michel López, Marcela (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 75

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 59

- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para concluir su intervención en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 60

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 107

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena) Para rectificar hechos durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 112

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 108

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para expresarse en contra de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena, en dos ocasiones: 152

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para formular dos preguntas al orador que se expresaba a favor de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena: 157

- Moreno de Haro, Juan (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 142

- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 87

- Olguín Díaz, Nancy Aracely (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 52

- Olguín Serna, Julia Arcelia (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 139

- Orozco Caballero, María del Rosario (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 88

- Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la tercera ronda de oradores: 83

- Ortiz González, Graciela (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 69

- P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 53

- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 45

- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 78

- Palma César, Víctor Samuel (PRI) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 28
- Pelayo Covarrubias, Francisco (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 119
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN)..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 74
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 33
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 110
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC)..... Para expresarse en contra de la reserva al artículo 21 constitucional, presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena: 153
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 161
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 97
- Rincón Chanona, Sonia (Morena)..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 66
- Rivera Vivanco, Claudia (Morena)..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 62

- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 169
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 43
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 105
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 114
- Saiden Quiroz, Jéssica (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 51
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 71
- Samperio Montaña, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 148
- Sánchez Reyes, Jorge Luis (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 171
- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 174
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 109

- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 147
- Santana González, Ana Erika (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 56
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 91
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 29
- Torres Graciano, Fernando (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 96
- Valdés Peña, Jesús (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 134
- Vázquez Hernández, Eva María (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 48
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 30
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para referirse al debate y hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 110

- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la cuarta ronda de oradores: 96
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional: 132
- Vázquez González, Pedro (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la primera ronda de oradores: 49
- Villanueva Moo, Jazmín Yaneli (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 165
- Villegas Sánchez, Merary (Morena) Para presentar su reserva al artículo 21, informar que hace entrega de un documento con su propuesta y solicitar a la Presidencia la lectura del mismo: 149
- Villegas Sánchez, Merary (Morena) Desde la curul, para atender la solicitud realizada por el diputado Lixa Abimerhi en relación con su reserva al artículo 21 constitucional: 151
- Winkler Trujillo, Cindy (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, durante la segunda ronda de oradores: 70
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017: 23
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional: 127

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Acosta Trujillo, Juana	Favor	54 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	65 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	66 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	67 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	70 Corona Arvizu, Armando	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Corro Mendoza, Margarita	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	72 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
22 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	73 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Nataíi	Favor	78 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
28 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	79 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Nava, Graciela	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Cesar, Monica	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Cabiedes Uranga, Francisco Javier	Favor	94 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 Flores Carrales, Clara Luz	Favor
47 Candelaria López, Carlos Alfonso	Favor	98 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
48 Cárdenas Galván, Clara	Favor	99 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
49 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	100 García Antonio, Briceyda	Favor
50 Carrasco Godínez, Melva	Favor	101 García Hernández, Claudia	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 García Hernández, Gabriel	Favor
		103 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		104 García Vidaña, Martha Olivia	Favor

105 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor	165 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
106 Godoy Rangel, Leonel	Favor	166 Muñoz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
107 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	167 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
108 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	168 Narro Cespedes, José	Favor
109 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	169 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
110 González Hernández, Juan Antonio	Favor	170 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
111 González Naveda, Adrián	Favor	171 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
112 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	172 Olivares Cerda, Arturo	Favor
113 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	173 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
114 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	174 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
115 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	175 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe.	Favor
116 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	176 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
117 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	177 Osorio Ferral, Bertha	Favor
118 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	178 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
119 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	179 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
120 Hernández Espejo, Rosa	Favor	180 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
121 Hernández Mirón, Carlos	Favor	181 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
122 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	182 Peña Vidal, Iván	Favor
123 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	183 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
124 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	184 Pérez Popoca, Karina	Favor
125 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	185 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
126 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	186 Polanco Morales, Aniceto	Favor
127 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	187 Pompa Robles, Felicita	Favor
128 Hígareda Segura, Lucero	Favor	188 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
129 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	189 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
130 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	190 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
131 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	191 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
132 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	192 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
133 Juan Carlos, Irma	Favor	193 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
134 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	194 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
135 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	195 Ramos Alor, Roberto	Favor
136 López de la Cruz, Amalia	Favor	196 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
137 López Gorosave, Rocío	Favor	197 Rincón Chanona, Sonia	Favor
138 López Orozco, Diana Isela	Favor	198 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
139 López Santiago, Herminia	Favor	199 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
140 López Vela, Jaime Genaro	Favor	200 Romero Gomez, Petra	Favor
141 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	201 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
142 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	202 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
143 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	203 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
144 Martínez y Hernández, Ifigenia	Ausente	204 Ruiz López, Alma Laura	Favor
145 Mayer Bretón, Sergio	Favor	205 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
146 Mejía Haro, Ulises	Favor	206 Saiden Quiroz, Jessica	Favor
147 Mendoza Arce, Fernando	Favor	207 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
148 Mendoza Ramirez, Eunice Abigail	Favor	208 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
149 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	209 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
150 Michel López, Marcela	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	211 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
152 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	212 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
153 Millán Contreras, Iván	Favor	213 Sánchez López, Gloria	Favor
154 Milland Pérez, Beatriz	Favor	214 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
155 Mollinedo Cano, Tey	Favor	215 Santander Soto, Gissel	Favor
156 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	216 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
157 Montemayor Castillo, Santy	Favor	217 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
158 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	218 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
159 Morales Mendoza, Gabino	Favor	219 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
160 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	220 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
161 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	221 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
162 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	222 Silva Santiago, María Damaris	Favor
163 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	223 Solache González, Maribel	Favor
164 Moreno Rivera, Julio César	Favor	224 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor

225 Taja Ramírez, Javier	Favor	19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra
226 Tenorio Adame, Paola	Favor	20 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra
227 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
228 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
229 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
230 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
231 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
232 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
233 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
234 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
235 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
236 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
237 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
238 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
239 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
240 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
241 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
242 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
243 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
244 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
245 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
246 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
247 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
250 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
251 Xix Euan, Elda María	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
252 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
253 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Ausente
254 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
255 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor: 252		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Contra: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Abstención: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
Quorum: 0		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Ausentes: 3		55 Rementería del Puerto, Julen	Contra
Total: 255		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Angel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Contra
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gomez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 69	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 2	
		Total: 71	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra		
2 Azuara Zúñiga, David	Contra		
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra		
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra		
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra		
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra		
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra		
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra		
9 Damian Retes, César Israel	Contra		
10 Döring Casar, Federico	Contra		
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra		
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra		
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra		
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra		
15 García López, Luis Enrique	Contra		
16 Garza Treviño, Pedro	Contra		
17 Ginez Serrano, Teresa	Contra		
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
9 Bolaños Cacho, Cué Raúl	Favor
10 Braña Mojica, José	Favor
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
18 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
20 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
21 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
22 Durán Reveles, José Luis	Favor
23 Espino Suárez, Mayra	Favor
24 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
25 Fernández Martínez, José Luis	Favor
26 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
27 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
28 Galí López, José Antonio	Favor
29 Gallardo García, Fausto	Favor
30 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
31 González Flandez, Deliamaría	Favor
32 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 Lomeli Robles, Ana María	Favor
39 López Hernández, Mario Alberto	Favor
40 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
41 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
42 Marín Rangel, Iván	Favor
43 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
44 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
45 Nava García, María del Carmen	Favor
46 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
47 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
48 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
49 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
50 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
51 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
52 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
53 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
54 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
55 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
56 Santana González, Ana Erika	Favor
57 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 62	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
16 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
17 García García, Margarita	Favor
18 García Hernandez, Jesus Fernando	Favor
19 Gloria López, José	Favor
20 González Soto, Santiago	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
23 León Rosas, Rosalía	Favor
24 López Carrillo, Vanessa	Favor
25 López Ruiz, José Antonio	Favor
26 López Sánchez, José Alejandro	Favor
27 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
28 Martínez Arango, Betzabé	Favor
29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
31 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
32 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
33 Montalvo Luna, José Luis	Favor
34 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
35 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
36 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
37 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
38 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
39 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
41 Santiago Pineda, Wblester	Favor
42 Sánchez González, José Luis	Favor
43 Téllez Marín, José Luis	Favor
44 Vázquez Calixto, Javier	Favor

45 Vázquez García, Dionicia
 46 Vázquez González, Pedro
 47 Vázquez Ruíz, Miriam de los Angeles

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 47

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Beltrones Sánchez, Sylvana
 8 Betanzos Cortes, Israel
 9 Calzada Mercado, Mario
 10 Cantu Ramirez, Andres Mauricio
 11 Castro Bello, Christian Mishel
 12 Ceja García, Xitlalic
 13 Chávez Velázquez, Noel
 14 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Iverne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yáñez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 37
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ávila García, Vanía Roxana
 2 Ballesteros Mancilla, Laura
 3 De Hoyos Walthier, Gustavo A.
 4 Fariás Bailon, Francisco Javier
 5 Flores Elizondo, Patricia
 6 García León, María de Fátima
 7 Gil Rullán, Sergio
 8 González Franco, Amancay
 9 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 10 Hernández García, Laura
 11 Longoria López, Paola Michell
 12 Lozano Caballero, Raúl
 13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 14 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 15 Mercado Castro, Dora Patricia
 16 Muñoz Moreno, Anayeli
 17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 19 Pérez Gabino, Gildardo
 20 Ramírez Reyes, Gibran
 21 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra

Favor: 0
 Contra: 27
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli

Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21 PROPUESTA POR LA DIPUTADA MERY VILLEGAS SÁNCHEZ Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Ruiz, José Carlos	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Acosta Trujillo, Juana	Favor	54 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	65 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	66 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Ausente	67 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Ausente	70 Corona Arvizu, Armando	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Corro Mendoza, Margarita	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	72 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
22 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	73 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leidy	Favor	74 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Cuevas Sánchez, Cintia	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Nataíi	Favor	78 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
28 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	79 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Nava, Graciela	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Espino Barrientos, Manuel	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Esponda Torres, Flor de María	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Cesar, Monica	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Cabiedes Uranga, Francisco Javier	Favor	94 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 Flores Carrales, Clara Luz	Favor
47 Candelaria López, Carlos Alfonso	Favor	98 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
48 Cárdenas Galván, Clara	Favor	99 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
49 Carranza Gómez, Beatriz	Ausente	100 García Antonio, Briceyda	Favor
50 Carrasco Godínez, Melva	Favor	101 García Hernández, Claudia	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 García Hernández, Gabriel	Favor
		103 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
		104 García Vidaña, Martha Olivia	Favor

105 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor	165 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
106 Godoy Rangel, Leonel	Favor	166 Muñoz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
107 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	167 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
108 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	168 Narro Cespedes, José	Favor
109 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	169 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
110 González Hernández, Juan Antonio	Favor	170 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
111 González Naveda, Adrián	Favor	171 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
112 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	172 Olivares Cerda, Arturo	Favor
113 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	173 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
114 Granillo Velazco, Mónica M.	Favor	174 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
115 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	175 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe.	Favor
116 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor	176 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
117 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	177 Osorio Ferral, Bertha	Favor
118 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	178 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
119 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	179 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
120 Hernández Espejo, Rosa	Favor	180 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
121 Hernández Mirón, Carlos	Favor	181 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
122 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	182 Peña Vidal, Iván	Favor
123 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	183 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
124 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	184 Pérez Popoca, Karina	Favor
125 Herrera Ruíz, Gilberto	Ausente	185 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
126 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	186 Polanco Morales, Aniceto	Favor
127 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	187 Pompa Robles, Felicita	Favor
128 Hígareda Segura, Lucero	Favor	188 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
129 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	189 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
130 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	190 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
131 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	191 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
132 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	192 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
133 Juan Carlos, Irma	Favor	193 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
134 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	194 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
135 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	195 Ramos Alor, Roberto	Favor
136 López de la Cruz, Amalia	Favor	196 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
137 López Gorosave, Rocío	Favor	197 Rincón Chanona, Sonia	Favor
138 López Orozco, Diana Isela	Favor	198 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
139 López Santiago, Herminia	Favor	199 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
140 López Vela, Jaime Genaro	Favor	200 Romero Gomez, Petra	Favor
141 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	201 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
142 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	202 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
143 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	203 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
144 Martínez y Hernández, Ifigenia	Ausente	204 Ruiz López, Alma Laura	Favor
145 Mayer Bretón, Sergio	Favor	205 Ruiz Paez, Montserrat	Favor
146 Mejía Haro, Ulises	Favor	206 Saiden Quiroz, Jessica	Favor
147 Mendoza Arce, Fernando	Favor	207 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
148 Mendoza Ramirez, Eunice Abigail	Favor	208 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
149 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	209 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
150 Michel López, Marcela	Favor	210 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
151 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	211 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
152 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	212 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
153 Millán Contreras, Iván	Favor	213 Sánchez López, Gloria	Favor
154 Milland Pérez, Beatriz	Favor	214 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
155 Mollinedo Cano, Tey	Favor	215 Santander Soto, Gissel	Favor
156 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	216 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
157 Montemayor Castillo, Santy	Favor	217 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
158 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	218 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
159 Morales Mendoza, Gabino	Favor	219 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
160 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	220 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
161 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	221 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
162 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	222 Silva Santiago, María Damaris	Favor
163 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	223 Solache González, Maribel	Favor
164 Moreno Rivera, Julio César	Favor	224 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor

225 Taja Ramírez, Javier	Favor	19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra
226 Tenorio Adame, Paola	Ausente	20 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra
227 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
228 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
229 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefania	Contra
230 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
231 Valdés Peña, Jesús	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
232 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
233 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
234 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
235 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
236 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
237 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
238 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Ausente
239 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
240 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
241 Velazco Bautista, Aremy	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
242 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
243 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
244 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Contra
245 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
246 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
247 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
249 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
250 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
251 Xix Euan, Elda María	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
252 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
253 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
254 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
255 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
Favor: 246		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
Contra: 0		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
Abstención: 0		53 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
Quorum: 0		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
Ausentes: 9		55 Rementería del Puerto, Julen	Ausente
Total: 255		56 Rendón García, César Augusto	Ausente
		57 Rodríguez Barroso, Diego Angel	Contra
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra
		70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Contra
		71 Zavala Gomez del Campo, Margarita Ester	Contra
		Favor: 0	
		Contra: 67	
		Abstención: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 4	
		Total: 71	

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Contra
15 García López, Luis Enrique	Contra
16 Garza Treviño, Pedro	Contra
17 Gínez Serrano, Teresa	Contra
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Aguas Atlahua, Benito	Favor	60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
3 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	Favor: 62	
6 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor	Contra: 0	
7 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Abstención: 0	
8 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Quorum: 0	
9 Bolaños Cacho, Cué Raúl	Favor	Ausentes: 0	
10 Braña Mojica, José	Favor	Total: 62	
11 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor		
12 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
13 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	PARTIDO DEL TRABAJO	
14 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor	1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
15 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor	2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
16 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor	3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
17 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor	4 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor
18 De la Garza Villareal, Héctor Alfonso	Favor	5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
19 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor	6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
20 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor	7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
21 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor	8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
22 Durán Reveles, José Luis	Favor	9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
23 Espino Suárez, Mayra	Favor	10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
24 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor	11 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
25 Fernández Martínez, José Luis	Favor	12 Díaz, Luis Armando	Favor
26 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor	13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
27 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor	14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
28 Galí López, José Antonio	Favor	15 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
29 Gallardo García, Fausto	Favor	16 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
30 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor	17 García García, Margarita	Favor
31 González Flandez, Deliamaría	Favor	18 García Hernandez, Jesus Fernando	Favor
32 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor	19 Gloria López, José	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor	20 González Soto, Santiago	Favor
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor	21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor	22 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
36 Huerta Romero, Azucena	Favor	23 León Rosas, Rosalía	Favor
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor	24 López Carrillo, Vanessa	Favor
38 Lomeli Robles, Ana María	Favor	25 López Ruíz, José Antonio	Favor
39 López Hernández, Mario Alberto	Favor	26 López Sánchez, José Alejandro	Favor
40 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor	27 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
41 Madrid Pérez, Ricardo	Favor	28 Martínez Arango, Betzabé	Favor
42 Marín Rangel, Iván	Favor	29 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
43 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor	30 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
44 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor	31 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
45 Nava García, María del Carmen	Favor	32 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
46 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor	33 Montalvo Luna, José Luis	Favor
47 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor	34 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
48 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor	35 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
49 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor	36 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
50 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	37 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
51 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor	38 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
52 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor	39 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
53 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor	40 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
54 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor	41 Santiago Pineda, Wblester	Favor
55 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	42 Sánchez González, José Luis	Ausente
56 Santana González, Ana Erika	Favor	43 Téllez Marín, José Luis	Favor
57 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor	44 Vázquez Calixto, Javier	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		

45 Vázquez García, Dionicia
 46 Vázquez González, Pedro
 47 Vázquez Ruíz, Miriam de los Angeles

Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 47

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Beltrones Sánchez, Sylvana
 8 Betanzos Cortes, Israel
 9 Calzada Mercado, Mario
 10 Cantu Ramírez, Andres Mauricio
 11 Castro Bello, Christian Mishel
 12 Ceja García, Xitlalic
 13 Chávez Velázquez, Noel
 14 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yañez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra

Favor: 0
 Contra: 33
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ávila García, Vania Roxana
 2 Ballesteros Mancilla, Laura
 3 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 4 Fariás Bailon, Francisco Javier
 5 Flores Elizondo, Patricia
 6 García León, María de Fátima
 7 Gil Rullán, Sergio
 8 González Franco, Amancay
 9 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 10 Hernández García, Laura
 11 Longoria López, Paola Michell
 12 Lozano Caballero, Raúl
 13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 14 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 15 Mercado Castro, Dora Patricia
 16 Muñoz Moreno, Anayeli
 17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 19 Pérez Gabino, Gildardo
 20 Ramírez Reyes, Gibran
 21 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaño, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0
 Contra: 26
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli
 Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1